BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 4
de octubre de 2004

Año CXII
Número 30.498

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALAMO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 16/09/2004, N° 298, del Registro N° 45, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., pasada al folio 624. Socios: Rolla, Horacio Luis, argentino, divorciado, nacido el 11-06-1951, DNI N° 10.129.675, CUIT N° 20-10129675-0 abogado, domiciliado en la calle Callao N° 500, Piso 9° Departamento "R", Capital Federal, y Nodar, Gustavo Leonardo, argentino, soltero, nacido el 25-08-1979, DNI N° 27.577.611, CUIT N° 20-27577611-5, comerciante, domiciliado en la calle Guarany N° 196, Departamento "H", de Capital Federal. Denominación: ALAMO PROPIEDADES S.A. Domicilio Social: Tucumán N° 540, Piso 2°, Oficina 11, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512, de propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de actividades como consultora de compras y de asesoramiento técnico e industrial, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administración y Fiscalización: Número de integrantes 1 a 5. Mandatos: Dos ejercicios. Representación: Presidente: Rolla, Horacio Luis, quien constituye domicilio real, legal y especial en Callao N° 500 Piso 9° R, Capital Federal, Director Suplente: Nodar, Gustavo Leonardo, quien constituye domicilio real, legal y especial en Guarany N° 196, Departamento "H" de Capital Federal. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Sabrina Celeste Soledad Caputti, DNI N° 30.335.117 figura autorizada para publicar edictos en Escritura N° 298 del 16 de setiembre de 2004.

Sabrina Celeste Soledad Caputti

Certificación emitida por: Oscar Gabriel Mendy. N° Registro: 642. N° Matrícula: 3000. Fecha: 29/09/04. N° Acta: 160. Libro N°: 61.

N° 57.927

ANSIAL PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Silvia Susana Crotti, 6/9/61, D.N.I. 14.621.846; Ana María Crotti, 15/7/60 D.N.I. 14.321.204 y Alicia Rosana Crotti, 2/9/65, D.N.I. 17.359.295. Todas argentinas, divorciadas y domiciliadas en Roque Sáenz Peña 678, San Isidro, Provincia Buenos Aires. 1) 24/9/04. 2) 10 años. 3) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales, Comercial: Compra, venta, distribución, comisión, consignación de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal, o que tenga aplicación de la misma. Industrial, a través de industria frigorífica, elaboración de productos de origen agropecuario en cuyo proceso se utilice como materia prima principal los productos provenientes de las actividades antes mencionadas. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías, tales corno herramientas, máquinas de trabajo, equipos y todo en relación a su objeto social, siendo las enumeraciones precedentes simplemente enunciativas y no taxativas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 4) $ 12.000. 5) 30/4. 6) Virrey Arredondo 2911, piso 7°, departamento B, Capital. 7) Presidente o Directores 1 o más, 3 ejercicios. Sin sindicatura. Presiente: Ana María Crotti, Director Suplente: Alicia Rosana Crotti constituyen domicilios especiales en la sede social. Esc. Autorizado, por escritura 84, del 24/9/04, Registro 45 (110).

Notario - Ramón A. S. Gonsález Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2004. Número: FAA-0199272. Matrícula Profesional N°: 4316.

N° 58.013

BROCKEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, casada, DNI 16.938.765, Francisco de Morazán 509, Bánfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordoñez, 5/8/40, viuda, DNI 3.991.207, General Artigas 346, Planta Baja, Cap. Fed., ambas argentinas, comerciantes. 2) 9/9/04. 3) Avenida Corrientes 818, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, consignación, representación, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos. La explotación de bodegas, supermercados, restaurantes y locales bailables, kioscos, hoteles, moteles y su explotación, organización y asesoramiento integral, fiestas, eventos, catering y atención de los mismos. Industrial: La fabricación, industrialización en todas sus etapas, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, hortícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Compraventa, corretaje y consignación del producido de la explotación. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Director Suplente: Delia Teresa Ordoñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura número 59 del 9/9/04.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 26.747

BROMLEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, viuda, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Prov. Bs. As y Ana María Frisione, divorciada, 25/3/55, DNI 11.670.119, Quirno 220, 2° piso, departamento E, Cap. Fed. ambas argentinas, comerciantes. 2) 30/8/04. 3) Boyacá 520, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto-hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. La pesca en todas sus formas. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ana María Frisione. Director Suplente: Máxima Amanda Correa. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año. Abogada autorizada por escritura número 112 del 30/8/04.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 26.724

CABO ROJO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación del 27/8/04 Número 24604 se modificó el artículo tercero así: Artículo Tercero: Comercial: Transporte aéreo, terrestre, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda, o correspondencia. La explotación de Estaciones de Servicio, garage, talleres, estacionamientos y lavaderos. Servicios: de organización, asesoramiento y atención a medios de transporte. Abogada autorizada en escritura número 374 del 19/8/04.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 26.728

CABRAS DEL SALADO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/9/2004. 2) Diego Pisani, argentino, nacido el 13/3/1968, casado, productor agropecuario, D.N.I. 20.024.227, domiciliado en Cerreti 1096, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y Horacio Martín Martínez, argentino, nacido el 15/2/1972, casado, D.N.I. 22.411.419, domiciliado en Huella 145 Lavallol, Provincia de Buenos Aires. 3) CA-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BRAS DEL SALADO S.A. 4) Sede Social: San Martín 686 piso 9° oficina contrafrente, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a la explotación de toda clase de establecimientos agrícolas ganaderos e ictícolas, su comercialización, el procesamiento de sus productos, subproductos y derivados, como así también la explotación de establecimientos de cría de toda clase de ganado. La forestación y reforestación. La compra, venta, importación, exportación de materias primas, mercaderías o productos vinculados o relacionados con la actividad, comisiones consignaciones y representaciones mediante la compra, venta, distribución de toda clase de productos lácteos, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, sus accesorios, anexos y derivados. El transporte de mercaderías y/o cargas relacionados o vinculados con el objeto y cualquier otra actividad complementaria con el rubro de los lácteos mediante la elaboración y/o fabricación de productos lácteos en general, sus accesorios anexos y derivados con materia prima propias o de terceros. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o al Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Diego Pisani, Director Suplente: Horacio Martín Martínez. Los administradores fijan domicilio especial en San Martín 686 piso 9° oficina contrafrente, Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens, Autorizado según escritura pública N° 216 al folio 795 ante el escribano Marcelo Banfi, Matrícula 2320. Fecha 20/9/2004.

Certificación emitida por: Marcelo Angel Banfi. N° Registro: 277. N° Matrícula: 2320. Fecha: 23/9/04. N° Acta: 114.

N° 26.190

CAMPOS Y GANADOS

SOCIEDAD ANONIMA, REMATES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/11/1999, ratificada en Asamblea General Extraordinaria del 31/8/2004, se resolvió modificar el artículo 17° del estatuto social, estableciendo un directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 años. Graciela Sara Ruales, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 31/8/2004 a folio 196, libro Actas de Asambleas N° 1.

Abogada - Graciela Sara Ruales

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 38. Folio: 144.

N° 26.691

CONAER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 28/9/04. Socios (argentinos, casados): Septimio Luis Quagliozzi, contador, 1/5/41, LE 4.366.459, domicilio real/especial Céspedes 2485, Cap. Fed., (Presidente); Erico Bertoldo Ergang, técnico en administración, 2/12/33, LE 5.796.076, domicilio Bauness 2514, piso 9, unidad "A", Cap. Fed.; Carlos Ernesto Schultschik, licenciado en administración de empresas, 20/7/41, LE 4.375.622, domicilio real/especial Güemes 1110, piso 2, unidad "A", Vicente López, Prov. Bs. As. (Director Suplente); y Arnoldo Manfredo Schultschik, licenciado en administración de empresas, 21/4/37, LE 4.201.740, domicilio Bolivia 859, Villa Martelli, Prov. Bs. As. Sede: Av. Córdoba 795, piso 2, unidad "4", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse al aerotransporte nacional e internacional de pasajeros, cargas, correo, aeropaquetes, tanto en forma regular, como de charter y todas las actividades vinculadas con dicho objeto, como capacitación para sus tripulantes, aerotalleres de mantenimiento y reparación, catering, operaciones de turismo aéreo, transporte pre y post aéreo, tanto para uso propio como para sus pasajeros y consultoría aeroespacial. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 30/9. (Autorizada en escritura 418, del 28/9/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001241542.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 072.

N° 26.743

CONCORD CONSUMER COMUNICATION RESEARCH DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/9/04 resolvió modificar la actual denominación social por la de CCR S.A. y reformar en consecuencia el artículo primero del Estatuto Social para que en adelante leyera como sigue: "Artículo Primero: Bajo la denominación CCR S.A." continúa girando la sociedad que originalmente se denominara CONCORD CONSUMER COMUNICATION RESEARCH DEVELOPMENT S.A. y que es continuadora de la sociedad Customering S.A. por la fusión por absorción celebrada entre las mismas, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". Autorizado especial mediante acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 10/9/04.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/04. Tomo: 69. Folio: 689.

N° 26.739

CONSTRUCTORA GG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Hernán Alberto Uboldi, argentino, comerciante, nacido el 22/2/1967, 37 años, DNI 18.005.117, divorciado, domicilio Cuba 2143, 1° piso departamento "A", de Capital Federal, y Guillermo Ruben García Franqueira, argentino, comerciante, 64 años, nacido el 27/8/1940, L.E: 4.314.764, casado, domicilio Cramer 3029, piso tercero departamento "B" de Capital Federal. 2) Escritura: 54, del 27/9/04, ante escribana Anabella Lea Levi, titular de Registro 1307 de Cap. Fed. 3) Denominación: CONSTRUCTORA G.G. S.A. 4) Sede Social: Avenida Melián número 4236, Planta Baja, de la Capital Federal Código Postal: 1430, 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, distribución, comercialización, consignación, importación, exportación de toda clase de bienes muebles e inmuebles y servicios y almacenamiento y distribución de bienes y productos en especial de productos para la construcción, amoblamientos, maderas y sus productos derivados y afines. Industrial: Fabricación, explotación, elaboración, producción, reparación y/o transformación de bienes de los productos relacionados con el objeto social, especialmente paradores y balnearios. Inmobiliario: compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, realización de tareas de intermediación, celebración de boletos, escrituras de compraventa, Reglamento de Copropiedad, cesiones, locaciones, leasing, usufructos, comodatos, permutas, hipotecas, facultades de representación, administración de inmuebles y operatorias de tiempo compartido, urbanización de lotes y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; división y sometimiento de bienes en Propiedad Horizontal, transferir o adquirir el dominio fiduciario, construcción y remodelación de todo tipo de bienes inmuebles, adquisición de balnearios y paradores. Servicios: la prestación de cualquier servicio de cualquier naturaleza que sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros y en especial los servicios que requiera la instalación y la explotación de balnearios y paradores y concesiones de los mismos, como así también cualquier otra explotación comercial. De Inversión: participar en otras sociedades existentes o a crearse en la República o en el extranjero, consorcio o emprendimientos, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, joint ventures, inversiones de todo tipo, otorgar o recibir créditos, financiamientos, dar y tornar préstamos hipotecarios y prendarios, créditos en general, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras. 7) Capital: 12.000 $. 8) Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros por tres ejercicios. 10) Presidente Hernán Alberto Uboldi, Director Suplente: Guillermo Rubén García Franqueira. 11) Representación: Presidente y/o Vicepresidente. 12) Sindicatura: Prescinde. 13) Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Domicilios especiales de sus administradores en Avenida Melián número 4236, Planta Baja, de la Capital Federal Código Postal: 1430. Autorizada por escritura 54, del 27/9/04, folio 90.

Escribana - Anabella L. Levi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/04. Número: 040928314152/4. Matrícula Profesional N°: 3878. Tomo: VIII. Folio: 8.

N° 57.926

CUTTERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, casada, DNI 16.938.765, Francisco de Morazán 509, Bánfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordoñez, 5/8/40, viuda, DNI 3.991.207, General Artigas 346, Planta Baja, Cap. Fed., ambas argentinas, comerciantes 2) 6/9/04. 3) Avenida Corrientes 818, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y venta de pasajes. Transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo, de personas y cargas dentro y fuera del país. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en el rubro de turismo. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Director Suplente: Delia Teresa Ordoñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura número 57 del 6/9/04.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 26.727

DINAN

S.A.C.I.F.I. y A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 08/09/2004 se resolvió la Reforma del Art. 11° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Undécimo: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por Tres (3) Síndicos Titulares que durarán un (1) ejercicio en sus funciones, siendo reelegibles. También serán designados dos (2) Síndicos Suplentes que reemplazarán a los titulares en los casos previstos por el Artículo 291 de la Ley 19.550. Los Síndicos Titulares y Suplentes, cuyo mandato hubiese finalizado, permanecerán en sus cargos hasta tanto se designe a sus reemplazantes. La Comisión Fiscalizadora tendrá las atribuciones y deberes previstos en el artículo 294 de la Ley 19.550 y percibirá la remuneración que determine la Asamblea. El presidente de la Comisión Fiscalizadora será designado por la Asamblea. La Comisión Fiscalizadora deberá reunirse cuando lo solicite uno de sus miembros como mínimo una vez cada tres meses. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus integrantes y sus decisiones se adoptarán por mayoría. Llevará un libro de acta en el que se dejará constancia de sus deliberaciones. Para la Asistencia a las reuniones de Directorio o Asambleas, la Comisión Fiscalizadora podrá designar un representante de entre sus miembros. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Josefina Hernández Gazcón, Tomo 77, Folio 433, según surge del instrumento privado, Acta de Asamblea N° 68 del 8/09/04.

Abogada/Autorizada – Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/04. Tomo: 77. Folio: 433.

N° 57.952

DISTRIBUIDORA AMY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Susana Insua, argentina, nacida 31/agosto/1972, casada, D.N.I. 22.996.705; Marcelo Fernando Petrucci, argentino, nacido 11/febrero/1972, casado, D.N.I. 22.666.669, ambos domicilio French 92, piso 2° departamento "B", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, comerciantes. 2) Escritura 511, 27 de septiembre de 2004, folio 1393, Registro 496 Ciudad Buenos Aires. 3) "DISTRIBUIDORA AMY S.A. 4) Avenida Independencia número 356, Piso 6°, Oficina "40" ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, fraccionamiento, comisiones, consignaciones y distribución de materias primas y/o productos alimenticios en general, productos frescos, congelados y súper congelados, conservas, bebidas con y sin alcohol. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Pesos veinte mil. 8) Administración: directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente del directorio. 10) 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Claudia Susana Insua. Director Suplente: Marcelo Fernando Petrucci. quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en los indicados al comienzo. Claudia Susana Insua, presidente. Autorizada para esta publicación por escritura 511 del 27 de septiembre de 2004, folio 1393, Registro 496 Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Escribano Sebastián Szabo. N° Registro: 496. N° Matrícula: 4535. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 158. Libro N°: 7.

N° 58.016

EMPREDIL

SOCIEDAD ANONIMA

1°) Hilda Salzman, casada 1° nup. con Abraham Aisenberg, argentina, mayor de edad, comerciante, LC 9.990.658, CUIT 27-09990658-3, domiciliada Godoy Cruz 3056 piso 22 Torre 1 Cap. Fed. y Dolores Regina Quiñones Uribe, soltera, mexicana, mayor de edad, comerciante, Pasaporte mexicano 97330075182, CDI 27-60317797-0, domiciliada Lope de Vega 333 piso 7°, Colonia Polanco, Distrito Federal de México. 2°) Escritura 188 F° 606 20/9/04 Reg. 1519 C.F. 3°) "EMPREDIL S.A.". 4°) Sede social: Teniente General Juan Domingo Perón 1333 piso 7° oficina 60 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5°) 99 años. 6°) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso propiedades: sujetas al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados, y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante, e Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, explotar, administrar, alquilar, subdividir, toda clase de bienes inmuebles, muebles, materias primas y maquinarias, vinculados a las actividades mencionadas. 7°) Capital: $ 100.000. 8°) Dirección y administración: a cargo de un directorio integ. por el N° de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, c/mandato por 3 ejercicios, pudiendo ésta elegir igual o menor número de suplentes. 8°) Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 9°) Presidente: Hilda Salzman, Directora Suplente: Paula Beatriz Aisenberg, argentina, divorciada, DNI 17.958.829, CUIL 27-17958829-9, domicilio real y especial: Gorriti 5234 Cap. Fed. Se prescinde de la Sindicatura. 10°) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Escribana Natalia Beatriz Jamus autorizada por escritura 188 F° 606 20/9/04 Registro 1519 Capital Federal.

Escribana - Natalia B. Jamus

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/04. Número: 040929316410/4. Matrícula Profesional N°: 4750.

N° 57.938

GRAMALTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Mariana Beatriz De Paoli, argentina, casada, comerciante, fecha de nacimiento: 06/04/1968 DNI. N°: 20.201.459; domiciliada en Rojas 124, Ituzaingó; Provincia de Buenos Aires y la señora Graciela Noemí Leonetti; argentina, comerciante, casada fecha de nacimiento: 05/02/1961; DNI. N° 14.201.473 domiciliada en Sánchez de Loria 1447 - Lomas de Zamora; Provincia de Buenos Aires Constituida 25/06/04. Denominación: GRAMALTEX SOCIEDAD ANONIMA. Duración 50 años Capital $ 12.000. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la producción, compra, venta, comisión, consignación, representación, de tejidos y prendas de vestir. Administración mínimo uno máximo cinco directores. Representación.

Presidente Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio 31/03. Directorio: Presidente Graciela Noemí Leonetti; Director Suplente Mariana Beatriz De Paoli. Sede social Corrientes 1585 1° Piso, unidad "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio especial de los directores en Sede Social. Autorizado por Escritura N° 419 del 20/09/2004 Reg. C.F. N° 1622 ante Esc. Francisco R. Quesada.

Contador/Autorizado - Carlos Erasmo Moreno

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/9/2004. Número: 153808. Tomo: 141. Folio. 112.

N° 57.989

GRUPO LAMBORGHINI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máximo Jorge Dieguez, argentino, comerciante, divorciado, 11-5-45, DNI 4539199, domiciliado en Pedro Echagüe 1432, Cap. Fed., Pablo Lionel Raspa, argentino, divorciado, martillero, 18-4-68, DNI 20025560, domiciliado en Ecuador 948, Piso 1° Departamento "G", Cap. Fed., Emmanuel Sol Mundo Eguiazabal, argentino, soltero, Escritor, 29-7-79, DNI 27536217, domiciliado en Luis María Drago 325, Piso 5° Departamento 20, Cap. Fed., Jorge Luis Bauté, argentino, casado, asesor, 18-7-51, DNI 10286079, domiciliado en Avenida Rivadavia 5115, Piso 2° Departamento "B", Cap. Fed. y Jorge Antonio Fernández García, soltero, mexicano, ingeniero, 16/12/57, DNI 93735152 Pasaporte Argentino 114/2002, domiciliado en Cuenca 2078, Cap. Fed. 2) 28/9/04; 3) "GRUPO LAMBORGHINI S.A."; 4) Cuenca 2078, Cap. Fed.; 5) a) Comercialización, importación, exportación, compra, venta y consignación de automóviles, camiones, camionetas, utilitarios 4x4, motocicletas y rodados en general, licencias, equipos y autopartes, accesorios, materias primas, ensambles y repuestos. b) Adquisición, enajenación, explotación y uso de toda clase de propiedad industrial, incluyendo patentes, marcas y nombres comerciales o cualquier derecho sobre o derivado de los mismos, en el país o en el extranjero. c) Importar, exportar, franquiciar, licenciar y representar empresas comerciales e industriales, marcas y patentes. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. Com. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Máximo Jorge Dieguez, Vicepresidente: Lionel Pablo Raspa, Directores Titulares: Ernmanuel Sol Mundo Eguiazabal y Jorge Luis Bauté, Director Suplente: Jorge Antonio Fernández García; 2 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30/9 cada año. Domicilio Especial del Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Suplente: Cuenca 2078, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. del 28/9/2004 por ante el Escribano Roberto Meoli de Cap. Fed.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 191. Libro N°: 29.

N° 26.783

HORMIBON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Héctor Rubén Berzano, argentino, divorciado, comerciante, 54 años, DNI. N° 10.777.363, con domicilio real en Alvear 2385, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires. Director Suplente: José María Begorre, argentino, casado, docente, 68 años, DNI. N° 4.199.426, con domicilio real en Francisco Acuña de Figueroa 1766, Cap. Fed., ambos con domicilio especial en Arenales 1000, 4°piso oficina A, Cap. Fed. 2) Constitución 13/09/04. 3) HORMIBON S.A. 4) Arenales 1000, 4° piso oficina A, Cap. Fed. 5) Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de estos. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones. Todo tipo de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras de desagües y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. b) La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Socios suscriben por mitades. 9) Sin síndico. 10) Cierre de Ejercicio: 31/08. Escribano Público Eduardo Alfredo Arias, Reg. N° 1587. Apoderado según Escritura 720 de fecha 13/09/04.

Contador – Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/9/04. Número: 299355. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 26.748

INDUSTRIA BIOMEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1253, 21-9-2004, Escribano Diego Goses, adscripto registro 1215, Capital Federal. 1) Socios: Hipólito Rodríguez Baltar, argentino, nacido 20/6/1950, médico, casado, Documento Nacional de Identidad 0.309.296, C.U.I.T. 20-08389296-0, domiciliado en Colombres 953, piso 8 Capital Federal y Norma Patricia Paciencia, argentina, nacida 7/2/1957, contadora, casada, Documento Nacional de Identidad 13.308.560 y C.U.I.T. 27-13308560-8, domiciliada en Colombres 953, piso 8, Capital Federal; 2) Denominación: INDUSTRIA BIOMEDICA S.A.". 3) Domicilio: Colombres, Planta Baja, departamento "C", Capital Federal. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de prótesis médicas en general, implantes y osteosíntesis. 6) $ 12.000. Directorio. Presidente: Hipólito Rodríguez Baltar. Director Suplente: Norma Patricia Paciencia. 2 ejercicios. Constituyen domicilio especial en la sede social. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) 31/9 cada año. Autorizado Alberto Pablo Rubinstein Manuilo, DNI 4.265.989, por escritura pública de constitución 1253, 21/9/2004, Folio 3639 del registro 1215.

Certificación emitida por: Diego E. Goses (Escribano) N° Registro: 1215. N° Matrícula: 4662. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 021. Libro N° 3.

N° 26.166

J.B.ALBERDI 316

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se rectifica edicto publicado el 7/9/04 número 56040 y que por vista conferida por Inspección General de Justicia por escritura del 16/9/04, pasada al Folio 1520 del Registro 1558 de Capital Federal se modificó el objeto social siendo la redacción actual del artículo 3° Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria a) Adquisición, compraventa, y/o permuta y/o construcción, y/o refacción y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. b) La sociedad podrá dedicarse también a la compraventa de lotes de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por régimen de la Ley 13512 de propiedad horizontal, mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra en las que se requieran el concurso público. Construcción a) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación y mejoras de edificios de todo tipo. A tales a fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado. Que Ricardo Héctor García, DNI 10533715 firma en su carácter de apoderado según escritura del 28/07/04, pasada al folio 1290 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea (Escribana). N° Registro: 1558. N° Matrícula: 4214. Fecha: 16/9/04. N° Acta: 1782.

N° 57.907

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 **Primera Sección** BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación *Aclaratoria*

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

JUAN CARLOS HERRERA E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública de 14/9/04. Registro Notarial 1977. Socios. Juan Carlos Rómulo Herrera, argentino, casado, empresario, L.E. 5.590.594, 6/7/1934, Miranda 1322, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Herrera, argentino, soltero, empresario, D.N.I. 21.672.414, 12/6/1970, Florida 1433 José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Gerenciamiento de Empresas de Salud. La gerenciación y administración de sistemas de salud y u obras sociales por sí o asociadas a terceras personas, físicas: o jurídicas, participando en concursos públicos o privados y/o licitaciones y/o compras directas a los efectos de prestar servicios a entidades como PAMI, obras sociales nacionales, provinciales y/o municipales y demás organismos públicos o privados. La instalación, administración y prestación de servicios médicos a través de Clínicas o Sanatorios Polivalentes o Monovalentes, Centros de Diagnósticos, Policonsultorios y Centros de Salud en general. Servicios de catering para hospitales y sanatorios: La prestación de toda clase de servicios de comidas, bebidas y refrigerios a establecimientos médicos, asistenciales, hospitales, sanatorios, sean públicos o privados pudiendo participar en todo tipo de concursos y/o licitaciones públicas o privadas. Servicios de ambulancias, consultorios externos y emergencias médicas: Servicio en atención de emergencias médicas en ambulancias, inclusive de alta tecnología y complejidad, servicio de visitas y asistencia médicas en todas las especialidades a domicilio; consultorios externos para emergencias y consultas médicas y de diagnóstico a domicilio; servicios médicos, paramédicos, radiológicos, odontológicos, oftalmológicos, enfermería y todo tipo de servicios análogos a domicilio. Docencia e investigación en salud: realización de cursos de perfeccionamiento, post-grado, organización de conferencias, seminarios, congresos, intercambio internacional de profesionales. Compra y venta de medicamentos y materiales descartables. Compra, venta, intermediación, fraccionamiento, envasado, depósito, transporte, distribución y comercialización al por mayor y/o menor de medicamentos de venta libre o no, productos químicos, farmacéuticos, y todo tipo de materiales descartables e insumos hospitalarios, u otros productos relacionados con la salud. Equipamientos e insumos médicos: Fabricación, compra, venta, distribución al por mayor y/o menor, alquiler, leasing, reparación, industrialización, producción, transformación, confección, representación, importación, exportación, consignación y comisión de muebles, instalaciones y demás elementos para el equipamiento hospitalario y médico asistencial, instrumentales para la práctica de la medicina, cirugía, odontología, oftalmología, prótesis y kinesiología. Adquirir, registrar, exportar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños y modelos industriales. Cuando por las leyes y reglamentos vigentes corrrespondiere la atención será brindada por los profesionales correspondientes con títulos habilitantes. En los casos que la sociedad explote establecimientos asistenciales, la Dirección Médica y la prestación de los servicios médicos respectivos estarán a cargo de profesionales médicos con título habilitante, en cuyo caso los honorarios médicos serán percibidos individualmente y no ingresarán a la masa societaria. Capital: $ 12.000. Dirección y administración. Directorio, integrado por 1 a 7 titulares por tres años. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Juan Carlos Herrera. Director Suplente: Juan Carlos Rómulo Herrera. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social y Domicilio Especial de los Directores: Céspedes 2441, piso 8° departamento E de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 129 del 14 de septiembre de 2004, Registro Notarial 1977. Escribano Augusto Martínez Martí.

Escribano – Augusto Martínez Martí

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/9/04. Número: 040924310610/2. Matrícula Profesional N°: 4075.

N° 58.017

KALIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, viuda, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Prov. Bs. As y Ana María Frisione, divorciada, 25/3/55, DNI 11.670.119, Quirno 220, 2° piso, departamento E, Cap. Fed., ambas argentinas, comerciantes. 2) 30/8/04. 3) Boyacá 520, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos, eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. Servicios: De organización, asesoramiento, atención y servicios de informática, computación e internet. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ana María Frisione. Director Suplente: Máxima Amanda Correa. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año. Abogada autorizada por escritura número 110 del 30/8/04.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/04. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 26.733

KARLANS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, viuda, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Prov. Bs. As. y Ana María Frisione, divorciada, 25/3/55, - DNI 11.670.119, Quirno 220, 2°- piso, departamento E, Cap. Fed., ambas argentinas, comerciantes. 2) 30/8/04. 3) Boyacá 520, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Almacenaje grúa y estibaje. Actuar como correo privado. La compra venta alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocieletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a medios de transporte, almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ana María Frisione. Director Suplente: Máxima Amanda Correa. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año. Abogada autorizada por escritura número 108 del 30/8/04.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/04. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 26.735

KIPING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 176, del 01/09/04, F° 450, autorizada por el Escribano Ernesto G. Miguens, que transcribe el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 14 del 24/03/04, la sociedad modifica el objeto y el artículo 4°: "Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Para llevar adelante su actividad la sociedad se dedicará a la explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación, permuta, como así también tomar y dar en locación de bienes inmuebles, pudiendo realizar la explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros". Marcelina Carbone. Apoderada según Poder Especial para el acto por escritura N° 176 del 01/09/04, al F° 450, por el Escribano Ernesto G. Miguens titular del Registro Notarial N° 84 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Ernesto Gabriel Miguens. N° Registro: 84. N° Matrícula: 3384. Fecha: 28/09/04. N° Acta: 134. Libro N°: 097.

N° 57.936

KIRON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Ganimian, argentino, 21/10/48, casado, comerciante, DNI: 6.151.317, domicliado Necochea 5180, La Tablada, Prov. de Bs. As.; Alicia Rosario Pereira, argentina, 23/3/46, casada, comerciante, DNI: 10.881.968, domicilio Condarco 5684 Cap. Fed. 2) 15/9/04. 3) Sede Social: La Pampa 3470 de la Cap. Fed. 4) A) Comerciales: La compra, venta, leasing, importación y exportación, consignación, fabricación, y representación de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados, de producción nacional y extranjera, de toda clase de calzado, carteras, prendas de vestir, artículos de marroquinería y accesorios de cuero, tela u otros materiales, como así también maquinarias, equipos y herramientas utilizables en el proceso de fabricación de los mismos. Presentarse en licitaciones públicas, o privadas, nacionales o internacionales. B) Industriales: La fabricación de toda clase de calzado, prendas de vestir, artículos de marroquinería y accesorios, de cuero, tela u otros materiales de origen nacional y/o extranjero. C) Importación Exportación: Importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. D) Mandataria: Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas radicadas en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, toda clase de bienes y/o servicios, ya sean de origen nacional o extranjero. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- 7) y 8) Presidente: Jorge Ganimian. Director Suplente: Alicia Rosario de Pereira, la sociedad prescinde de la sindicatura. Ambos con domicilio especial en la Sede Social. 9) 31/7 de cada año. El autorizado César Adrián Ibarra por escritura N° 129 de fecha 15/9/04 ante el escribano Longhi Norma Estela Registro N° 1308 de Cap. Fed.

César Adrián Ibarra

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. N° Registro: 1308. N° Matrícula: 2727. Fecha: 24/9/04. N° Acta: 145. Libro N°: 26.

N° 26.721

LA JANE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Héctor Graschinsky, DNI 5.831.033, 9/8/44, casado, Moreno 457, bioquímico y Lía Yolanda Graschinsky, LC 4.211.978, 15/5/42, casada, Rivadavia 632, escribana, ambos argentinos, vecinos de Villaguay, Provincia de Entre Ríos. 2) 21/9/04. 3) Uriburu 1234, piso 11, departamento F, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. 4) a) Inmobiliaria, Agropecuaria y Forestal: Desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas; producción, comercialización, importación y exportación de frutos, productos, granos forrajes, ganado y/o hacienda, especies vacuna, porcina, ovina, aves y otras, instalación de silos, plantas acopiadoras, criaderos, frigoríficos y su explotación, explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; compra y venta de hacienda; invernada y cría de ganado, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. Adquirir y/o arrendar campos; elaboración de semen de toros propios o de terceros; depósito de conservación de semen; compra, venta y arriendo de reproductores en el mercado interno y/o externo. b) Comerciales: Compraventa y distribución de maquinarias agrarias. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; registrar marcas, señales o patentes; constituirse en acreedor hipotecario, prendario; constituir leasing, warrants y/o fideicomisos relacionado con la actividad agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 20.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin Sindicatura. Presidente: Jaime Héctor Graschinsky. Director Suplente: Lia Yolanda Graschinsky. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de cada año. Abogada autorizada en escritura número 126 de fecha 21/9/04.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/04. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 26.734

LABORATORIOS HEXA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 02/05/2004 se resolvió la reforma de los artículos 6, 9, 11, 15 y 16 del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo sexto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles - una participación adicional en las ganancias. Artículo noveno: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un número que resuelva la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez. La asamblea puede elegir un número igual o menor de directores suplentes. Los miembros del Directorio durarán en su cargo tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La asamblea, por el voto unánime de los presentes, podrá decidir que el Directorio sea unipersonal. El directorio se reunirá, por lo menos, una vez cada tres meses. Deberá fijar las fechas de las reuniones en la primera reunión luego de su elección. Además se reunirá por convocatoria del Presidente o del Vicepresidente cuando el último lo reemplace. También deberá reunirse a pedido de cualquier director. En este supuesto la convocatoria deberá ser hecha por el Presidente para reunirse dentro del quinto día de recibida la solicitud. En su defecto, podrá convocar cualquiera de los otros directores. En todos los casos la convocatoria deberá indicar el orden del día. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Artículo Undécimo: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63 en la forma que se indica en el presente. Podrá comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, celebrar contratos de sociedades, comprar o vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales, operar en toda clase de bancos, compañías financieras y entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y realizar todo acto o hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal corresponde al Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. Artículo Decimoquinto: La convocatoria a asamblea general ordinaria o extraordinaria, se realizará mediante publicaciones en el Boletín Oficial, con la anticipación y los términos de los arts. 236 y 239 de la ley 19.550, sin perjuicio de ello podrá celebrarse sin previa publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social, y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. Para poder asistir a asambleas de accionistas, se deberá comunicar su asistencia de acuerdo con lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550. Podrán hacerse representar en asamblea conforme a lo dispuesto por el art. 329 de la mencionada ley. Rigen los quórum y las mayorías así como los temas a tratar, tanto en las asambleas ordinarias como en las extraordinarias prescriptas por los arts. 234 a 244 de la ley 19.550. Artículo decimosexto: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo las resoluciones pertinentes en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidas se distribuirán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico en su caso; c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad de pago de los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte, a partici-

pación adicional de las acciones preferidas o a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Paula Azulay, Tomo 76, Folio 786, según surge del instrumento privado, Acta de Asamblea N° 34 del 12/05/04."

Abogada/Autorizada – Paula Azulay

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 76. Folio: 786.

N° 57.954

LAMBORGHINI MOTOR COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 145 del 28/9/04, ante Guillermo Julián Kent, Titular Registro 1180 Cap. Fed, al folio 582, Jorge Antonio Fernández García, mexicano, soltero, ingeniero, nacido el 16/12/57, D.N.I. 93.735.152, domiciliado en Cuenca 2078; Máximo Jorge Dieguez, comerciante, nacido el 11/5/45, con D.N.I. 4.539.199, domiciliado en Pedro Echagüe 1432, y Lionel Pablo Raspa, Martillero, nacido el 18/4/68, D.N.I. 20.025.560, domiciliado en Ecuador 948, Piso 1, departamento "G", ambos argentinos divorciados, todos de esta ciudad, constituyeron "LAMBORGHINI MOTOR COMPANY S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: a) Investigación, desarrollo, diseño, fabricación, ensamble, compra, venta, distribución, importación y exportación de automotores, embarcaciones y otros medios de transporte terrestres, marítimos o fluviales, sus repuestos y accesorios, b) Organizar y auspiciar eventos, exposiciones, torneos y competencias de los medios de transportes mencionados en el apartado anterior; y c) Constituir, desarrollar, administrar explotar, adquirir, vender y representar franquicias, licencias, patentes, y marcas referidas a los bienes enunciados en el inciso a) A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre mínimo 1 y máximo 5, con mandato por 2 años. Representación Legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Máximo Jorge Dieguez, Vicepresidente: Lionel Pablo Raspa y Director Suplente: Jorge Antonio Fernández García. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: cierra el 31/12 cada año. Sede Social y domicilio especial de los Directores: Cuenca 2078, Cap. Fed. Autorizado Escribano Guillermo Julián Kent, por escritura 145 del 28/9/04, Folio 582. Registro 1180, Cap. Fed.

Escribano – Guillermo Julián Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/9/04. Número: 040929316920/4. Matrícula Profesional N°: 2435.

N° 58.004

LUAG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 26/08/04, pasada al Folio 1394 del Registro 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "LUAG S.A.". Domicilio: Cramer 1171, Segundo piso, oficina "A" Capital. Socios: Juana María Nidia Navarro, argentina, casada en primeras nupcias con Pablo Francisco Oviedo, nacida el 28 de marzo de 1932, empresaria, con Documento Nacional de Identidad 2.795.398, CUIT. 27-02795398-6", con domicilio real y especial en Cramer 1771, segundo piso, departamento A, de esta ciudad; y Miriam Noemí Alvarez, argentina, nacida el 25 de diciembre de 1958, viuda de sus primeras nupcias de Daniel Alberto Oviedo, con Documento Nacional de Identidad 12.945.986, CUIT. 27-12945986-2, empresaria, con domicilio real y especial en Country Aranjuez, unidad funcional 185, Escobar, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior la explotación comercial de transporte de carga, personas, mercaderías en general, sustancias alimenticias, artículos de limpieza, cargas generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros de distinta envergadura, contratación de personal para dicho fin, alquiler de vehículos con o sin chofer. A tales a fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado. Duración: 99 años. Capital Social $ 12.000.Cierre Ejercicio: 31-03. Directorio: Presidente Miriam Noemí Alvarez, Director Suplente Juana María Nidia Navarro. Que Ricardo Héctor García, DNI 10533715 firma en su carácter de apoderado según escritura del 26/08/04, pasada al folio 1394 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea (Escribana). N° Registro. 1558. N° Matrícula: 4214. Fecha: 22/09/04. N° Acta: 1824.

N° 57.906

MAPASO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en el edicto número 25047 del 6/9/04, el artículo tercero deberá leerse: Artículo Tercero: Tiene por objeto: La explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes. La explotación de garages. La compra venta y alquiler de automóviles. La explotación de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto. Abogada autorizada en escritura número 113 del 31/8/04.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/04. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 26.725

MAPO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mouricio Topola, LE 5.176.130, Presidente y Martha Liliana Eines, DNI: 4.712.651, Suplente, ambos argentinos, casados, mayores de edad, con domicilio real en Ayacucho 1858 Cap. Fed y especial en la sede social: Marcelo T. de Alvear 1430, piso 5, Cap. Fed. 2) Construcción estructuras metálicas u hormigón, reconstrucción, edificación obras civiles, ingeniería públicas o privados, inmuebles, viales, hidráulicas, gasoductos, mineras, diques, puertos, demoliciones. Negocios relacionados con la construcción de obras públicas o privados, contrataciones directas, licitaciones, vivienda, locales u otros fines. Compraventa, intermediación, locación, bienes inmuebles, urbanos, rurales, campos, obras arquitectura e ingeniería. Operaciones títulos, créditos, valores públicos o privados, créditos con o sin garantía de prenda hipoteca. Excluidas operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. Financiación compraventa inmuebles propios o de terceros, créditos hipotecarios con recursos propios, inversiones o aportes de capital. Importación, exportación, bienes relacionados con el objeto social. 4) Pesos doce mil. 5) Uno a siete por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 6) 31-08. José Mangone autorizado en Acto Constitutivo. Esc. Púb. 67 del 08-09-04. Escribano Jorge Félix Maschinist.

Certificación emitida por: Jorge F. Maschinist. N° Registro: 1051. N° Matrícula: 2271. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 179.

N° 26.745

MAXMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública N° 222 del 24/09/2004, se constituye MAXMIX S.A. Socios: Miguel Angel De Luca, argentino, nacido el 16/8/47, D.N.I.: 8074184, casado, comerciante, C.U.I.T: 20-08074184-8, domicilio especial: Pavón 23, Departamento 6. Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Norberto Martín Macias, argentino, nacido el 8/10/77, D.N.I. 26176580, soltero, comerciante C.U.I.T. 20-26176580-3, domicilio especial: Chacabuco 1380, Villa Rosa, Pilar. Pcia de Bs. As. Sede social: Riobamba 72 Piso 6, Oficina 12 C.A.B.A. Capital: $ 25.000, 25.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal con derecho a un voto. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón y su elaboración, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Incluye el transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por cualquier vía de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, hormigón, canto rodado, ladrillos y piedras. Administración y Dirección: Directorio integrado por uno a cinco titulares. La elección por término de 3 ejercicios. Sin sindicatura. Representación legal: al presidente y al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre. Suscripción e integración del capital: totalmente suscripto e integrado en un 25%. Restante dentro de 2 años. Directorio: Presidente: Miguel Angel De Luca, Director suplente: Norberto Martín Macias. Poder especial: Héctor Ricardo Ochoa DNI 11530758, Contador Público Nacional. T° 155, F° 54. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de C.A.B.A. como apoderado según escritura 222 del 24/9/04 con domicilio especial en Riobamba 72 Piso 6 Oficina 12 C.A.B.A.

Contador - Héctor Ricardo Ochoa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/9/04. Número: 292232. Tomo: 155. Folio: 54.

N° 57.998

MEDINOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12.05.2004, se resolvió la reforma de los siguientes artículos del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo quinto: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Extraordinaria Unánime, con la presencia de todos los accionistas. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Extraordinaria Unánime, con la presencia de todos los accionistas. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo octavo: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo noveno: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un número que resuelva la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez. La asamblea puede elegir un número igual o menor de directores suplentes. Los miembros del Directorio durarán en su cargo tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La asamblea, por el voto unánime de los presentes, podrá decidir que el Directorio sea unipersonal. El directorio se reunirá, por lo menos, una vez cada tres meses. Deberá fijar las fechas de las reuniones en la primera reunión luego de su elección. Además se reunirá por convocatoria del Presidente o del Vicepresidente cuando el último lo reemplace. También deberá reunirse a pedido de cualquier director. En este supuesto la convocatoria deberá reunirse a pedido de cualquier director. En este supuesto la convocatoria deberá ser hecha por el Presidente para reunirse dentro del quinto día de recibida la solicitud. En su defecto, podrá convocar cualquiera de los otros directores. En todos los casos la convocatoria deberá indicar el orden del día. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Artículo décimo: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto Ley 5965/63 en la forma que se indica en el presente. Podrá comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, celebrar contratos de sociedades, comprar o vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales, operar en toda clase de bancos, compañías financieras y entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y realizar todo acto o hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal corresponde al Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. Artículo décimo primero: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando la sociedad por aumento de capital social, estuviere comprendida en el régimen del artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por el término de tres ejercicios, por Asamblea, que simultáneamente designará también un Suplente. Tendrán las funciones establecidas en los artículos 294 y 295 de la Ley 19.550. Ambos pueden ser reelectos. En este último supuesto los accionistas no podrán ejercer el control individual que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Artículo décimo segundo: Las Asambleas serán ordinarias o extraordinarias de conformidad al temario sometido a su consideración, ajustándose para ello a lo que disponen los artículos 234 y 235 de la Ley de Sociedades. Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se convocarán por publicaciones durante cinco días, con diez días de anticipación por lo menos y no más de treinta días, en el diario de publicaciones legales y, si correspondiere, en un diario de los de mayor vinculación general en toda la República. Ello salvo los casos de asamblea unánime en los que se estará a lo dispuesto en el artículo 237 in fine, de la Ley de Sociedades. Toda asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, esta última para ser celebrada el mismo día, una hora después de la fijada para la primera convocatoria. De no efectuarse en forma simultánea, la asamblea en segunda convocatoria deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones efectuarse por tres días con una anticipación de ocho días. Para asistir a las asambleas los accionistas deberán comunicar su presencia de acuerdo a lo prescripto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades. No será necesario ser accionista para ser mandatario. Artículo décimo tercero: La convocatoria a asamblea general ordinaria o extraordinaria, se realizará mediante publicaciones en el Boletín Oficial, con la anticipación y los términos de los artículos 236 y 239 de la Ley 19.550, sin perjuicio de ello, podrá celebrarse sin previa publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social, y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. Para poder asistir a asambleas de accionistas, se deberá comunicar su asistencia de acuerdo con lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550. Podrán hacerse representar en asamblea conforme a lo dispuesto por el artículo 329 de la mencionada ley. Rigen los quórum y las mayorías así como los temas a tratar, tanto en las asambleas ordinarias como en las extraordinarias prescriptas por los artículos 234 a 244 de la Ley 19.550. Artículo décimo cuarto: El ejercicio económico cierra el día 31 de mayo de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Un cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y sindicatura, en caso de que hubiera sido designada; c) Dividendos preferidos con prioridad de los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo de acciones ordinarias o a fondos de reserva, facultativos o de previsión, de conformidad con el artículo 70 de la Ley 19.550 o a cuenta nueva, o al destino que disponga la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo décimo quinto: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediendo en ambos casos, si correspondiere bajo la vigilancia del síndico. La que suscribe Paula Azulay, Tomo 76, Folio 786 ha sido autorizada por instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unánime número 12 del 12.05.2004. La Autorizada.

Abogada - Paula Azulay

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 76. Folio: 786.

N° 57.956

MEROB

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública 656 de fecha 29 de septiembre de 2004, pasada ante el Escribano de esta ciudad José Luis Alvarez al Folio 1680, del Registro Notarial 1752 de Capital Federal. Socios: Roberto Gerardo Cruz, argentino, nacido el 24 de octubre de 1947, casado en segundas nupcias con Raquel Adriana Nogués, con

Documento Nacional de Identidad 8.157.952, C.U.I.L. 20-08157952-1, piloto, con domicilio en Avalos 3055, Munro, Provincia de Buenos Aires y María de las Mercedes Avarello, argentina, nacida el 18 de agosto de 1977, soltera, hija de José Angel Avarello y de María Elisa Castagno, con Documento Nacional de Identidad 26.132.720, C.U.I.L. 27-26132720-7, comerciante, domiciliada en Sarmiento 4676, primer piso de esta ciudad. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, realizar toda clase de actividades inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, hoteles, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá asimismo dedicarse a construcción, explotación y administración de propiedades Inmuebles de todo tipo, sean propias o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. Administración: Presidente: María de las Mercedes Avarello. Director Suplente: Roberto Gerardo Cruz. Duración del mandato: 2 ejercicios. Domicilio especial: constituido por ambos directores en Reconquista 672, piso décimo de esta ciudad. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Domicilio social: Reconquista 672, décimo piso de esta ciudad. (Publicación por un día). De la escritura 656 de fecha 29 de septiembre de 2004 pasada al folio 1680 del Registro 1752 de esta ciudad surge que Verónica Beatriz Clerici se encuentra autorizada para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Esc. José Luis Alvarez. N° Registro: 1752. N° Matrícula: 4170. Fecha: 29/9/2004. N° Acta: 069. Libro N° 20.

N° 58.008

NOVAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 21/5/04, se modificaron los arts. 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, y 13 del estatuto social a efectos de eliminar las clases de acciones (Arts. 4, 5 y 6), eliminar las restricciones a la transferencia de acciones (Art. 7), modificar el número de miembros del directorio (Art. 9: 1 a 5 titulares - igual o menor número de suplentes, por el término de 2 ejercicios), prescindir de la sindicatura (Arts. 10, 12 y 13); y permitir la convocatoria simultánea a asambleas (Art. 11). En consecuencia se procedió a reordenar el Estatuto social, fijando un texto ordenado que incluye todas las modificaciones efectuadas e inscriptas desde la constitución hasta la fecha incluyendo las antes enunciadas. Dr. Raúl. S. Imposti autorizado según Acta de Asamblea de fecha 21/5/04.

Abogado - Raúl Silvio Imposti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 11. Folio: 848.

N° 26.779

PR-AR-AS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/9/04 Registro 1614 se constituyó "PR-AR-AS SA" socios: Liliana Davaroff, argentina, nacida el 28 de febrero de 1950, soltera docente, Documento Nacional de Identidad número 6.363.642 domiciliada en Salguero 2320, Capital y María Elizabeth Petkovsek, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1968, casada docente, Documento Nacional de Identidad número 20.540.391 domiciliada en Castro Barros 240, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada uno. Cada socia: 10000 acciones. Objeto: servicios y mandatos, ejercer representaciones, mandatos, agencias, gestión de negocios y la administración de las cuentas de gestión de los miembros y establecimientos adheridos al sistema de tarjeta de compra y crédito, pudiendo realizar actividades conexas de promoción, compra, venta, permuta, consignación, distribución, locación, importación, exportación y administración de bienes y servicios. Plazo 99 años. Administración. Representación: Directorio: 1 a 5: 1 ejercicio. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Sede: Marcelo T. de Alvear 925, 5° piso, oficina A Capital. Presidente: Eduardo David Galante, argentino, nacido el 28 de octubre de 1940, divorciado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.361.626 domiciliado en Marcelo T. de Alvear 925 5° piso departamento A, Capital. Director suplente: Miguel Mavric, argentino, nacido el 17 de septiembre de 1962, casado, Analista de sistemas, Documento Nacional de Identidad número 16.253.204 domiciliado en Castro Barros 240, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires con domicilio real y especial en los consignados. Buenos Aires, 29/09/04. Franco, Cintia Vanesa, DNI. 30.053.778 autorizada por Instrumento Público de fecha 23/09/04. Escritura Folio 873. Reg. 1614.

Cintia Vanesa Franco

Certificación emitida por: Estela Beatriz García Liñeiro. N° Registro: 1614. N° Matrícula: 4255. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 63.

N° 58.003

RETHYMNOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Papazian, casado, DNI: 17.781.593, Presidente y Vartanouche Mighirditchian, viuda, DNI 10.776.980, suplente, ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes, con domicilio real y especial en Rivadavia 8242 piso 5 departamento A Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Compraventa por mayor y menor de artículos de fantasía, bijouterie, perfumería, tocador, marroquinería, cosméticos, relojería, bazar, vestir y accesorios, del hogar, video, electrónica, escolares, librería, su permuta, consignación, transporte, importación, exportación, su industrialización. Importadora y exportadora artículos mencionados, comisiones, representaciones, mandatos. Suscribir contratos de franquicia, su explotación y comercialización a su favor o de terceros. 4) Pesos treinta mil. 5) Uno a siete por 3 años. Prescinde sindicatura. 6) 30.06. 7) Pasteur 348 planta baja departamento 2 Cap. Fed. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 363 del 27.09.04. Contrato constitutivo. Escribano Mauricio Javier Baredes.

Certificación emitida por: Escribano Mauricio Javier Baredes. N° Registro: 1685. Fecha: 25/9/04. N° Acta: 79. Libro N° 38.

N° 26.196

SEGUMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. Socios: Alberto Floreal Cobos, nacido 30/6/47, LE. 8.352.685, domiciliado Bynon 2922, José Mármol, Pcia. Bs. As.; Alejandro Rubén Vulcano, nacido 24/1/64, DNI. 16.900.489, domiciliado en Jacinto Calvo 737, Adrogué, Pcia. Bs. As., ambos divorciados; Jorge Horacio Furlani, casado, nacido 8/5/58, DNI. 11. 959.694, domiciliado Arribeños 1774, Capital; todos argentinos, comerciantes. Tipo y fecha de instrumento: Escritura pública del 14/9/04. Denominación: SEGUMETAL SA. Domicilio social: Avenida Independencia 1924, planta baja departamento "A", Capital. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Pco. de Comercio. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: la compraventa, importación y/o exportación de artículos de ferretería, máquinas, herramientas, repuestos, elementos de seguridad industrial y mercaderías para toda clase de industrias; Industriales: Mediante la fabricación y transformación de máquinas y herramientas para la industria, sus repuestos y accesorios, su instalación y reparación; Mandatos: El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y/o consignaciones, relacionados con las actividades antes mencionadas. Capital social: $ 12.000. Administración: Organo Directorio, Presidente: Alberto Floreal Cobos. Director Suplente: Mónica Lucía Romeo, argent., divorciada, nac. 26/9/51, LC. 10.082.645, empleada, dom. Industria 480, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Duración: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente. Organo de fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3. Domicilio especial de los socios: Av. Independencia 1924, PB departamento "A", Capital. Se encuentra autorizada por esc. pública N° 173 del 14/9/04 la Escribana María V. Blanc, Matrícula 4285.

Escribana - María Virginia Blanc

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/04. Número: 040928314839/8. Matrícula Profesional N°: 4285.

N° 57.903

SEPE e H

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 523 del 22/9/04 Registro 1210 de Capital. Presidente: Marcos Alcibiades Venialgo, 18/2/58, soltero, D.N.I. 11.926.984, comerciante; Vicepresidente: Carlos Daniel Bonetto, 11/1/64 casado, D.N.I. 16.739.636, comerciante; Director: Luis Alfonso Rodríguez, 4/11/51, casado, D.N.I. 10.090.567, contador y Director Suplente: Guillermo César Carricart, 3/9/47 divorciado, D.N.I. 7.597.846, abogado; todos argentinos y con domicilio real y especial en la sede social. 1) 99 años. 2) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Hidrocarburos: La realización de prestación de servicios de asistencia para empresas en general prestación de servicios técnicos especializados para asistencia, exploración y explotación de pozos de petróleo e hidrocarburos en general; cateo, exploración y explotación de áreas petrolíferas y gasíferas; servicios generales de exploración, de estudios y operaciones exploratorias; desarrollo de proyectos, servicios generales relativos a la explotación de yacimientos petrolíferos y/o gasíferos, tales como exploración, perforación, explotación, terminación e intervención de pozos y otros yacimientos de hidrocarburos; extracción de hidrocarburos, pudiendo la sociedad realizar por sí o a través de terceros su procesamiento, refinamiento, elaboración, transporte y almacenamiento, ya sea de los hidrocarburos extraídos como así también de sus productos derivados tales como lubricantes y combustibles de todo tipo; atención de la producción de una o varias áreas determinadas; servicios específicos de la exploración, explotación, operación y mantenimiento de reservas de hidrocarburos, tales como perfilajes, ensayos de pozos, cementación, montaje, transporte y desmontaje de equipos petrolíferos, proyecto y montaje de instalaciones inherentes a la exploración y explotación de petróleo y gas, así como también toda otra actividad o servicio afín con el objeto mencionado y de su equipamiento e instalaciones accesorias, pudiendo la sociedad participar en todo tipo de licitaciones y concursos, ya sean públicos o privados, en el país o en el extranjero, así como en cualquier tipo de procesos de selección; asimismo la sociedad podrá participar en el diseño, desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de oleoductos y gasoductos, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento o cualquier otra instalación relacionada con el objeto social, ya sean propias o de terceros. 3) $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1. 4) 31/12. 5) Suipacha 190, piso 7, oficina 703/4 de esta Ciudad. 6) Presidente o vice en su caso. Se prescinde de sindicatura. Escribana autorizada por escritura N° 523 del 22/9/04, Registro 1210 de esta Ciudad.

Escribana - María Josefa Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/04. Número: 040928314033/9. Matrícula Profesional N°: 2516.

N° 57.977

TERAN NOUGUES HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Reunión Extraordinaria de Accionistas N° 1 del 31 de enero de 2002, se ha resuelto modificar la razón social de la sociedad, antes TERAN NOUGUES HNOS S.A. y ahora BDM CONSULTING S.A., y el objeto social, siendo éste el de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Financiera: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal; tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales; intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público General. El firmante se encuentra autorizado en Asamblea del 31/01/2002. Mariano Pinedo D.N.I. 21.072.492. N° Correlativo I.G.J. 1.701.396.

Mariano Pinedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 60. Folio: 739.

N° 26.763

TRANS AGRO LTD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1°) Eka Gamrekidze, georgiana, casada, comerciante, nacida el 16/4/65, DNI 93.899.672, domiciliada en Mendoza 1858, 8° "C", Capital; Genaro Graciano Aurelio Martire, italiano, casado, comerciante, nacido el 7/9/43, C.I.P.F 6.594.706, domiciliado en Helguera 3180, 7° "A", Capital. 2°) 27/09/04. 3°) TRANS AGRO LTD S.A.; 4°) Mendoza 1858, 8° "C", Capital Federal. 5°) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, de la industria del pescado y comestibles en general, cereales, oleaginosas y todos otros frutos del país, especialmente cueros, hacienda, ganado en todas sus especies: semillas, harinas, fertilizantes y agroquímicos; b) Mandatos: realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediarios, comisionistas y corretaje de las mercaderías, frutos y productos mencionados en el apartado anterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto. 6°) 99 años contados a partir de su inscripción en la IGJ. 7°) $ 20.000 dividido en 20.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. 8°) La representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno a diez miembros titulares, con igual número de suplentes, por el término de tres ejercicios. Presidente: Eka Gamrekidze. Director Suplente: Genaro Graciano Aurelio Martire. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9°) 31/12 de cada año. Escribana María Laura Rolando, autorizada del Estatuto constitutivo, instrumento público de fecha 27/9/04. Titular Registro 1221. Los domicilios especiales de los directores son los mencionados en el punto uno.

Escribana - María Laura Rolando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/9/04. Número: 40299316760/4. Matrícula Profesional N°: 3386.

N° 26.784

TRI-ECO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 149 del 13/9/2004, Folio 312, Registro 1849, Escribana Sabrina Gligo. Por Acta Asamblea N° 27 del 26/08/2004, se resolvió la modificación del artículo 4° por aumento de capital social a $ 4.033.699 representado por 4.033.699 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por cada una con derecho a 1 voto por acción. Norma Oporto autorizada por escritura N° 149 del 13/9/2004, Folio 312, Registro 1849, de modificación de la sociedad.

Certificación emitida por: Sabrina Gligo. N° Registro: 1849. N° Matrícula: 4156. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 82. Libro N° 16.

N° 57.948

VIRTUALNEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 29/9/04. Socios (argentinas, empresarias, domicilio real/especial Av. Melián 2321, piso 7, unidad "4", Cap. Fed.): Marta Susana Casanova, casada, 13/3/51, DNI 6.707.575 (presidente); y Ana Inés Pettinari, soltera, 15/5/81, DNI 28.863.518 (directora suplente). Sede: Maipú 216, piso 5, unidad "E", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas

destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Ejercer para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramiento y mandatos para cualquier fin lícito vinculadas a sus actividades comerciales y de servicios. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 30/9. (Autorizada en escritura 421, del 29/9/04): Mariela Daguerre. Firma Certificada en foja F-001241547.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 77.

N° 26.774

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGREFERT ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Unánime N° 8 del 26/11/2002 se resolvió modificar el domicilio legal y reformar el contrato social: Artículo Primero: La sociedad se denomina AGREFERT ROSARIO S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, en la calle Julio A. Roca 109. Autorizado según Acta de Reunión de Socios N° 8 del 26/11/2002. Dr. Guillermo O. Covello Arias, Contador Público (U.C.A.). C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 97.

Contador - Guillermo O. Covello Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/9/04. Número: 291891. Tomo: 245. Folio: 97.

N° 57.976

AKTIVA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento Privado del 28/9/04. 2) AKTIVA ARGENTINA S.R.L. 3) Lucía Norma Carolina Sugimoto, D.N.I 12.857.251, 31/3/57, domicilio real y especial en Presidente Illia 1153; Cintia Analía Kura, D.N.I 29.117.564, 1/10/81, domicilio real y especial en Andrade 1424; ambas argentinas, casadas, comerciantes y de la localidad de Bella Vista Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Actividad Comercial, mediante la producción, compra, venta, distribución, fabricación, fraccionamiento, importación, exportación por mayor y menor de productos ortopédicos, equipamientos para las ciencias médicas con sus materias primas, repuestos y accesorios; y medios de ayuda para personas con discapacidad. Como asimismo desarrollos científicos y de investigación que estén vinculados con la actividad descripta. 5) Hidalgo 1086 (C1405BCR) de Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/10. 10) Gerentes: Lucía Norma Carolina Sugimoto y Cintia Analía Kura. Autorización por Acto constitutivo de fecha 28/9/2004 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Cap. Fed. Fecha: 29/9/04. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 26.767

AMERICAN TRUCKS CORP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ 15/02/01, N° 1079, L° 114 de SRL. Comunica: 21/07/02 Cesión de Cuotas, socios: Antonio G. Migliore 2.200 cuotas, Gustavo M. Shaw Martín 2.200 cuotas, Juan J. Samuel Wilson Barragán 2.200 cuotas, Silvana A. Di Luciano 2.200 cuotas, Germán L. Pando 800 cuotas y Juan Manuel Gallego 400 cuotas. Mónica L. Conde abogada autorizada Reunión de Socios 6/10/03. Mónica Laura Conde T 40 F 451 CPACF, abogada.

Abogada - Mónica Laura Conde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 40. Folio: 451.

N° 26.689

ARANZAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Raúl José Juarros, divorciado, nacido: 11 de junio del 1934, D.N.I. 4.130.809. domicilio Godoy Cruz 2573, Cap. Fed. y don Amando Rosetti, soltero, nacido: 24 de julio de 1937, D.N.I. 5.863.951, domiciliado en la calle Callao 550, Tigre, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes; 2) Escritura 256 del 24.9.04; 3) 99 años; 4) Godoy Cruz 2573; 5) Producción comercialización, exportación, importación e industrialización de maderas en general y sus derivados. Podrá asimismo realizar todo tipo de comisiones, mandatos y representaciones relacionados con el objeto social. 6) $ 15.000; 7) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios designados gerentes por el plazo de duración social, ejerciendo tal función en forma conjunta o indistintamente; 8) Ejercicio social, cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio especial de ambos socios: Godoy Cruz 2573, Cap. Federal. Autorizada: Sara Patop, DNI 0.305.337, por Escritura N° 256 de fecha: 24 de setiembre del 2004.

Sara Patop

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. N° Registro: 1240. N° Matrícula: 2046. Fecha: 24/9/04. N° Acta: 135. Libro N°: 54.

N° 26.210

ARGENWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Alberto Yumatle, argentino, nacido 19-11-1931, divorciado, comerciante, DNI. 4.079.755, CUIT. 20-04.079.755-0, domicilio Migueletes 671, Cap. Fed., María Susana Illa, argentina, nacida 07-09-1938, soltera, comerciante, DNI. 2.802.677, CUIT. 27-2.802.677-9, domicilio Montevideo 933, Planta Baja, departamento "K", Cap. Fed.; 2) Constitución: 09-09-04, "ARGENWAY S.R.L.", Escritura 109, Escribana Frumento, Registro 797. 3) Objeto: Diseño, impresión, comercialización, etc., de mapas de regiones, municipios, provincias, países, guías y mapas turísticos, folletería de todo tipo destinada a publicidad y/o turismo general y toda otra actividad comercial o industrial afín con el objeto indicado. 4) Duración: 99 años. 5) Capital: $ 12.000. 6) Cierre de ejercicio: 30-12 de cada año. 7) Gerente María Susana Illa. 8) Domicilio especial en sede social: Montevideo 933, Planta Baja, departamento "K", Cap. Fed. 9) Jorge A. Yumatle autorizado contrato social del 09-09-04.

Certificación emitida por: Beatriz Frumento. N° Registro: 797. N° Matrícula: 3081. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 051. Libro N°: 18.

N° 57.919

ASCENSORES ROCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Ignacio Bustillos Botella, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI 20.205.599, Pacheco 2143 Capital Federal; Celestino Bustillos Puerta, 66 años, español, viudo, comerciante, DNI: 93.403.157, Hipólito Yrigoyen 788 Capital Federal. Denominación: "ASCENSORES ROCEL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: instalación, reparación, service y mantenimiento de ascensores, montacargas, bombas de agua, escaleras mecánicas, portones levadizos y autoelevadores, sus repuestos y accesorios, su comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución. Gestiones administrativas para habilitación o regularización de ascensores y otros ante el organismo respectivo. Capital: $ 12.000. Administración: Juan Ignacio Bustillos Botella, con domicilio especial en Pacheco 2143 Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Hipólito Yrigoyen 788, piso 1° Oficina 8, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594; Autorizado en Instrumento Constitutivo de fecha 18/08/04. Maximiliano Stegmann Abogado-Autorizado Tomo 68 Folio 594.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 26.690

AZULNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social. Por instrumento privado de fecha 10 de septiembre de 2004, se resuelve la modificación de la sede social, la cual se constituye en la calle Alicia Moreau de Justo 2030, piso 2, oficina 234, Capital Federal. Asimismo se modifica la fecha de cierre de ejercicio económico, siendo la fecha actual el día 31 de octubre de cada año. Dra. Silvina Amestoy Abogada T 57 F 406 CPACF, autorizada por acta de Asamblea Número 4 de AZULNET S.R.L. de fecha 24 de septiembre de 2004.

Abogada - Silvina L. Amestoy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/04. Tomo: 57. Folio: 406.

N° 57.992

BATUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 527 del 27/9/04 Registro 1210 de Capital. Socios Gerentes: Fabio Alejandro Assad, argentino, 5/3/68, D.N.I. 20.185.810 y Emneh Saleh, libanesa, 30/8/80, D.N.I. 93.886.699 ambos casados, comerciantes y con domicilio real y especial en Sanabria 688 de esta Ciudad. 1) 99 años. 2) Objeto: compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, fraccionamiento y explotación de materias primas, artículos, productos y mercaderías que hagan a la actividad de limpieza. 3) $ 12.000. 1.200 cuotas de $10. 4) Cierre del ejercicio: 31/12. 5) Avenida Directorio 5257 de esta Ciudad. 6) Administración y representación: 1 o más gererntes socios o no por 2 ejercicios. Se prescinde de fiscalización. Escribana autorizada por escritura n° 527 del 27/9/04 Registro 1210 de esta ciudad.

Escribana - María J. Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/2004. Número: 040928314031/8. Matrícula Profesional N°: 2516.

N° 57.975

BIANCHERIA CASABLANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión del 24/09/2004. Cuotas valor nominal $ 100 cada una. Cedentes: Fabián Diego Romagnoli 24 cuotas en $ 12.888 y Marcela Alejandra Plasencia 27 cuotas en $ 14.499. Cesionario: Hernán Rodrigo Aravsky, argentino, soltero, comerciante, DNI 28029119, CUIT 20280291197, nacido 26/02/1980, domicilio real Sarmiento 2572, domicilio especial Azcuénaga 329 ambos de la Ciudad Autónoma Buenos Aires. Los cedentes aprueban recíprocamente la cesión. Renuncia Fabián Diego Romagnoli al cargo de gerente. Modifican cláusula cuarta del contrato social: Capital social $ 6000 en 60 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, Fabián Diego Romagnoli 9 cuotas y Hernán Rodrigo Aravsky 51 cuotas. Nuevo gerente: Hernán Rodrigo Aravsky. Autorizado por instrumento privado, cesión de cuotas, del 24/09/2004 Páez Carlos Alberto DNI 7610632. Firmas certificadas Escribana Evangelina Nora Carducci matrícula 3841, registro 343 Capital Federal.

Autorizado - Páez Carlos Alberto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/9/04. Número: 153820. Tomo: 75. Folio: 5.

N° 26.751

BIUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: por acto privado de fecha 23 de setiembre de 2004. 2) Socios: Eleterio Obispo Solís, argentino, casado, comerciante, 1-5-49, DNI 7.703.223 domiciliado: Jujuy 370, Guernica, Provincia de Buenos Aires, y el Dr. Gustavo Alejandro Violetto, divorciado, abogado, 10-12-1961, con DNI 14.820.190, domiciliado Avda. Bernardo de Irigoyen 190 piso 10 depto. 74, Capital Federal. 3) Nombre: BIUT SRL. 4) Duración: 50 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de productos y/o suministros de toda índole utilizados en peluquería, salones de belleza y peinado, perfumerías, de higiene y tocador y anexos. b) Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de los respectivos productos citados. c) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. d) Financiera: Realizar operaciones comprendidas por las normas básicas aplicables a las entidades financieras no bancarias, exceptuando las comprendidas en la ley 21.256 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. 6) Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por tres ejercicios reelegibles. 7) Capital: $ 10.000. 8) 30 de junio de cada año. 9)Sede social Luis María Campos 1160 piso 12 depto. F, Cap. 10) Gerente: Eleterio Obispo Solís con domicilio especial en sede social. Autorizado: Dr. Juan José López por acto privado de fecha 23 de setiembre de 2004.

Abogado - Juan José López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 54. Folio: 185.

N° 26.723

BRIGTH-LIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Alberto Pérez, 49 años, DU 11559361, comerciante, casado; Germán Daniel Pérez, 21 años, DU 30122127, estudiante, soltero, ambos argentinos, Blas Pascal 7388 Barrio Villa Belgrano Ciudad y Provincia de Córdoba. 2) 30-9-04. 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, interviniendo en licitaciones públicas, ante Empresas del Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales, Organismos descentralizados, Entidades autárquicas e Instituciones Privadas, dentro del país y del extranjero, las siguientes actividades comerciales: La prestación del servicio de lunch, comidas, refrigerio, racionamiento en cocido, compraventa, elaboración, consignación, importación, exportación, conservación. Representación, provisión y distribución de productos alimenticios y toda clase de comestibles de consumo humano y animal, crudos o cocidos, naturales o en conserva. La prestación de desmalezados, mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda de árboles, forestación, parquización y provisión de especies vegetales. Recolección privada de residuos, transporte privado, transformación, selección y eliminación de residuos industriales, comerciales, patógenos y particulares, de Entes Públicos o Privados. Limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones y hospitales, ya sean públicos o privados incluyendo las de carácter técnico, industrial, pintura y mantenimiento de edificios, servicio de desinfección, desratización, desinfectación y sanidad ambiental. Servicio de lavado de ropa y afines. Servicio de compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes que se vinculen directamente con los servicios que presta, carga y descarga de materiales, insumos, materias primas y productos agropecuarios. 5) $ 10.000. 6) 99 años. 8) Gerente Carlos Alberto Pérez domicilio especial Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 Cap. Fed. 9) 31/08. José Luis Prestera, abogado, instrumento Privado 30-9-04 de Constitución de BRIGTH - LIGHT SRL, T° 50 F° 640.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 26.705

CONEXION GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 13/9/04, Socios: Hernán Deheza, argentino, casado en primeras nupcias con Tamara Karina Di Benedetto, D.N.I. 16.982.534, CUIT 20-16982534-4, domiciliado en Av. Callao 1531, piso 3° de Capital Federal y Sergio Ramón González Castañón, argentino, soltero, nacido el 31/5/1964, D.N.I. 16.976.186, CUIT 20-16976186-9, domiciliado en Bonpland 1127 de Capital Federal. Capital: $ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1 cada uno y 1 voto por cuota. Objeto: a) Comerciales e industriales, creación, edición, impresión analógica y/o digital de libros, revistas, periódicos, folletos, catálogos, etiquetas, estuches, afiches y/o empaques, en papel y/u otros materiales; a.1) distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, catálogos, etiquetas, estuches, afiches y/o empaques; a.2) creación, diseño, elaboración de contenidos, implementación y mantenimiento de páginas en internet; a.3) de igual forma, realizará operaciones afines y/o complementarias a las mencionadas como la contratación con toda clase de personas, pudiendo comprar, vender, permutar, importar, y/o exportar materias primas productos, subproductos, maquinarias, repuestos y accesorios afines a la actividad principal; b) Importadora: La importación de toda clase de maquinarias, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías o productos elaborados y semielaborados mercaderías o productos y subproductos repuestos y accesorios a fin de cumplimentar los objetos comercial e industrial, Exportadora: La exportación de toda clase de maquinarias, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías o productos y subproductos repuestos y accesorios a fin de cumplimentar los objetos comercial e industrial. Domicilio: Viamonte 1181, piso 2 de Capital Federal. Duración: 99 años. Suscripción. Hernán Deheza Lonardi suscribe 30.000 cuotas ($ 30.000); Sergio Ramón González Castañón suscribe 20.000 cuotas ($ 20.000). Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Administración y Representación: gerentes, socios o no. Gerentes: Hernán Deheza Lonardi, con domicilio real y especial en Avenida Callao 1531, piso 3° de Capital Federal y Sergio Ramón González Castañón, con domicilio real y especial en Bonpland 1127 de Capital Federal. Duración del mandato: todo el tiempo de vigencia de la sociedad y/o hasta que la reunión de socios revoque su mandato. Cierre ejercicio: 30 de septiembre cada año. Graciela Inés D'Alessandro 5.922.909 autorizada instrumento privado del 13/09/2004 (Acta constitutiva).

Certificación emitida por: Carolina Rovira. N° Registro: 321. N° Matrícula: 4303. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 137. Libro N°: 53.

N° 57.955

CONFECCIONES DEL INTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 360 del 27/9/2004, f° 1395 Registro 1496 Cap. Fed. se dispuso el cambio de objeto y la denominación social por "DROGUERIA ALMAFUERTE S.R.L." reformándose artículos 1° y 3° del estatuto social, quedando así redactados: Artículo primero: La sociedad se denomina "DROGUERIA ALMAFUERTE S.R.L" continuadora de "CONFECCIONES DEL INTERIOR S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Artículo tercero: tiene por objeto la importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, representación, consignación, compra y venta de artículos y materiales de curación y uso en cirugía y odontología de uso humano y animal; equipos e instrumental científico, mobiliario y sus accesorios, para uso hospitalario, veterinario, ortopédico, óptico y de Laboratorio; drogas medicinales y medicamentos; productos biológicos y reactivos; productos cosmetológicos; artículos de tocador medicamentados; productos alimenticios y suplementos dietarios. Autorizado publicar Escritura N° 360 del 27/09/04. F° 1395 Registro 1496. Cap. Fed. Escribano Daniel Allievi. Titular Registro 1496 Cap. Fed.

Escribano - Daniel E. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/9/04. Número: 040929316479. Matrícula Profesional N°: 2856.

N° 26.194

CONSULTING & SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Sandra Sonia Elizabeth García, nacida el 29/04/1966, DNI. 18050237, casada, con domicilio Armenia 2286 piso 2° Capital Federal, Fernando Marcelo García, nacido el 26/08/1969, DNI. 20782902 soltero, con domicilio Armenia 2286 piso 2° Capital Federal y Claudia Gabriela Pauloni, nacida el 31/12/1959 DNI 13660375, divorciada, con domicilio en Adolfo Alsina 1453 Vicente López Pcia. Bs. As. todos comerciantes y argentinos. 2) Contrato privado 17/09/2004. 3) CONSULTING & SOLUTIONS SRL. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros las siguientes actividades: Organización, consultoría capacitación y representaciones en Recursos Humanos. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social por imposición de la materia y de normas legales sea requisito la participación de profesionales éstos deberán ser contratados por la Sociedad para que la tarea sea llevada a cabo exclusivamente por los mismos debidamente habilitados y matriculados. 6) $ 8.000. 7) Uno o más gerentes indistintamente tendrá a cargo el uso de la firma social por el término de 3 ejercicios pudiendo ser reelectos. 8) Cierre ejercicio: 30/09. 9) Se designa gerente y acepta el cargo Gerente: Sandra Sonia Elizabeth García con domicilio especial Armenia 2286 piso 2° Capital Federal. 10) Sede social Armenia 2286 piso 2° Capital Federal. 11) El Dr. Alejandro López se encuentra autorizado en instrumento privado de constitución del 17/09/2004. Contador Alejandro López Autorizado, Certificación Disposición 16/2004, Dirección Nacional del Registro Oficial.

Autorizado - Alejandro López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/9/04. Número: 153802. Tomo: 103. Folio: 176.

N° 26.753

COTE (CENTRO ORTOPEDICO Y TRAUMATOLOGICO ESPECIALIZADO)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 15/9/04. Socios: Marcelo Gabriel Nuri, nacido el 30/4/69, soltero, médico, DNI 20.729.233, domicilio real y especial Lautaro 286, 3° piso, Cap. Fed.; Hugo Fernando Caloia, nacido el 19/3/41, casado, médico, LE 7.712.394, domicilio real y especial 2 de mayo 2840, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Martín Fernando Caloia, nacido el 15/10/69, soltero, médico, DNI 21.110.306, domicilio real y especial 2 de Mayo 2840, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; y Horacio Federico Rivarola Etcheto, nacido el 2/9/71, casado, médico, DNI 22.276.477, domicilio real y especial Av. Alvear 1800, 5° piso, departamento "A", Cap. Fed.; Todos argentinos. Domicilio: Av. Santa Fe 1675, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas; ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico-quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico, nuclear, incluyendo servicios de diagnóstico por imágenes y sus prácticas médicas afines, basados en procedimientos científicos aprobados, a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Realización de estudios de investigación científica tecnológica, que tenga por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios. Organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias así como también efectuar publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: 2 o más socios gerentes, actuando dos cualesquiera en forma conjunta por el plazo social. Cierre: 31/8. Gerentes: Todos los socios. Abogada autorizada, según constitución del 15/9/04.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 26.770

CURITIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 27 de septiembre de 2004. Socios: Aníbal Ricardo Rivero, argentino, casado, nacido el 28/07/30 comerciante, D.N.I. N° 6.575.508, domicilio real La Rioja 568, Almafuerte Partido Tercero Arriba, Provincia de Córdoba; Norma Virginia Baiocco, argentina, casada, nacida el 07/10/32, comerciante, L.C. N° 2.485.334, domiciliada en La Rioja 568, Almafuerte, Partido Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. Domicilio: Maipú 311, piso 11° C.A.B.A. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación sobre inmuebles propios o de terceros de actividades agrícolas, ganaderas, forestales o de minería. Comercialización de granos, cereales, oleaginosos u otros productos derivados de la actividad agrícola producidos por terceros mediante la compra y venta directa; la percepción de comisiones o porcentajes sobre la venta o en sí cualquier forma de comercialización; podrá asimismo efectuar todas las operaciones de índole comercial y financiera que permitan la prosecución del objetivo detallado. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Socio Gerente: Aníbal Ricardo Rivera, con domicilio especial en la calle Maipú 311, piso 11° de C.A.B.A. Suplente: Norma Virginia Baiocco, con domicilio especial en Maipú 311, piso 11° C.A.B.A. Duración del cargo: indeterminado. Fiscalización: Artículo 158 L.S. Representación: Socio Gerente. Fecha de Cierre: 31 de diciembre. Miguel Angel Pascuini, D.N.I. N° 12.848.587. Autorizado por Instrumento Privado, estatuto social del 27/09/04.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. N° Registro: 1956. N° Matrícula: 3028. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 4. Libro N° 14.

N° 57.934

DE PAOLI Y LEONETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mariana Beatriz De Paoli, argentina, casada, comerciante, fecha de nacimiento: 06/04/1968 DNI. N°: 20.201.459, domiciliada en Rojas 124, Ituzaingó; Provincia de Buenos Aires y la señora Graciela Noemí Leonetti; argentina, comerciante, casada fecha de nacimiento: 05/02/1961; DNI. N° 14.201.473 domiciliada en Sánchez de Loria 1447, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Constituida 22/09/04. Sede Social: Corrientes 1585 1° piso Unidad "5". Duración 50 años. Capital $ 12.000. Objeto Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, comisión, consignación, representación, de bienes inmuebles y automotores de cualquier tipo, marca y destino. Cierre 31/03. Administración un gerente. Gerente Graciela Noemí Leonetti. Domicilio especial gerente Corrientes 1585 1° piso Unidad 5. Autorizado por acta constitutiva de fecha 22/03/2004.

Autorizado - Carlos Erasmo Moreno

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/09/04. Número: 153809. Tomo: 141. Folio: 112.

N° 57.987

ELECTRO S.E.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 20/9/04, se constituyó: ELECTRO S.E.I. S.R.L. 1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias Fulvio Roman Grion, italiano, nacido el 2/3/44, DNI 93.690.753, CUIT 20-15255146-1 y Susana Cristina Marziano, argentina, nacida el 29/10/42, DNI 4.577.247, CUIL 27-04577247-6, ambos comerciantes y domiciliados en Canal de Beagle 1851, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. 2) Sede Social: Teniente General Juan Domingo Perón 1547, piso 7, departamento D, Capital Federal. 3) Plazo 50 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra y venta al por mayor y menor, permuta, consignación, comisión, representación, explotación, fabricación, elaboración, industrialización, montaje e instalación, transformación, arreglo y reparación, transporte, distribución, importación y exportación de artículos eléctricos y electromecánicos, ya sea en su faz primaria o manufacturados. A tal fin la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Capital: Pesos doce mil, y está representado por mil doscientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una. 6) Cierre Ejercicio: 30/9 de cada año. 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa gerente: Susana Cristina Marziano, acepta cargo y fija domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1547, piso 7, departamento D, Capital Federal. La Autorizada, Paola Alfieri, conforme instrumento privado del 20/9/04.

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 188. Libro N° 29.

N° 26.221

EMEKATEX

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario publicado el 17/09/2004 Factura 25601 reforma Artículos 3 y 4 que quedan redactados de la siguiente manera: Tercera: Realizar por cuenta propia, de terceros las siguientes actividades compra venta, representación fabricación, participación en licitaciones públicas y privadas y servicio técnico, con material termoplástico termorígido, textil cartón metálico porcelana sus subproductos y desperdicios. Cuarta: El capital se fija en la suma de once mil pesos, dividido en once mil cuotas de Un Peso Valor Nominal cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Kumovic Miguel Julio suscribe la cantidad de 7700 cuotas; doña Jurincic Mirna Ivana suscribe la cantidad de 1650 cuotas, y don Kumovic Martín Alejandro suscribe la cantidad de 1650 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Reforma Cláusula III que queda redactada de la siguiente manera: III) Designación de Gerentes: se ratifica la designación del gerente quien fija domicilio Especial en Agüero 1261 Piso 8° departamento C Capital Federal. El Dr. Alejandro López se encuentra autorizado en instrumento privado de constitución del 27/08/2004 y complementario del 20/09/2004

Autorizado/Contador - Alejandro López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/9/04. Número: 153806. Tomo: 103. Folio: 176.

N° 26.757

EZER

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alicia Estela Lubocki, 15-12-1960, casada, argentina, farmacéutica, DNI 14.301.515, Del Parque 1274, Capital Federal; Adelina Rosalía Zaidman, 29-8-1946, casada, ama de casa, L.C. 5.426.898, Avenida de los Incas 3948, Capital Federal. 2) Instrumento privado 27-9-2004. 4) Alejandro Magariños Cervantes 1609, Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, envasamiento y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización al por menor y mayor, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en las etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar objetos inmediatos o mediatos. 6) 99 años inscripción RPC.

7) $ 10.000. 8) Gerencia 2 en forma conjunta por plazo duración. 9) Gerentes Alicia Estela Lubocki; Adelina Rosalía Zaidman, domicilio especial en la sede social. 10) 31 de julio. Autorizada instrumento privado 27-9-2004.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 26.769

FINERI

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 17/09/2004. Socios: Carlos Maximiliano Estévez, argentino, mayor de edad, empleado nacido el 2/6/77, soltero, D.N.I. N° 25.847.996, con domicilio en calle Magariño Cervantes N° 2425, piso 5°, departamento 10 de la C.A.B.A y Francisco Rivas, argentino, mayor de edad, empleado, nacido el 4/12/61, casado, DNI 14.809.250, con domicilio en calle Feliciano Chiclana 5763, piso PB, Carapachay, Vicente López, Provincia de Bs. As. Denominación: FINERI S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades; Financieras e inversoras: Inversiones o aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía reales. Compraventa de títulos u obligaciones de cualquier tipo, o valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Contraer préstamos con Entidades Financieras de todo tipo. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el ahorro público. Inmobiliarias: Por cuenta propia o ajena dedicarse a la explotación, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales o urbanos obtenidos por la actividad. Comerciales: Comercialización en cualesquiera de las formas previstas en la ley de bienes muebles, inmuebles, semovientes obtenidos en su actividad principal. Importación y exportación en general de tales bienes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial (artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del libro II Título X del Código de Comercio). Capital. $ 10.000.- (Diez mil). Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios o no y en este acto se designa como gerente a: Francisco Rivas, quien reviste el carácter de gerente y ejercerá dicha representación, con domicilio especial en Talcahuano 464, piso 4° departamento "D", C.A.B.A. El mandato de los gerentes tendrá la vigencia del contrato social. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Talcahuano 464, piso 4° departamento "D", C.A.B.A. En el acta constitutiva otorgan poder especial a favor de Raúl López Presa, D.N.I. 92.240.712, para publicar edictos e inscripción de la sociedad.

Autorizado - Raúl López Presa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 61. Folio: 430.

N° 26.711

FIRST WASH

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24-9-04, Registro 1147 Cap. Fed., los socios Carlos Gustavo Portillo y Guillermo Gabriel Gonzalo Riera, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Juan José Suárez, argentino, nacido 4-2-50, soltero, comerciante, DNI 8.296.218, domicilio: Paraguay 730, San Martín, Pcia. Bs. As. y Elsa Beatriz Ibañez, argentina, nacida el 7-11-64, soltera, comerciante, DNI 16.999.994, domicilio Martín Fierro 1123 Alejandro Korn, Pcia. Bs. As., renunciando a sus cargos de gerentes. Se modifica denominación por FRUTIVER SUR S.R.L., se modifica artículo primero. Se modifica Objeto: compraventa, importación y exportación, distribución, representación, comisión, consignación. Corretaje, de productos frutihortícolas, frutas y verduras y sus derivados en cualquiera de sus formas, procesados o no, envasados o no, materias primas, productos elaborados o semielaborados, jugos, pastas y cualquier otra forma de comercialización. Se modifica artículo tercero. Se aumentó el capital social a $ 12.000.- Se modificó artículo cuarto. Se designa gerente a Juan José Suárez quien constituyó domicilio especial en Elcano 3815, Planta Baja, departamento 2, Cap. Fed. El firmante está autorizado por escritura N° 3210 del 24-9-04 Registro 1147 Cap. Fed.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/04. Número: 040928314475. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 26.215

GASSIN

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 24/9/04. Socios: Fabiana Carmen Noval, argentina, nacida el 22/9/63, soltera, comerciante, DNI 16.677.827, domicilio real y especial Felipe Vallese 2625, Cap. Fed.; y Senen Osvaldo Noval, argentino, nacido el 1/5/65, soltero, comerciante, DNI 17.605.843, C.U.I.T. 23-17605843-9, Paysandú 1661, Cap. Fed. Domicilio: Warnes 1201, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de repuestos de automóviles, motos, ciclomotores; b) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 8.000. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Fabiana Carmen Noval. Abogada autorizada, según constitución del 24/9/04.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 26.771

GPLOGISTICA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Néstor Andrés González, nacido el 18/11/1976, DNI. 25.521.942, soltero, con domicilio Guaminí 5220 Capital Federal y Héctor Luis Solís, nacido el 10/01/1963, DNI 14.941.920, casado, con domicilio en Pasteur 5635 Victoria, Pcia. Bs. As. Ambos comerciantes y argentinos. 2) Contrato privado 17/09/2004. 3) GPLOGISTICA S.R.L. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: logística u organización de transporte en todas sus modalidades, de carga en general, participación en licitaciones públicas y privadas. 6) $ 8.000. 7) Uno o más gerentes indistintamente tendrá a cargo el uso de la firma social por el término de 3 ejercicios pudiendo ser reelectos. 8) Cierre ejercicio: 30/09. 9) Se designa gerente y acepta el cargo Gerente: Néstor Andrés González con domicilio especial Ventura Bosch 7065 Departamento C Capital Federal. 10) Sede social Ventura Bosch 7065 Departamento C Capital Federal. 11) El Dr. Alejandro López se encuentra autorizado en instrumento privado de constitución del 17/09/2004.

Autorizado/Contador - Alejandro López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/9/04. Número: 153803. Tomo: 103. Folio: 176.

N° 26.755

GRUPO VIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 21-9-04 se constituyó la sociedad. Socios: Matías Ignacio Besasso Cenoz, 25-2-73, con DNI. 23.087.455, con domicilio real y especial en Gurruchaga 108, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Rodrigo Vila, 30-03-76, DNI. 25.231.392, con domicilio especial y real en Pasaje San Rafael 2494, Martínez, Provincia de Buenos Aires, ambos: argentinos, solteros, empresarios y María Carlota Cenoz de Besasso, argentina, casada, médica, 7-6-46, con DNI 5.430.361, con domicilio especial y real en Gurruchaga 108, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Plazo. 99 años desde la inscripción Registro Público de Comercio; Objeto: Fabricación, reparación, soporte, instalación y venta de equipos y accesorios electrónicos, eléctricos y electrodomésticos en general, asesoramiento técnico llevado a cabo por personas capacitadas y con título habilitante a tal fin, importación y exportación en general, representación y mandatos; Capital: $ 10.000; Gerente: Rodrigo Vila; cierre de ejercicio: 30-9 cada año; Sede: Sarmiento 246, piso 6° departamento "A", Cap. Fed.; Firmado. Doctora Claudia Liliana Singerman, autorizado en instrumento privado certificado notarialmente en fecha 21-9-04, sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 26.759

IDS EQUIPMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Acto privado de 28/09/2004. Socios: Marcelo Leonardo Zelicovich, argentino, nacido el 29/07/1955, hijo de Marcos Zelicovich y Emilia Brenman, casado con Mabel Miriam Kraska, DNI N° 11.386.323, CUIT 20-11386323-5, ingeniero, domiciliado en calle Llavallol 3851 de esta Ciudad y Eduardo Adrián Kraska, argentino, nacido el 01/07/1960, hijo de Abraham Kraska y Frida Najsztetler, soltero, DNI N° 14.038.383. CUIT 20-14038383-0, comerciante, domiciliado en Aráoz 1113 piso 8vo. Departamento Letra B. de esta Ciudad. Denominación social: IDS EQUIPMENTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: 20 años a partir de la inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: importación, exportación, venta por mayor y/o menor, distribución, intermediación, armado, instalación, programación, de sistemas microprocesados de transmisores electrónicos de señales para la identificación, detección, control y seguimiento de: vehículos de transporte de mercaderías y/o personas y/o animales, en relación a la provisión de combustibles, condiciones operativas de funcionamiento de vehículos, almacenamiento, apertura, cierre de depósitos, contenedores, cajas u otros objetos guardabienes, dispositivos electrónicos de control vehicular. Capital Social: $ 20.000 dividido en 200 cuotas de valor nominal $ 100 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Eduardo Adrián Kraska. quien reviste el carácter de gerente en forma individual, por el plazo de cinco ejercicios, siendo reelegible. Gerente: Eduardo Adrián Kraska, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Aráoz 1113 Piso 8 Departamento B, Ciudad Autónoma de Bs. As. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Aráoz N° 1113 Piso Octavo, Departamento letra B de Capital Federal. Dra. Dolores Podroznik, abogada, CSJN T° 5 F° 947 en carácter de autorizada por instrumento privado constitutivo del 28/09/2004.

Abogada - Dolores Podroznik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/04. Tomo: 05. Folio: 947.

N° 26.775

InProCon

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado el 01/09/04 Socios: Adrián Gabriel Corna, abogado, argentino, 37 años, DNI 18.248.635, divorciado, Lavalle 710, piso 3°, oficina "E" Cap. Fed., Oscar Guillermo Parietti, empresario argentino, 38 años, DNI 17.921.431, casado con Julieta Parravicini, Rafael Obligado 5530 Carapachay, Prov. Bs. As. y Adrián Edgardo Gilabert, licenciado marketing argentino 38 años, DNI 18.235.061, casado con María Virginia Delia, Honduras 3754 piso 2° departamento 4° Cap. Fed. Plazo 99 años Objeto: Realizar por cuenta de terceros, propia, asociada a terceros o contratando a terceros, actividades Comerciales, Consultoría Empresaria y Servicios Integrales. Asesoramiento comercial, financiero, marketing, administrativo, jurídico, logística proyectos, desarrollo científico tecnológico, en el país y exterior. Importación y exportación de productos y tecnología de todo tipo, aportes de capital a particulares, empresas, sociedades, operaciones financieras Capital $ 10.000. Administración y Representación Adrián Gabriel Corna, Oscar Guillermo Parietti, Adrián Edgardo Gilabert, gerentes. Cierre del ejercicio: 31/3 Sede legal y domicilio especial Honduras 3754 piso 2° departamento 4° Cap. Fed. Autorizado Acta Constitutiva 1/9/04 Abogada Nélida Haydeé Vissicchio.

Nélida Haydeé Vissicchio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 8. Folio: 724.

N° 26.777

JORBOLK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/09/2004. 2) Salomón Grinberg, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 28/8/1923, DNI 4.001.378, domiciliado en Charcas 3678, piso 1° departamento 3 Capital Federal, y Pablo Volkheimer, argentino, soltero, contador público, nacido el 10/12/1967, DNI 18.526.366, domiciliado en Junín 558, piso 9° departamento "905" Capital Federal. 3) JORBLOK S.R.L. 4) Sede social: Junín 558 Piso 9° Departamento "905" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o extranjero a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios y/o de terceros incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. B) Constructora: Ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal. C) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantía, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones inmobiliarias y financieras en general quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Aceptación y ejercicio de administración de fideicomisos y/o trasmisiones de dominio fiduciarias, ejercer y aceptar el cargo de fiduciario de fideicomisos ordinarios. Realizar todas las actividades que tengan conexidad y sean medio para el logro del objeto social. Para todos sus fines podrá realizar todos aquellos actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de los gerentes socios o no, en forma indistinta. Se designa gerente a Salomón Grinberg. 9) 31 de agosto de cada año. La administradora fija domicilio especial en Junín 558 Piso 9° Departamento 905 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens, autorizado por Contrato Social de Estatuto JORBLOK S.R.L., constituido por instrumento privado del 22/09/2004.

Certificación emitida por: Beatriz Susana Garber. N° Registro: 650. N° Matrícula: 3077. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 110.

N° 26.197

JUAN CARLOS SERGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 191 del 21/09/04 Folio 619 Registro 1519 de Cap. Fed.: 1) Juan Carlos Sergi, argentino, divorciado, nacido 06/07/42, despachante de aduana, L.E. 4.398.586, con domicilio en Jerónimo Salguero 1807, piso 10° departamento A Cap. Fed., C.U.I.T. 20-04398586-9, cedió 275 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una, a saber: a) 175 cuotas sociales a favor de Laila Lattanzi, italiana, soltera, nacida 16/08/50, D.N.I. 93.269.530, empresaria, con domicilio en Jerónimo Salguero 1807, piso 10° departamento A Cap. Fed., C.U.I.T. 27-93269530-3, y b) 100 cuotas sociales a favor de Diego Rodolfo Villella, argentino, soltero, nacido 27/02/69, D.N.I. 20.606.989, empresario, con domicilio en Avenida San Martín 2626, departamento B Cap. Fed., C.U.I.L. 23-20606989-9. En ese acto: Se designó Gerentes por el término de duración de la sociedad: a Juan Carlos Sergi, a Laila Lattanzi ambos con domicilio real en Jerónimo Salguero 1807, piso 10° de-

partamento A Cap. Fed. y a Diego Rodolfo Villella, con domicilio real en Avenida San Martín 2626 Cap. Fed. Todos los gerentes designados constituyeron domicilio especial en Bolívar 547, piso 4° departamento A Cap. Fed.; c) Se modificó en consecuencia la cláusula 4° (suscripción del capital) del Contrato Social. Escribano autorizado por escritura 191 del 21/09/04 folio 619 del Registro 1519 de Cap. Fed.

Escribana - Norma N. Dabbah de Tobal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/04. Número: 040929316616/C. Matrícula Profesional N°: 3002.

N° 57.943

KATTUNGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Jacobo Museri, 29 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 24.773.819, Yerbal 2805 Piso 6° Departamento "18", Capital Federal, Alberto Hernán Duek, 27 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 25.790.797, Bacacay 2990, Piso 2°, Departamento "C", Capital Federal. Denominación: "KATTUNGA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de prendas de vestir y de la indumentaria, telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: Daniel Jacobo Museri, con domicilio especial en Argerich 451, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Argerich 451, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 22/09/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 26.688

KAYLIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de KAYLIE SRL, inscripta N° 8705, L° 119, de SRL el 30/9/03. Por escritura pública del 25/8/04, Pablo Mauricio Rodríguez, vende, cede y transfiere a Jorge Eugenio López, argentino, soltero, comerciante, DNI 24064440, 7/4/74, Sáenz 2360, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., 2700 cuotas. Juan Alberto Camara, vende, cede y transfiere a Sara Williams Hand, estadounidense, divorciada, comerciante, DNI 93800512, 14/7/65, Avenida Rómulo Naón 2065, Cap. Fed., 300 cuotas. Se acepta renuncia de Pablo Mauricio Rodríguez al cargo de Socio Gerente. Desígnase Gerente a Jorge Eugenio López. Domicilio especial del Socio Gerente: Andrés Arguibel 2859, Capital Federal.

Autorizado por Escritura Pública de cesión de cuota del 25/8/04 ante el Escribano Roberto Meoli, de Capital Federal.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Mariela del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha 23/9/04. N° Acta: 12. Libro N°: 5.

N° 26.782

MC. PANCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16 de setiembre de 2004, Marcelo Pablo Milillo y Ofelia Hortensia Inzaurralde venden, ceden y transfieren 300 cuotas sociales a León Sebastián Rahal, argentino, DNI 25967904, domiciliado en Martín de Gainza 503 de Capital Federal, a Ana Gisela Rahal, argentina, DNI 28380379, domiciliada en Martín de Gainza 503 de Capital Federal y a Osvaldo Arcángel Milillo, argentino, casado, DNI 4418240 domiciliado en Usuahia 94, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Marcelo Pablo Milillo renuncia como gerente y León Sebastián Rahal asume como gerente con domicilio real en Martín de Gainza 503 de Capital Federal, constituyendo domicilio especial en Moreno 1729, piso 2° de Capital Federal.

Autorizada por instrumento privado de fecha 16 de setiembre de 2004 Dra. Romina A. Lenceiro.

Abogada – Romina Alejandra Lenceiro

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 84. Folio: 899.

N° 26.710

MORELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 308 del 27/09/04 pasada al Folio 887 ante el escribano José Luis Santos a cargo del Registro 1880, Socios: Los cónyuges: Washington Ricardo Pérez Moreira, uruguayo, gastronómico, nacido el 28 de agosto de 1956, DNI 92.199.328; Mónica Aurelia Grosz, argentina, docente, nacida el 12 de setiembre de 1951, DNI 10.373.782, ambos domiciliados en Santiago del Estero 539, piso 7°, Departamento "22", de esta Ciudad; Damián Macedonio Espil, argentino, comerciante, soltero, nacido el 8 de mayo de 1981, DNI 28.908.883. domiciliado en Santiago del Estero 539, piso 7°, Departamento "22", de esta Ciudad. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación comercial del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule al objeto social. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 12.000, cuotas 1200 de $ 10 c/u. Administración a cargo de uno o más socios gerentes o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede: Santiago del Estero 539, piso 7°, Departamento 22, Capital.

Norma Beatriz Cáceres, Autorizada por poder de fecha 27/9/04, Folio 887, Registro 1880.

Certificación emitida por: Escribano José Luis Santos. N° Registro: 1880. N° Matrícula 4338. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 12. Libro N°: 15.

N° 26.217

NICARAGUA 4345

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Olga Esther Roberto, 25/10/57, DNI 13.763.148, Amenábar 702, piso 15, Departamento "C"; Ricardo Néstor Pagano, 22/11/54, DNI 11.643.623, Concordia 1956; Rubén Ismael Calo, 24/9/61, DNI 14.559.698, Virrey Olaguer y Feliú 3416, Planta Baja, Departamento "B", todos de Cap. Fed.: y Myriam Susana Rivas, 13/8/68, DNI 20.313.589, Alicante 1197, San Justo, Prov. Bs. As., todos argentinos, casados, comerciantes. 2) 30 años. 3) Explotación de negocios gastronómicos, café, café-concert, presentación de números artísticos, eventos culturales, salón de fiestas, de eventos, de reuniones y convenciones, casa de lunch, restaurante, elaboración de panificados, de comidas, pastas, embutidos, conservas, parrilla, cervecería, pizzería, confitería, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de sándwiches, pizza, empanadas, fainá, masas, facturas, helados y postres helados. 4) $ 10.000. 5) Administración y representación a cargo de los Gerentes, por tiempo indeterminado, en forma indistinta. 8) Cierra el 31/10 de cada año. Gerente: Rubén Ismael Calo quien constituye domicilio especial en la sede social: Nicaragua 4345, Capital Federal.

Autorizada por escritura de constitución N° 403, del 22/9/04, Registro 412.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04, Tomo: 24. Folio: 49.

N° 26.781

ORION CART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifica edicto del 24/9/04 (Recibo 57.283). Plazo 50 años desde inscripción.

Autorizado por contrato de constitución del 17/9/04.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 26.699

PET'S CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado complementario del 28/9/04 se resolvió modificar la cláusula tercera del objeto social con motivo de la vista conferida por la I.G.J., el cual queda redactado en los siguientes términos: compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución, por mayor o menor, de materias primas, productos elaborados o semielaborados, de cuero, caucho, alimentos y mercaderías para el uso veterinario. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de las actividades mencionadas precedentemente. Modificando el edicto publicado el 31/8/04 según recibo 007600024765.

Isaac Carlos Sydransky, Abogado autorizado, por instrumento privado complementario del 28/9/04.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 69. Folio: 332.

N° 26.750

Transformación

PROFEED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En

PROFEED SALADILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta reunión de socios del 23/4/04 y escritura 60 del 3/9/04, Registro 1038, Capital Federal se transforma tipo societario de S.R.L a S.A. Modifica denominación social: PROFEED SALADILLO S.A. continuadora de PROFEED S.R.L. Accionistas: Jorge Miguel Sánchez, argentino, nacido el 7/4/47, comerciante, casado en primeras nupcias con Mabel Noemí Ranalli, con DNI 5.064.854, CUIT 20-05064854-1, domiciliado en El Salvador 3910, 4° piso, Departamento "15", Capital Federal; Norma Beatriz D'Ippolito, argentina, nacida el 31/8/43, comerciante, viuda de sus primeras nupcias con Nelson José Colombo, con DNI 4.705.72, CUIT 27-04705772-3, domiciliada en San Martín de Tours 2836, 1° piso, Capital Federal; Carlos Horacio Marra, argentino, nacido el 29/10/53, divorciado de sus primeras nupcias con Estela Inés Cabrini, con DNI 10.368.087, CUIT 20-10368087-6, con domicilio real en Ecuador 1416, 3° piso, Departamento "C"; y domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3351, 2° piso, oficina 218, ambos de Capital Federal; Juan Pablo Gusmano, argentino, nacido el 3/7/66, casado en primeras nupcias con María Alejandra Cristiani, con DNI 17.930.569, CUIL 2017930569-1, con domicilio real en Río de Janeiro 228, piso 7, Departamento "E"; y domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3351, piso 2°, oficina 218, ambos de Capital Federal. Plazo: 99 años, contados a partir del 27/1/2003. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de inmuebles o establecimientos agrícola-ganaderos, forestales o granjas; cría, recría, compraventa, engorde y mestización de ganado mayor y menor, explotación de "feed-lot", la actividad agrícola en todas sus especies cerealeras, de granos, oleaginosas, forrajeras y de otro tipo de cultivos, la actividad forestal, ictícola, frutícola, apícola y de granjas; todo esto tanto en el país o en el extranjero. Comerciales: La comercialización de productos del género de su producción. Forestales: El aprovechamiento y explotación de montes naturales y artificiales, su conservación, servicios de prevención y control de incendios, aserraje, elaboración de maderas de su producción. Inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, arriendo, administración y colonización de inmuebles rurales y urbanos. Societaria: Mediante la toma o participación de otras sociedades nacionales o extranjeras, pudiendo efectuar aportes financieros en contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresa, y consorcios. Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, los bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin intereses, financiar la realización de todo tipo de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Importadora y exportadora: Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo, de capital, servicios técnicos y profesionales y en especial podrá importar y exportar todo tipo de bienes y conocimiento intelectual relacionados con su objeto social, y todo tipo de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, aparatos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes en general, así como todo tipo de carnes, granos, aceites, bienes, productos y sus derivados relacionados con la actividad agropecuaria, de acopio y cerealera y toda clase de ganado en pie. Mandataria: El ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones comerciales, explotación y representación de patentes, diseños y marcas nacionales y extranjeras, organización y participación en ferias y exposiciones; representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones nacionales e internacionales, consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital social: Pesos trece mil. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Designan Presidente: Juan Pablo Gusmano; Director Suplente: Carlos Horacio Marra. Suscripción e integración: Jorge Miguel Sánchez 1950, Norma Beatriz D'Ippolito 1950, Juan Pablo Gusmano 2600 y Carlos Horacio Marra 6500 acciones. Sede social: Av. Figueroa Alcorta 3351, piso 2°, oficina 218, Capital Federal. Por Acta de reunión de socios del 31/08/04 y escritura 71 del 20/9/04, Registro 1038, Capital Federal, se ratifica la transformación; y María Alejandra Cristiani, con DNI 20.005.081, y Noemí Mabel Ranalli, con DNI 10.095.511, casadas en primeras nupcias con Juan Pablo Gusmano, y con Jorge Miguel Sánchez, respectivamente, prestan asentimiento conyugal. Incorporación y/o retiro de socios: No hay socios que se incorporen o retiren. Autorización: Por Poder especial otorgado en escritura de constitución a Walter Gustavo Cupo, DNI 12.596.849, Matrícula CPACF T° 32, F. 517.

Abogado – Walter G. Cupo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04, Tomo: 32. Folio: 517.

N° 26.722

RIDESUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión del 22/9/04, María Eugenia Tabares, Andrea Aguirre y Delfín Armando Polack modificaron la cláusula Quinta así: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 30 ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 100 cada uno. Expediente 1.738.903.

Se autorizó a la abogada a firmar los edictos, por Escritura del 18/5/04, Folio 161.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 26.730

SERVICIOS EMPRESARIALES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REFORMA DE ESTATUTOS

Por escritura de fecha 27/9/04, Número 111, pasada al Folio 228 ante el escribano titular del Registro 946 de esta ciudad, se otorgó escritura de Reforma de estatutos, reformándose el artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos ($ 3.000) dividido en tres mil cuotas (3000) de un peso ($ 1) valor nominal cala una totalmente: suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Sánchez suscribe dos mil setecientas (2700) cuotas equivalentes a la suma de dos mil setecientos pesos (2700), Gustavo Damián Amat suscribe trescientas (300) cuotas equivalentes a la suma de trescientos pesos ($300). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá del momento en que se completará la integración. Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Daniel Sánchez por el tér-

mino de la duración de la sociedad quien acepta el cargo. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de la Sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 6965/63. El Gerente deposita en la caja de la sociedad en concepto de garantía la suma de quinientos pesos ($ 500) con domicilio especial en Perú 766, Capital Federal.

Escribano Juan Carlos Suffern Quirno, Registro 946, C.F. Matrícula 1870, Escritura 111 del 27/9/04.

Escribano – Juan C. Suffern Quirno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/04. Número: 040928315366, Matrícula Profesional N°: 1870.

N° 26.165

SERVICIOS TURISTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Roberto Francisco De Marco y Edgardo Gustavo Martín, únicos socios de "SERVICIOS TURISTICOS S.R.L." resuelven: Edgardo Gustavo Martín, cede, vende y transfiere todas sus cuotas por el precio de $ 1.500 a Luis Alejandro Rodríguez, 41 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 16.345.351, Formosa 616, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.

Maximiliano Stegnann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en instrumento de cesión de cuotas y modificación de fecha 23/8/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04, Tomo: 68. Folio: 594.

N° 26.687

SOLDANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 9/9/2004. Socios: Rivero Christian Alejandro, nacido 5/2/75, argentino, comerciante, soltero, DNI 2436662, domicilio: Florencio Varela 640, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Labandeira Diego Gerardo, nacido el 16/5/78, argentino, comerciante, casado, DNI 26588427, domicilio Catamarca número 3535, Lanús, Pcia. de Bs. As. 2) Constitución: 23/3/2004. 3) SOLDANET S.R.L. 4) Av. Francisco Fernández de la Cruz 1146, Cap. Fed. 5) Comercial: Ferretería Industrial; ya sea al por mayor o por menor: La compra, venta, permuta, locación, importación y exportación, depósito, asesoramiento, distribución, representación, comisión, consignación, utilización de todo tipo de artículos para soldadura y corte industrial, tubos de oxígeno, artículos de ferretería industrial y todo producto derivado de los mismos; explotación comercial de locales de ferretería, de la marca u otras, asociadas a otras, como toda otra relación comercial que pueda surgir de dichos productos. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Administración, representación: Rivero Christian Alejandro y Labandeira Diego Gerardo, en calidad de gerentes actuando en forma indistinta por plazo social. 10) Labandeira Diego Gerardo, con domicilio especial en Catamarca 3535, Lanús, Pcia. de Bs. As. por 3 ejercicios. 11) Cierre 31/12 de cada año.

Zawidowski Marcelo Pedro en carácter de autorizado por documento privado de fecha 9/9/2004 contrato social.

Autorizado – Marcelo Zawidowski

Certificación emitida por: Escribano Gabriel Bonsembiante. N° Registro: 12. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 122. Libro N°: 29.

N° 26.719

T & M EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/9/2004. Denominación: T & M EDITORES S.R.L. Sede social: Carabobo 13, piso 14, Departamento "B", C.A.B.A. Socios: Jorge Humberto Tamariz Navarro, 48 años, casado, peruano, comerciante, con domicilio en Rivadavia 6351 piso 20, Departamento 531, C.A.B.A., D.N.I. 92.853.4720; Iris Mirta Mier, 50 años, casada, argentina, comerciante con domicilio en Rivadavia 6351, piso 20, Departamento 531, C.A.B.A., D.N.I. 11.018.429. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: Editorial, distribuidora, exportadora e importadora de libros, compact disc, y publicaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital social: $ 30.000, cuotas de $ 10 pesos cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Gerente: Jorge Humberto Tamariz Navarro. Fija domicilio especial en el domicilio social.

Autorizada por instrumento privado del 21/9/04.

Contadora – María Fernanda Fagioli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/9/04. Número: 153308. Tomo: 266. Folio: 50.

N° 26.182

TEXCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Reconducción. Cesión de fecha 30/7/2003, por 3.000 cuotas de Federico Elías Adba, Libreta de Enrolamiento 6.121.204, a favor del socio Alberto Enrique Blanco, Documento Nacional de Identidad 14.431.856, elevada a escritura de fecha 20/5/2004, número 237, folio 578, Registro número 2, Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Cesión de fecha 1°/10/2003 por 3.000 cuotas de Alberto Enrique Blanco, Documento Nacional de Identidad 14.431.856 a Carlos Daniel Blanco, Documento Nacional de Identidad 14.101.026, CUIL 20-10101026-4, nacido el 22/6/1960, soltero, domicilio Avenida Directorio 1670, piso 2° "A", Buenos Aires, argentino; elevada a escritura de fecha 25/6/2004, número 310, folio 751, Registro número 2, Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Reconducción: TEXCAR S.R.L., por pluralidad sustancial de socios procedió a la reconducción de la sociedad, por escritura de fecha 28/6/2004 número 313, folio 756, Registro número dos, Pergamino, Provincia Buenos Aires. TEXCAR S.R.L., inscripta en Inspección General de Justicia, 18/5/1995, número 3396, Libro 102, Tomo de SRL.

Notario Isidoro M. Ruiz Moreno. Registro número 2, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, quien fue autorizado para efectuar la publicación en relacionada escritura 313 de fecha 28/6/2004 de reconducción.

Notario – Isidoro M. Ruiz Moreno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/9/04. Número: FAA01766166. Matrícula Profesional N°: 3759.

N° 57.935

THE SAINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 28/9/2004 los socios desistieron de su constitución que había sido publicada el mismo día según factura 26.370.

Raúl Osvaldo Stam Bulsky autorizado por instrumento privado del 28/9/2004 de desistimiento.

Certificación emitida por Elena Raggi de Cassieri. N° Registro: 1878. N° Matrícula: 4155. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 039. Libro N°: 9.

N° 26.219

TNEFES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 14/9/04 se constituyó la sociedad. Socios: Luis Michanie, comerciante, LE. 4.108.488, 7/8/33; Elba Isabel Osculati, ama de casa, 8/10/39, DNI 3.954.010, ambos: argentinos, casados, domicilio real y especial Medrano 1950, 9° piso, Departamento "A", Cap. Fed. Plazo: 10 años desde la inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Trabajos de arquitectura, revestimientos, alfombras, pisos, pegamentos, pinturas, aberturas, ladrillos, carpintería, premoldeados, sanitarios, electricidad, cañerías y conexos: Comercialización de toda clase de materiales, maquinarias y demás elementos a utilizar en la construcción total o parcial de obras públicas o privadas, las que podrá o no llevar a cabo actuando como contratista, subcontratista o empresario. Proyecto y construcción total o parcial de inmuebles, pintura y decoración en construcciones, viviendas y edificios; Mandatarias de obras en general. Capital $ 12.000. Gerente: Luis Michanie, con domicilio especial en Medrano 1950, 9° piso, departamento "A", Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Sede: Medrano 1950, 9° piso, Departamento "A", Cap. Fed.

Firmado Dra. Claudia Liliana Singerman, Tomo N° 24, folio N° 870, autorizada en instrumento privado certificado notarialmente en fecha 24/9/04, sobre constitución.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 26.796

TRES CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/9/04, se constituyó TRES CONSULTORES S.R.L. Socios Gerentes: Diego Marquis, 36 años, soltero, argentino, licenciado en ciencias de la comunicación, domiciliado en Nicaragua 4857, Planta Baja, "1" de Cap. Fed., D.N.I. 18.291.440; Carolina Elizabeth Yellati, 32 años, casada, argentina, socióloga, domiciliada en Mendoza 1119 de Cap. Fed., D.N.I. 22.500.119; y Paulina Andres, 37 años, soltera, argentina, licenciada en ciencias de la comunicación, domiciliada en Vera 718, 7°, "22", D.N.I. 18.385.168. Domicilio social: Luis María Campos 1361, 10°, "C" de Cap. Fed. Objeto: I) Comerciales: Mediante la prestación de servicios relacionados con la investigación de mercados y opinión pública, y estrategias de comunicación, a través de la realización de encuestas o cualquier otro tipo de sondeos tanto cuantitativos como cualitativos, consultorías, diseños de estrategias e implementación de planes y políticas comunicacionales, tanto corporativa como de marcas, de productos y de servicios. Brindará servicios de atención de temas de asuntos públicos, prevención y manejo de crisis, así como la construcción y mantenimiento de una relación productiva con los medios y gestión de prensa. Realización de estudios de concepto, producto, packaging, estudios de segmentación, de satisfacción, estudios de menú; pre y post test publicitarios. II) Importación y exportación: Mediante la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior y la importación, exportación y tránsito de cualquier tipo de materiales, productos, sistemas y accesorios relacionados con el objeto; III) Mandataria: Mediante representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto, tanto de personas físicas como jurídicas, sean nacionales o extranjeras. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una, 500 Diego Marquis, 250 Carolina Elizabeth Yellati y 250 Paulina Andres. Gerente: Paulina Andres con domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El autorizado, Dr. Horacio Goyeneche, por contrato social.

Autorizado – Horacio Goyeneche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 53. Folio: 416.

N° 26.754

VACARAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio 30/8/04 Factura 69-23922. Escritura número 325 del 28 de septiembre de 2004. Domicilio legal de los socios gerentes es Avenida Coronel Díaz 2135, piso 9, Departamento "A" de Capital Federal. El domicilio correcto de Laura Marina Matteoli es Avenida Coronel Díaz 2135, piso 9, Departamento "A" de Capital Federal y no Avenida Coronel Diez 135, piso 9, departamento "A" de Capital Federal, como por error involuntario se volcó en su instrumento constitutivo.

Autorizado Manuel Hoz, en virtud de escritura 325 del 28/9/04 pasada ante la Escribana María Zulema García de Arana al Folio 768 del Registro 1643.

Certificación emitida por: Escribana Silvia Fabiana Alessandria. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 4804. Fecha: 28/9/04, N° Acta: 69. Libro N°: 1.

N° 58.006

WAR-TREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura número 224, Folio 580, 10/8/04; 2) Oscar Antonio Cárdenas, argentino, comerciante, casado, nacido el 17 de octubre 1961, DNI 13.977.388, CUIL 20-13.977388-9, domiciliado en calle Helguera 1163, piso 3, Departamento "C", C.A.B.A., Horacio Fabián Herrada, argentino, comerciante, casado, nacido el 26 de septiembre 1973, DNI 23.487.478, CUIL 20-23487478-1, domiciliado en Las Margaritas 6760, Loma Hermosa, San Martín; y Pedro Krenz, argentino, comerciante, soltero, nacido el 27 de septiembre de 1937, DNI 5.169.312, CUIL 20-05169312-5, domiciliado en calle 2 y Sarmiento sin número, todos con domicilios Especial en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 4, oficina 410 "B". 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de los siguientes actos: a) Industrialización y comercialización: Mediante la industrialización y comercialización, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. b) Sistemas de escape: Fabricación de autopartes para automóviles y tractores, en especial sistemas de escape y sus accesorios, filtros, elementos de reposición para sistemas de escape, filtros y subproductos (recortes de tubos y chapas). Para el cumplimiento de su objeto la sociedad posee plena capacidad jurídica para celebrar actos y contraer obligaciones. 5) $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de ($ 10) valor nominal cada una, y un voto por cuota; 6) Suscripción: Oscar Antonio Cárdenas 252 cuotas; Horacio Fabián Herrada 168 cuotas; Pedro Krenz 780 cuotas. 7) Domicilio social: Alicia Moreau de Justo 1150, piso 4, Oficina 410 "B". 8) 30/6 de cada año. 9) Representación legal: Gerente Pedro Krenz.

La que suscribe María Genoveva Heguy, Escribana Registro número 1597, autorizada de la escritura de protocolización número 224 de fecha 10 de agosto de 2004.

Escribana – M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/04. Número: 040928315388. Matricula Profesional N°: 4723.

N° 57.922

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ZUDEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura Nº 174 del 15 junio 2004 Fº 442 Reg. 1034 Capital Federal; 2) Gustavo Salas, cedió a Mario Norberto Marcus, argentino, casado 1º nupcias con Nilda Teresa Centamore, Libreta de Enrolamiento Nº 4.280.181, nacido el 12 de agosto de 1938, empresario, domiciliado Carrasco 790, Capital, la totalidad es decir doscientas (200) acciones del capital comanditado; 3) El Cedente renuncia al cargo de gerente que detentaba en la sociedad. 4) Los socios comanditarios Clanistar Sociedad Anónima y Liliana Beatriz Verón prestan conformidad; 5) Se acepta renuncia de Gustavo Salas; 6) "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos treinta y tres cuatrocientos ochenta ($ 33.480) aportado así: Mario Norberto Marcus suscribe e integra la totalidad del capital comanditado que asciende a la suma de Pesos Doscientos ($ 200). El remanente, a saber Pesos treinta y tres mil doscientos ochenta ($ 33.280) constituye el capital comanditario, que se divide en tres mil trescientos veintiocho (3.328) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Diez ($ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en las proporciones que se indican a continuación: Liliana Beatriz Verón $ 680 o sea 68 acciones y "Clanistar Sociedad Anónima": $ 32.600 o sea 3260 acciones. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea de accionistas, conforme al procedimiento establecido por el artículo 188 de la Ley 19950. En el supuesto de aumento de capital, los tenedores de acciones en circulación gozarán de preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan en proporción a sus respectivas tenencias". "Artículo Quinto: El señor Mario Norberto Marcus inviste el carácter de socio comanditado, solidario e ilimitadamente responsable". "Artículo Octavo: En este acto queda designado único gerente el socio comanditado Mario Norberto Marcus. El gerente podrá gozar de la retribución que por sus servicios determine la Asamblea General de socios la que podrá ser cargada a gastos generales". Domicilio real del gerente: Carrasco 790. Domicilio constituido del gerente: Florida 981, ambos de Capital Federal. Autorizada por escritura N° 174 del 15/6/04, Folio 174, Registro 1034.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari

Certificación emitida por: Sara Fornaguera Sempé de Ferrari. N° Registro: 1034. N° Matrícula: 3853.

N° 58.012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA Y ZONAS DEL LITORAL MARITIMO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. N° 31 de nuestros Estatutos, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre próximo, a 09:30 hs. en primera convocatoria y a 10:00 hs. en segunda convocatoria, en nuestra sede social de Av. Belgrano 407, 9° piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Designación de dos socios para refrendar el Acta.
3°) Consideración de la Memoria y Balance.
4°) Proclamación de las nuevas Autoridades período 2004 - 2006.

Los abajo firmante fueron designados por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2002, según consta en libro de Actas de Asambleas en folios N° 258/259.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2004
Capitán de Ultramar - Presidente - Carlos Oscar Solari
Capitán de Ultramar - Secretario - Alfredo Germán Russo

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. N° Registro: 1514. N° Matrícula: 3852. Fecha: 22/9/04. N° Acta: 33. Libro N°: 19.
e. 4/10 N° 57.918 v. 4/10/2004

ASOCIACION FILANTROPICA ITALIANA UNION MASSALUBRENSE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por y lo establecido en Artículo treinta y uno y concordantes Estatuto Social llama a Asamblea General Ordinaria para el cuatro de noviembre del dos mil cuatro a las veinte horas en calle Defensa 1575 para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de Asamblea General Ordinaria.
2°) Elección de dos socios para la firma del Acta.
3°) Información acerca del llamado fuera de término.
4°) Consideración de Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos ejercicios cerrados treinta abril dos mil tres y treinta abril dos mil cuatro.
5°) Información sobre cursos talleres espectáculos actuación de Comisión de Cultura.

Transcurrida media hora se sesionará con los socios presentes. Consejo Directivo. Presidenta María Teresa Mormandi, según Asamblea General Ordinaria número setenta y nueve fecha veintinueve noviembre dos mil dos.
Presidenta - María Teresa Mormandi

Certificación emitida por: Esc. Daniela A. Naveiro. N° Registro: 1743. N° Matrícula: 4158. Fecha: 28/09/04. N° Acta: 143. Libro N°: 26.
e. 4/10 N° 58.018 v. 4/10/2004

ASOCIACION MUTUAL TELEPOSTALES ARGENTINOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La ASOCIACION MUTUAL DE TELEPOSTALES ARGENTINOS - FOECYT, de acuerdo a la normativa estatutaria convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día viernes 19 de noviembre de 2004 a las 19 hs. en la sede de la Entidad, calle Esmeralda 672 5° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de las autoridades de la Asamblea;
2°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior;
3°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio económico comprendido entre el 01-01-2003 y el 31-12-2003;
4°) Modificación de la cuota societaria;
5°) Análisis y en su caso aprobación de nuevos servicios para los afiliados (salud, farmacia, odontología, etc.).
6°) Elección de dos (2) asociados para acompañar las firmas del Presidente y Secretario refrendando el Acta respectiva.

Pasados los 30 minutos del horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el suficiente quórum, la Asamblea sesionará con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 38 del estatuto vigente.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 2004

Los firmantes fueron designados en Acta de Asamblea General Ordinaria, de elección de autoridades del Consejo Directivo, de fecha 16 de julio de 2003, inserta a fojas 57, 58, 59 y 60, del Libro de Actas de Consejo Directivo N° 1, rubricado con fecha 19 de abril de 1999, matrícula CF 2131.
Presidente - Ramón Antonio Baldassini

Certificación emitida por: Pinto, Jorge R. Registro: 730. N° Matrícula: 3326. Fecha: 27/09/2004. N° Acta: 089. Libro N°: 40.
e. 4/10 N° 57.851 v. 4/10/2004

"B"

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BLANQUICELESTE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140 piso dieciséis, Capital Federal para el 21 de octubre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aceptación de las renuncias presentadas por la totalidad de los directores y aprobación de su gestión.
3°) Designación de nuevos Directores en su reemplazo.
Fernando Alfredo Marín, Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 4/2/2004.
Presidente - Fernando Alfredo Marín

Certificación emitida por: Esc. Martina María Sack. N° Registro: 1522. N° Matrícula: 4695. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 054. Libro N°: 5.
e. 4/10 N° 57.902 v. 8/10/2004

"C"

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 2004, a las 11,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2004 (Ejercicio Económico N° 63), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados Negativos al 30 de junio de 2004.
4°) Ratificación del aumento de capital social en la suma de $ 3.200.000, según se aprobara en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2001, a suscribir e integrar en efectivo o con imputación de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones realizados oportunamente, emitiéndose 3.200.000 acciones ordinarias escriturales, clase "A", de v$n 1 cada una, a la par, de un voto por acción, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión, que gozarán de dividendos a partir del comienzo del ejercicio en que se decida la emisión. Ratificación de la delegación en el Directorio de la época de emisión de las acciones, según se aprobara en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas el 30 de noviembre de 2001 y el 31 de octubre de 2002 y otorgamiento al Directorio de las más amplias facultades para obtener las autorizaciones y aprobaciones necesarias de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
5°) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
8°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2004 y determinación de su remuneración.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. DELLA PENNA S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 2004, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II.- Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
Firma al pie el Sr. Guillermo Aníbal Petrocchi, en su carácter de Presidente de C. DELLA PENNA S.A.C.I., cargo que surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31/10/03, pasada de fs. 136 a 154 inclusive del libro respectivo N° 2, rubricado el 22/8/89 bajo el N° A 16494 por la que se designan autoridades, y Acta de Directorio N° 1062 celebrada el 31/10/03 de distribución de cargos, pasada a fs. 287 del libro de Actas de Directorio N° 8, rubricado el 22/8/89 bajo el N° 16493.
Presidente - Guillermo A. Petrocchi

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 646.
e. 4/10 N° 58.000 v. 8/10/2004

CELULOSA ALMAFUERTE S.A.

CONVOCATORIA

CELULOSA ALMAFUERTE S A convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 20 de octubre de 2004 en la sede de Teniente General Perón 1730 piso 7° Oficina 75 de Capital Federal a las 14 horas y 15 horas en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004,
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004 y
4°) Aumento de Capital conforme artículo 188 Ley 19.550.

NOTA: Los accionistas, deberán notificar, para la inscripción en el libro respectivo, su asistencia con la antelación prevista por la Ley conforme artículo 238 de la Ley 19.440.
Electo por Acta Asamblea del 5 de enero de 2004 pasada al Libro Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 21/12/1994 en Inspección General de Justicia bajo el N° 48.681, al folio 18 y distribución de cargos realizada el 5 de enero de 2004 pasada al Libro Actas de Directorio N° 1, rubricado el 21/12/1994 ante Inspección General de Justicia bajo el N° 48682 al folio 44.
Presidente - Jorge Sperber

Legalización emitida por: María Falsone. Fecha: 28/9/04. Número: E02068202. Matrícula Profesional N°: 29. Tomo: 85. Folio: 660110.
e. 4/10 N° 58.019 v. 8/10/2004

COLEGIO ARGENTINO DE CARDIOLOGIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2004 a las 19,30 hs. en José Hernández 2477 Planta Baja departamento "B" Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
2°) Elección de autoridades. Por haber culminado el período de designación, para cubrir los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Presidente 1°, Secretario, Tesorero, Vocales 1°, 2°, 3° y 4° y miembro de la Junta Fiscalizadora.
3°) Designación de dos asociados para suscribir el acta.

Conforme al art. 31 del estatuto social, la Asamblea se celebrará sea cuál fuere el número de colegiados con derecho a voto. Se hace saber que el padrón de asociados en condiciones de votar se encuentra en exhibición en la sede de José Hernández 2477 Planta Baja departamento "B" de Capital Federal.
Firmante de la solicitud de convocatoria es el Dr. Juan Héctor Saglietti DNI 4.547.736, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de octubre de 2002.
Presidente - Juan Héctor Saglietti

Certificación emitida por: Esc. Carlos C. Fischbarg. N° Registro: 1448. N° Matrícula: 2248. Fecha: 24/09/04. N° Acta: 029. Libro N°: 38.
e. 4/10 N° 57.930 v. 4/10/2004

CONVEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 2004, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., en la Av. Congreso 5260 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria tardía;
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004;
4°) Gestión del Directorio y su remuneración;
5°) Fijación y elección del número de directores.

Autorizado por Acta de Asamblea N° 6 del 23/12/2002.
Presidente - Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Tomasini de Ortelli, Marta. N° Registro: 1644. N° Matrícula: 2920. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 025. Libro N°: 31.
e. 4/10 N° 1879 v. 8/10/2004

"D"

DELGA S.A.I.C y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 1296 Piso 9° Oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, de la Ley 19.550 en relación

con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2004.
2°) Consideración del Artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración del Artículo 292 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Fijación y elección del número de Directores.
6°) Elección del Síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.

Firmado por el Licenciado Guillermo Del Mestre, en su carácter de Presidente de DELGA SAIC y F. designado mediante Acta de Directorio Número 381 del 12 de diciembre de 2003. El Directorio.
Guillermo Del Mestre

Certificación emitida por: Osvaldo Cortés. N° Registro: 16. Fecha: 17/9/04. N° Acta: 287. Libro N°: 287.
e. 4/10 N° 17.651 v. 8/10/2004

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ECO DE LOS ANDES S.A. a asamblea ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 2004 a las 10:00 en la sede social de Avenida del Libertador 498 piso 26°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de los señores síndicos titular y suplente, y en su caso designación de sus reemplazantes.
3°) En su caso, aprobación a los efectos de la ley 19.550, de la gestión de los síndicos renunciantes y fijación de sus honorarios.

Se comunica. a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

El señor Philippe Behague designado por acta de asamblea de fecha 27 de mayo de 2004 está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente - Philippe Behague

Certificación emitida por: Zito Fontán Osvaldo. N° Registro: 3. Fecha: 28/9/04.
e. 4/10 N° 58.020 v. 8/10/2004

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CONVOCATORIA

Registro 193455. Convócase Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2004, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5 Oficina C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Modificación de los artículos 2°; 3°; 13°; 27° y 31° del estatuto social.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2004

NOTA: Para participar en la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980 piso 5 Oficina C, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 19/10/04.
Raúl Oscar Alonso, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 29/9/2003 Libro Actas de Asambleas N° 2 Rúbrica B29339 del 6/11/1990 folios 87 al 89.

Certificación emitida por: Escribano Pablo Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 22/9/04. N° Acta: 019. Libro N°: 040.
e. 4/10 N° 57.456 v. 8/10/2004

EQUIPAMIENTOS URBANOS DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 22 de octubre de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Sinclair 3139 Piso 5° departamento B, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir al acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 A°, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración y en su caso aprobación de inversiones para el ejercicio 2004.
4°) Consideración y aprobación en su caso de aumento de Capital.
5°) Aprobación respecto del nombramiento de los miembros del directorio o en su caso ratificación de los existentes.
Presidente - Luis Torres Martínez designado por Acta del 18 de diciembre de 2003, pasada al folio 32.
Presidente - Luis Torres Martínez

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. N° Registro: 1796. N° Matrícula: 4210. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 141. Libro N°: 7.
e. 4/10 N° 26.155 v. 8/10/2004

ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: De acuerdo a las disposiciones legales en vigencia y a los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 2004, a las 13 horas en Alicia Moreau de Justo N° 740 Loft 212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos 1, 10, 16, 17 y 23.
3°) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para gestionar la reforma de Estatutos ante los organismos que corresponda. El Directorio
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en Alicia Moreau de Justo N° 740 Loft 212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550).
José Alberto Maranzana, DNI 8.411.501, en su calidad de Vicepresidente de la Sociedad "ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.", según surge del Acta de Directorio N° 216 de fecha 28 de mayo de 1999 en el que acepta el cargo. Pasado al folio 119 y 120 del Libro de Actas de Directorio Número Dos de la Sociedad "ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.", de 200 fojas, sellado en la Ciudad de Buenos Aires por la Inspección General de Justicia bajo el número B-13490, el 18 de junio de 1984. La designación surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 28 de mayo de 1999. Pasado al folio 32, 33 y 34 del Libro de Actas de Asamblea Número Dos de la Sociedad "ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.", de 200 fojas, sellado en la Ciudad de Buenos Aires por la Inspección General de Justicia bajo el número B-13491, el 18 de junio de 1984.
Vicepresidente – Jose Alberto Maranzana

Certificación emitida por: Gustavo Colomber. N° Registro: 531. Fecha: 22/9/04. N° Acta: 496. Libro N°: 72.
e. 4/10 N° 17.664 v. 8/10/2004

ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: De acuerdo a las disposiciones legales en vigencia y a los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 2004, a las 11 horas en Alicia Moreau de Justo N° 740 Loft 212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes a los Ejercicios N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 1999, N° 24 cerrado el 31 de diciembre de 2000, N° 25 cerrado el 31 de diciembre de 2001, N° 26 cerrado el 31 de diciembre de 2002 y N° 27 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante los Ejercicios N° 23, N° 24, N° 25, N° 26 y N° 27.
5°) Consideración de los Resultados Acumulados y de los Ejercicios N° 23, N° 24, N° 25, N° 26 y N° 27.
6°) Honorarios del Directorio y del Síndico.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan.
8°) Prescindencia de la Sindicatura. El Directorio
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de agosto de 2004

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en Alicia Moreau de Justo N° 740 Loft 212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley 19.550).

José Alberto Maranzana, DNI 8.411.501, en su calidad de Vicepresidente de la Sociedad "ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.", según surge del Acta de Directorio N° 216 de fecha 28 de mayo de 1999 en el que acepta el cargo. Pasado al folio 119 y 120 del Libro de Actas de Directorio Número Dos de la Sociedad "ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.", de 200 fojas, sellado en la Ciudad de Buenos Aires por la Inspección General de Justicia bajo el número B-13490, el 18 de junio de 1984. La designación surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 28 de mayo de 1999. Pasado al folio 32, 33 y 34 del Libro de Actas de Asamblea Número Dos de la sociedad "ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.", de 200 fojas, sellado en la Ciudad de Buenos Aires por la Inspección General de Justicia bajo el número B-13491, el 18 de junio de 1984.
Vicepresidente – Jose Alberto Maranzana

Certificación emitida por: Gustavo Colomer. N° Registro: 531. Fecha: 22/09/04. N° Acta: 496. Libro N°: 72.
e. 4/10 N° 17.666 v. 8/10/2004

"F"

Fe.N.T.O.S.

CONVOCATORIA A ELECCIONES

(Visto la normativa estatutaria legal vigente (Arts. 39, 94 y s.s. del Estatuto de Fe.N.T.O.S. y Arts. 17 y c.c. de la Ley 23.551 y Art. 13, 15, s.s. y c.c. del Decreto Reglamentario 467/88): y Considerando la necesidad de proceder a la elección de las nuevas autoridades del Gremio a nivel nacional;

EL SECRETARIADO NACIONAL
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

Resuelve: 1) Convocar a sus Sindicatos adheridos al LXVIII Congreso General - XLIII Ordinario de la Fe.N.T.O.S., a efectuarse en la ciudad de Mar del Plata, el día 26 de noviembre de 2004, a las 10 hs., en la sede del Hotel 15 de Mayo, sito en calle Hipólito Yrigoyen 2029, de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Apertura del Congreso por parte del Secretario General de la Fe.N.T.O.S.;
a) Informe de la Comisión de Poderes (Art. 26 del Estatuto);
b) Elección de un Vicepresidente, un Secretario de Actas y un Prosecretario de Actas (Art. 14 Estatuto);
c) Lectura y consideración del Acta Anterior;
d) Designación de la Junta Electoral para el proceso eleccionario (Art. 96 del Estatuto);
e) Elección del Secretariado Nacional, a efectos de cubrir Trece (13), Secretarías y diez (10) vocalías, a saber: un Secretario General; un Secretario Adjunto, un Secretario Gremial; un Secretario de Organización; un Secretario de Interior; un Secretario de Hacienda; un Secretario Administrativo; un Secretario de Asuntos Sociales; un Secretario de Prensa y Cultura; un Secretario Técnico-Profesional y un Secretario de Actas, Capacitación y Becas, un Secretario de Asuntos Internacionales y Relaciones Pública, una Secretaría de la Mujer y diez (10) Vocales. Elección del Consejo Central a efectos de cubrir siete (7) cargos; y elección de la Comisión Revisora de Cuentas para cubrir tres (3) cargos titulares y tres (3) suplentes. Elección de dos (2) Delegados al Comité Central Confederal y Congreso de la Confederación General del Trabajo. Todos con mandato por cuatro (4) años. La elección se hará efectiva proporcionalmente de acuerdo con la cantidad de cotizantes en actividad, y con las normas estatutarias y legales vigentes;
f) Proclamación de la lista ganadora;
Cierre de las deliberaciones.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.

La Facultad del Firmante como Secretario General surge del Libro de Actas de Asamblea de la Fe.N.T.O.S. Rubricación N° 157, Tomo N° III, Acta N° 36 del 27/10/2000, LX Congreso General, XXXVIII Ordinario de la Federación Nacional de Trabajadores de Obras Sanitarias.

Certificación emitida por: Raúl Herrero. N° Registro: 812. N° Matrícula: 3020. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 1252193. Libro N° 10.
e. 4/10 N° 58.117 v. 4/10/2004

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. del Libertador 4101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de octubre de 2004, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Tratamiento del resultado.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores inclusive en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2004.

Joaquín Labougle en su carácter de Síndico Titular designado por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de fecha 11 de junio de 2004.
Síndico Titular - Joaquín Labougle

Certificación emitida por: Esc. Eduardo G. Gowland (h.). N° Registro: 94. N° Matrícula: 3252. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 162. Libro N°: 84.
e. 4/10 N° 58.015 v. 8/10/2004

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 2004, a las 11:00 horas, en el Club Americano, Viamonte 1133, 10° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y demás documentos enumerados por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 115° Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Elección de dos (2) Directores Titulares en reemplazo de los señores Ian L. P. MacDonald y José R. Santamarina que terminan su mandato, y de tres (3) Directores Suplentes en reemplazo de los señores Roberto B. Kirton y Carlos A. Pereyra Iraola que terminan su mandato y del Sr. Derek A. Culley que renunció.

4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Los Accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 12:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria

Presidente – Julio Ernesto Curutchet

Designación de cargos de HURLINGHAM CLUB SOCIEDAD ANONIMA, Acta de Directorio del 23-10-03, folio 92.

Certificación emitida por: Dr. Ernesto H. Pinto. N° Registro: 70. N° Matrícula: 1658. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 149. Libro N° 40.

e. 4/10 N° 58.055 v. 8/10/2004

“K”

KEBON Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Esparis Alvite José, DNI 93.445.947 y Modesto Berdullas, DNI 8.432.213, nombrados como socios gerentes según acta de fecha 16 de octubre de 2003, convocan a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el 27 de octubre del 2004 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Panamericana y Reynoso, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios que firmarán el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/04.
3°) Análisis de la situación actual y de la evolución de los negocios de la compañía.

Socios Gerentes - Modesto Berdullas (h.), José Esparis Alvite

Certificación emitida por: María Marcela Buira. N° Registro: 1. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 36. Libro N°: 55.

e. 4/10 N° 57.964 v. 8/10/2004

“L”

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 2004 a las 17:30 horas, en la Sede Social de la calle Humberto 1° N° 3351 - Piso 1° de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado y Origen de Aplicación de Fondos, con sus correspondientes Notas, Cuadros y Anexos respectivos e Informe del Consejo de Vigilancia, del 71° Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de Reserva Legal conforme art. 70 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de Absorción de Pérdidas Acumuladas.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio por el 71° Ejercicio Social.
6°) Aprobación de los honorarios de los señores directores por las funciones técnico-administrativas desempeñadas durante el 71° Ejercicio Social.
7°) Remuneración de los miembros del Consejo de Vigilancia por el 71° Ejercicio Social.
8°) Designación del Directorio y del Consejo de Vigilancia para el 72° Ejercicio Social.

Según el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 18 de octubre de 2004, en el horario de 9:30 a 18:00 horas. Pablo Miguel Caballero Alvarez, Presidente. Por Acta Directorio del 17/11/03 N° 21 Libro N° 4 Rúbrica N° 66621-02.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2116. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 036. Libro N°: 035.

e. 4/10 N° 57.923 v. 8/10/2004

LA DENTAL ARGENTINA Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Asociado:
El Consejo de Administración de “LA DENTAL ARGENTINA” COOP. LTDA., cumpliendo las disposiciones estatutarias, tiene el agrado de invitarlo a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en su sede central, calle Marcelo T. de Alvear 2153/5 1er. Piso de esta Ciudad, el día 29 de octubre de 2004, a las 20.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Estado de Resultados y Cuadros Anexos del 76° Ejercicio, comprendido: 1° de julio de 2003 y 30 de junio de 2004.
3°) Elección de cuatro (4) Consejeros titulares por dos (2) años en reemplazo de: Susana T. de Scarnati Almada, Oscar Ferrarese, Alicia Nencioli-ni, y Juan A. Rodríguez por terminación de mandato.
Elección de seis (6) Consejeros suplentes por un (1) año en reemplazo de: José L. Reibel, María I. Rodríguez Orosco, Esteban Repetto Garrido, Roberto Scaba, Alberto Goffredo, Víctor Abadi, que también terminan sus mandatos.
Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un (1) año en reemplazo de Eduardo Gurfinkel y Alberto Olivan, por terminación de mandato.

Presidente - Domingo Cubillo

Artículo 37: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/11/03 pasada a Fs. 73 del Libro Copiador de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 22/12/82 bajo el N° A 12.705.

Certificación emitida por: Romina Lagadari. N° Registro: 200. N° Matrícula: 4821. Fecha: 30/09/04. N° Acta: 115. Libro N° 01.

e. 4/10 N° 58.077 v. 4/10/2004

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas, para el día 19 de octubre de 2004, a la hora 11 primera convocatoria y a la hora 12 en segunda convocatoria, en la Avenida Callao 384, piso 1° dpto. 4-b, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
3°) Consideración de la gestión de! Directorio.

NOTA: las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187 piso 3° dto. C, Capital Federal en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio. Presidente Jorge Norberto D’Angeli. Según Acta de Asamblea y Directorio de fecha 16/10/03. Buenos Aires, 28 de setiembre de 2004.

Presidente - Jorge N. D’Angeli

Certificación emitida por: Cynthia Cañete. N° Registro: 1749. N° Matrícula: 4324. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 133. Libro N°: 3.

e. 4/10 N° 26.766 v. 8/10/2004

LEMEDVIPSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de LEMEDVIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2004 a las 10 y 11 hs., en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en la calle Alicia M. De Justo N° 2050 Piso 2 Oficina 229 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante su mandato.
3°) Designación de un nuevo directorio por el ejercicio 2005, 2006 y 2007. Alberto Miguel Angel Colonna, presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 6 de fecha 14/09/2001.

Presidente - Alberto M. A. Colonna

Certificación emitida por: Raquel E. Cerutti. N° Registro: 56. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 124. Libro N°: 50.

e. 4/10 N° 17.690 v. 8/10/2004

“M”

MANDATOS PRIVADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social sita en Viamonte 675, Piso 15, departamento F, para el día 29 de octubre de 2004, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación correspondiente a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Auditor del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio, aprobación de su gestión y de los honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004;
4°) Consideración del destino de los resultados según lo propuesto por el Directorio en la Memoria;
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el mandato estatutario vigente. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.

Directora Titular - Alicia Cobas

Certificación emitida por: Escribana Beatriz Hid. N° Registro: 1601. N° Matrícula: 3953. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 83. Libro N°: 08.

e. 4/10 N° 57.904 v. 8/10/2004

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 2004, a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2004 (Ejercicio Económico N° 47), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan, el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004 por $ 1.019.775 - (importe devengado) en exceso de $ 453.178 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de las empresas fusionadas.
5°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
7°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2004 y determinación de su remuneración.
8°) Reorganización del Directorio. Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos años.
9°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I. - Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 2004, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II.- Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
NOTA III.- Las Acciones Preferidas Serie “A” tendrán derecho a voto. Firma el Sr. Rolando José Ahualli, en su carácter de Presidente de MASSUH S.A., cargo que surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 80 celebrada el 31/10/2003, pasada a fs. 39 a 44 inclusive del libro respectivo N° 3, rubricado el 11/09/1995 bajo el N° B 31826 por la que se designan autoridades, y Acta de Directorio N° 1046 celebrada el 31/10/2003 de distribución de cargos, pasada a fs. 282 del libro de Actas de Directorio N° 5, rubricado el 11/09/1995 bajo el N° 31825.

Presidente - Rolando J. Ahualli

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 29/09/04. N° Acta: 647.

e. 4/10 N° 58.001 v. 8/10/2004

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 20 de octubre del 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 546 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de las razones por las cuales se convocó a la asamblea fuera del término legal correspondiente.
2°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
3°) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004. Gestión del directorio y de la sindicatura.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación y elección de directores titulares y suplentes.
6°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. Roberto Oscar Gil, Presidente Electo en Asamblea del 12 de noviembre de 2003, conformado por Acta de Directorio número 97 del 12 de noviembre de 2003. N° de Registro IGJ 1.559.720/10.209.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 29/09/04. N° Acta: 017. Libro N°: 223.

e. 4/10 N° 57.996 v. 8/10/2004



NEOSOL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

N° del Registro IGJ 23.660. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 22 de octubre del 2004 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en Portela 1066 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

4°) Determinación del destino de los Resultados y fijación de los Honorarios del Directorio y Síndico.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
6°) Elección de los Síndicos titular y suplente por el término de un año.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de septiembre del 2004.

NOTA: los elementos a considerar se encuentran a disposición de los señores Accionistas.
Firmante designado según Actas de Directorio N° 270 del 30/05/2003 y comp. N° 278 del 24/09/04.
Presidente – Mirta A. García

Certificación emitida por: Isabel Sacanell. N° Registro: 99. Fecha: 28/9/2004. N° Acta: 197. Libro N° 32.
e. 4/10 N° 58.037 v. 8/10/2004

"P"

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2004 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 271 - 4° Piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio N° 11, cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Proyecto de Distribución de Utilidades.
5°) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Tratamiento de la reforma del Art. 5° del Estatuto Social y sus modificaciones.

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A. Presidente electo mediante Acta de Directorio N° 132 de fecha 21/11/2003.
Presidente - Adolfo Luis Cevasco

Certificación emitida por: Germán Gómez Croveto. N° Registro: 1767. N° Matrícula: 4080. N° Acta: 98. Libro N°: 20.
e. 4/10 N° 58.014 v. 8/10/2004

"S"

SANTAMARINA E HIJOS S.A. Consignaciones, Comisiones, Mandatos y Negocios Rurales

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 2.004, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, calle Rivadavia N° 789, 3° piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración de las gestiones de los Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de los destinos de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de Distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a los dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea. Se autoriza al Sr. Carlos Marcelino Santamarina, Libreta de Enrolamiento 4.159.320, Presidente de la sociedad, según Acta de Asamblea de fecha 28 de agosto de 2003 y Acta de Directorio de la misma fecha, que distribuye los cargos, ambas labradas a fojas 31 y 33 del libro de Actas de Asambleas N° 2 de la sociedad, que tengo a la vista, rubricado el 6 de enero de 2000, N° 110535-99. La presente autorización se extiende por esta Acta de Directorio de fecha 8 de septiembre de 2004, labrada a fojas 38 del citado libro de Actas.
Presidente - Carlos M. Santamarina

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. N° Registro: 84. N° Matrícula: 3387. Fecha: 28/9/2004. N° Acta: 133. Libro N°: 097.
e. 4/10 N° 57.937 v. 8/10/2004

SNIAFA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro N° 5343 de la IGPJ. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y de los de clase "B" para el día 29 de octubre de 2004, a la hora 10, en la sede social de Av. Santa Fe N° 1531, piso 4°, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el Acta de las Asambleas.
2°) Documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 56, cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 458.199) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2004, el cual arrojó pérdida computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 2004/2005.
4°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución del Contador que certificó los Estados Contables del ejercicio 2003/2004.
6°) Elección por los Accionistas poseedores de acciones Clase "A" de dos Directores Suplentes y designación de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes.
7°) Elección por los Accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Suplente y designación de un Síndico Titular y un Suplente.
8°) Designación de los Contadores que certificarán los Estados Contables del Ejercicio 2004/2005, y su remuneración.

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley N° 19.550 (t.o. en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6° y 7° del Orden del Día, los Accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de Acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4°, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley N° 19.550), hasta el 27 de octubre de 2004 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.

Designado por Acta de Directorio Nro. 870 de fecha 17 de noviembre de 2003.
Presidente – Michele Agostino Scarantino

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta. N° Registro: 993. N° Matrícula: 2130. Fecha: 29/9/04.
e. 4/10 N° 58.027 v. 8/10/2004

"T"

TECNOMADERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TECNOMADERA S.A.I.C. a celebrarse el día 26 de octubre de 2004, a las 11:00 horas en primera convocatoria en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 7 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y Estados Contables del ejercicio económico cerrada el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
5°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-10-2001 y Acta de Directorio del 23-06-2003.
Presidente - María Teresa Chapo

Certificación emitida por: Esc. Eduardo H. Jorge. N° Registro: 271. N° Matrícula: 4342. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 102. Libro N°: 2.
e. 4/10 N° 17.688 v. 8/10/2004

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TELECOM ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 2004, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la sede social sita en Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y los funcionarios de la Sociedad con relación al lanzamiento de la Solicitud de Consentimiento a la Propuesta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial ("APE"), la fijación de sus términos y condiciones, la suscripción de los contratos y demás documentación relacionada con el proceso implementado para la obtención y procesamiento de conformidades a la Solicitud de Consentimiento a la Propuesta de APE, la suscripción del APE y, en general, para la reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad. Ratificación de los contratos y de la restante documentación suscripta y/o aprobada por el Directorio y por los funcionarios de la Sociedad.
3°) Aprobación de la emisión —sujeta al cumplimiento de las condiciones previstas en la Solicitud de Consentimiento a la Propuesta de APE y a la aprobación de las autoridades regulatorias correspondientes— de las Nuevas Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias, por hasta un monto máximo de Dólares Estadounidenses un mil ochocientos setenta y dos millones (U$S 1.872.000.000) o su equivalente en otras monedas (*), para ser entregadas en canje y cancelación de la deuda financiera existente de la Sociedad. Determinación de los términos y condiciones substanciales de su emisión.
4°) Delegación en el Directorio de amplias facultades para establecer todos los términos y condiciones de la emisión, oferta y colocación de las Nuevas Obligaciones Negociables que no fueren expresamente determinados por la Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, el monto de cada serie dentro del total fijado por la Asamblea, la época de emisión y la solicitud de autorización de oferta pública y de cotización de las Nuevas Obligaciones Negociables con Cotización en cualquier bolsa de comercio o mercado autorregulado de la República Argentina o del exterior. Delegación de amplias facultades en el Directorio para la aprobación y celebración de los respectivos contratos, para la firma del prospecto que sea requerido por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.
5°) Otorgamiento al Directorio de la facultad de subdelegar las facultades que le otorgue la Asamblea en uno o más de los integrantes del Directorio y/o gerentes de primera línea de la Sociedad. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, piso 13°, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 27 de octubre de 2004, a las 17 horas.
NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II. 9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 4: (*) Con respecto al monto máximo a emitir cuya aprobación se solicita a la asamblea, teniendo en cuenta que se prevé la emisión de tramos en otras monedas y ajuste de las obligaciones negociables en pesos argentinos por el CER, el monto máximo a emitir se ha calculado al tipo de cambio de esas monedas frente al dólar estadounidense al 4 de agosto de 2004 (Fecha de Referencia del Tipo de Cambio prevista en la Solicitud de Consentimiento a la Propuesta de APE) y CER a la misma fecha. Por lo tanto, el monto total que se emitirá, expresado en dólares, puede ser mayor o menor que el monto máximo indicado, según la variación que experimente el tipo de cambio de las monedas en que estarán denominados los otros tramos frente al dólar estadounidense.
NOTA 5: La documentación relativa al APE y a las obligaciones negociables a emitir puede ser consultada en la página WEB de TELECOM ARGENTINA: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de la documentación.
NOTA 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Firmado: Amadeo Ramón Vázquez, Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria del 29 de abril de 2004 y Acta de Directorio N° 169 de la misma fecha. Certificación emitida por la Escribana Cecilia Isasi, Registro 378, Matrícula 4770, con fecha 27/09/04.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 4770. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 147. Libro N°: 7.
e. 4/10 N° 17.661 v. 8/10/2004

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 2004, a las 18 horas, en Salta 1838, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Fijación del número de Directores Titulares suplentes y elección de los mismos. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Firmado: Roberto Oscar Ciccioli. Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 03/11/2003 y Acta de Directorio N° 2058, del 05/11/2003.
Presidente - Roberto Oscar Ciccioli

Certificación emitida por: López Vergara, Aída Raquel. N° Registro: 1096. N° Matrícula: 2084. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 101. Libro N°: 15.
e. 4/10 N° 26.761 v. 8/10/2004

"V"

VELPAM S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.607.380. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de

octubre de 2004, en primera convocatoria a las 17 hs. y en segunda convocatoria las 18 hs., en la calle La Pampa 5563, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria tardía.
3°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004;
4°) Gestión del Directorio y su remuneración.

Autorizado por Acta de Asamblea N° 7 del 19/12/01.
Presidente – Rómulo B. Zuccotti

Certificación emitida por: Tomasini de Ortelli, Marta. N° Registro: 1644. N° Matrícula: 2920. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 026. Libro N° 31.
e. 4/10 N° 1884 v. 4/10/2004

"W"

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de WELDING ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2004, a las 17.30 hs. en Tucumán 255 Quinto Piso departamento A de la Ciudad de Buenos Aires para considerar.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de los documentos citados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 2004.
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Remuneración Directores. Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por tres años. El Directorio. Presidente Abelardo Darío Lago según Acta de Directorio N° 66 de fecha 26/10/01.
El Presidente

Certificación emitida por: Adriana I. Castagnola. N° Registro: 980. N° Matrícula: 3349. Fecha: 28/09/04. N° Acta: 169. Libro N° 14.
e. 4/10 N° 58.080 v. 8/10/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Carlos Alberto Rodríguez Sierra, martillero F° 84 L. 79 comunica que en el aviso N° 25.759 publicado del día 28-9 al 4-10-04, **donde dice** "Varela, Cap**...**" **debe decir** "Varela 888, Cap...", correspondiente al fondo de comercio del Geriátrico sito en CAP. GRAL. RAMON FREIRE 834, Capital, reclamos de ley en mis oficinas.
e. 4/10 N° 58.011 v. 8/10/2004

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Mondariz S.R.L. domicilio Charcas 3601 Cap. Fed. vende a Maito S.R.L. domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601.050) comercio minorista de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602021) comercio minorista bar lácteo (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602040) casa de comidas rotisería, (602050) comercio minorista elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla (602.070) confitería sito en CHARCAS 3601 PB PU CHARCAS 3607, JERONIMO SALGUERO 1804 SUBSUELO Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 4/10 N° 57.942 v. 8/10/2004

"J"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisa que Francisco Fortunato Stranieri con domicilio en Jujuy 299 Cap. vende a Manuel Peña, Antonio Roberto González y Amador Jesús Rodríguez García con domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch, (602020) café, bar (602030) despacho de bebidas, wisquería y cervecería (602050) comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602070) confitería, (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración) sito en JUJUY 299 ESQUINA MORENO 2817 PLANTA BAJA, SOTANO UNIDAD FUNCIONAL 1 Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 4/10 N° 57.940 v. 8/10/2004

"S"

Bonetti Ramón Antonio domiciliado en Lavalle 548 6° Capital transfiere a Zarria Rafaela María domiciliada en Río Tercero 1484 Pilar Pcia. de Bs. As., su local sito en la calle SARMIENTO 2906 EP. 1° Y 2°, Capital, destinado a Hotel sin servicio de comida (700110) cap. máx. 31 habitaciones y 63 pasajeros por expte. 44.311/01. Reclamos de ley en A. Jonte 3031. Capital. Se autoriza al Dr. Cont. Púb. Golab Miguel Héctor a publicar los edictos en el Boletín Oficial.
e. 4/10 N° 26.762 v. 8/10/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.CHUN S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24 de setiembre de 2004 la sociedad designó Presidente a Lilia Noemí Vero y Director Suplente a Alberto Modzelevsky ambos con domicilio especial en Arenales 1630, segundo piso departamento "D", de la ciudad de Buenos Aires y se cambió el domicilio de la sede social a la calle Arenales 1630 segundo piso departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos. El acta fue protocolizada por escritura número 84 al folio 353 del registro 390 de Capital Federal por ante la escribana Ana Trombetta de Marconi matrícula 3759 quien se encuentra autorizada tanto en el acta de asamblea como en la protocolización antes mencionada a efectuar la publicación de la misma en el Boletín Oficial.
Escribana/Autorizada –
Ana Trombetta de Marconi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/9/04. Número: L006199262. Matrícula Profesional N°: 3759.
e. 4/10 N° 26.738 v. 4/10/2004

ADT SECURITY SERVICES S.A.

Por escritura N° 533 del 23/8/2004, se designó representante de la sucursal de la Ciudad de Trelew, Provincia de Chubut al señor Darío Arce, titular del Documento Nacional de Identidad 21.984.515; y se le otorga poder especial para gestiones administrativas. Facultado por esc. N° 533 del 23/8/2004.
Escribano – Jorge D. di Lello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/09/04. Número: 040928315800/8. Matrícula Profesional N°: 3108.
e. 4/10 N° 26.223 v. 4/10/2004

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. e I.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 30 de abril de 2004, de elección de autoridades y distribución de cargos, el Directorio y su Consejo de Vigilancia han quedado integrados por las siguientes personas: Presidente: Jorge Aníbal Gangemi; Vicepresidente: Jorge Rubén O'Hara; Secretario: José Antonio Escudero; Tesorero: Avelino Pardellas; Vocal titular: Félix Labanca; Vocales suplentes: Pedro Rubén Mendez, Angel Ubaldo Serventi, Mario Antonio Di Luca, Alfredo Egidio Jiménez y Alfredo Vélez Llano; Consejo de Vigilancia: Elías Fernández Dieguez, Juan Ramón y Daniel Alberto Barboza. Todos ellos con domicilio especial en Avda. Córdoba 1417, séptimo piso, Departamento B, Capital Federal. Está comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. La suscripta se encuentra autorizada por escritura pública número 327 de fecha 12 de agosto de 2004.
Abogada – Carla Andrea Pino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/04. Tomo: 82. Folio: 26.
e. 4/10 N° 26.780 v. 4/10/2004

ALMOTASIM S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 27 de octubre de 2003 el Directorio de ALMOTASIM SOCIEDAD ANONIMA, por unanimidad, resuelve trasladar su sede social sita en la calle Lavalle 1290, piso 7, departamento 710 de la Ciudad Autónoma de Buenos a la calle Esmeralda 1066 piso 2 departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado del Contador Carlos Antonio Helman, según surge del Acta de Directorio 34 del 21 de septiembre de 2004.
Presidente – Robero Oscar Gil

Designado por Asamblea Unánime del 8 de octubre de 2002 y Acta de Directorio 23 del 8 de octubre de 2002.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 016. Libro N° 223.
e. 4/10 N° 57.974 v. 4/10/2004

ANSIGRIL S.A.

Constituida por escritura pública el 27/8/2004, folio 421, Registro 849. Escribana Rotmistrovsky. Presidente: Claudio Hugo Silbergleit y Director Suplente: Hugo Teodoro Silbergleit constituyen domicilio especial en Lavalle 1882, 5° piso, Cap. Fed. Rectifican que Guillermo Antonio Grimberg no integra el Directorio. La Apoderada con firma certificada: Acta 38, Libro 11, Registro 849, Foja F001203328, según poder por escritura pública del 27/8/04, Registro 849, Escribana Rotmistrovsky, matrícula 4367, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lidia Y. Rotmistrovsky. N° Registro: 849. N° Matrícula: 4367. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 038. Libro N° 11.
e. 4/10 N° 26.178 v. 4/10/2004

ARGENFOREST S.A.

Por un día. Por Asamblea General Ordinaria del 10/09/2004, a) se fijó sede social en Gallo 1525, piso 8 departamento "B", Buenos Aíres; b) se aceptó renuncia Director Alfredo Horacio Dagna, argentino, nacido el 14/12/47, abogado, casado, Documento Nacional de Identidad 4.978.571, domiciliado en Vuelta de Obligado 1171, piso 2, Buenos Aires; c) se designó Directores a Alejandro Murray, argentino, nacido el 24/11/57, Documento Nacional de Identidad 13.582.045, divorciado, contador público; Néstor Omar García, argentino, nacido el 30/12/39, Documento Nacional de Identidad 4.562.591, comerciante; y Ernesto Luis Lamelza, argentino, nacido el 27/03/45, Documento Nacional de Identidad 4.973.043, casado, escribano, todos con domicilio especial en Gallo 1525, piso 8 departamento "B", de Buenos Aires. Por reunión de Directorio del 10/09/2004 se distribuyeron cargos: Presidente Alejandro Murray; Vicepresidente Néstor Omar García. Néstor Omar García. Vicepresidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/09/2004 de designación de Directorio y Acta de Directorio del 10/09/2004 de distribución de cargos.
Vicepresidente – Néstor O. García

Certificación emitida por: Aldo Emilio Urbaneja. N° Registro: 9. N° Matrícula: 3938. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 52. Libro N° 17.
e. 4/10 N° 58.002 v. 4/10/2004

ARGENTINA CROSSING S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 21/5/04 se resolvió el aumento de Capital Social (artículo 188 ley 19.550) de $ 12.000 a $ 60.000. Escribana Laura Graciela Medina. Escritura N° 128 del 12/7/04, Registro Notarial 1929.
Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/04. Número: 040928314576/4. Matrícula Profesional N°: 3296.
e. 4/10 N° 26.157 v. 4/10/2004

ASAMFARM S.A.

Por Acta del 24/09/04 designa Presidente a Marcelo Damián Aizenberg con domicilio especial en Asamblea 500 Capital Federal, por renuncia de Javier Eduardo Peñarol Mendez. Pablo D. Rodríguez; autorizado, en Acta de Asamblea del 24/09/04.
Autorizado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/04. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 4/10 N° 26.695 v. 4/10/2004

ATENTO ARGENTINA S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de noviembre de 1999, bajo el número 17295, del Libro 8, de Sociedades por Acciones. La Escribana Lilia Renée De Benedetti, Titular del Registro 1058 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Escritura 267, del 24 de septiembre de 2004, folio 1019, comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 1 de abril de 2004 se designaron las siguientes autoridades: Directores Titulares: Mario Eduardo Vázquez, Alberto Manuel Horcajo Aguirre, Felipe Tomic Errázuriz, Humberto Pato Vinuesa y Manuel Alfredo Alvarez Trongé. Directores Suplentes: Reyes Cerezo Rodríguez-Sedano, Ana Lorena Feustel y Julio Oscar Di Lisio. Con motivo de la renuncia del señor Alberto Horcajo Aguirre a los cargos de Vicepresidente del Directorio y Director Titular de la Sociedad, la Asamblea de accionistas de fecha 12 de julio de 2004, designó en su reemplazo al señor Pedro Villar Iroumé. En consecuencia de ello y de la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión de fecha 14 de julio de 2004, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente y Director Titular: Mario Eduardo Vázquez; Vicepresidente y Director Titular: Pedro Villar Iroumé; Directores Titulares: Felipe Tomic Errázuriz, Humberto Pato Vinuesa y Manuel Alfredo Alvarez Trongé; Directores Suplentes: Reyes Cerezo Rodríguez-Sedano, Ana Lorena Feustel y Julio Oscar Di Lisio. Domicilio especial de todos los integrantes del Directorio: Avenida Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Dichas Actas se encuentran transcriptas al protocolo por escritura 267, de fecha 24 de septiembre de 2004, pasada al folio 1019, del Registro 1058, de la Ciudad de Buenos Aires. Escribana Lilia Renée De Benedetti. Autorizada por escritura 267 del 24/9/04, Registro 1058. Legalización 040927313511.
Escribana – Lilia R. de Benedetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/9/04. Número: 040927313511/4. N° Reg.: 1058.
e. 4/10 N° 57.969 v. 4/10/2004

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890 Piso 13, Oficina 1201 (1203) Bs. As.
Informa: Sorteo del mes de septiembre 2004.
1° Premio 384 - 2° Premio 365 – 3° Premio 103 - 4° Premio 018 – 5° Premio 747.
Sergio Bruno de Luca – Apoderado. Escritura N°: 213, Folio 584 del 10/07/2004.
Apoderado – Sergio Bruno de Luca

Certificación emitida por: Dr. Alejandro Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 137. Libro N° 43.
e. 4/10 N° 26.176 v. 4/10/2004

"B"

B.A. MAKER S.A.

1650588. Inscripta IGJ 29/5/98 No. 3148 Lo. 1, To. S.A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas 27/8/04. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por expiración de plazo del Director Titular y Presidente Osvaldo Rafael Mes-

suti, argentino, casado, nacido 15/9/43, ingeniero, L.E. 4593857, CUIT. 20-04593857-4, domicilio real Aristóbulo del Valle 105 piso 8 San Isidro, Provincia Buenos Aires. Se fija en 1 Director Titular y 1 Director Suplente. Se designa Director Titular y Presidente del Directorio: Valentino Elois Lizzi, DNI 4271223, CUIT 20-04271223-0, nacido 14/4/38. Director Suplente: Alberto Adrián van der Horst, DNI 4109446, CUIT. 20-04109446-0, nacido 23/8/33, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio especial Av. Warnes 2650 Capital Federal, quienes hallándose presentes aceptaron los cargos. Dr. Carlos A. Molteni fue autorizado en la Asamblea del 27/8/04 para firmar Edicto.

Abogado – Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 3. Folio: 446.

e. 4/10 N° 26.772 v. 4/10/2004

BC TRADING S.A.

Hace saber que por acta número 2 del 23/9/04 designó: Presidente José Eduardo Martínez. Suplente: Alejandro Rosa Montaña, ambos con domicilio especial en Monroe 3677, 5° piso, departamento 2 Cap. Fed. Por renuncia de Carlos Alberto Cabalí, Héctor Horacio Ostertag y Fernando Cabalín. Se autorizó a la abogada por acta Número 2 del 23/9/04 a suscribir los edictos. Expediente 1699900 y trasladó el domicilio social y legal a Monroe 3677 5° piso, departamento 2 Cap. Fed.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 4/10 N° 26.726 v. 4/10/2004

BEAT WEST S.A.

Escritura 312 del 22 de septiembre de 2004, Acta de Asamblea del 16 de septiembre de 2004. Renuncia de Alicia Andrea Lepera como Directora Titular y de Leonel Armentaro como Director Suplente. Elección nuevo Directorio: Presidente: Félix Andon Sánchez. Directora Suplente: Martha Beatriz González. Domicilio especial de los Directores Florida número 336, segundo piso, ofcina 207, de Capital Federal. Y por Acta de Directorio del 16 de septiembre de 2004, cambia el domicilio a Florida número 336, segundo piso, oficina 207, de Capital Federal. El apoderado Manuel Hoz, en virtud del Poder Especial otorgado por Escr. 312 del 22/9/04 pasada ante la Escribana María Zulema García de Arana, al folio 734 del Registro 1643.

Apoderado – Manuel Hoz

Certificación emitida por: Esc. Silvia Fabiana Alessandria. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 4804. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 68. Libro N° 1.

e. 4/10 N° 58.007 v. 4/10/2004

BRAS-MED Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 2004, se ha designado el siguiente Directorio: Directora Titular, Presidenta del Directorio: Ana Lucía de Barros Magalhaes, brasileña, soltera, nacida el 21/09/1960, Ingeniera. D.N.I. 92.877.557 (C.U.I.T. 27-92877557-2), Domicilio especial: M.T. de Alvear 1308, 6° piso, Departamento A, Cap. Fed. Directora Suplente: Andrea Fabiana Moreno, argentina, soltera, nacida el 17/04/1965, empleada, D.N.I. 17.672.252 (C.U.I.T. 27-17672252-0), Domicilio especial: Llerena 3028, Departamento 4, Capital Federal. Se autoriza a la Escribana Certificante a realizar la publicación en el Boletín Oficial. Me encuentro autorizada a suscribir el aviso en instrumento privado de transcripción del Acta de Asamblea Certificada con fecha 13/9/2004. Conste.

Escribana – Ingrid Mengen de Carabajal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/04. Número: 040923309973/4. Matrícula Profesional N°: 3796.

e. 4/10 N° 58.009 v. 4/10/2004

"C"

CABLES G B B S.A.

Escritura 8/9/04, Registro 183 Cap. Fed. insertó Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/9/04, de: a) Renunciaron: Lucía Elvira Ricciardelli (Presidente) Roberto Jorge Garbarini, (Vicepresidente). b) Designación: Presidente: Mabel Elena Chiappe, D.N.I. N° 12.153.400, domicilio especial Avenida General Paz N° 6422, Cap. Fed. Vicepresidente: Sebastián Alberto Chouela, D.N.I. N° 25.181.064, domicilio especial Av. Gral. Paz 6422, Cap. Fed. Director Suplente: Sebastián Darío Ratti, D.N.I. N° 25.424.589, domicilio especial Av. Gral. Paz 6422, Cap. Fed. c) Trasladó Sede Social a Avenida General Paz N° 6422, Cap. Fed. Autorizada por Escritura N° 186 del 8/9/04, Registro 183 Cap. Fed.

Presidente – Mabel E. Chiappe

Certificación emitida por: Susana Marta Bonanno (Escribana). N° Registro: 183. N° Matrícula: 2979. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 92. Libro N° 82.

e. 4/10 N° 57.917 v. 4/10/2004

CADEL CONSTRUCCIONES S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 5/6/04 se modificó el domicilio Social a: Mendoza 1821 4° Piso oficina "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Andrea Viviana Cadel designada por Estatutos Sociales del 17 de marzo de 2003.

Presidente – Andrea Viviana Cadel

Certificación emitida por: Federico Martín Sivilo. N° Registro: 280. N° Matrícula: 4762. Fecha: 23/9/04. N° Acta: 189. Libro N° 17.

e. 4/10 N° 57.972 v. 4/10/2004

CASTELBAJAC-GONZALEZ Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión Unánime escritura 29/9/04: Se disolvió en forma anticipada; nombró Liquidador y depositario de los libros sociales al socio Alberto Isidoro Castelbajac, domicilio real/especial Av. Belgrano 1759, piso 9, Unidad "A", Cap. Fed.; aprobó Balance de Liquidación 31/7/04, proyecto distribución y liquidación. (Autorizada por escritura 419, del 29/9/04): Mariela Daguerre. Firma Certificada en foja F-001241546.

Mariela Daguerre

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 076.

e. 4/10 N° 26.773 v. 4/10/2004

CAVIOR S.A

Por Instrumento Privado, 12/08/04 escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al Registro 929, por Acta de Directorio de 12/08/04, por unanimidad se resuelve el cambio de domicilio de la sede social a la calle Paraguay 1233, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Milena Calza, DNI 27.860.047, por Instrumento Privado, 12/08/04, escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al Registro 929.

Autorizada – Milena Calza

Certificación emitida por: Yamila Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 12/8/04. N° Acta: 17.

e. 4/10 N° 26.776 v. 4/10/2004

CDC-INT-GROUP S.A.

Por escritura número 818 del 2 de agosto de 2004, pasada al folio 1378, ante la Escribana de Capital Federal, Susana Pilar Malanga, Registro 1658, se protocolizó Acta de Asamblea número 1 del 23 de junio de 2004, que resolvió el cambio de sede social a la calle Paraguay 523, quinto piso, departamento K de Capital Federal. Autorizada: Fanny Poznanski por escritura de cambio de sede social.

Autorizada – Fanny Poznanski

Certificación emitida por: Escribana Susana Malanga. N° Registro: 1658. N° Matrícula: 4084. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 148. Libro N° 53.

e. 4/10 N° 26.697 v. 4/10/2004

CENTENARIO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10-11-2003, se designó Presidente a Jorge Alberto Roperti, DNI 14.769.408 y Director Suplente Rodolfo Daniel Venegas DNI 14.418.153, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 880 Piso 13 de Cap. Fed. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman, tomo 24 folio 870 autorizada por Acta de Directorio del 14-4-2004, a fojas 321 del libro de Actas Directorio número 1, sobre designación de autoridades.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 4/10 N° 26.758 v. 4/10/2004

CLUB DE CAMPO ARMENIA Sociedad Anónima

I.G.J. N°: 178835. Notifica que, por Acta de Directorio N° 181 del 13/11/2003, se ha resuelto trasladar el domicilio legal a Carlos Pellegrini N° 961, Piso 5° de Capital Federal. Dr. Arturo Miguel Chahbenderian, T° 146 - F° 148 CPCECABA. Autorizado por Acta de Directorio N° 191 de fecha 21/08/2004 a suscribir el presente documento.

Contador – Arturo Chahbenderian

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/09/04. Número: 577.685. Tomo: 146. Folio: 148.

e. 4/10 N° 57.905 v. 4/10/2004

COATS CADENA S.A.

Comunica que según Asamblea del 31-5-2004 se resolvió reducir el Capital en $ 4.500.000, cancelando las respectivas acciones, resultando el Capital de $ 3.494.762; según balance al 31-5-2004 el Activo resultante es de $ 11.018.064, 13 y el Pasivo resultante de $ 6.534.038,92. Oposiciones de ley en Cerrito 740, piso 16°, Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Ricardo Vicente Seeber, abogado, Tomo 13, Folio 902 matrícula del Colegio de Abogados de Capital Federal, en carácter de autorizado conforme Asamblea de fecha 31-5-2004.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 4/10 N° 26.764 v. 6/10/2004

CONCORD CONSUMER COMUNICATION RESEARCH DEVELOPMENT S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/9/04 resolvió designar como Directores titulares a los señores: Osvaldo Erardo Oliveto, Félix Ureta, Guillermo Omar Oliveto; y como Director Suplente a la Sra. Edna Dancourt Gonzáles, todos ellos con domicilio especial en Maipú 1210, 5to. Piso, Bs. As. Autorizado especial mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/9/04.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/04. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 4/10 N° 26.742 v. 4/10/2004

CONSORCIO JUNCAR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 3/12/2003 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada, se designó como Liquidador a Rafael Alberto Baigun, casado, nacido el 5/03/1962, argentino, comerciante, DNI. 14.886.654, y constituyó domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3986, primer piso de Capital. La Escribana autorizada por escritura del 2 de agosto de 2004, al folio 497 del Registro 217 de Capital.

Escribana – Inés Elena Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/09/04. Número: 040928315451/A. Matrícula Profesional N°: 3476.

e. 4/10 N° 26.208 v. 4/10/2004

CONTROL Y SEGURIDAD S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 10 de febrero de 2004, la sociedad cambió su domicilio a la Av. Corrientes N° 4006, piso 2°, oficina 36 de C.A.B.A. Domingo Tomás Durán designado Presidente, según Asamblea General Ordinaria del 4/6/04, cargos distribuidos en igual fecha por Acta de Directorio.

Presidente - Domingo Tomás Durán

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. N° Registro: 1464. N° Matrícula: 3875. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 101. Libro N° 62.

e. 4/10 N° 26.716 v. 4/10/2004

CUORE CONSUMER RESEARCH S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 10/9/04 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Osvaldo Erardo Oliveto; Vicepresidente: Félix Ureta; Director Titular: Guillermo Omar Oliveto; Director Suplente: Edna Dancourt Gonzáles, todos ellos con domicilio especial en Maipú 1210, 5to. Piso, Bs. As. Autorizado especial mediante Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 10/9/04.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/04. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 4/10 N° 26.741 v. 4/10/2004

"D"

DECILAND S.A.

Hace saber que por Acta número 1 del 23/9/04 designó: Presidente José Eduardo Martínez. Suplente: Alejandro Rosa Montaña, ambos con domicilio especial en Monroe 3677, 5° piso, departamento 2 Cap. Fed. Por renuncia de Máxima Amanda Correa y Delia Teresa Ordoñez. Se autorizó a la abogada por Acta Número 1 del 23/9/04 a suscribir los edictos. Expediente 1.728.818 y trasladó domicilio social y legal a Monroe 3677 5° piso departamento 2 Cap. Fed.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 4/10 N° 26.731 v. 4/10/2004

17 DE AGOSTO S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/05/04 y reunión de Directorio del 31/05/04, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Manuel Crespo, Vicepresidente: Sergio Segismundo Barro, Director titular 1°: Pablo Barro, Director Titular 2°: Ernesto Botana, Director Suplente 1°: Adriana Crespo, Director Suplente 2°: Fabián Legari y el Consejo de Vigilancia: Titulares: Horacio José Faella, Rubén Narciso Faella, Alfonso Saavedra, Suplentes: Fernando Dos Santos, Ramón Horacio Alvarez. Todos los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia conformado establecen su domicilio especial en Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ernesto Aizencher, Contador Público (U.B.A.), Matrícula T° 26 F° 34 C.P.C.E.C.A.B.A., autorizado especialmente por Acta de Directorio de fecha 18/08/2004, transcripta en el Libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado con fecha 23/06/2003 bajo el N° 49664-03 en el folio 4.

Autorizado – Ernesto Aizencher

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/9/04. Número: 153393. Tomo: 26. Folio: 34.

e. 4/10 N° 17.675 v. 4/10/2004

DINAN S.A.C.I.F.I. y A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 08/09/2004 y por Acta de Directorio del 08/09/2004 se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Luis Alberto Domínguez Tihista, Vicepresidente: Mario Eugenio Quintana, Directores Titulares: Fernando Agüero, Richard Guy Gluzman y Leonardo F. Fernández; y Directores Suplentes: Jerónimo José Bosch y Moira Inés Frehner, todos ellos con domicilio especial en Av. Lisandro de la Torre 2535, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Josefina Hernández Gazcón, Tomo 77, Folio 433, según surge del instrumento privado, Acta de Asamblea N° 68 del 8/09/04.

Autorizada/Abogada – Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/04. Tomo: 77. Folio: 433.

e. 4/10 N° 57.953 v. 4/10/2004

"E"

EL HACHERO Sociedad Anónima Forestal

15-07-96, N° 6545, L° 119, Tomo A de S.A. Por reunión de la totalidad de los Accionistas del 2-9-04, y Acta de Directorio del 2-9-04 se resolvió cambiar el Directorio por haber renunciado los antiguos Directores y el cambio de domicilio de la sede social, designándose como Presidente a Adrián Nelson Parodi con domicilio especial en Yerbal 1850, Eldorado, Misiones y Daniel Eduardo Parodi como Director Suplente, con domicilio especial en Bahía Blanca 622, Torre 2, Departamento 1°, Wilde, quienes aceptaron sus cargos; renuncias aceptadas: Axel Karl Heinz Grelle, Federico Enrique Guillermo Werner y Carlos Gustavo Grelle Directores Titulares y Alfredo Eduardo Martone Director Suplente. Nueva sede social: Juncal 3184/86 Piso 8° Departamento "B", Cap. Fed. Domicilio anterior Maipú 267, Piso 11° Cap. Fed. La dirección y administración de los negocios sociales se efectuarán en la nueva sede social. Olga Alicia Ibarra, DNI 12.462.135, autorizada según escritura 106 del 2-9-2004. Registro 1004, Capital Federal.

Autorizada – Olga Alicia Ibarra

Certificación emitida por: Esc. Eugenio R. Solanet. N° Registro: 1004. N° Matrícula: 4749. Fecha: 23/9/04. N° Acta: 149. Libro N° 1.

e. 4/10 N° 26.211 v. 4/10/2004

ELENTEX. S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28/05/04 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha aceptado la renuncia de los Directores Recupero y Báez. En la misma se han elegido como integrantes del Directorio: Presidente: María Eugenia Ghilhamelou D.N.I. 26.280.132 y Vicepresidente: Elena Báez, D.N.I. 14.189.387, ambas constituyen domicilio especial en Rivadavia 4370, Piso 8, Departamento C, Capital Federal. Asimismo por Acta de Directorio de fecha 15/09/04 se ha decidido trasladar la sede social a la calle Rivadavia 4370, Piso 8, Departamento C, Capital Federal. A los fines de la presente publicación por Acta de directorio de fecha 15/09/04 ha sido autorizada la Dra. Liuba Lencova Besheva.

Abogada – Liuba Lencova Besheva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/04. Tomo: 77. Folio: 208.

e. 4/10 N° 26.715 v. 4/10/2004

EMPIRE CONSTRUCCIONES S.A.

Asamblea General Ordinaria N° 2 del 20/9/04. Se resolvió cambiar la sede social a Julio A. Roca 751 piso 1, Cap. Fed. Se aceptó la renuncia del Presidente Héctor José San Juas y del Director Suplente Adrián Aldo Andreoli y Napal y se designó Presidente a Jorge Rubén Fridt y Director Suplente a Oscar Horacio Vitale quienes establecieron domicilio especial en la sede social más arriba citada. Autorizada en Asamblea General Ordinaria N° 2 del 20/9/04 de fojas 9 a 12 del Libro Actas de Asambleas y Directorio N° 1.

Autorizada – Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 28/09/04. N° Acta: 139. Libro N° dos.

e. 4/10 N° 26.700 v. 4/10/2004

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima (TRANSBA S.A.)

Se comunica, de acuerdo con lo establecido por el artículo 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de septiembre de 2004 aprobó la renuncia de los señores Uriel Federico O'Farrell y Fernando Raúl Borio, a sus cargos de Directores Titulares, y de los señores Juan O'Farrell, Juan Patricio O'Farrell y Santiago Artagaveytia, a sus cargos de Directores Suplentes, y designó, en reemplazo de los renunciantes, a los señores Gustavo Mariani, domicilio constituido: Bouchard 547, piso 26, Capital Federal y Gabriel Cohen, domicilio constituido: Villanueva 1145, piso 6°, departamento B, Capital Federal, como Directores Titulares y a los señores Pablo Díaz, domicilio constituido: Calle 133 N° 398, City Bell, Provincia de Buenos Aires, Damián Miguel Mindlin, domicilio constituido: Ramsay 1945, piso 13, departamento L, Capital Federal y Luis Pablo Rogelio Pagano, domicilio constituido: Aguado 2891, piso 1°, Capital Federal, como Directores Suplentes. Asimismo, mediante la reunión de Directorio de fecha 9 de septiembre de 2004 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado del siguiente modo: Presidente: Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé; Vicepresidente Primero: Marcos Marcelo Mindlin; Vicepresidente Segundo: Gustavo Mariani; Directores Titulares: Brian Henderson, Horacio Babino Garay, Adelson Da Silva, Gabriel Cohen y Juan Manuel Miranda; y Directores Suplentes: Pablo Díaz, Fermín O. Demonte, Damián Miguel Mindlin, Martín Aldasoro, Rigoberto Mejía Aravena, Luis Pablo Rogelio Pagano, Jorge G. Casagrande y Rubén Darío Mazzetti. Se deja constancia que la firmante de este aviso se encuentra autorizada para efectuar la presente publicación conforme surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de septiembre de 2004.

Asesora Letrada – Mercedes Vecino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/04. Tomo: 70. Folio: 895.

e. 4/10 N° 26.760 v. 4/10/2004

EQUIPAMIENTO DE OFICINA S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2004 cesaron en sus mandatos Claudio Oscar Quinteros, Presidente y Marcela Alejandra Quinteros, Vicepresidente y por la misma Asamblea y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 26/03/2004, el Directorio de EQUIPAMIENTO DE OFICINA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente, Adolfo Gustavo Iglesias, con domicilio real en Estados Unidos 1426 de Capital Federal y Vicepresidente Juan Manuel Rodríguez, con domicilio real en Tres Sargentos 2135, Avellaneda. Ambos con domicilio especial en Estados Unidos 1426 de Capital Federal. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 25/03/04.

Presidente – Adolfo Gustavo Iglesias

Certificación emitida por: Carlos Oliva. N° Registro: 446. N° Matrícula: 3168. Fecha: 23/9/04. N° Acta: 74. Libro N° 63.

e. 4/10 N° 57.945 v. 4/10/2004

ESTUDIO GOYENA S.A.

Por Escritura 192 del 21/09/04 Folio 622, Registro 1519 Cap. Fed. se transcribió: Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Número 2 del 30/04/04 en la que se resolvió: 1) Designación Nuevo Directorio: Presidente: Eduardo Carlos Brera L.E. 4.114.516 con domicilio real en Nicolás Repetto 530, Cap. Fed. y Director Suplente: María de las Mercedes Cano D.N.I. 819.317 con domicilio real en Venezuela 4380 de Cap. Fed., ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Belgrano 427, piso 1° de Cap. Fed. 2) Se cambió sede social a Avenida Belgrano 427, piso 1° de la C.A.B.A. Escribano autorizado por escritura 192 del 21/09/04 folio 622 del Registro 1519 de Cap. Fed.

Escribana – Norma N. Dabbah de Tobal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/04. Número: 040929316617/C. Matrícula Profesional N°: 3002.

e. 4/10 N° 57.946 v. 4/10/2004

"G"

GANADERIA LITORAL S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 12/08/04, se resuelve el aumento del Capital Social a $ 60.000,00. Carlos Alberto Herrara, Presidente según escritura 54 del 02/04/04, pasada al folio 97 del Registro Notarial 114.

Presidente – Carlos Alberto Herrera

Certificación emitida por: Esc. Ana Julia G. Stern. N° Registro: 173. N° Matrícula: 4511. Fecha: 21/9/04. N° Acta: 017. Libro N° 6.

e. 4/10 N° 57.933 v. 4/10/2004

"H"

HUNSTMAN ARGENTINA SRL

Se comunica que por reunión de Socios del 31 de mayo de 2004, se resolvió por unanimidad la siguiente elección de autoridades por el término de un año: Gerentes Generales Titulares: Sres. Osvaldo Hugo del Castillo, Carlos Alberto Schmid y Donald Stanuz. Síndico Titular: Sr. Héctor Maggi y Síndico Suplente: Sr. Daniel Recanatini, con domicilio especial en 25 de Mayo 749, Capital.

Apoderado – Eduardo Rodolfo Liguori

Según Poder del 06-06-01, F° 130, Reg. 1813.

Certificación emitida por: Esc. Claudia Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 029. Libro N° 8.

e. 4/10 N° 57.965 v. 4/10/2004

"I"

INDUSTRIAS DE TECNICAS CONSTRUCTIVAS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 14/5/04 se modificó el domicilio Social a: Montañeses 2180 piso 5° oficinas 502 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Guido Oscar Cadel designado por Acta de Asamblea del 26 de septiembre de 2003.

Presidente – Guido Oscar Cadel

Certificación emitida por: Federico Martín Sivilo. N° Registro: 280. N° Matrícula: 4762. Fecha: 24/9/04. N° Acta: 005. Libro N° 18.

e. 4/10 N° 57.973 v. 4/10/2004

"K"

KLEOS S.A.

Por Acta de Directorio del 24/09/04 fija domicilio legal en Sarmiento 2343 1 Piso, departamento 4 Cap. Fed. Dra. Mariela A. Perugini autorizada en Acta de Directorio del 24/09/04.

Autorizada - Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 4/10 N° 26.693 v. 4/10/2004

"L"

LA LECHUZA CARACAS S.A. (en Liquidación)

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 2004, se resolvió la disolución anticipada y la liquidación de la sociedad, la aceptación de la renuncia de los Directores, la designación del Dr. Horacio César Soares como Liquidador titular y del Dr. Gonzalo Enrique Cáceres como Liquidador suplente. Los Liquidadores constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro Alem 1110 piso 13, Buenos Aires. Asimismo, la Asamblea General Extraordinaria del 18 de agosto de 2004 aprobó el Balance de Liquidación y el proyecto de distribución, aprobó la gestión de los Liquidadores y la solicitud de cancelación registral. Albino Juan Bazzanella, autorizado en virtud del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 2004 obrante de fs. 13 y 14 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado ante el Registro Público de Comercio el 16/01/1997 bajo el N° 3532-97.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 4/10 N° 26.749 v. 4/10/2004

LIQUIDAMBAR S.R.L.

Por escritura Número 176, del 28/07/04, Folio 564 del Registro 1404 Capital Federal, se designó socio Gerente a Eva Marta Bocian, por el plazo de duración de la sociedad, con uso de firma social, y domicilio especial en Inca 3865, Capital Federal, renunciando a su cargo de gerente Edmundo Luis Tolchinsky. Se modifica cláusula quinta del contrato social, según surge de Asamblea del 28/07/04, con quórum y mayoría unánimes, en cumplimiento con el artículo 60, Ley 19.550. El Escribano dictaminante y autorizado, por escritura Número 176, del 28/07/04, Folio 564 del Registro 1404 Capital Federal.

Escribano – Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/04. Número: 040928315452/A. Matrícula Profesional N°: 3476.

e. 4/10 N° 26.209 v. 4/10/2004

LITORAL MADERAS S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 3/06/04, se aceptó la renuncia del Presidente Juan Andrés Bordaberry Herran, eligiéndose como Presidente a Manuel Isidoro Weich y Director Suplente a Juan Andrés Bordaberry Herran, ambos fijando domicilio especial en la calle Lavalle 1672, Piso 7 Oficina 38 de Cap. Fed. Autorizado: Manuel Isidoro Weich, Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/6/04.

Autorizado – Manuel Isidoro Weich

Certificación emitida por: Escribana Natalia Kent. N° Registro: 1180. N° Matrícula: 4812. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 124. Libro N° 1.

e. 4/10 N° 58.005 v. 4/10/2004

LOGICA EN COMERCIALIZACION DE MEDIOS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión del Directorio, ambas de fecha 31/05/2004, designó nuevo Directorio: Presidente: Andrés Ignacio Gómez, Vicepresidente: José Ferrari, Directores Titulares: Juan Javier Comesaña; Marcelo Francisco Berlingieri; Federico Ignacio Velázquez; Director Suplente: Francisco Cabrera, todos ellos con domicilio especial en la calle Castillo 1366, Edificio 4, Planta Alta; Capital Federal. Firmado: Andrés Ignacio Gómez, Presidente, según acta, de Asamblea y Directorio ambas del 31/05/2004.

Presidente – Andrés Ignacio Gómez

Certificación emitida por: Escribano Enrique Maschwitz. N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 23/09/04. N° Acta: 002. Libro N° 223.

e. 4/10 N° 57.959 v. 4/10/2004

"M"

MAYTEX S.A.

Hace saber que por Acta número 1 del 21/9/04 designó: Presidente Silvia Lilian Malbos. Suplente: Carina Natalia Formigo, ambas con domicilio especial Cerrito 1130, 1° piso, departamento A, Cap. Fed. Por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Susana María Cancer. Trasladó Domicilio legal y social a Cerrito 1130, 1° piso, departamento A Cap. Fed. Se autorizó a la abogada por Acta Número 1 del 21/9/04 a suscribir los edictos. Expediente 1741285.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 4/10 N° 26.732 v. 4/10/2004

MDT GROUP S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 14/5/04 se modificó el domicilio Social a: Montañeses 2180 Piso 5° oficina 502 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Guido Oscar Cadel designado por Escritura de Constitución del 8 de Mayo de 2003.

Presidente – Guido Oscar Cadel

Certificación emitida por: Federico Martin Sivilo. N° Registro: 280. N° Matrícula: 4762. Fecha: 24/9/04. N° Acta: 004. Libro N° 18.

e. 4/10 N° 57.971 v. 4/10/2004

MENUDENCIAS S.A.

Asamblea Extraordinaria del 15/9/04 resuelve designar nuevo Directorio así: Presidente: Antonio Pugliese D.N.I. 93.690.593; Director Suplente: Mario Lanzillotta D.N.I. 13.430.447; no hay renuncias, ambos Directores fijan domicilio especial en Gurruchaga 487 Piso 5° Oficina 10, Cap. Fed.; Rafael Salavé autorizado por Acta de Asamblea del 15/9/04.

Autorizado – Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 102. Libro N° 26.

e. 4/10 N° 26.709 v. 4/10/2004

MOUNTAIN NATURE INTERNATIONAL Sociedad Anónima

Por Asamblea del 17/09/04, se acepta renuncia del Presidente Juan Pablo Díaz, se designó Presi-

dente: Héctor Horacio Sánchez, 1/07/58, DNI 11.998.988, Director Suplente: Liliana María Miñoz, 20/05/52, DNI 10.387.837, ambos comerciantes, argentinos, casados, ambos con domicilio real y especial Guido 3181, Lanús, Provincia Buenos Aires. Eduardo Gustavo Ploskinos, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/09/2004, suscripta en el Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado por la I.G.J. con N° 41909-02, al folio N° 4.

Contador - Eduardo Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/09/04. Número: 291815.

e. 4/10 N° 26.694 v. 4/10/2004

"N"

NAVYTRANS S.A.

N° Correlativo 1614101. Se hace saber por un día que por Acta de Directorio N° 38 de fecha 14 de julio de 2004, pasada a folios 37 y 38 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 8 de enero de 1996 bajo el número 1256-96 se decide el cambio de sede social a la calle 25 de Mayo 293, Piso 5, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no implicando el mismo modificación estatutaria.

Presidente – Eduardo Horacio Piva

NOTA: El Compareciente reviste el cargo de Presidente del Directorio, circunstancia legitimada con las Actas de Asamblea de elección de autoridades y de Directorio, de distribución de cargos, ambas de fecha 3 de mayo de 2004. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Osvaldo N. Solari Costa. N° Registro: 160. N° Matrícula: 2882. Fecha: 21/09/04. N° Acta: 191. Libro N° 021.

e. 4/10 N° 57.924 v. 4/10/2004

NUEVOS RUMBOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/05/04 y reunión de Directorio del 14/05/04, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Manuel Crespo, Vicepresidente: Sergio Segismundo Barro, Director titular 1°: Pablo Barro, Director Titular 2°: Ernesto Botana, Director Suplente 1°: Adriana Crespo, Director Suplente 2°: Fernando Dos Santos y el Consejo de Vigilancia: Titulares: Horacio José Faella, Rubén Narciso Faella, Federico Faella, Suplente: Alfonso Saavedra. Todos los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia conformado establecen su domicilio especial en Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ernesto Aizencher, Contador Público (U.B.A.), Matrícula T° 26 F° 34 C.P.C.E.C.A.B.A., autorizado especialmente por Acta de Directorio N° 546 de fecha 17/08/2004, transcripta en el Libro de Actas de Directorio N° 5, rubricado bajo el N° 8813-00 con fecha 9/02/2000 en el folio 118.

Autorizado – Ernesto Aizencher

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/9/04. Número: 153394. Tomo: 26. Folio: 34.

e. 4/10 N° 17.677 v. 4/10/2004

"O"

OLYMPO S.A.

IGJ. 04/10/1996. N° 1142 L° 53 T° B, Estatutos Extranjeras. Comunica: Por escritura 388 del 22/09/2004, se protocolizó el Poder otorgado en Santiago de Chile el 08/09/2004, ante María Gloria Acharan Toledo, Abogado, Notario Público de Santiago, Titular de la Notaría N° 42, en el cual, por Acta de Sesión de Directorio del 07/09/2004, celebrada en Santiago, República de Chile, los Directores de OLYMPO S.A. aprobaron por unanimidad, la designación como Representante Legal de la sucursal en la República Argentina, del señor Juan Carlos Cassina Silva: chileno, mayor de edad, casado en 1° nupcias con María Ximena Flores Fuentes, con Cédula Nacional de Identidad Chilena N° 6.413.155-9, domiciliado en Laprida N° 918, 2° piso de Capital Federal, para representarla tanto judicial como extrajudicialmente, confiriéndole Poder Administrativo y Bancario. Eduardo Diego Ferrari, Escribano. Registro 1937, Matrícula 4212, autorizado por Escritura N° 388 del 22/09/04, F° 844.

Escribano – Eduardo Diergo Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/9/04. Número: 040929316407/3. Matrícula Profesional N°: 4212.

e. 4/10 N° 57.958 v. 4/10/2004

"P"

PARIPEL SA

Por Actas de Asamblea y Directorio del 23 de agosto de 2004 se eligen Directores y Síndicos, y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Luis Dietrich Stueck, Vicepresidente; José María Harfuch, y José Blas Francisco Casado de Achával. Síndico Titular: Eduardo Luis Billinghurst. Síndico Suplente: Matilde Rosa Luisa Genoni. Todos ellos constituyen domicilio en Reconquista 533, piso 2° "D", Capital Federal. Luis Dietrich Stueck se encuentra autorizado por Acta de Directorio de fecha 23/08/2004 folio 63.

Autorizado – Luis Dietrich Stueck

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 186. Libro N° 36.

e. 4/10 N° 57.960 v. 4/10/2004

PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 12-8-2004, designó Directorio: Jorge Steyerthal como Presidente. Carlos Vitullo como Vicepresidente. Julio Lago como Director Titular y Víctor Takara. Ignacio J. Randle y Federico Caparrós Bosch como Directores Suplentes, hasta la Asamblea que trate Balance cerrado al 31-12-2005. Todos los Directores electos fijan domicilio especial en Cerrito 1186, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Abogada, Florencia Hardoy

Declaro ser apoderada de PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.A. en virtud de la autorización otorgada mediante Acta de Asamblea N° 18 de fecha 12 de agosto de 2004.

Apoderada - Florencia Hardoy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 73. Folio: 587.

e. 4/10 N° 26.720 v. 4/10/2004

PROMO TOP S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL:

Cambio de sede social: PROMO TOP S.A. comunica que por Acta de Directorio N° 38 del Libro de Acta de Directorio número 1 de fecha 20/08/2004 y Acta Asamblea unánime número 17 de fecha 30/08/2004, del Libro de Acta de Asamblea N° 1, se resolvió trasladar su sede social a Donizetti N° 396, Primer piso Oficina "A" de la Capital Federal. Patricio Ezequiel Jaccoud Girart, autorizado por Acta de Asamblea número 17 de fecha 30 de agosto de 2004, del libro de Actas de Asamblea número 1.

Autorizado – Patricio Ezequiel Jaccoud Girart

Certificación emitida por: Esc. Eugenia Guarnerio de O'Farrell. N° Registro: 1896. N° Matrícula: 3592. Fecha: 29/09/04. N° Acta: 180. Libro N° 6.

e. 4/10 N° 57.991 v. 4/10/2004

PROVIDUS S.A. de Capitalización y Renta

Sorteo Lotería Nacional del 25/09/2004.
1° Premio: 384 - 2° Premio: 365 - 3° Premio: 103, 4° Premio: 018 - 5° Premio: 747.
Designado s/Acta de Directorio N° 100 de fecha 30/07/2004.

Presidente – Eduardo Carlos Alonso

Certificación emitida por: Gustavo Alberto Rodolfi. N° Registro: 157. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 348. Libro N° 4.

e. 4/10 N° 57.909 v. 4/10/2004

PUBLIREVISTAS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y reunión del Directorio, ambas de fecha 31/05/2004, designó nuevo Directorio: Presidente: Andrés Ignacio Gómez; Vicepresidente: Juan Javier Comesaña; Director Titular: José Ferrari; Director Suplente: Francisco Cabrera, todos ellos con domicilio especial en la calle Castillo 1366, Edificio 4, Planta Alta, Capital Federal. Firmado: Andrés Ignacio Gómez, Presidente, según Acta de Asamblea y Directorio ambas del 31/05/2004.

Presidente – Andrés Ignacio Gómez

Certificación emitida por: Escribano Enrique Maschwitz. N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 23/09/04. N° Acta: 004. Libro N° 223.

e. 4/10 N° 57.961 v. 4/10/2004

PUESTA EN VALOR S.R.L.

Hace saber por un día que por Escritura del 27/9/04 Andrés Roberto Hassan renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente Guillermo Antonio Hassan. Autorizado según Esc. Púb. del 27/9/04 Número 40 ante Escribana Susana B. Waksman de Goldin.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Susana Goldin. N° Registro: 244. N° Matrícula: 3537. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 173. Libro N° 10.

e. 4/10 N° 26.768 v. 4/10/2004

"S"

SOLEARTE S.A.

Ampliando el Edicto de fecha 10/09/2004, N° de Factura 0059-00056320, se hace saber que por escritura N° 151 del 02/09/2004 se protocolizó Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/08/2004 por la cual se resolvió aceptar las renuncias del señor Martín Demian Scopp como Presidente y del señor Alberto Héctor Babis como Director Suplente de "SOLEARTE S.A.". Escribano Autorizado de escritura N° 151 del 02/09/2004, Arturo A. Riat, Registro 739, Matrícula 2969.

Escribano - Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/9/04. Número: 040929317125/A. Matrícula Profesional N°: 2969.

e. 4/10 N° 26.227 v. 4/10/2004

SOUTHWORKS S.R.L.

Instrumento privado 02/09/04. 1) Pedro Esteban Deviggiano, argentino nacido 08/06/64, D.N.I. 16.761.042, casado, domicilio Valle 854, Cap. Fed. renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad "SOUTHWORKS S.R.L.", la que es aprobada por unanimidad. Los socios resuelven por unanimidad que la gerencia de "SOUTHWORKS S.R.L." estará exclusivamente a cargo del Sr. Alejandro Guillermo Jack, D.N.I. 26.101.149, con domicilio especial en la calle Madero 797 Vicente López, quien manifiesta en este acto que acepta el cargo de gerente. 2) Acuerdan establecer la nueva sede social en la calle México N° 613, piso 6° oficina "D", Cap. Fed. Alejandro, Guillermo Jack Gerente autorizado por Instrumento Privado de 02/09/04.

Gerente/Autorizado – Alejandro Guillermo Jack

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 23/9/04. N° Acta: 191. Libro N° 26.

e. 4/10 N° 26.153 v. 4/10/2004

SUPERMERCADO EL ESTRIBO S.A.

Comunica el cambio de su sede social al inmueble sito en Av. Brasil 2450/2460, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1260AAT), en virtud de lo resuelto en reunión de Directorio N° 30 del 31/08/2004. El señor Javier Jesús Martínez Castrillón fue designado Presidente de SUPERMERCADO EL ESTRIBO S.A., según Acta de Directorio N° 29 de fecha 30/04/2004.

Presidente – Jesús Javier Martínez Castrillón

Certificación emitida por: Margarita Adelaida Troncoso. N° Registro: 415. N° Matrícula: 4463. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 119. Libro N° 03.

e. 4/10 N° 57.968 v. 4/10/2004

"T"

TEADIT ARGENTINA S.A.

Por escritura N° 198, del 23/7/04, al folio 532 del Registro Notarial 288 de Cap. Fed. se cambió el domicilio de la sede social a la calle Quesada 5047, Cap. Fed. El escribano Rodolfo Gesino, por esc. 198 del 23-7-04, F° 532, Reg. 288, Matríc. 2221, Cap. Fed.

Escribano - Rodolfo Gesino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/8/04. Número: 040827274464/8. Matrícula Profesional N°: 2221.

e. 4/10 N° 26.222 v. 4/10/2004

THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION

Hace saber, artículo 60 ley 19.550, que con fecha 20/07/2004 la sociedad resolvió revocar todas las designaciones anteriores de Representantes Legales de la Compañía en la Argentina y designar a Martín Ignacio Raúl Franzini, con Documento Nacional de Identidad Número 18.552.101 como nuevo Representante de la sociedad. Domicilio especial del nuevo Representante Legal: Paraguay 733, 6to. piso, Ciudad de Buenos Aires, Código Postal C1057AAI. Firmante autorizado por la sociedad extranjera mediante Acta de Directorio de fecha 20/07/2004.

Abogado – Rubén O. Asorey

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 6. Folio: 690

e. 4/10 N° 57.949 v. 4/10/2004

TODO FUTBOL 11 S.A.

Informa que: por escritura 208 del 23/9/04, Registro 852, los señores Eduardo Camiña, LE N° 8.389.111, domiciliado en Raulet 11, departamento 4, Capital Federal y Rodrigo Mauro Perri, DNI N° 23.903.463, domiciliado en Tinogasta 3168, 8° piso, departamento A, Capital Federal, decidieron la cancelación de la matrícula de la sociedad TODO FUTBOL 11 S.A., con domicilio y sede social en Perú 345, 11° piso oficina A , Capital Federal, inscripta el 18/3/04, N° 3387, L° 24, declarando que la sociedad se encuentra encuadrada ininterrumpidamente en las condiciones negativas apartado I Resolución 5/04, no realizó operación alguna que generen derechos u obligaciones en su favor ni actividad administrativa alguna, ni funcionamiento de ninguno de sus órganos sociales. Además asumen responsabilidad ilimitada y solidaria, renuncian a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondiente al tipo social adoptado, por las obligaciones que pudieran haber contraído cualquiera de ellos, aún en violación al régimen de administración y representación legal y/o contractualmente. Autorizado por escritura 208 del 23/9/04. Escribano Héctor Ferrero.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 195/ L° 118.

e. 4/10 N° 26.159 v. 4/10/2004

TRADIER S.A.

Comunica que por Acta Número 1 del 26/7/04 designó Presidente: Jorge Héctor Alvarez. Vicepresidente: Alejandro Pueyrredón. Director Suplente: Martín Gabriel Alvarez por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Delia Teresa Ordoñez y la sociedad se trasladó a Lavalle 1546, 6° C, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada Autorizada por Instrumento Privado Acta número 1 del 26/7/04. Expediente 1.721.747.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 4/10 N° 26.729 v. 4/10/2004

"U"

UNIMAY S.A.

Expte. 1.579.643. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03-11-03, se trató la renuncia del Sr. Angel Eduardo Medina al cargo de Presidente del Directorio. Se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando el directorio integrado por las siguientes personas: Presidente: Eric José Coppola Owen y Director Suplente: Sergio Hernán Lussenhoff, ambos con domicilio especial en Uruguay 385, Oficina 505, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariano Blasco. Autorizado por Acta

de Directorio del 04-11-03. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Escribana, N° de Registro 736, N° Matrícula 3156, Fecha 29 de septiembre de 2004, N° de Acta 191 , Libro N° 72.

Autorizado – Mariano Blasco

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 191. Libro N° 72.

e. 4/10 N° 26.703 v. 4/10/2004

UV-VIS METROLAB S.A.

Por Instrumento Privado, 26/05/04 Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al Registro 929, por Acta de Directorio N° 42 de 26/05/04, por unanimidad se resuelve el cambio de domicilio de la sede social a la calle Fray J. M. de Oro 2960, piso 3, departamento G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Milena Calza, DNI 27.860.047, por Instrumento Privado, 26/05/04, escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al Registro 929.

Autorizada – Milena Calza

Certificación emitida por: Yamila Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 26/5/04. N° Acta: 16.

e. 4/10 N° 26.778 v. 4/10/2004

"V"

VIA BARILOCHE SRL.

Roberto Guido Trappa, Titular del Documento Nacional de Identidad Número 10.357.923, en su carácter de mandatario de la sociedad "VIA BARILOCHE SRL", manifiesta que la misma por Acta número 54, de fecha 31 de mayo de 2004, ha decidido modificar el domicilio de la empresa desde la calle Carlos Pellegrini Número 743, planta baja, oficina "3" de la Capital Federal a la calle Serigos número 1877, de la Localidad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

En nombre y Representación y en su carácter de mandatario de la sociedad que tiene su domicilio en la calle Carlos Pellegrini número 743, planta baja, oficina "3" de la Capital Federal, denominada "VIA BARILOCHE SRL", lo que acredita con la escritura de Poder General Amplio de Administración y Disposición, otorgada con fecha 18 de febrero de 2003, bajo el número 40 al folio 78, por ante la Escribana Isolina A. Pérez de Vitale, titular del Registro de Contratos Públicos número 5, del Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, el que se encuentra debidamente legalizado.

Apoderado – Roberto Guido Trappa

Certificación emitida por: Manis Cynthia Mariela. N° Registro: 1363. N° Matrícula: 4643. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 174. Libro N° 1.

e. 4/10 N° 57.962 v. 4/10/2004

VODECO S.R.L.

Comunica que por Escritura número 322 del 22/09/2004 los socios de "VODECO SRL", resolvieron en forma unánime la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador y depositario de los Libros y demás Documentación Social a Eduardo Güerino De Lazzari, quien aceptó el cargo. Se aprobó el Balance Final de Liquidación y la Cuenta de Partición.

Graciela Inés D'Alessandro 5.922.909 autorizada escritura número 322 del 22/09/2004. F° 690. Escribana Carolina Rovira. Registro 321 Matrícula 4303.

Autorizada – Graciela Inés D'Alessandro

Certificación emitida por: Carolina Rovira. N° Registro: 321. N° Matrícula: 4303. Fecha: 29/09/04. N° Acta: 136. Libro N° 53.

e. 4/10 N° 57.963 v. 4/10/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 14 de octubre de 2004 a las 14,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Pasaje San Cristóbal N° 860 esq. calle Tucumán, Barrio Pte. Sarmiento, E. Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. VIII, Sec. C, Manz. 88, Parc. 13. Matrícula 96.145. Superficie 122,95 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble que consta de galería con rejas, living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina con hogar, office y patio al fondo. Ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 65.470,67. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.310,34 al 2.5.03; a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 1.812,37 al 20.8.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 22,35 al 19.7.04; a O.S.N. sin deuda al 26.7.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano, designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de octubre de 2004 a las 14,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 49.103 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de octubre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac . de 1ra. Instancia en lo Civil N° 72 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/BARRETO JOSE RICARDO s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/10 N° 17.680 v. 6/10/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 14 de octubre de 2004 a las 14,30 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Pasaje 88 (Urquiza) N° 550 esq. calle 11 (Uriburu) N° 3692, U.F. N° 2 de P.B. y 1er. piso, Barrio Villa Concepción, Villa Granaderos de San Martín, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. L, Manz. 23-A, Parc. 1, Subparc. 2, Polígonos 00-02 y 01-02. Matrícula 15.691/2. Superficie 193,52 mt2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana actuante, se trata de un inmueble que consta en p. baja de living comedor, baño completo, cocina comedor, lavadero cubierto y patio/garage, y en 1er. piso 2 dormitorios, uno de ellos con vestidor y pequeño depósito. Ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 117.801,15. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de San Martín la suma de $ 677,39 al 10.8.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 173,61 al 15.7.04; a O.S.N. sin deuda al 21.7.04; a la Dirección Pcial. de Rentas, se subasta como libre de deuda (conf. art. 56 ley 24.441 según resol. del 13.9.04). No existe administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de octubre de 2004 a las 14,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 88.350,86 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de octubre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 18 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/EVANGELISTA RICARDO ERNESTO s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/10 N° 17.679 v. 6/10/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 19 de octubre de 2004 a las 13,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble designado como subparcela 04-28 ubicada en el 4° piso del Club Country Hindú, con frente a la Av. Angel T. de Alvear (Ruta 202) y Av. del Golf, inmediaciones de la Est. Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. M, Frac. I, Parc. 1b, Subparc. 04-28. Matrícula 217/04-28. Superficie 36,44 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante el inmueble se encuentra en el 4° piso, se individualiza internamente como depto. N° 401-02 y consta de pequeño hall, baño completo y dos ambientes al frente con vista a los jardines del Club, en regular estado de conservación y ocupado por el demandado, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 48.271,60. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municip. de Tigre la suma de 1.658,30 al 29.5.04; a Aguas Argentinas fuera del área servida al 22.3.04; a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.364,69 al 30.3.04; al Consorcio de Propietarios sin deuda al 5.5.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 26 de octubre de 2004 a las 13,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 36.203,70 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 14 y 15 de octubre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 19 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/PADLOCK HUGO MARIO s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/10 N° 17.681 v. 6/10/2004

2.5. BALANCES

Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

Estados contables al 30 de junio de 2004

INDICE

Estado de situación patrimonial
Estado de resultados
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas
Anexo I

Informe de los auditores sobre revisión limitada de estados contables de períodos intermedios

Domicilio legal: 25 de Mayo 526 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal: Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
Fecha de contrato constitutivo: 25 de septiembre de 2003
Plazo de duración del Fideicomiso Financiero: Treinta años

Sociedad Fiduciaria: Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Domicilio: 25 de Mayo 526 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal: Entidad Financiera - Actividades Fiduciarias

Sociedades Fiduciantes: Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de teléfonos del interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TECOOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicio Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina

Actividad Principal: Telecomunicaciones.

Ejercicio económico N° 2 iniciado el 1 de enero de 2004.

Estados contables correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2004.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 30 de junio de 2004 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 (en pesos)

	30.06.04	31.12.03		30.06.04	31.12.03
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y bancos (Nota 4.1.)	4.925.578	6.684.750	Cuentas a pagar (Notas 4.5. y 5.2.)	24.497	45.859
Créditos (Notas 4.2. y 5.1.)	2.562.634	1.667.246	Cargas fiscales (Nota 5.2.)	413	-
Otros créditos (Notas 4.3. y 5.1.)	2.193	93			
Total del Activo Corriente	7.490.405	8.352.089	**Total del Pasivo Corriente**	24.910	45.859

	30.06.04	31.12.03		30.06.04	31.12.03
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos (Notas 4.4. y 5.1.)	2.870.286	1.525.000			
Total del Activo No Corriente	2.870.286	1.525.000	**Total del Pasivo**	24.910	45.859
			PATRIMONIO NETO		
			(según estado respectivo)	10.335.781	9.831.230
Total del Activo	10.360.691	9.877.089	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	10.360.691	9.877.089

Las notas y anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS

por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2004 (en pesos)

Resultados financieros	44.557
Gastos de Administración (Anexo I)	(82.006)
Otros ingresos	24.000
Resultado del período -Pérdida	(13.449)

Las notas y anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2004 (en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total
	Integrados	Pendientes de integración	Total		
Saldos al inicio del ejercicio	6.712.754	3.192.246	9.905.000	(73.770)	9.831.230
Suscripción de Certificados de participación	-	518.000	518.000	-	518.000
Integración Certificados de participación suscriptos	361.246	(361.246)	-	-	-
Resultado del período - Pérdida	-	-	-	(13.449)	(13.449)
Saldos al cierre del período	7.074.000	3.349.000	10.423.000	(87.219)	10.335.781

Las notas y anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2004 (en pesos)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Efectivo al inicio del ejercicio	6.684.750
Efectivo al cierre del período	4.925.578
Disminución neta del efectivo	(1.759.172)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Actividades operativas	
Resultado del período - Pérdida	(13.449)
Intereses y comisiones ganados	(44.557)
Cambios en los activos y pasivos operativos:	
Aumento de créditos corrientes	(2.100)
Disminución de deudas	(20.949)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(81.055)
Actividades de financiación	
Otorgamiento de préstamos	(2.074.000)
Integración certificados de participación suscriptos	361.246
Cobro de intereses y comisiones	34.637
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(1.678.117)
Disminución neta del efectivo	(1.759.172)

Las notas y anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2004 presentadas en forma comparativa (en pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley N° 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil.

Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 30 de junio de 2004 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de teléfonos del interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación Cooperativa de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos	28.000
Banco de la Nación Argentina	50.000
Total de las suscripciones	10.423.000

NOTA 2 - RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 30 de junio de 2004 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 30 de junio de 2004 se han otorgado préstamos por $ 2.074.000 a las empresas FST S.A., Wilson S.A. y Eastel S.A.I.C.

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General N° 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General N° 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1° de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1° de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

El estado de situación patrimonial se presenta comparativo con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2003, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica Nº 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo no se exponen comparativos con el período equivalente del ejercicio precedente debido a que el fideicomiso ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2003, para exponerlos sobre bases uniformes.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 25.063.

Al 30 de junio de 2004 el Fideicomiso no determina impuesto a las ganancias por existir quebranto impositivo, no procediendo a la contabilización del impuesto diferido por estimar poco significativo el impacto del mismo.

NOTA 4 - COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	30.06.04	31.12.03
	En pesos	
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente	4.925.578	6.684.750
4.2. Créditos		
Préstamos otorgados	968.714	-
Intereses devengados a cobrar	9.920	-
Importes a integrar por los fiduciantes	1.584.000	1.667.246
	2.562.634	1.667.246

	30.06.04	31.12.03
	En pesos	
4.3. Otros créditos		
Créditos fiscales	1.036	93
Diversos	1.157	-
	2.193	93
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.4. Créditos		
Préstamos otorgados	1.105.286	-
Importes a integrar por los fiduciantes	1.765.000	1.525.000
	2.870.286	1.525.000
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.5. Cuentas a pagar		
Honorarios a pagar	24.102	9.315
Provisión para gastos	395	36.544
	24.497	45.859

NOTA 5 - DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1. Créditos y otros créditos

	30.06.04	31.12.03
	En pesos	
Monto total de los créditos y otros créditos a vencer		
Hasta 3 meses	71.084	84.339
Entre 3 y 6 meses	1.543.114	53.000
Entre 6 y 9 meses	42.914	30.000
Entre 9 y 12 meses	907.715	1.500.000
Entre 1 y 2 años	2.870.286	1.525.000
Total	5.435.113	3.192.339

Del total al 30 de junio de 2004 $ 2.074.000 devengan una tasa de interés promedio anual del 6% y el resto no devenga intereses.

Al 31 de diciembre de 2003 los créditos y otros créditos no devengaban intereses.

5.2. Deudas	30.06.04	31.12.03
	En pesos	
Monto total de las deudas a vencer		
Hasta 3 meses	24.910	45.859
Total	24.910	45.859

Las deudas al 30 de junio de 2004 y 31 de diciembre de 2003 no devengan intereses.

NOTA 6 - LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del fiduciario.

NOTA 7 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y los resultados del Fideicomiso a la fecha de cierre del presente período.

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) de la LEY N° 19.550
al 30 de junio de 2004 (en pesos)

Concepto	Gastos de Administración
Impuestos	16.319
Honorarios	28.370
Publicaciones	34.625
Gastos varios	2.692
Total	**82.006**

INFORME DE REVISION LIMITADA DE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores
Tenedores de Certificados de Participación del
Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo
Del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
25 de Mayo 526
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de junio de 2004, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 7 y el Anexo I por el período de seis meses finalizado en esa fecha. La preparación de los estados contables es responsabilidad del Directorio de la sociedad fiduciaria.

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios. Dichas normas consisten principalmente en aplicar procedimientos analíticos a los datos contables y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. Debido a lo limitado de dichos procedimientos respecto de los aplicables en la revisión de estados contables anuales, no expresamos opinión sobre la situación patrimonial del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de junio de 2004, ni sobre los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha.

En base a la labor realizada, informamos que los estados contables del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de junio de 2004 exponen todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación a los mismos, no tenemos observaciones que formular.

Con relación a los saldos al 31 de diciembre de 2003 que se exponen en los estados contables a efectos comparativos informamos que hemos emitido con fecha 27 de febrero de 2004 un informe sin salvedades sobre los estados contables del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2003.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

— los estados contables se ajustan a las disposiciones de la Ley de Sociedades y las normas sobre documentación contable de la Comisión Nacional de Valores, se encuentran asentadas en el libro de Inventarios y Balances, y surgen de las registraciones contables de la Sociedad llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;

— al 30 de junio de 2004 no surge de los registros contables deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6.— RICARDO E. DE LELLIS, Socio, Contador Público (U.B.A.). C.P.C.E.C.A.B.A. T° XCIV, F° 1.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 15/9/2004 01 O T. 79 Legalización N° 397477.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/8/2004 en BALANCE de fecha 30/6/2004 perteneciente a F.F.P. Y D. COMP. IND. NAC. TELECOM. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. DE LELLIS RICARDO ENRIQUE, 20-11266727-6 tiene registrada en la matrícula CP T° 0094 F° 166 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: FINSTERBUSCH PICKENHAYN S. Soc. 1 T° 2 F° 6. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 17.654

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN MIGUEL

El Tribunal del Trabajo de San Miguel, Departamento Judicial San Martín, sito en la Av. Pte. Perón 2450, San Martín, Pcia. de Bs. As., Presidencia a cargo del Dr. Alfredo J. R. Díaz, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Víctor Hernández, ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados: "CORONEL CLAUDIA NOEMI c/G.P. DELIVERY S.R.L. y Otros s/Despido y Cobro de Pesos" (Expte. N° 6.648) "San Miguel, 5 de abril de 2002, I) por presentado, por parte y constituido el domicilio legal indicado. II) Por acompañada la documentación de fs. 3/21, pliego de posiciones, jus previsional y bono ley 8480, III) De la demanda instaurada traslado a la demandada GP DELIVERY S.R.L., NEW DELIVERY S.A., GERMAN LUIS PANDO y ALBERTO ISAAC ELISABETSKY, al domicilio denunciado a quien se cita y emplaza para que la contesten dentro del término de diez días bajo apercibimiento de tenerla por incontestada si no lo hicieren. Notifíquese, mediante cédula con adjunción de copias. Fdo.: Dr. Jorge Ismael Echeverría, Juez". "San Miguel, 3 de mayo de 2004, ... hácese lugar a lo peticionado, ordenándose a través de la presente providencia que se notifique por edictos el traslado de la co-demandada NEW DELIVERY S.A. A fin de cumplir lo ordenado en el punto anterior, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... dejándose constancia de que en virtud de lo normado por el a art. 22 de la ley 11.653 y ley 8593, deberán ser publicados en forma gratuita. Fdo.: Dr. Alfredo J. R. Díaz, Juez". "San Miguel, 3 de junio de 2004, ... amplíase el auto de fs. 104 por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina ... Fdo.: Dr. Alfredo J. R. Díaz, Juez". El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Miguel, 17 de agosto de 2004.
Gustavo V. Hernández, secretario.

e. 4/10 N° 459.674 v. 5/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, en Exp. N° 70369/2004, caratulado "LUTMAN, CLAUDIO ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita al presunto desaparecido CLAUDIO ALBERTO LUTMAN por el término de sesenta días a que comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial (art. 3° de la ley 24.321).

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 4/10 N° 459.661 v. 6/10/2004

N° 74

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría N° Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal, de Capital Federal (Civil), cita por cinco días a MIGUEL FRIDENBERG para que comparezca a estar a derecho y oponer las excepciones que estime corresponder en los autos caratulados "FIRST TRUST OF NEW YORK N. A. c/FRIDENBERG MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Juan A. Casas, secretario.

e. 4/10 N° 26.201 v. 4/10/2004

N° 94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de JORGE DOMINGUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". Esta publicación deberá ser gratuita conforme lo dispone la ley 24.411 y ccdtes.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2004.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 4/10 N° 459.647 v. 5/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 29 de junio de 2004, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PET PRODUCTS INTER-

NATIONAL DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 82943, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10 de noviembre del año 2004, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná N° 224, piso 6°, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de diciembre del año 2004 y 7 de marzo del año 2005, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/10 N° 459.753 v. 8/10/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de setiembre de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "MELERO, EDUARDO JOSE, DNI 7.375.505". Síndico: Lewenbaum, Miryam, Montevideo 666, piso 11 "1102" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 10/12/2004, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23/02/2005 y 8/4/2005 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 23/09/2005. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de septiembre de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/10 N° 58.026 v. 8/10/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° hace saber en los autos caratulados: "GUADO S.A. s/Quiebra" que se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución habiendo el Tribunal regulado honorarios a los profesionales. El fallido y los acreedores podrán deducir observaciones dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/10 N° 459.691 v. 5/10/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en los autos "POLIGNANO A MARE SRL s/Concurso Preventivo", con fecha 14/09/2004 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma POLIGNANO A MARE SRL (CUIT 30-64615569-6), con domicilio legal en la calle Sarmiento 1586, Piso 1° "C", habiéndose designado Síndico al Ctdor. Alberto E. Scravaglieri, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 651 Piso 4° "67", Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 03/12/04. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/02/2005 y 05/04/2005 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 27/09/2005 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 4/10 N° 26.162 v. 8/10/2004

El Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 15, hace saber que en autos "MARI DE PIÑEIRO MARIA CRISTINA s/Quiebra", el 21/09/2004 se ha resuelto declarar concluido el proceso falencial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 4/10 N° 26.158 v. 4/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TRUCK WORLD S.A. s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (Decreto: 3/9/2004 —INDUSTRIAS BACO SAIC—)", cuya quiebra se decretara con fecha 3 de septiembre de 2004. Que el Síndico es el Sr. Sergio Leonardo Novick con domicilio en Libertad 359 4° D de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/11/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/12/04 y 10/3/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario P.A.S.
e. 4/10 N° 459.654 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 —PB— de esta Ciudad, hace saber que en autos "INDAVICO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Pago a Acreedores Laborales", Expte. 86.175, se ha autorizado a distribuir los fondos existentes a fin de cancelar los créditos verificados de origen laboral. Los interesados podrán formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la última publicación edictal. A los fines de que tomen conocimiento de la presentación del proyecto de distribución parcial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario P.A.S.
e. 4/10 N° 459.652 v. 5/10/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ZENNO, en la cual ha sido designado síndico al contador Salvador Lamarchina con domicilio constituido en la calle Esmeralda 847, 7° A de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/04 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03/02/05, y el general el día 17/03/05 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. 7.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 4/10 N° 459.668 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra indirecta de "SERRANO CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmamacher con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6° Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2004 (L.C. 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14 de febrero de 2005, y el general el día 28 de marzo de 2005 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabildiad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 4/10 N° 459.666 v. 8/10/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría Veintitrés, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/CASTRO CRISTINA y Otros s/Ejecutivo", cita a EVARISTA ERCILIA CABRERA, DNI 2.952.581, CRISTINA CASTRO, DNI N° 10.897.633 y LUIS EMILIO LOPEZ, DNI N° 14.568.863, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y opongan excepciones, si las tuvieren, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 4/10 N° 26.167 v. 5/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber a los acreedores y a la fallida, por el término de dos (2) días, que en autos caratulados "CALDERAS Y TANQUES LA MARINA SCA /Quiebra" se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes en estas actuaciones, y se ha presentado el proyecto de distribución correspondiente, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 4/10 N° 459.676 v. 5/10/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 de Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, cita por el término de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca el Sr. RICARDO MAGAN, L.E. 4.298.415, en los términos del art. 84 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, respecto a los autos caratulados "MAGAN RICARDO s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 4/10 N° 26.200 v. 5/10/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en M. T. de Alvear 1840 4° piso, Capital Federal, en autos: "UNIVERSAL GAMES S.A. s/Quiebra", pone a disposición de los acreedores, en los términos y alcance del art. 218 L.C., el Proyecto de Distribución de Fondos presentado por la Sindicatura. Los interesados tienen diez (10) días para realizar sus observaciones. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Federico Güerri, secretario.
e. 4/10 N° 459.663 v. 5/10/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de KOMBATE MUNDIAL PRODUCCIONES S.A. (CUIT 30-6823643-23) decretada con fecha 20 de septiembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Abranzon, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 26/11/04. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-6823643-23.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 4/10 N° 459.655 v. 8/10/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 de Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de Capital Federal, cita a la deudora en los términos del art. 84 de la LCQ, por el término de cinco días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, a la Sra. ILDA ROSA LEZCANO, DNI 3.031.939, respecto a los autos caratulados "LEZCANO ILDA ROSA s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Silvina D. M. Vanioli, secretaria.
e. 4/10 N° 26.198 v. 5/10/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JORGE ESPINOSA PAZ para que dentro del 5° día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y oponga excepciones legítimas en la demanda entablada por CREDITO PLATENSE S.A., caratulada "CREDITO PLATENSE S.A. c/ESPINOSA PAZ, JORGE s/Ejecutivo", expediente N° 47870, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos (2) días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 4/10 N° 26.218 v. 5/10/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Comercial 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría 49 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 4° Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "INDUSTRIAS FUNSA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 19.425, se dispuso proceder a la realización mediante llamamiento a mejora de oferta del 100% del inmueble ubicado en la calle Cabrera 1812, esquina Ing. White, Paraje Villa Progreso, de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, y cuyas demás características obran en el informe de dominio de fs. 1531/ 1537 y los bienes muebles que se describen a fs. 1637 (más IVA sobre el 1,34% que los bienes muebles representen sobre el total). N.C.: Circ. I - Secc. C - Manz.: 5 - Parc.: 1 a (para los lotes 1-2-27 y 28 en conjunto) 3, 23 y 24. Superficies de terreno. Lote 1: 300,17 m2. Lote 2: 296,16 m2. Lote 3: 346,80 m2. Lote 23: 346,70 m2. Lote 24: 346,70 m2. Lote 27: 243,57 m2. Lote 28: 243,52 m2. Total: 2.123,62 m2. Oferta a mejorar $ 190.000 al contado. Presentación de ofertas: hasta el día 13 de octubre de 2004 a las 11,00 hs. en Sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobre y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 13 de octubre de 2004 a las 11,30 hs. Garantía de mantenimiento de oferta: El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía en dinero de $ 19.000, la que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—, en una cuenta a la orden del Tribunal. Integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Audiencia de apertura de sobres y mejora: Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que considere que no resulten significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. Adjudicación: Recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible, notificándose por Secretaría con habilitación de días y horas inhábiles al adjudicatario. Integración del precio: Deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación,

bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 CPCC) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditar en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Posesión, deudas, transferencia: La posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc... estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Las deudas que pesen sobre el bien y que fueren anteriores al decreto de falencia deberán verificarse en los términos de la LC. Las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión por el eventual adquirente se solventarán con el producido del llamado a "mejorar oferta" y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. El comprador deberá efectuar indefectiblemente la transferencia del dominio dentro de los 30 días a contar de la integración definitiva del precio. Se excluye la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Términos y apelaciones: Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán "ministerio legis". La presentación de oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación fáctico-jurídica de los bienes. Todos los plazos se consideran en días hábiles judiciales. El adquirente se hará cargo de la comisión del martillero que se fija en el 3%. Precisiones sobre la licitación al Síndico Contadora Eva M. Gorsd (Paraguay 1225, Piso 11°, Tel. 4315-3133) y del Martillero Rubén Alberto Martorilli (Tabaré 6710 Tel. 4605-9560). Exhibición: 7 y 8 de 17 a 19 horas; 9, 10 y 11 de octubre de 2004 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/10 N° 459.700 v. 5/10/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, Secretaría N° 9, sito en Libertad 731, piso 10°, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a los codemandados OSCAR JORGE SACOMANI y NOEMI EDITH GARASSINO para que comparezcan a estar a derecho, en el término de cinco días, en autos "ESTADO NACIONAL - ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO c/SACOMANI OSCAR JORGE y Otro s/Incumplimiento de Contrato" y constituyan domicilio dentro del perímetro del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Ximena Rocha, secretaria.

e. 4/10 N° 26.161 v. 5/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica al representante legal de la firma "CHEEKY/CHEEK S.A.", por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 19.204/03, caratulada: "HERNANDEZ MARTIN, ANGEL s/Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 27 de septiembre del año en curso: "Cítese al representante legal de la firma "CHEEKY/CHEEK S.A." mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado con el objeto de reconocer las prendas secuestradas en las presentes actuaciones". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 27 de septiembre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 4/10 N° 459.637 v. 8/10/2004

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a CARLOS VILLAROEL ORELLANA por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 4.919/04, caratulada: "VILLAROEL ORELLANA CARLOS s/Fals. Doc. Púb.", se resolvió con fecha 24 de septiembre de 2004: "... cítese a CARLOS VILLAROEL ORELLANA mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro del quinto día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de previsto y reprimido por el art. 292 en función del 296 del C.P.N.". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 24 de septiembre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 4/10 N° 459.639 v. 8/10/2004

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a WALTER FERNANDO MOREIRA por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 6.631/04, caratulada: "MOREIRA RODRIGUEZ, WALTER FERNANDO s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 24 de septiembre de 2004: "... cítese a WALTER FERNANDO MOREIRA RODRIGUEZ mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de notificar al nombrado que deberá comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de ser notificado a los efectos de realizar los estudios médicos y socio ambientales ordenados por este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de incomparecencia injustificada". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 24 de septiembre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 4/10 N° 459.643 v. 8/10/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a mi cargo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a PABLO JAVIER LUJAN IGLESIAS, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en el Incidente de la Medida de Seguridad Educativa de PABLO JAVIER LUJAN IGLESIAS en causa N° 11.909/02 caratulada "LUJAN IGLESIAS, PABLO JAVIER s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría N° 6, Septiembre 27 de 2004.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 4/10 N° 459.810 v. 8/10/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, en la causa N° 5277/2003 caratualda: "N. N. s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a HORACIO ESTEBAN LUDUEÑA (con último domicilio conocido en Arévalos 3538, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, titular del DNI N° 23.728.660, de quien se carecen demás datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Secretaría N° 9, veintisiete días del mes de septiembre de dos mil cuatro.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 4/10 N° 459.644 v. 6/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodor Py 2002, 3° piso) en relación a la causa N° 22195/01 "N. N. s/ Falsificación de Doc. Públicos", hace saber por medio del presente a CRISTIAN JOSE FERNANDO BEEGER (DNI N° 23.348.157, con último domicilio conocido en la calle Paraguay y Dinamarca, Km. 8, El Dorado, Pcia. de Misiones) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de tres días contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte diapositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de septiembre de 2004 ...Atento a la incomparecencia de CRISTIAN JOSE FERNANDO BEEGER, y sin perjuicio del apercibimiento de fs. 204, cítese al nombrado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. En tal sentido requiérase al Boletín Oficial proceda a la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario.

Secretaría N° 10, 27 de septiembre de 2004.

e. 4/10 N° 459.634 v. 8/10/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, por ante la Secretaría N° 21 del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza a JORGE ALBERTO RODRIGUEZ, L.E. 4.436.719, con último domicilio en la Av. Callao 1175 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto designe letrado defensor de su confianza, o en caso contrario, será asistido por el Sr. Defensor Oficial que por turno le corresponda, en los autos N° 6/95, caratulados "YOMA, ALFREDO CARIM y Otros s/Estafa...".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 4/10 N° 459.673 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, por ante la Secretaría N° 21 del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza a SUSANA BEATRIZ DECIBE, L.C. 5.731.763, con último domicilio en la calle Martínez Estrada 22, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto designe letrado defensor de su confianza, o en caso contrario, será asistido por el Sr. Defensor Oficial que por turno le corresponda, en los autos N° 6/95, caratulados "YOMA, ALFREDO CARIM y Otros s/Estafa...".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 4/10 N° 459.671 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, por ante la Secretaría N° 21 del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza a OSCAR HECTOR CAMILION, M.I. N° 4.491.576, con último domicilio en la calle Posadas 1195 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto designe letrado defensor de su confianza, o en caso contrario, será asistido por el Sr. Defensor Oficial que por turno le corresponda, en los autos N° 6/95, caratulados "YOMA, ALFREDO CARIM y Otros s/Estafa...".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 4/10 N° 459.670 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4° de esta Capital, en la causa N° 15.713/03 caratulada: "SILVIA LIMAYLLA VELI s/Infracción Ley 22.362" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a SILVIA LIMAYLLA VELI, DNI (para extranjeros) N° 93.882.293 para que comparezca, dentro de los cinco días de publicado el presente, ante este Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del articulo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal

e. 4/10 N° 459.665 v. 6/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	MARIANO ITURRALDE	21/09/2004	SUSANA RIVAS, D.N.I. 12.224.987	5	ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	14/09/2004	EMILIA LOPEZ GONZALEZ, identificada con C.I. de Paraguay 3.517.458, de quien se desconocen demás datos de filiación	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	17/08/2004	OSCAR ENRIQUE LOZADA, titular del D.N.I. 11.636.925	3	Nº 12.533/04 - ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	17/08/2004	JORGE OMAR ALI, titular del D.N.I. 10.297.047	3	Nº 88.800/02 - DEFRAUDACION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	17/08/2004	MARIA ALEJANDRA SGRAZZUTTI, de quien se ignoran otros datos	3	Nº 12.913/03 - DEFRAUDACION
43	109	ADRIANA GALAFASI	14/09/2004	MARIANO ROQUE PICERNI, D.N.I. 25.630.662, con último domicilio conocido en Lebenson 323 piso 2º "B", Mar de Ajó, Provincia de Buenos Aires	5	-
45	122	FRANCISCO JOSE ULLOA	21/09/2004	CECILIA BEATRIZ SAUBIDET, titular de la C.I.P.F.A. 8.652.881, nacida el 15 de noviembre de 1958 en Mar del Plata, con último domicilio conocido en la calle Rivadavia 8918, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires	3	ESTAFA

e. 4/10 N° 182 v. 6/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	09/09/2004	GAVILAN CALIXTO GAVILAN, L.E. 4.525.933; OSCAR RAMON TENAGLIA, D.N.I. 27.025.177; JULIO DE LOS SANTOS OVIEDO, D.N.I. 20.263.093	5	Nº 19.816/2004 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	15/09/2004	JORGE RODRIGO CINCUNEGUI, D.N.I. 20.639.181	5	Nº 57.008/2003 - ESTAFA EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/09/2004	ALBERTO RANCATI, D.N.I. 13.654.783 y ROMAN ROSTAGNO, del cual se desconoce D.N.I. y/o datos personales	5	Nº 60.087/2003 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	08/09/2004	MIGUEL ANGEL AVALOS, el cual manifestó poseer el D.N.I. 13.685.632	5	Nº 83.324/1999 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/07/2004	KARINA GRACIELA CONSOLI, D.N.I. 17.856.728	5	INFRACCION A LA LEY 24.051
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/09/2004	MIGUEL ÁNGEL ACOSTA (a) "TIBURON"	5	Nº 41.889/2004 - DISPARO DE ARMA DE FUEGO Y LESIONES GRAVES
6	118	DOMINGO MONTANARO	28/09/2004	LEANDRO DAMIAN AQUINO	3	HOMICIDIO Y ROBO (Arts 79 y 164 del CPN)
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	17/09/2004	RUBEN ANTELO	3	ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/09/2004	ADRIAN SINGER	3	Nº 13.484/04 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	16/09/2004	DIEGO SOTELO	2	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	22/09/2004	OSCAR RAÚL GALÁN LATORRE, Pasaporte Colombiano AH 190.183	2	VIOLACION
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	27/09/2004	PEDRO RUIZ DIAZ MARTINEZ, titular de Cédula de la República del Paraguay Nº 4.398.716, nacionalidad paraguaya, nacido el 22 de febrero de 1961 en la localidad de San Roque González, República del Paraguay, hijo de Cristino Ruiz Díaz y de Gertudis Martínez	3	Nº 26.122/04 - COACCION AGRAVADA POR EL USO DE ARMAS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	24/09/2004	GABRIELA CLAUDIA MANZUR, D.N.I. 22.664.010, C.I.P.F.A. 11.785.415, nacida el 24 de diciembre de 1971, hija de José Andrés y de Ana Lia Gauna	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA - Art. 173 inc. 7º del C. Penal
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	24/09/2004	MARIO FERNANDO GONZALEZ, D.N.I. 24.482.047	5	ESTAFA - Art. 172 del C. Penal
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	27/09/2004	ANDRÉS ALBERTO SANTOS, D.N.I. 17.425.451	5	DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	23/09/2004	CARLOS QUINTEROS	3	Nº 85.902/01
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	10/09/2004	FERNANDO ANDRES APARICIO, SIMEON FLORESA y RICHARD OMAR PEREZ	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	23/09/2004	JUAN ALBERTO SOZA	5	-
28	142	MARIA RITA ACOSTA	14/09/2004	EDUARDO GUILLERMO PALMISANO	5	DEFRAUDACION Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
28	142	MARIA RITA ACOSTA	07/09/2004	ALBERTO HUGO SILVESTRINI SCOLES, L.E. 4.357.873	10	ESTAFA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	20/09/2004	CLAUDIO MARCELO SOTO, titular del D.N.I. 92.516. 545	3	ESTAFA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO EN CONCURSO REAL CON ESTAFAS REITERADAS —DOS HECHOS— (Arts. 172 y 292 del Código Penal)
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	24/09/2004	ALDOLFO A. MARTÍNEZ, titular del D.N.I. 28.097.903, estado civil soltero, con último domilio conocido en la calle 106 Nº 623 (1862) de la localidad de Guernica, provincia de Buenos Aires	3	Nº 17.037/04 - HURTO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO MEDIANTE EL USO DE LLAVE VERDADERA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/09/2004	LUIS MARÍA FERNÁNDEZ	5	VIOLACION
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	24/09/2004	JUAN PRIMITIVO GIMÉNEZ, D.N.I. 10.663.715, con último domicilio en Avda. Corrientes 2954 de esta ciudad	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	09/09/2004	MATILDE EPIFANIA GIMENEZ BRIZUELA, de nacionalidad paraguaya, nacida en Santiago Misiones el 21 de septiembre de 1973, soltera, hija de Eulogio Amado y María Filipa Brizuela, instruida, ama de casa, no poseyendo domicilio fijo en el país y constituyéndolo a los fines de este proceso con su Abogado Defensor en la sede de la Defensoría Oficial nº 10, Cerrito 536, piso 11 de esta Ciudad	1	Nº 42.668/00 - TENTATIVA INIDONEA DE ESTAFA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO FALSO EQUIPARADO A PUBLICO EL QUE CONCURRE MATERIALMENTE CON EL DELITO DE ENCUBRIMIENTO POR RECEPTACION DOLOSA

e. 4/10 N° 183 v. 8/10/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/09/2004	CHOI SANG CHUL	26109
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	21/09/2004	Irma Olga Thieme	26139
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	06/09/2004	AZUCENA FE SUAREZ	26587
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/09/2004	Gullace,Victorio	1875
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/09/2004	NICASTRO GABRIELA MARIA TERESA	26049
6	U	SILVIA CANTARINI	16/09/2004	Oscar Poberaj	26076

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/09/2004	BASILIO ALONSO PORRES	26041
15	U	KARINA G. RAPKINAS	22/09/2004	ANGELA AGOSTA	26032
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/08/2004	LILIANA GARGIULO	26052
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/09/2004	BEATRIZ IRIARTE DE ZELASCHI	26095
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/09/2004	DE PASCALE ALFONSO	26046
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	08/09/2004	KOROWIAK Sergio	26592
21		HORACIO RAUL LOLA	24/08/2004	PABLO POL	26043
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/09/2004	PILAR SANZ SERRANO	26623
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/09/2004	MODESTO NEIRA y RAMONA TERESA ALFAÑAR	26121
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	09/09/2004	GESTARI GRACIELA CAROLINA	26047
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/09/2004	EMMA FERREIRA DE VAZQUEZ Y ANTONIO VAZQUEZ BAUTIZ	26080
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/08/2004	GONZALEZ MARIA ESTHER	1873
31		MARCELA A. PENNA	20/08/2004	Adelaida Beatriz Colombo y Dolores Elvira Colombo	26097
32	U	JOSE BENITO FAJRE	08/09/2004	ROCCO FIORE y TRIPICHIO MAGDALENA	26088
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/09/2004	Ida Josefina GRUNDEL	57821
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/ /2004	AMENTA ROSA MARIA	26033
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/09/2004	SANTILLI AMALIA LIDIA	26642
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/09/2004	Benigno Gonzalez	26058
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/09/2004	LISCHINSKY JORGE ERNESTO	26087
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/09/2004	Pablo GILONI	26075
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	28/09/2004	Héctor Serafin López	26108
36	U	SEBASTIAN F. FONT	22/09/2004	HORACIO CEFERINO QUINTEROS	57839
36	U	SEBASTIAN F. FONT	/09/2004	JORGE ANGEL dE DOVITIIS	1874
36	U	SEBASTIAN F. FONT	24/09/2004	HEMILCE JOAQUINA JASA	26057
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/09/2004	GUARRIELLO, VICENTE JUAN	57783
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/07/2004	ROSARIO SPINA	26138
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/08/2004	EMMA ISABEL GALLO MENDOZA LUNA	26111
41	71	CAMILO J. ALMEIDA PONS	15/09/2004	CONCEPCION CARREVALE Y CONCEPCION CARRIVALE	26124
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/09/2004	BURSCHTEIN MARIA DELMA	26134
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/09/2004	María del Pilar Azúa	26068
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/09/2004	MARIA ANGELICA ISABEL GARCIA	26119
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/07/2004	GABRIEL OSCAR TOSCANINI	26136
45		MARISA S. SORINI	21/09/2004	Eduardo Oscar GARDEN	26615
45		MARISA S. SORINI	08/09/2004	ANTONIO TEIJEIRO SANCHEZ y RITA SANCHEZ	26098
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	21/09/2004	Jose Heffes	26084
47	U	SILVIA R. REY	24/08/2004	ARVIGO, MARIA ELENA y MARTIN, ESTANISLAO FRANCISCO	26050
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/09/2004	ROSA ALEJANDRA GOMEZ y RUBEN OSCAR SOUTO	26137
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/09/2004	INES FELDHAUS	26599
50	U	JUAN C. INSUA	17/09/2004	DANIEL GONZALEZ	26055
53	U	ALDO DI VITO	27/09/2004	Bianchini Fica, Edith	57845
54		JAVIER FERNANDEZ	17/09/2004	ALBERTO MARTINEZ	26066
54		JAVIER FERNANDEZ	27/09/2004	MARIO REALINI	26140
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/09/2004	GATTI Mariano Miguel	26133
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/09/2004	ELINA ADELA SANTOS	26644
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/09/2004	NELIDE PAOLONI	26645
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/09/2004	ENRIQUE SIXTO HERRERA	26123
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/09/2004	NELLY QUEVEDO de la MOTA	57791
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/09/2004	EMILIO PEDROSA Y AMELIA ANTONIA RUGGIERO	26683
60		JAVIER SANTAMARIA	24/09/2004	BONFORTE CONCEPCION	26639
60	U	JAVIER SANTAMARIA	24/09/2004	Juan José Giobellina	26096
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/09/2004	Palladino Rosa, Ocaña Isaías y Ocaña Roberto Carlos	26039
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	27/09/2004	CONCEPCIÓN ADELA SIERRA	26131
69		CLAUDIO O.SCLINKN	01/09/2004	PERRIN TURENNE DESIDERIO ALEJANDRO Y GARCIA ESTELA ELSA	26635
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	24/09/2004	Pisoni Noemí Irma	26091
69		CLAUDIO O.SCLINKN	24/08/2004	Carlos Mario IANNI	26086
71		SUSANA A. NOVILE	21/09/2004	NOE ENRIQUE TANDETER	26064
73	U	MARIANA G. GALLEGARI	21/09/2004	DE AGOSTO, María Irma	26602
74		JUAN A. CASAS	10/09/2004	CATALINA CAMARDELLA e HILARIO ALDILEO MINCIARELLI	26079
74		JUAN A. CASAS	08/09/2004	CARLOS ALBERTO BENTIVENGA	26586
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/09/2004	ARMANDO SARA EDITH	26045
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/09/2004	MILATICH ANA	26090
78		GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/09/2004	CRISAFI VICENTE	26103
78		GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/09/2004	CRISAFI VICTORIA	26104
79		PAULA E. FERNANDEZ	23/09/2004	VARELA AIDA SOLEDAD	1877
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/09/2004	CELINA TELICHEVSKY	26054
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/08/2004	HERMITAS CARTEA	26074
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/09/2004	ELSA PREVITERA	26110
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/09/2004	JORGE ALBERTO PLANTEZ	26094
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/07/2004	ANGEL IGLESIAS ARROYO	26605
94	U	MARIA ELISA ARIAS	06/09/2004	Lazaro Saul Kaler	26034
94	U	MARIA ELISA ARIAS	30/08/2004	Jorge Pérez Carballada	57820
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	27/09/2004	Irma OUVIAÑA	26135
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/09/2004	PALLADINO RUBEN OSCAR	26067
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/09/2004	CARLOS ALBERTO GOMEZ	26069
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/09/2004	NILDA NOEMI BASSINO	26106
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/09/2004	PUGLIESE SOLEDAD	26113
107	U	JUAN F. GALMARINI	15/09/2004	EGIDIO LUIS VERARDO	26142
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/09/2004	MARIA ANGELICA CISNEROS	26130

e. 4/10 N° 184 v. 6/10/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/ROJEL ELENA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 39611/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 2004 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle hoy (5180) Florida 5380 esq. Calle (5415) Homero, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., Matrícula 73.800, Nom. Cat.: Circ. XI, Secc. F, Manz. 54, Parc. 16a, Superficie 1.025,27 mt2. Existe restricción a la edificación sobre calle Florida de 2,50m. Conforme constatación de fs. 80 se trata de una vivienda de material con techo de losa, compuesta en su interior por un living-comedor, una cocina, un baño y tres dormitorios. Conforme lo manifestado por el martillero a fs. 176 el inmueble se encuentra usurpado. Base $ 41.800. Seña: 25%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y Sellado de Ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A Sudamericana de Aguas fuera del radio servido al 22/11/01 (fs. 91); a OSN fuera del radio servido al 12/6/03 (fs. 111); a Aguas Args. S.A. fuera del radio servido al 10/6/03 (fs. 113); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3.751,08 al 13/6/03 (fs. 118); a la Munic. de Pilar la suma de $ 3.260,91 al 8/7/03 (fs. 122). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de octubre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 4/10 N° 57.982 v. 5/10/2004

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Sebastián F. Font, sito en Uruguay 714 P.B. de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "IOCCO DANIEL VICENTE c/VOGLINO HECTOR LUIS y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 35514/1998, que el martillero Humberto Rubén Amendolara (4825-9344) rematará en Tte. Gral. Perón 1233, el día 19 de octubre de 2004, a las 8:00 hs., el siguiente inmueble: Dos lotes de terreno de chacra linderas con lo adherido al suelo ubicadas en la ciudad y partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, a 2.300m, aproximadamente, rumbo al NO, del Km. 183,200 de la Ruta Nacional 205, parte de la Chacra 401, del Plano Oficial, designado en plano especial antecedente como lote letra A, 1) N C: Circunscripción I, Sección G, Chacra 185, Parcela 2-a. Superficie 6 Ha., 91 a, 84 ca. 115655 mm2; Matrícula 2522, y 2) parte de la chacra 401, N C: Circunscripción I, Sección G, Chacra 185, Parcela 3. Superficie 1 Ha., 94 a, 20 ca, 5dm2. Matrícula 9010. Superficie total de las dos parcelas: 8 ha., 86 a, 04 cm2. Alambrado perimetral en buen estado, dividido en dos potreros y la fracción de menor superficie tiene un sector parquizado de aproximadamente, media hectárea con forestación añosa; una pileta de natación con filtro de aproxi-

madamente, 4x6 m; y una vivienda de una planta compuesta por tres dormitorios con placard, dos baños, living con estufa hogar, comedor, cocina y lavadero y una galería cubierta. Techo de chapas zinc a dos aguas, cielorraso de madera machimbrado, pisos cerámicos, puertas y ventanas metálicas. A pocos metros, hay un ambiente con parrilla que se utiliza como quincho o garaje y una despensa. La construcción, mampostería tradicional, según constatación efectuada por el martillero, requiere mantenimiento. Tiene instalación para gas envasado, agua caliente por termo tanque y luz eléctrica. Está a un costado del Tiro Federal de Saladilo; a 2000 m. del pavimento y de las instalaciones de la Sociedad Rural de Saladillo y del Parque Municipal de las Aguas Corrientes. Desocupada. Base $ 100.000 (pesos cien mil). Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Sellado boleto 1%, todo a cargo del comprador, al contado, en efectivo, y al momento de suscribirse el boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de éste juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador podrá realizar el pago directamente al acreedor (Art. 598 inc. 4 del CPCCN). No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, art. 40 CPCC, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del mismo cuerpo legal. Deudas: Impuesto Inmobiliario: Parcela 2a: $ 1698, al 17/05/2004. Parcela 3: $ 6448,17 al 17/05/2004. Municipalidad de Saladillo, Red Vial Municipal: Parcela 2a: $ 90,14; Parcela 3: $ 25,77, total $ 115,92 al 17/05/2004. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (C.N.Civ. Fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.). Exhibición: Días 15 y 16 de octubre de 2004, de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 4/10 N° 26.192 v. 5/10/2004

N° 37

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/VELAZQUEZ MARCELINO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 11.809/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Las Heras 2223, U.F. N° 2, de PB, 1° y 2° piso, localidad Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. Q, Manz. 61, Parc. 18, Subparc. 2. Pol. 00-02/01-02/02-02, Matrícula 22.273/2. Superficie 392,18 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 288, el inmueble se encuentra en la calle Las Heras N° 2223, U.F. 2, entre Pueyrredón y Matheu, Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., y se trata de una propiedad con entrada independiente por el N° 2223, donde se encuentra una escalera por la que se accede al 1er. piso donde existe un amplio salón con pisos de mosaico con mesadas a un costado donde están instaladas 3 piletas, hacia el frente hay 2 habitaciones con un baño y balcón corrido a la calle, baño compartimentado y una escalera por la que se accede al 2do. piso, que corresponde a una amplia terraza libre con parrilla y pileta de lavar, todo en regular estado de conservación, ocupado por el Sr. Miguel Angel Bertone, su esposa Adriana Russo y 4 hijos menores de edad. Invocaron el carácter de inquilinos del Sr. Ubaldo César López. Base $ 56.700. Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Args. la suma de $ 2.352,65 al 31/10/02 (fs. 224); a OSN sin deuda al 12/11/02 (fs. 227); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3.103,36 al 17/3/03 (fs. 242); No existe Administración de Consorcio (fs. 257). En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (Conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejec. del 19/2/99). No procede la compra en comisión. La cesión del boleto podrá hacerse sólo con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de posesión. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas de donde surja esa calidad. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. (art. 579 CPC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de octubre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 4/10 N° 57.985 v. 5/10/2004

N° 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/BENITEZ SERGIO ESTEBAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 75.465/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de octubre de 2004 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., inmueble sito en el Pdo. de Merlo, paraje La Reconquista, con frente a la calle Cacheuta entre Peyret e Inclán, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II; Secc. Z, Manz. 66, Parc. 2, Matrícula 16.543. Superficie 200 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 356, el inmueble se encuentra en la calle Cacheuta N° 1182, entre Peyret e Inclán, paraje La Reconquista, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos y techos de tejas francesas con paredón de ladrillos en el frente y portón de acceso de chapa y hierro con entrada para autos, sobre calles de tierra en zona de viviendas humildes a aprox. 1200 mts. de la ruta 200 y a 3000 mts. de la Estación Merlo (Ex FCSarmiento) y cuenta como único servicio el de luz eléctrica y que consta reserva de jardín, galería, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo con pisos cerámicos y en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su esposa (Mirta Noemí Leguizamón), en carácter de propietarios y dos hijos menores de edad. Base $ 21.400. Seña 30%, Comisión 1,5%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Municipalidad de Merlo la suma de $ 1.515,68 al 30.1.04 (fs. 328), Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4.875,90 al 3.2.04 (fs. 313), a OSBA fuera del radio servido al 21.3.03 (fs. 251); a AGBA la suma de $ 1.417,17 al 9.2.04 (fs. 351 vta.). El adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del bien subastado en caso de no existir remanente suficiente (conf. fallo Plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip."). No corresponde la aplicación del plenario citado, respecto de la deuda registrada por servicio de agua potable (AGBA) conf. resolución firme del 19.3.04 (fs. 354/55). No procede la compra en comisión (conf. art. 598 Cód. Proc.) ni la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de octubre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 4/10 N° 57.986 v. 5/10/2004

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa con asiento en Uruguay 714, entre piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. PARANA 422/26/28/30/38 c/DOBARRO MARIA ALICIA s/Ejecución de Expensas", Expte. 114.626/00 que el Martillero Público Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) tel. 4374-4197, rematará el día 6 de octubre de 2004 a las 11:00 en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Paraná 422/26/28/30/38, entre Avda. Corrientes y Lavalle, UF 64 del quinto subsuelo, Capital Federal. Matrícula 14-739/64. Superficie UF 21,24m2. Porcentual 0,143. Nomenclatura Catastral Circ. 7. Secc. 45. Manz. 79. Parc. 24. La cochera se ubica en el lateral del 5to. subsuelo. Mide aproximadamente 3mtsx1,70mts y se encuentra desocupada. Base: $ 3.000, al contado y mejor postor. Comisión 3% Seña 30%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En atención a la doctrina sentada en el fallo plenario in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas: fs. 199 ABL $ 1.177 al 9/01/03; fs. 195/3 OSN sin deuda al 16/01/03; fs. 190/2 AA $ 2.309,92 al 8/01/03; fs. 283 expensas (incluye contribución al fondo de reserva e intereses punitorios) por período mayo/00 - julio/04 $ 4.995,11. Exhibición: Libre (anunciarse con el Sr. Encargado). Publicar por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 4/10 N° 57.984 v. 5/10/2004

N° 50

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica del autorizante, sito en Uruguay 714, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MAURE 2356 c/MARTIN, JOSE LUIS s/Ejecución de Expensas", Expte. 50.737/95, reservado, y "CONSORCIOS DE PROPIETARIOS MAURE 2356 c/LLEBEILI GRACIELA SUSANA s/Ejecución de Expensas", Expte. 56.556/01, reservado, que la martillero Josefina A. Ballanca (tel. 4638-5219) rematará el día 27 de octubre de 2004 a las 11 hs. en punto, en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 100% del departamento comprendido dentro del régimen de propiedad horizontal ley 13.512 como UF10, piso 2° sito en la calle Maure 2356 entre Avda. Cabildo y calle 3 de Febrero de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C. 17. S. 23. Mza. 10. P. 7, Matrícula 17-1968/10, Superficie total según título 36,62m2 Porcentual 3,34%. Conforme constatación efectuada la UF consta de pasillo de entrada, paredes con manchas de humedad y pintura descascarada, piso de parquet, living comedor y dormitorio con ventanas al pulmón del edificio, pisos de parquet, cocina y baño con pisos de mosaicos y pared con cerámicos. Estado de conservación regular. Ocupado por el propietario José Luis Martín, Silvia López y tres hijos menores de edad. Venta ad corpus. Deudas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica. Expensas $ 23.715,33 al 11-8-03, fs. 100. Mes de julio/04 $ 92; GCBA $ 1.065,33 al 7-3-03 fs. 70/71; Contribución red subterránea $ 31,81 al 7-3-03 fs. 70; AA $ 4.101,68 al 27-8-03 fs. 260; OSN $ 181,31 al 31-3-93 fs. 84. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00, 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. En el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a $ 500. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. En la oportunidad prevista por el art. 580 del CP, el comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del CP. No corresponde que el adquirente en subastas judiciales afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. CNCiv. en pleno 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". La UF se exhibirá los días 14 y 15 de octubre de 13 a 15 hs.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 4/10 N° 57.995 v. 5/10/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3° Piso, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "SUAREZ AMERICA PILAR c/DOLNY, MARIA ESTHER s/Ejec. Hip.", Expte. 64622/01 que el martillero Fulvio Higinio Ernesto Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 25 de octubre de 2004 a las 12 hs. en punto, en el local de Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble de la calle Mario Bravo 51, Piso 11°, Unidad 86 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 12, Parc. 15a, Partida 09-1490.133, Matr. 9.1892/86, Sup. 32,81 m2. Se trata de un depto. que consta de living-comedor de 4x3 m (aprox.), 1 dormitorio de 3x3 m2 (aprox.), cocina de 2 x 1,5 m2 (aprox.) y baño completo, luminoso. A la calle por Rivadavia. Edif. 30 años de antigüedad, de 14 piso. Ocupado por la demandada. Deudas: Aguas Args. al 25-09-2002 (no registra deudas) (fs. 61); OSN al 30-9-02 (no registra deuda) (fs. 64); Rentas: La deudora se encuentra exenta de pago por ser jubilada (ord. 39056/83) (fs. 72). Expensas: al 10-02-04 $ 1.540 de capital más $ 462 de intereses; Expensas por mes $ 77. Base: U$S 9.000; Seña 30%; Comisión 3%; Acord. 24/2000 CSJN 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo proveído por el art. 584 del CPCC y constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCC). Exhibición 18 y 19 de octubre de 2004 de 14 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 4/10 N° 26.180 v. 5/10/2004

N° 59

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/D'AMICO MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 49.185/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 2004 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Terrero 455 entre Avellaneda y Dr. J. F. Aranguren, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 23, Parc. 9, Matrícula 5-6806. Medidas: 8,66 mts. de frente al O. por 18,506 mts. de fondo en el costado N. y 18.437 mts. en el costado S., siendo las medidas del fondo según plano que mencionan sus antecedentes de 21,30 mts. en el costado Sud. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 171, el inmueble se encuentra en la calle Terrero N° 455, entre Avellaneda y Felipe Vallese, Cap. Fed. y se trata de una vivienda en dos plantas con rejas y reserva de jardín en el frente con dos entradas, una para autos que consta en planta baja de hall de entrada, pasillo de distribución, escritorio alfombrado, living y comedor en desnivel con pisos simil mármol, toilette de recepción, patio jardín al fondo con pisos cerámicos, quincho con parrilla y garaje al frente y en planta alta hall con pisos tarugados, 3 dormitorios, uno de ellos en suite, un baño completo, balcón terraza y en la parte superior habitación, lavadero y terraza libre todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado en carácter de propietario y su grupo familiar. Base $ 137.623. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3% y Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Al G.C.B.A. la suma de $ 10.087,68 al 15-9-04, a O.S.N. sin deuda al 22/11/02 (fs. 91), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 188,82 al 15-9-04. No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil del 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 7 y 8 de octubre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 4/10 N° 57.979 v. 5/10/2004

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/PIGNATARO INES GRACIELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 66.278/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 2004 a las 13:20 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, una finca ubicada en la ciudad de Mariano J. Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Isaac Newton N° 1164, entre las calles Bulnes y Sullivan, Nom. Cat.: Circ. III; Secc. K, Manz. 26, Parc. 13, Matrícula 49.440 (101) del Pdo. de Morón, Superficie 300 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 222 el inmueble se encuentra en la calle Isaac Newton N° 1164, entre Bulnes y Sullivan, de la localidad de El Palomar, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos con rejas en el frente y dos entradas para autos, una de ellas a un amplio garaje con pisos cerámicos, que consta de reserva de jardín al frente, galería, living y comedor, cocina, pasillo de distribución, 3 dormitorios, toilette, baño

completo, amplio patio con una parte techada con parrilla y pequeño jardín al fondo, en buen estado de conservación y ocupado por la demandada, y una hija menor de edad. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo el acto de la subasta. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.678,08 al 25-6-01 (fs. 146), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 487,97 al 16.4.01 (fs. 114), a O.S.N. sin deuda al 13.6.01 (fs. 142), a la Municipalidad de Morón la suma de $ 1.785,13 al 11.5.01 (fs. 131). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la de la subasta no alcanza para solventarlas. No toma de posesión, cuando el monto obtenido en cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. CNCivil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip. del 18/2/99). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7mo. del C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de octubre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 4/10 N° 57.990 v. 5/10/2004

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. avisa 2 días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/SOLUCCI, JAVIER SANTIAGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 15222/00) que el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el día viernes 15 de octubre de 2004 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble ubicado en la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Calle 677 - Juan Manuel de Rosas N° 2837 y 2839, entre las de 610 - Moreno y 614 - Nuestra Sra. de La Merced. Nom. Cat.: C. IV, S: W, Manz.: 27; Parc.: 18, Subparc.: 3, Polígono: 00-03, Matrícula: 14.224/3, Unidad Funcional 3. El inmueble se compone de un departamento al fondo con estar-cocina, 2 dormitorios, baño con ducha, patio con lavadero, techo de loza y piso de granito y cemento alisado, todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado, esposa y 3 hijas menores. Al contado y mejor postor: Base: $ 33.881,12 de no existir postores, pasada media hora se ofrecerá sin base. Seña: 30%. Comisión: 1,5% más IVA. Sellado de Ley. Arancel: C.S.J.N. 0,25% a cargo del comprador Acordada 10/99. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: Municipalidad al 31/7/00 $ 371,58 (fs. 123), Rentas al 31/7/00 $ 214,80 (fs. 112), Serv. A. A. al 3/7/00 $ 49,50 (fs. 100). Exhibición: Martes y miércoles 13 de octubre de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 4/10 N° 57.994 v. 5/10/2004

N° 70

El Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 70, Sec. Unica, comunica, por dos días en los autos: "BOYADJIAN SONIA MABEL y Otros c/MUZOGLU OHANES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 105440, que el martillero José Eduardo Sabaris, rematará en pública subasta al contado y mejor postor el día 21 de octubre de 2004 a las 8 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la Avda. Corrientes N° 2502/04 esquina Larrea N° 388/90/94/96 con entrada exclusiva por Larrea N° 388 de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc.: 9, Manz.: 19, Parc.: 1, Matrícula 11-701/1. Unidad Funcional 1, Planta Baja con una superficie total 37m2. 70dm2, Porcentual 17 con 575 milésimas. Según constatación efectuada en el inmueble funciona un local dedicado a la venta de lencería. En buen estado de conservación. El inmueble se halla ocupado por el Sr. Ohanes Muzoglu, en calidad de propietario. Bajo las siguientes condiciones: Base: U$S 300.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 47,19 al 26/12/2002, a OSN: sin deuda al 02/01/2003. Aguas Argentinas: $ 39,71 al 02/01/2003. Expensas a febrero de 2003: $ 4599,79 Expensa en curso $ 116 a febrero de 2003. No procede la compra en comisión (Art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441). Tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta, conforme lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" quien resulte adquirente en la Subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble, por impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda de expensas. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Días de visita: 18 y 19 de octubre de 2004 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Cualquier dato de interés consultar al Expediente. Publíquese por dos días con una antelación de diez días hábiles a la fecha de la subasta en el "Boletín Oficial de la República Argentina" y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 4/10 N° 57.967 v. 5/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO GUEMES 4426/4432/4450 c/RIQUELME, LIDIA s/Ejecución de Expensas" Expte.: 43236/02, que el martillero Sr. Martín Félix Zemborain, rematará el día 28 de octubre de 2004, a las 8:00 horas (en punto) en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Güemes 4426/4432/4450, ent. Serrano y Thames, Piso 3°. U.F. 18. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz.: 156, Parc. 2d. Matrícula 18-8418/18. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Lidia Riqulme LC 3.674.209, y se compone de living/comedor, tres dormitorios, baño completo, toilette, cocina cuarto de servicio con baño y lavadero, un balcón francés que da a un jardín, el estado general es buenos. Deudas: OSN: No registra deuda. Aguas Args.: $ 121, al 9/5/03 (fs. 93); M.C.B.A.: $ 2.048,51, al 13/5/03 (fs. 130), Expensas comunes: $ 3.726,81, abril 2004 (fs. 220). Base: $ 146.500 al mejor postor todo en dinero en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3%, más el 0,25% Arancel (Acord. 10/99 CSJN). De conformidad con el Plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deberá abonar el saldo de precio y ser depositado en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Cód. Proc., dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: Días 20 y 21 de octubre de 2004, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 4/10 N° 26.224 v. 5/10/2004

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PEÑA 2871 c/RIVAS JORGE E. s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 86327/99, que el martillero David Fiszer rematará el día 18 de octubre de 2004 a las 12:40 hs. en punto, en el Salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Peña 2871, piso 2, U.F. 12, Matrícula F.R. 19-2095/12. Superficie: 22,20 m2, Porcentual: 2,71%, N.C.: C 19, S. 15, M. 72, P. 22. De acuerdo a la constatación realizada por el martillero, consta de: 1 ambiente de 5m. x 3m. y un baño de 1.80 x 1.50 m. Da al contrafrente. Está desocupado. Deudas: Aguas Argentinas $ 2.296,36 al 28/05/2003, OSN sin deuda al 13/09/2004, G.C.B.A. $ 859,44 al 08/09/2004, Expensas: $ 8.131,84 (al 08/2004 capital puro con más los intereses que correspondan). Base: $ 50.000 al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, en dinero en efectivo, dólares o cheque certificado, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, sin intimación alguna, depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto, y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 12 y 13 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 4/10 N° 1881 v. 5/10/2004

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: CONS. DE PROP. URUGUAY 265 c/PASCAL BROS. CORPORATION s/Ejecución de Expensas (Expte. N° 45.806/98), que la martillera pública Mariana I. Menardi, Fjs. 412, rematará el día 13 de octubre de 2004 a las 10:20 horas (en punto), según fjs. 412, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Uruguay 265/9 unidad funcional N° 22 de los pisos 10° y 11°, depto. "A", Capital Federal, entre las calles Sarmiento y Tte. Gral. Juan D. Perón, superficie 112,91 mt., Porc. 7,33%. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 37, Parc. 19. Matrícula FR 14-2606/22. El inmueble a la fecha de constatación, fjs. 323, se encontraba vacío de ocupantes y depositado en su interior cajas y papeles, se compone de un departamento de un ambiente de 6,50mts por 9 mts. aproximadamente. En el mismo ambiente y de forma interna posee un baño completo y antebaño, por medio de una escalera caracol de hierro con peldaños de madera se asciende a un entrepiso abalconado sobre el ambiente principal de 3,50mts. por 9 mts., pisos de alfombra con señales de alto uso. Buen estado de conservación general. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base $ 55.000. Seña 30% Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda fjs. 399, Aguas Args. al 28/10/03 $ 28.240,84 fjs. 351, A.B.L. al 3/11/03 $ 4461,06, más $ 198,25 desde el 01/01/00 hasta 31/12/00 fjs 372, Expensas $ 57.237,67 de 03/97 a 10/03 fjs 355. No se aceptará la ulterior cesión de boleto de compra venta con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes; los interesados podrán concurrir al tribunal a los efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; el adquiriente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. El inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 de octubre de 2004 en el horario de 10:00 a 12:00 horas, fjs. 413.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 4/10 N° 58.111 v. 5/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, de Secretaría N° 2, del Dr. Miguel E. Galli, sito en Libertad 533, Planta Baja, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Razón, en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/MORO ROBERTO JULIO s/Ejecutivo", Expediente N° 76238, que la martillera Cecilia I. Cobelli, CUIT 27-05428495-6, rematará el día 8 de octubre de 2004 a las 10:20 hs., en el salón de subastas sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en Ecuador 2909, designada como Casa Cuatro Plano 101-19-94, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, perteneciente a Roberto Julio Moro DNI 12.258.604. Nomenclatura Catastral: Circ.: V. Secc. J. Manz.: 135, Parc.: 9, Matrícula: 6228, Partida: 136-060542; Sup. Total: 155,12 mts2. Consta de: Hace esquina en un barrio muy humilde, sobre calle de tierra, con un mejorado. Se encuentra deshabitada. El estado de conservación exterior es regular. Exhibición: 6 de octubre de 2004, en el horario de 13:00 a 17:00 horas. El título de Propiedad se encuentra a fs. 75/80. Los certificados de dominio e inhibiciones corren a fs. 85/89. Deudas: A fs. 96 se informa que no se encuentra comprendido en el servicio de Aguas Argentinas. A fs. 90/92 Municipalidad de Ituzaingó al 02.09.03 $ 703.95. A fs. 93/95 Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 25.08.03 $ 904.77. A fs. 96 no hay deuda por Expensas. Base $ 12.097,54. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, (art. 571 del mismo código). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Respecto de las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas se aplicará lo dispuesto en el plenario de la C.N.C. 18.02.99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I.". Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 4/10 N° 57.988 v. 5/10/2004

N° 10

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 19, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por un día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALFONZO, JORGE (DNI 12.103.652) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 80.175, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 13 de octubre de 2004 a las 9:55 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 19 RE Injection/2000, tipo sedán 4 ptas., motor Renault N° AD06480, chasis Renault N° 8A1L53PEZYL118339, dominio N° DGL 615. Base: $ 17.916,75. Si no hubiere postores, acto seguido se ofrecerá con base en $ 8.958,38 y sin base. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de Subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor, y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.671,48 al 18/02/2004 (fs. 117/118) que deberán ser satisfechas por el comprador en subasta como así también los gastos de transferencia del automotor. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de realización de la subasta, cuya apertura se realizará el mismo día a las 8.15 hs. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 4/10 N° 57.981 v. 4/10/2004

N° 13

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 13, Sec. N° 25, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MAZZUCO, SONIA MARIA (DNI 12.047.332) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 075.863, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 13 de octubre de 2004 a las 10:25 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 19 RE /1997, tipo sedán 4 puertas, motor Renault N° AA84545, chasis Renault N° 8A1L53SEZVS002914, dominio BMN 889. Base:

$ 6.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por Impuesto al Parque Automotor en Trelew, Prov. de Chubut: $ 1.379,50 y no registra infracciones (según informe glosado a fs. 152). Las deudas por impuestos, tasas o multas estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCCN: 571. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Reg. del Fuero— las que serán presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar a las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta (Informes en Secretaría). Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 4/10 N° 57.980 v. 4/10/2004

N° 15

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 15 Sec. N° 30, sito en Av. Callao 635 P. 3° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "FRANCO, MABEL HAYDEE - MERMES GENES, NILDA FLORA - BRITOS, AMADEO - ZUNINO, JULIO ISMAEL - Soc. de Hecho s/ Quiebra indirecta", Expte. N° 175.274, que el martillero Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8) el 13 de octubre de 2004 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Suzuki, modelo SEL 634NL1FS01, motor N° G16A-813026, chasis N° AH145-200344, dominio TXP 298. Base: $ 3.200. I.V.A. sobre el precio final. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal y abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de notificación. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104.6 del Reg. del Fuero—, las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta 2 días hábiles antes de la subasta. Exhibición: Días 5 y 6 de octubre de 2004, de 16 a 18 hs. en la calle Maza N° 80, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/10 N° 57.978 v. 5/10/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, hace saber por dos días, en los autos "PANTAMINA S.A.C.I.F.I., sobre Quiebra", Expediente N° 48.619, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 19 de octubre de 2004, a las 9 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Automotor marca Renault, modelo Renault 21 TXE, tipo Berlina 4 puertas, con motor marca Renault N° 5512553, chasis marca Renault N° L48S-005681, año 1991, dominio TTJ079; en el estado en que se encuentra. Base $ 6.000. Al contado y mejor postor. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta con base $ 3.000, de no haber oferta, acto seguido, se realizará una nueva subasta sin base. El comprador deberá abonar el precio total de la venta, Comisión 10%, I.V.A. (21%) sobre la venta y comisión y Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Fíjese como fecha límite para recibir propuestas bajo sobre hasta el 18 de octubre de 2004 a las 12 hs., fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 18 de octubre de 2004 a las 12:30 hs., debiendo estar presente el martillero en dichos actos. Los que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador se hará cargo de las patentes e impuestos a partir de la posesión. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de diez días, a los fines de proceder a al inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El bien se exhibirá los días 14 y 15 de octubre de 10 a 12 horas, en la calle Terrero N° 1143, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/10 N° 459.709 v. 5/10/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 2004, a las 12 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 1160, piso 9° Departamento "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 26 cerrado el 30 de junio de 2004.
Segundo: Destino de los Resultados Acumulados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
Tercero: Aprobación de la gestión del Directorio.
Cuarto: Fíjación del número de miembros integrantes del Directorio para un nuevo período de un ejercicio y su designación.
Quinto: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Martín Reynal designado presidente en el Acta de Asamblea de fecha 17 de noviembre 2003, y Acta de Directorio N° 118 de fecha 17 de noviembre de 2003.
Presidente – Martín F. Reynal

Certificación emitida por: Eduardo Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 20/9/04.
e. 28/9 N° 25.758 v. 4/10/2004

ALPASUMA S.A. Financiera de Representaciones y Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de octubre de 2004 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Posadas 1564 - 2° Piso - Oficina 200 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones por las que se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 finalizado el 31 de enero de 2004.
4°) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
5°) Retribución de Directores y Síndicos.
6°) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
7°) Elección de Directores.
8°) Elección de Síndicos titular y suplente.
9°) Consideración de la liquidación y disolución de Ibatin S.A.F. y adopción de las medidas correspondientes.
10) Consideración de la liquidación y disolución de ALPASUMA S.A.F.R. y M. y adopción de las medidas correspondientes.
Los puntos 9°) y 10) son temas de Asamblea Extraordinaria.
Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.
La personería del firmante surge de las Actas de Asamblea y de Directorio celebradas el 21/8/2001.
Presidente - Pablo Valentín Vilela

Certificación emitida por: Roxana Cutri Ollar. N° Registro: 85. N° Matrícula: 4581. Fecha: 24/9/04. N° Acta: 161. Libro N°: 8
e. 30/9 N° 57.666 v. 6/10/2004

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a las Sres. accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de octubre de 2004 a las 11:30 horas y, en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 26 de octubre de 2004, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al trigésimo noveno ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del saldo de Resultados no Asignados.
6°) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5° y 6° del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 14 de octubre de 2003.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2004.
Presidente – Ignacio Gómez Alzaga

Certificación emitida por Josefina Vivot, N° Registro 190. N° Matrícula 4311. Fecha 21/9/04. N° Acta 34, Libro N° 36.
e. 28/9 N° 57.489 v. 4/10/2004

AMERICAN TEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de Octubre de 2004 a las 08:00 y 09:00 horas respectivamente, en la sede social, Madrid 6755, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales al 31 de Mayo de 2004.
2°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.
La personería de José Fabián Vieites como Presidente de American Tex S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria número 23 del 06 de Octubre de 2003 y del Acta de Directorio número 24 del 06 de octubre de 2003 de distribución de cargos.
Presidente - José Fabián Vieites

Certificación emitida por: Escribano Roberto Hugo Blanco. N° Registro: 676. N° Matrícula: 3861. Fecha: 21/09/04. N° Acta: 076. Libro N°: 39.
e. 1/10 N° 26.038 v. 7/10/2004

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 2004 a las 19,00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al quincuagésimo sexto ejercicio social vencido el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275).
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores y su Elección.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 25 de octubre de 2002, obrante a fojas 150 a 152. del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 17 de octubre de 1973, bajo el N° B19932, de elección de los miembros del actual directorio y con Acta de Directorio del 28 de octubre de 2002, obrante a fojas 30 y 31 del Libro de Actas de Directorio N° 6, rubricado el 18 de octubre de 2000, bajo el N° 87155-00.
Presidente - Luis Ksairi

Certificación emitida por: Escribano Carlos A. Bosque. N° Registro: 861. N° Matrícula: 4014. Fecha: 20/09/04. N° Acta: 82. Libro N° 34.
e. 1/10 N° 1078 v. 7/10/2004

AUTOTRUST S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de octubre de 2004, en Cerrito 850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 hs., en primera convocatoria, y a las 11:00 hs., en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2001, 31 de julio de 2002, 31 de julio de 2003 y 31 de julio de 2004;
2°) Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
3°) Designación de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Convalidación de los movimientos registrados en el Fondo de Riesgo;
5°) Incorporación de nuevos socios partícipes;
6°) Designación de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. La concurrencia de los accionistas podrá ser por sí, o por representación, con los límites del artículo 59 de la ley 24.467.
Diego Martín Colunga Campo, Tesorero designado por escritura de modificación de contrato número 95 del 2/3/2001, pasada al folio 168 ante el escribano Juan Carlos Nardelli Mira, en el Registro Notarial 1525, a su cargo.
Tesorero – Diego Martín Colunga Campo

Certificación emitida por Juan Carlos Nardelli Mira, N° Registro: 1525, N° Matrícula: 3858, Fecha: 24/9/04, N° Acta: 047, Libro N°: 018.
e. 29/9 N° 25.931 v. 5/10/2004

"B"

BANCO MARIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 2004 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 13:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Revocación de la aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, del informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 18 de febrero de 2004 y de la distribución de utilidades decidida por la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2004;
2°) Tratamiento de los estados contables reemitidos; correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, de la Addenda a la Memoria de fecha febrero de 2004 y del informe de la Comisión Fiscalizadora;
3°) Consideración Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Distribución de utilidades;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. José Luis Pardo. Presidente designado por asamblea N° 54 del 27-04-2004 y directorio N° 2382 del 27-04-2004.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
Presidente - José Luis Pardo

Certificación emitida por: Escribano Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 058. Libro N°: 44.
e. 1/10 N° 26.042 v. 7/10/2004

BILLINGHURST 970 SUITE & LOFT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/10/04 en Avenida Córdoba 1345 Piso 15 Oficina A de Buenos Aires, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/05/2004. Tratamiento del resultado.
2°) Consideración de la necesidad de financiación y consecución de la obra encarada, en virtud del acuerdo preventivo homologado.
3°) Consideración de la gestión del directorio. Elección de directores por el término de 2 años. Distribución de honorarios.
4°) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
Suscribe el presidente electo por 2 ejercicios en Asamblea Ordinaria del 30/10/2002 según fojas 9 del libro Actas de Asambleas Número 1 con rúbrica Número 336768 del 20/08/98.
Presidente - Mirta Ambrosini

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3046. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 65. Libro N°: 102.
e. 30/9 N° 57.744 v. 6/10/2004

BINARIA Sociedad Anónima de Sistemas y Organización

CONVOCATORIA

Registro Nro. 20.615. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 2004, en primera y segunda convocatoria, a las 17 y 18:30 horas respectivamente, en Viamonte 610, piso 4°, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Gestión de los Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2004. Destino de los resultados.
4°) Designación de Síndicos. (Titular y Suplente).
Ciudad de Buenos Aires, 21 de setiembre de 2004. El Directorio.
Presidente - Armando M. Carretto

Designado en las Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 7 de noviembre de 2002, mediante las cuales se eligen y distribuyen los actuales cargos del Directorio de la Sociedad.

Certificación emitida por: Escribano Jorge A. Ibañez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 21/09/04. N° Acta: 002.
e. 1/10 N° 57.786 v. 7/10/2004

"C"

CASA ENRIQUE SCHUSTER Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro N° 5124. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de octubre de 2004 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Arenales 1926, piso 3° Departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004, y de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Se recuerda a los señores accionistas dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Avis Schuster

El firmante se encuentra autorizado a suscribir el presente documento por escritura número 202, de fecha 15/11/2002, por ante el escribano Ricardo Antonio Armando.
Certificación emitida por Escribano Ricardo Antonio Armando, N° Registro 1158, N° Matrícula 2618, Fecha 21/9/04, N° 194, Libro N° 30.

e. 29/9 N° 57.545 v. 5/10/2004

CASTELL'S S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. N° 2797). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 2004 a las 17.30 hs. en Av. Rivadavia N° 5231 de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31/08/2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
6°) Elección del Directores Titulares y Suplentes, y designación del Síndico Titular y Suplente. Presidente electo por acta de Asamblea N° 23 de fecha 22/01/01.

Presidente - Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Escribana Dalia Carmen Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 06/09/2004. N° Acta: 073. Libro N° 32.

e. 1/10 N° 57.815 v. 7/10/2004

CCI – CONCESIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 2004, a las 11:00 horas en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Presidente— el acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 63 concluido el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el período mencionado. Destino de los Resultados no Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 431.290,62 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la CNV.
5°) Determinación del número de Directores y su elección.
6°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004. Designación del mismo para los estados contables del ejercicio N° 64 a concluir el 30 de junio de 2005, estableciendo su retribución.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 21 de octubre de 2004 en el domicilio de Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 13 a 15 horas.
Otra: Cdor. Pérez designado Presidente por Acta de Asamblea N° 79 del 29/10/03 y Acta de Reunión del Directorio N° 1029 de igual fecha. El Directorio Buenos Aires, septiembre 2004.

Presidente – Carlos Raúl Pérez

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella, N° Registro: 1416, N° Matrícula: 3856, Fecha: 16/9/04, N° Acta 50, Libro N° 37.

e. 28/9 N° 57.485 v. 4/10/2004

CELESTAL Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 25 de octubre de 2004, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria en la calle Suipacha 211, Piso 11 Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Número 41 finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Destino de los resultados.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas; de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, que deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Presidente Tomás White. Según consta en acta de Asamblea del 21 de octubre del 2003, del Libro Número 1 de Actas de Asamblea, Folios 84 y 85.

Presidente - Tomás White

Certificación emitida por: Escribano Guillermo J. Sierz. N° Registro: 4996. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 315.

e. 30/9 N° 57.720 v. 6/10/2004

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Inscripción en la IGJ. 1538547. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2004 a celebrarse a las 19,30 hs. en 1ª convocatoria y a las 20,30 hs. en 2ª convocatoria, en Maipú 471, 1° piso, Oficina 3, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de presidente para la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 14 cerrado el 30 de junio 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Remuneración al Directorio.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes en el Directorio por el término de un ejercicio.
El Dr. Luis A. Mazzini fue designado Presidente en el Acta de Directorio N° 128, de fecha 4 de noviembre de 2003.

Presidente – Luis A. Mazzini

Certificación emitida por Hugo Gómez Mac Gregor, N° Matrícula 4706, Fecha 23/9/04, N° Acta 176, Libro N° 176.

e. 29/9 N° 57.598 v. 5/10/2004

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Octubre de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón N° 1341, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores.
5°) Consideración y resolución del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.

Presidente - Adolfo José Brañas Escudero

Certificación emitida por: Escribano Jorge Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 120. Libro N° 51.

e. 1/10 N° 57.818 v. 7/10/2004

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 575.668. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Octubre de 2004, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Callao 1542 Micro Salón, Colegio Público de Escribanos, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planilla Anexa y notas complementarias correspondientes al 47° Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2004.
3°) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6°) Elección de Directores.
7°) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Uruguay 1037 7mo. piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 18 de Octubre de 2004, inclusive, conforme a lo que establece el artículo 238 párrafo segundo de la Ley 19.550. Sr. José Abadi Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/10/02, por la cual se designa a los miembros del directorio. Certificación emitida por: Jorge F. Taquini, Escribano, N° de Registro: 459, N° Matrícula: 1607. N° de Acta: 174. Libro N° 48. Fecha 27 de septiembre de 2004.

Presidente - José Abadi

Certificación emitida por: Escribano Jorge Félix Taquini. N° Registro: 459. N° Matrícula: 1607. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 174. Libro: N° 48.

e. 1/10 N° 26.595 v. 7/10/2004

CLUB LA BARRA VILLAGE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1703146-SA- N 2715 Libro 17 de Soc. por Acciones. El Directorio de CLUB LA BARRA VILLAGE S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de octubre de 2004 a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 342, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la Asamblea celebrada el 26 de noviembre de 2003.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio y de su gestión.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos con mandato hasta el 31 de octubre de 2005.
6°) Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad.
7°) Modificación del artículo 1° del Estatuto social por cambio de domicilio y artículo 14° de los Estatutos posibilitar citación simultánea de asambleas en primera y segunda convocatoria.

Se recuerda que los señores accionistas podrán hacerse representar en la asamblea conforme lo dispuesto por el artículo 239 de la ley 19.550.

Presidente - Daniel Atilio Trussi

Certificación emitida por: Escribano Martín Donovan Mat. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 2349. Fecha: 22/09/04. N° Acta: 170. Libro N°: 178.

e. 1/10 N° 57.840 v. 5/10/2004

CORBAM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convoca a los Accionistas de CORBAM S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad a celebrarse el 16 de octubre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avenida Moreau de Justo 2030, primer piso, oficina 101, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Considerar la gestión de los miembros del Directorio hasta la fecha de la Asamblea. En su caso, medidas a adoptar al respecto.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes y su designación.
4°) Considerar el aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables de accionistas a cuenta de futuros aumentos o mediante la integración de nuevos aportes y en su caso, la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
5°) Resolver sobre la delegación al Directorio la oportunidad de la emisión de las acciones que fueren suscriptas e integradas o de los certificados provisionales, en su caso.
6°) Designación de las personas autorizadas a intervenir en los trámites de inscripción de todo aquello que resuelva la Asamblea.
Héctor J. Cicconi, Presidente según Acta de Directorio número 1 de fecha 15 de junio de 2004.

Presidente – Héctor J. Cicconi

Certificación emitida por David Scian, N° Registro 1674, N° Matrícula 4096, Fecha 9/9/04, N° Acta 174, Libro N° 069.

e. 28/9 N° 25.718 v. 4/10/2004

"D"

DEL MAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de DEL MAR S.A. a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495, 3° piso, Oficina "M" Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta.
2°) Consideración de la modificación del estatuto social, a fin de incorporar: a) La división del capital social en acciones de distintas clases con distintos derechos políticos; y b) la fiscalización privada a través de síndicos. Fijación, en su caso, de las funciones de la sindicatura.
3°) Elección, de corresponder, de los miembros de la sindicatura para que asuman al resultar inscripta la modificación de estatuto correspondiente.
4°) Consideración de la designación de nuevos directores. En su caso fijación de su número y elección.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 8 de octubre en el domicilio indicado en este aviso, los días hábiles en el horario de 11 a 18 horas.
Suscribe el pedido de publicación María Josefina Rodríguez en su carácter de Presidente de la sociedad, según acta de asamblea de accionistas del 9/9/2002, en Folio 18 del Libro Actas de Asamblea N° 1 rúbrica número B 26925 del 16-7-1993. El Directorio.

Presidente – María Josefina Rodríguez

Certificación emitida por Julio Eduardo Buschiazzo, N° Registro 521, N° Matrícula 2212, Fecha 22/9/04, N° Acta 192, Libro N° 053.

e. 28/9 N° 57.529 v. 4/10/2004

"E"

EMEBUR S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2004 a las 18,30 horas en Sarmiento 412, piso 3°, Oficina "301", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA y del Balance Consolidado de Fusión por absorción de Midland Comercial S.A. por parte de EMEBUR S.A., ambos balances confeccionados al 30/6/2004 y los informes del Síndico y Auditoría.
3°) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Midland Comercial S.A. y EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA.
4°) Aumento del Capital y emisión de acciones destinadas al canje por la absorción de Midland Comercial S.A.
5°) Designación de los representantes o mandatarios de EMBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA autorizadas para otorgar y suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6°) Designación de las personas autorizadas para realizar todos los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia para proceder a la inscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión.
7°) Canje de Acciones conforme a la relación de cambio según Acuerdo Previo de Fusión.

NOTAS: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la calle Sarmiento 412, piso 3°, Oficina "301", Capital Federal. El Directorio.

Por Acta de Directorio de fecha 7/5/2004 Folio N° 81 del Libro Acta de Directorio N° 1, Rúbrica A-5616 del 27/2/1992.

Presidente – Guillermo A. Lolla

Certificación emitida por Elba N. Fernández, N° Registro 922, N° Matrícula 3523, Fecha 7/5/04, N° 115, Libro N° 41.

e. 29/9 N° 57.611 v. 5/10/2004

EXCIMER 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de octubre de 2004 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria a ser celebrada en la calle Arenales 1683, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que originaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 2000, 30 de noviembre de 2001, 30 de noviembre 2002 y 30 de noviembre 2003.
3°) Designación de los nuevos miembros que integrarán el Directorio de la sociedad.
4°) Aprobación del nuevo Reglamento de la sociedad.
5°) Aumento del capital social.
6°) Reforma del estatuto.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Para la consideración de los puntos 5 y 6 la Asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550 modificada por la Ley N° 22.903 los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previstos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.
Presidente - Dr. Elías Grayeb, designado por Estatutos Sociales Públicos inscriptos el 11/1/2000, N° 584, Libro 9 de Soc. por Acciones.

Presidente – Elías Grayeb

Certificación emitida por Escribana María Angélica Testa, N° Registro 454, N° Matrícula 4088, Fecha 21/9/04, N° Acta 031, Libro N° 14.

e. 29/9 N° 25.821 v. 5/10/2004

"F"

FIDELITY Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Registro N° 14.367. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 2004, a las 12 horas, en Viamonte 610, piso 4°, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Gestión de los Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de Junio de 2004. Destino de los resultados.
4°) Consideración honorarios Directores.
5°) Designación de Síndicos (Titular y Suplente).
Ciudad de Buenos Aires, 21 de Setiembre de 2004. El Directorio.
Designado en las Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 7 de noviembre de 2002.

Presidente - Eduardo Arnaiz

Certificación emitida por: Escribano Jorge A. Ibañez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 21/09/04. N° Acta: 003.

e. 1/10 N° 57.788 v. 7/10/2004

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 2004 a las 11 hs., en la sede social de Alsina 756, Piso 10° de la Ciudad A. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 59° Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Recomposición de la Reserva Legal.
5°) Destino a dar al resultado del ejercicio. Consideración de la propuesta de distribución de dividendos en efectivo por la suma de $ 600.000, equivalentes al 2,5% del capital social.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 por $ 388.302,40, en exceso de $ 76.602,49 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
7°) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estatuto Social), y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
10) Designación del Contador que certificará los estados contables correspondientes al Ejercicio económico N° 60 a cerrarse el 30 de junio del 2005.
11) Consideración del Presupuesto asignado al Comité de Auditoría por el Directorio para el ejercicio en consideración y fijación del Presupuesto para el ejercicio en curso.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar hasta el día 22 de octubre de 2004, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 hs., en Alsina 756 10° piso de esta Ciudad A. de Buenos Aires, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores.

Presidente – Máximo F. Leloir

Presidente - Máximo F. Leloir de la sociedad, según Acta de Asamblea de Accionistas del 14/11/03.

Certificación emitida por: Escribano Alejandro Rueda. N° Registro: 1029. N° Matrícula: 2352. Fecha: 27/09/04. Acta N° 190. Libro N° 74.

e. 1/10 N° 57.718 v. 7/10/2004

"H"

HILANDERIA PASO DEL REY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 2004 a las 17 horas, en Maipú 864, séptimo piso, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificación de las decisiones asamblearias con relación a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2000, 2001, 2002 y 2003;
3°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1., de la ley 19.550 correspondientes al 38° ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio social al 30 de junio de 2004. Jorge Alberto Bienati, Presidente. Según acta de Asamblea del día 15 de octubre de 2003.

Presidente - Jorge Alberto Bienati

Certificación emitida por: Edgardo Martín Zanotto. N° Registro: 12. Fecha: 21/09/2004. N° Acta: 33. Libro N°: 67.

e. 30/9 N° 57.671 v. 6/10/2004

HSC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de HSC S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de octubre de 2004, a las 10 horas, en Avda. Córdoba 991, 6° piso "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la venta del 48% (cuarenta y ocho por ciento) del software confeccionado para la Administración de Empresas Financiadoras de la Salud, como Prepagas, Obras Sociales, Seguros Médicos, etc.
Autorizado por Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio de distribución de cargos de fechas 15 de marzo de 2004.

Presidente – Donaldo G. Smith Sánchez

Certificación emitida por: Sergio Raúl Picasso, N° Registro: 1841, N° Matrícula: 4507, Fecha: 23/9/04, N° Acta: 60, Libro: N° 06.

e. 28/9 N° 57.515 v. 4/10/2004

"I"

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2004 a las 13.30 hs. en primera convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Viamonte 1549, 1° piso, sala 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los términos de ley.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 51 de la sociedad, concluido el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Elección de los miembros del Directorio.
6°) Análisis y consideración de las actuaciones iniciadas por la AFIP.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

Presidente – Lidia Ramona Ayala Gutiérrez

Certificación emitida por: Maximiliano Molina, N° Registro: 15 (Morón), Fecha: 20/9/04, N° Acta: 150, Libro: N° VII.

e. 28/9 N° 57.450 v. 4/10/2004

INTERCABLE TELEVISORA COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede legal y social, calle Carlos Pellegrini N° 1175, 8° piso, Oficina "C", Capital Federal, el día 29 de octubre de 2004, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para presidir el acto.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2003 y el 30 de abril de 2004, respectivamente.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes. Duración de sus mandatos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 15/11/02, de Elección de Autoridades y con Acta de Directorio N° 27 de fecha 15/11/02 de Distribución de Cargos.

Presidente - Ricardo A. Masini

Certificación emitida por: Escribana Clara Glagovsky. N° Registro: 1415. N° Matrícula: 3704. Fecha: 15/09/04. N° Acta: 049. Libro N°: 21.

e. 30/9 N° 57.496 v. 6/10/2004

INVERSIONES NAHUEL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de INVERSIONES NAHUEL S.A. a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495, 3° piso, Oficina "M" Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta.
2°) Consideración de la modificación del estatuto social, a fin de incorporar: a) La división del capital social en acciones de distintas clases con distintos derechos políticos; y b) la fiscalización privada a través de síndicos. Fijación, en su caso, de las funciones de la sindicatura.
3°) Elección, de corresponder, de los miembros de la sindicatura para que asuman al resultar inscripta la modificación de estatuto correspondiente.
4°) Consideración de la designación de nuevos directores. En su caso fijación de su número y elección.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 8 de octubre en el domicilio indicado en este aviso, los días hábiles en el horario de 11 a 18 horas.
Suscribe el pedido de publicación María Josefina Rodríguez en su carácter de Presidente de la sociedad, según Acta de Asamblea de accionistas del 26/4/2004, en folio 15 del Libro Actas de Asamblea N° 1 rúbrica número B 26919 del 16/7/1993. El Directorio.
Presidente – María Josefina Rodriguez

Certificación emitida por Julio Eduardo Buschiazzo, N° Registro 521, N° Matrícula 2212, Fecha 22/9/04, N° Acta 195, Libro N° 053.
e. 28/9 N° 57.527 v. 4/10/2004

"K"

KALECANA S.A.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de KALECANA S.A.I.F. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio de la calle Avenida Alicia Moreu de Justo 740/750 Piso 1° Oficina N° 19, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 25 de octubre de 2004 a las 11.30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la puesta a consideración del balance fuera del plazo legal.
3°) Tratamiento del balance y documentación complementaria prevista en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de fijación de honorarios a los directores.
5°) Aprobación de la actividad realizada por el Directorio en el ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de septiembre del 2004.
Autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha veintitrés de julio del año dos mil tres.
Presidente - Ana María Bruni

Certificación emitida por: Romina V. Guarino Schneider. Fecha: 23/09/04. N° Acta: 226. Libro N°: 26.
e. 1/10 N° 26.114 v. 7/10/2004

KANTIER Sociedad Anónima (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 21 de octubre de 2004 a las 15 horas, en Avenida Belgrano 634, piso 8, Oficina D, Capital Federal en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Artículo 234, Memoria y Balance ejercicio al 31 de enero de 2004.
2°) Razones de su presentación fuera de término.
3°) Gestión liquidadora y síndica.
4°) Remuneraciones.
5°) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora Adriana Sarasa.
Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta las 15 horas del 14 de octubre de 2004 en Belgrano 634, piso 8, Oficina "D" Capital Federal, artículo 238 Ley de Sociedades Comerciales.
Adriana Sarasa (liquidadora), designada por escritura pública número 234, transcripta al libro de Actas bajo el número 65 con fecha 18 de octubre de 2002.
Liquidadora – Adriana Sarasa

Certificación emitida por: Escribano Rodolfo Mendonça Paz, N° Registro: 1961, N° Matrícula: 2456, Fecha: 23/9/04, N° Acta: 074, Libro: N° 57.
e. 28/9 N° 57.503 v. 4/10/2004

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 21 de octubre de 2004 a las 11:30 horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3°) Autorización para vender el 80 por ciento del 46,66 por ciento indiviso - unidades funcionales uno y dos, del inmueble ubicado en calle Ituzaingó N° 4655/57, de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la asamblea. La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. La firmante es Presidente de la Institución, designada en acta de Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.
Presidente - Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. N° Registro: 108. N° Matrícula: 3406. Fecha: 28/09/04. N° Acta: 102. Libro N°: 147.
e. 1/10 N° 57.813 v. 5/10/2004

LAS HERAS 2901 S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/10/04 a las 8 horas en primera convocatoria en Avenida Córdoba 1345, piso 15, oficina A de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
2°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/5/2002. Tratamiento del resultado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios a Directores aún en exceso de lo estipulado en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección de directores por el término de tres ejercicios.
Suscribe el Presidente electo por 3 ejercicios en Asamblea Ordinaria del 23/10/01 según fojas 6 libro Actas de Directorio y Asambleas número 2 con rúbrica número 74586-96 del 26/9/96. El Presidente.
Presidente – Jorge Tuya

Certificación emitida por Laura Matilde Puentes, N° Registro 1025, N° Matrícula 3297, Fecha 24/9/04, N° Acta 154, Libro N° 25.
e. 29/9 N° 57.561 v. 5/10/2004

LINEA 213 S.A. de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en la Avenida Don Pedro de Mendoza 3429/31/33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2°) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2004 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 2003 transcripta a fojas 92 del libro de Actas de Asambleas n° 1, rubricado en octubre de 1968.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2004.
Presidente - Carlos A. Pino

Certificación emitida por: Escribano Público. N° Registro: 2027. N° Matrícula: 4322. Fecha: 17/9/04. N° Acta: 51. Libro N°: 43.
e. 1/10 N° 1077 v. 7/10/2004

LOS MELLIZOS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de octubre de 2004 a las 11 horas, en la Avenida Julio Argentino Roca 610 piso 5° y oficina "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las documentaciones del inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1993, 31/12/1994, 31/12/1995 31/12/1996, 31/12/1997, 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002 y 31/12/2003.
3°) Elección de Síndico Titular y Suplente. Antonio Marcos Battaglia firma en su carácter de Socio Comanditado según surge de la Escritura N° 439 del 13/11/67 inscripta el 12/12/67 bajo el N° 3744 F° 89 L° 244 de Contratos Públicos y Escritura N° 194 del 22/8/72 de confirmación inscripta el 26/2/73 bajo el N° 196 F° 162 L° 250 de Contratos Públicos.
Socio Comanditado – Antonio Marcos Battaglia

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. N° Registro: 1143. N° Matrícula: 2378. Fecha: 22/9/04. N° Acta: 30. Libro N°: 84.
e. 28/9 N° 26.371 v. 4/10/2004

"M"

MANDAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 2004 a la hora 14:00 en primera convocatoria y a la hora 15 en segunda convocatoria en la sede social sita en Diagonal Roque S. Peña 651, Piso 7°, oficina "126", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta;
2°) Aprobación de la gestión del Presidente del Directorio;
3°) Aceptación de la renuncia presentada por el señor Raúl Jorge Berón a su cargo de Director Titular y Presidente del Directorio;
4°) Designación de un nuevo Director Titular en reemplazo del renunciante. Nota: a fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicaciones a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social sita en Diagonal Roque S. Peña 651, piso 7°, Oficina "126" de la Ciudad de Buenos Aires. El Presidente fue designado Director el 18 de Agosto de 2003, en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Presidente del Directorio el 3 de septiembre del mismo año, según surge de la Escritura 56 al Folio 160 de ese mismo año de Protocolización de Acta de Directorio, en Registro 1708 de esta Ciudad.
Presidente – Raúl Jorge Berón

Certificación emitida por: Jorge Pelizza. N° Registro. 1708. N° Matrícula: 4106. Fecha: 23/9/94. N° Acta: 125. Libro N°: 8.
e. 28/9 N° 57.482 v. 4/10/2004

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA y
EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las leyes 17.811 y 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 28 de octubre de 2004, a las 18.00 horas, en el Salón Auditorium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2°) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Reseña Informativa e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico N° 76 iniciado el 1° de julio de 2003 y cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
6°) Reforma al Artículo 15 del Estatuto Social.
7°) Modificación del Artículo 22 del Reglamento Interno.
8°) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades.
9°) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
10) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período.
11) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.

NOTA:
a) Para la consideración de los puntos 6 y 7, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria y el texto de las reformas al Artículo 15 del Estatuto Social y del Artículo 22 del Reglamento Interno se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la Mesa de Entradas de este Mercado de Valores, en el horario de 11 a 17.
b) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (Artículo 30 del Estatuto Social).
c) Todo Accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún Accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el artículo 33 del Estatuto Social y lo preceptuado en el artículo 244 de la Ley 19.550.
e) De conformidad con lo normado por el Artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los

accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 22 de octubre inclusive (Artículo 30 del Estatuto Social).

Presidente – Héctor J. Bacqué

Proyecto de reforma al Artículo 15 del Estatuto Social.

Artículo 15: La administración del Mercado estará a cargo de un Directorio compuesto de nueve miembros titulares y nueve suplentes, que reemplazarán a su respectivo titular, designados por la Asamblea, con mandato por tres años y reelegibles consecutivamente, por una sola vez. Para ser director se requiere, además de los requisitos legales, ser Agente de Bolsa, con un año de antigüedad de inscripción en el registro respectivo, Presidente o Vicepresidente de una Sociedad de Bolsa autorizados para operar en rueda, con un año de antigüedad en sus cargos, acumulables a ese fin. La Sociedad a su vez, debe estar inscripta en el Registro correspondiente con la misma antigüedad o sus accionistas mayoritarios haber sido Agentes de Bolsa u Operador de una Sociedad de Bolsa, con un año de inscripción ininterrumpida e inmediata en el Registro, al tiempo de adquirir la condición de socios. Las antigüedades requeridas en el presente artículo no serán necesarias a los efectos de cubrir los cargos correspondientes a la primera Asamblea Ordinaria posterior a esta reforma. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero, que durarán un año y podrán ser reelegidos. En caso de fallecimiento, renuncia, suspensión disciplinaria que impida el ejercicio de la actividad de Agente de Bolsa o de la Sociedad de Bolsa que representen, incapacidad o remoción de cualquiera de ellos, el Directorio procederá a la elección de un nuevo titular en su primera reunión. El Vicepresidente reemplazará al Presidente, en caso de ausencia o impedimento temporario. En los mismos supuestos, el Secretario o el Tesorero serán reemplazados por el Director que se designe al efecto. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, salvo los casos en que este Estatuto, el Reglamento Interno y las disposiciones legales exijan mayor número.

Proyecto de Reforma al Artículo 22 del Reglamento Interno

Artículo 22: El objeto de las Sociedades de Bolsa debe ser exclusivo para las actividades que realicen en su condición de accionistas del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A. u otros Mercados de Valores del país y del exterior, con los cuales esta Institución haya celebrado acuerdos de colaboración. Asimismo podrán operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal y/o títulos representativos de dichos bienes. El objeto podrá ser único o plural, incluyendo la actuación en las operaciones de bolsa; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores; ejercicio de mandatos, comisiones y fideicomisos financieros; cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia, y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de crédito o de participación. Presidente electo por Asamblea y Acta de Directorio N° 2669 de fecha 8 de octubre de 2003.

Presidente – Héctor J. Bacqué

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 23/9/04. N° Acta: 88. Libro N°: 118.

e. 28/9 N° 17.566 v. 4/10/2004

MIDLAND COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 5899. Se convoca a los señores accionistas de MIDLAND COMERCIAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2004, a las 17 horas en Sarmiento: 412, Piso 3, Oficina 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de MIDLAND COMERCIAL S.A. y del Balance Consolidado de Fusión por absorción de MIDLAND COMERCIAL S.A. por Emebur S.A. Sociedad de Bolsa ambos balances confeccionados al 30/6/2004, y los correspondientes informes de los Síndicos y del Auditor.

3°) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre MIDLAND COMERCIAL S.A. y Emebur S.A. Sociedad de Bolsa

4°) Disolución anticipada de MIDLAND COMERCIAL S.A. (sin liquidación) por su absorción por Emebur S.A. Sociedad de Bolsa.

5°) Designación de los representantes o mandatarios de MIDLAND COMERCIAL S.A. autorizados para otorgar y suscribir el acuerdo definitivo de fusión.

6°) Designación de las personas autorizadas para realizar todos los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia para proceder a la inscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión.

7°) Canje de acciones conforme a la relación de cambio establecida en el Acuerdo Previo de Fusión.

NOTAS: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Sarmiento 412, piso 3°, Oficina 301, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004. El Directorio.

Por Acta de Directorio N° 824, folio N° 227 del 20/7/2004, Libro Acta de Directorio N° 3, rúbrica 60709-96 de 13/8/1196.

Presidente – Guillermo A. Lolla

Certificación emitida por Elba N. Fernández, N° Registro 922, N° Matrícula 3523, Fecha 20/7/04, N° Acta 114, Libro N° 41.

e. 29/9 N° 57.609 v. 5/10/2004

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria y para las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria en la Avda. Paseo Colón 439, 3° Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo de ley.

3°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1°, ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.

5°) Remuneración del Directorio.

6°) Remuneración del Síndico.

7°) Distribución de utilidades.

8°) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Francisco María Bononi, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 43 de fecha 28-11-03.

Presidente - Francisco María Bonomi

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. N° Registro: 1447. N° Matrícula: 3585. Fecha: 24/09/04.

e. 1/10 N° 57.799 v. 7/10/2004

"N"

NASIVERT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 1111, Piso 31, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;

2°) Consideración del traslado del domicilio social sito en calle Suipacha 1111, Piso 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Mendoza 1029, de la Ciudad de Corrientes - Capital, Provincia de Corrientes - Establecimiento de la Sede Social;

3°) Reforma del Estatuto Social - Artículo Primero.

Presidente electo en Asamblea General Ordinaria Nro. 35 del 28 de mayo de 2003 de elección de autoridades y Acta de Directorio Nro. 36 del 23 de mayo de 2003 de distribución y aceptación de cargos.

Presidente - María Pía Guillamet Chargué

Certificación emitida por: Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 031. Libro N°: 36.

e. 1/10 N° 57.872 v. 7/10/2004

"P"

PACHECO 4441 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2004 en primera convocatoria a las 13:00 horas y en caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 14:00 horas, en la calle Juramento 2059, piso 7, Oficina 710/12 Ciudad de Buenos Aries, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2003 y 2004.

3°) Consideración de los resultados de los ejercicios y fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativas en consonancia con el artículo 261 in fine de la ley 19.550 y su modificatoria 22.903, y destino de los '"Resultados No Asignados'".

4°) Consideración de la gestión del Directorio.

5°) Consideración fuera de término de los estados contables por los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2003 y 2004.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.

Presidente – José Manuel Brañes Farren

Elegido Director Titular en Asamblea de Pacheco 4441 S.A. mediante Acta de Asamblea General Ordinaria número 1 del 4 de diciembre de 2002, obrante a fojas 3 del Libro de Actas número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 56347-02 el 26 de septiembre de 2002 y Presidente del Directorio mediante Acta de Directorio número 3 del 4 de diciembre de 2002, obrante a fojas 4 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia el 26 de septiembre de 2002 bajo el número 56349-02.

Certificación emitida por Nélida C. Rosato de De Pascale, N° Registro 1264, N° Matrícula 3587, Fecha 22/9/04, N° Acta 115, Libro N° 68.

e. 29/9 N° 57.552 v. 5/10/2004

PATRICIOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2004 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5° Oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 61 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 2004.

3°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.

4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores, $ 166.094 importe asignado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.

5°) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 61.

6°) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social N° 62 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones —artículo 11 incs. a) y b)— del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas adreferéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2004 - 2005.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 25 de octubre de 2004, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5° Oficina "F"; de la ciudad de Buenos Aires Ing. Jorge A Ferrini - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia s/Acta de Directorio del 30/08/2004, transcripta en folio. N° 224 del Libro de Actas de Directorio.

Vicepresidente - Jorge A. Ferrini

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. N° Registro: 730. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 076. Libro N° 40.

e. 1/10 N° 57.844 v. 7/10/2004

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 23 de octubre de 2004, a las 10 horas en la sede social de la calle Libertad 523 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria. La segunda lo será según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004.

3°) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.

4°) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año. Presidente: José Luis Lores según acta de directorio N° 139 del 25 de octubre de 2003.

Presidente - José Luis Lores

Certificación emitida por: Silvia J. Tithewsky de Busto. N° Registro: 2030. N° Matrícula: 3989. Fecha: 24/9/04. N° Acta: 196. Libro N°: 22

e. 30/9 N° 17.612 v. 6/10/2004

PUYE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Viamonte 1167 Piso 6° Oficina 22 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2004.

2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

3°) Consideración de la Gestión del Directorio.

4°) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por tres años.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 2 de diciembre de 2002.
Presidente - Eduardo Gustavo Bunge

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 21/9/04. N° Acta: 065. Libro N°: 065.
e. 1/10 N° 57.792 v. 7/10/2004

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de octubre de 2004, a las 15 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 al igual que el resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la absorción de los resultados no asignados negativos con la prima de emisión.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora por $ 1.515.511 (total remuneraciones) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
7°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8°) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio n° 24 y determinación de su honorario correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
9°) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la Sociedad de conformidad con el Art. 273 ley 19.550.
El punto 9) del Orden del Día será considerado por la asamblea en carácter de extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres día hábiles antes de la fecha fijada en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 13 hs. y de 16 a 18 hs. El plazo vence el 20 de octubre de 2004 a las 18 hs. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la asamblea.
Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Presidente (según Acta de Directorio de fecha 31/10/03).
Presidente – Luis M. Bameule

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez de la Cámara de Hyland. N° Registro: 49. N° Acta: 367.
e. 28/9 N° 57.520 v. 4/10/2004

QUIMARCO S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/10/2004, a las 15 horas en Sarmiento 246, 6° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2004.
3°) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Remuneraciones al Directorio, artículo 61 de la Ley 19.550.
6°) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, con 3 días de anticipación a la Asamblea. Jorge M Guimarey: designación Director según Acta N° 379 de Asamblea General Ordinaria del 31/10/2003. Presidente por Acta de Directorio N° 380 del 3/11/2003. Libro de Actas de Asambleas - Directorio N° 3 - Rúbrica A N° 24.333 del 19/09/1985.
Presidente - Jorge M. Guimarey

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 20/9/04. N° Acta: 174. Libro N°: 34.
e. 1/10 N° 57.544 v. 7/10/2004

"R"

REPRESENTACIONES DE TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 20 de octubre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Avenida Córdoba 1184, 9 Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 t.o. Ley N° 22.903 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de mayo de 2003 y 31 de mayo de 2004.
3°) Tratamiento y destino del resultado de los ejercicios;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de mayo de 2003 y 31 de mayo de 2004;
5°) Aprobación de los honorarios del Directorio y de la sindicatura correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de mayo de 2003 y 31 de mayo de 2004;
6°) Consideración de reducción del capital social a la suma de $ 12.000.
7°) Consideración de la modificación del artículo cuarto del estatuto social.
8°) Consideración del cambio del domicilio social.
9°) Consideración de la renuncia del Sr. Ricardo Jorge Brener al cargo de Director y aprobación de su gestión;
10) Consideración de la renuncia del Sr. Miguel Angel Graña al cargo del Directorio y aprobación de su gestión.
11) Consideración de la eliminación de la sindicatura.
12) Nombramiento de nuevo directorio (Titular y un suplente).
13) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a folios 31/32 del libro Actas de Asamblea N° 1, Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/03/03; y folio 155 del libro de Actas de Directorio N° 1, Acta N° 125 del 31/03/03, y por Acta de Directorio al Folio 160 N° 128 del 20/08/04.
Presidente – Miguel Angel Graña

Certificación emitida por: Escribano Juan Martín Bouquet Roldán. N° Registro: 1207. N° Matrícula: 2593. Fecha: 22/09/04. N° Acta: 150. Libro N°: 27.
e. 28/9 N° 25.810 v. 4/10/2004

RIO DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de RIO DEL SUR S.A. a la asamblea extraordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 2004, a las 13 horas en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495 3er. piso, oficina "M" Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el acta.
2°) Consideración de la modificación del estatuto social, a fin de incorporar: a) La división del capital social en acciones de distintas clases con distintos derechos políticos; y b) la fiscalización privada a través de síndicos. Fijación, en su caso, de las funciones de la sindicatura.
3°) Elección, de corresponder, de los miembros de la sindicatura para que asuman al resultar inscripta la modificación de estatuto correspondiente.
4°) Consideración de la designación de nuevos directores. En su caso fijación de su número y elección.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 8 de octubre en el domicilio indicado en este aviso, los días hábiles en el horario de 11 a 18 horas.
Suscribe el pedido de publicación Martín Alfredo Larralde en su carácter de presidente de la sociedad, según acta de asamblea de accionistas del 12-09-2001, en folio 27 del libro actas de asamblea y directorio nro. 1 rúbrica número 51490-96 del 15-07 1996. El Directorio.
Presidente – Martín Alfredo Larralde

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2212. Fecha: 22/9/04. N° Acta: 194. Libro N°: 053.
e. 28/9 N° 57.528 v. 4/10/2004

ROSEPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 1660, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que fundamentaron la reunión de Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2004.
4°) Distribución del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
6°) Fijación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.

Presidente electo por Acta de Asamblea de Accionista N° 34 de fecha 3 de julio de 2002 y Acta de Directorio N° 148 de fecha 3 de julio de 2002.
Presidente – Pablo Javier Kompel

Certificación emitida por Escribana Inés Elena Ramos, N° Registro 217, N° Matrícula 4699, Fecha 21/9/04, N° Acta 49, Libro N° 3.
e. 29/9 N° 57.565 v. 5/10/2004

"S"

SHAMAN PASTORIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Avda. Belgrano 271 Piso 2° de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por tres años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Eduardo Gustavo Bunge,
Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 28 de Noviembre de 2002.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2805. Fecha: 21/9/04. N° Acta: 064. Libro N°: 065.
e. 30/9 N° 57.656 v. 6/10/2004

SINCLAIR Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

Convocatoria a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2004 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° ley 19.550 y destino de los resultados para el Ejercicio N° 42 cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-06-04 y su destino.
4°) Consideración de la Gestión de Directorio y de la Sindicatura.
5°) Honorarios de Directores y Síndico en exceso art. 261 ley 19.550.
6°) Elección de Directores por el término de un año.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
El firmante fue designado por A.G.O de fecha 18/10/2003.
Presidente – Antonio Raúl Sias

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 22/9/04. N° Acta: 46. Libro N° 42.
e. 28/9 N° 57.505 v. 4/10/2004

"T"

TASACIONES ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TASACIONES ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Parera 15 Piso 3 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los motivos del tratamiento tardío de la información detallada en el punto 2).
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2003 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6°) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente del señor Jorge Mc Loughlin y nombramiento de su reemplazo para finalizar su mandato.
7°) Consideración del aumento de Capital Social dentro del quíntuplo.
8°) Consideración de la nueva emisión de acciones sobre la par y destino de la Prima de Emisión. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.

NOTA: En virtud de las cuestiones tratadas para los puntos 7) y 8) se sesionará en Asamblea General Extraordinaria.
Autorizada por Acta de Directorio N° 12 de fecha 5-1-2004.
Presidente - Paula Di Paolo

Certificación emitida por: Alejandro P. Míguens. N° Registro: 50. N° Matrícula: 3511. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 169. Libro N° 20.
e. 1/10 N° 57.833 v. 7/10/2004

TECNOLOGIA EN CRISTALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2004 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 ho-

ras en segunda convocatoria en la calle Berón de Astrada 2641 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1°) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y de la remuneración del directorio. 4°) Consideración de la gestión del directorio.

Gabriel Horacio Artese designado presidente por acta de asamblea y de directorio del 2 de marzo de 2004 constan en los folios 11 y 12 del libro de actas de asambleas y directorio N° 1 rubricado el día 18 de diciembre de 2002 bajo el N° 80639-02. Certificación emitida por Lucas Luis Baglioni, N° de Registro 1726, N° Matrícula 4128, fecha 22-09-04. N° de Acta 017, Libro N° 19.
Presidente – Gabriel Horacio Artese

Certificación emitida por: Lucas Luis Baglioni. N° Registro: 1726. N° Matrícula: 4128. Fecha: 22/9/04. N° Acta: 017. Libro N°: 19.
e. 28/9 N° 57.522 v. 4/10/2004

TRAMIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de TRAMIL S.A. a la asamblea extraordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495, 3er. piso Oficina "M" Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el acta.
2°) Consideración de la modificación del estatuto social, a fin de incorporar: a) La división del capital social en acciones de distintas clases con distintos derechos políticos; y b) la fiscalización privada a través de síndicos. Fijación, en su caso, de las funciones de la sindicatura.
3°) Elección, de corresponder, de los miembros de la sindicatura para que asuman al resultar inscripta la modificación de estatuto correspondiente.
4°) Consideración de la designación de nuevos directores. En su caso fijación de su número y elección.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 8 de octubre en el domicilio indicado en este aviso, los días hábiles en el horario de 11 a 18 horas.
Suscribe el pedido de publicación Gimena Cochero en su carácter de presidente de la sociedad, según acta de asamblea de accionistas del 24-05-2004, en folio 18 del libro actas de asamblea y directorio nro. 1 rúbrica número 21377-00 del 23-03-2000. El Directorio.
Presidente – Gimena Cochero

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. N° Registro. 521. N° Matrícula: 2212. Fecha: 22/9/2004. N° Acta: 196. Libro N°: 053.
e. 28/9 N° 57.525 v. 4/10/2004

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2004 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° ley 19.550 y modificatoria 22903 por el Ejercicio N° 15 cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261, ley 19.550.
5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. El firmante fue designado por A.G.O de fecha 18/10/2003.
Presidente – Antonio Raúl Sias

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 22/9/04. N° Acta: 47. Libro N° 42.
e. 28/9 N° 57.507 v. 4/10/2004

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de octubre de 2004 en Primera Convocatoria a las 16,00 hs. y en Segunda Convocatoria a las 17,00 hs. en la sede social sita en Avenida Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales y Aumento de Capital a integrarse con aportes en especie conforme el Artículo 197 de la Ley de Sociedades Comerciales y Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital si fuera necesario. El Presidente.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 28 de abril de 2004, obrante a fojas 149 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 20 de agosto de 1963, bajo el N° B 17795, y Acta de Directorio del 11 de mayo de 2004, obrante a fojas 130 del Actas de Directorio N° 6, rubricado el 13 de junio de 1997, bajo el N° 46694-97.
Presidente - Oscar López

Certificación emitida por: Escribano Público. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 24. Libro N°: 40.
e. 1/10 N° 26.622 v. 7/10/2004

TREBOL AZUL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de TREBOL AZUL S.A. a la asamblea extraordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 2004, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495 3er. piso Oficina "M" Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el acta.
2°) Consideración de la modificación del estatuto social, a fin de incorporar: a) La división del capital social en acciones de distintos derechos políticos; y b) la fiscalización privada a través de síndicos. Fijación, en su caso, de las funciones de la sindicatura.
3°) Elección, de corresponder, de los miembros de la sindicatura para que asuman al resultar inscripta la modificación de estatuto correspondiente.
4°) Consideración de la designación de nuevos directores. En su caso fijación de su número y elección.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 8 de octubre en el domicilio indicado en este aviso, los días hábiles en el horario de 11 a 18 horas.
Suscribe el pedido de publicación María Josefina Rodríguez en su carácter de presidente de la sociedad, según acta de asamblea de accionistas del 05-09-2001 en folio 20 del libro actas de asamblea nro. 1 rúbrica número A 32018 del 16-07-1992, y acta de directorio del 10-09-04 en folio 37 del libro actas de directorio nro. 1 rúbrica A 32.017 del 16-07-1992. El Directorio.
Presidente – María Josefina Rodríguez

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2212. Fecha: 22/9/04. N° Acta: 193. Libro N°: 53.
e. 28/9 N° 57.524 v. 4/10/2004

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 2004, a las 9.30 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 356 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
b) Consideración de cambio de la razón social.
c) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004.
d) Consideración del Resultado del Ejercicio.
e) Consideración de los honorarios de los Directores y la Comisión Fiscalizadora;
f) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
g) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
h) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad hasta el día 18 de octubre de 2004, en Sarmiento 356 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, lunes a viernes de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Daniel A. Alvarez, en su carácter de Presidente, conforme designación por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 07/11/2003, y Acta de Directorio —Distribución de Cargos— del 07/11/2003.
Presidente - Daniel A. Alvarez

Certificación emitida por: David Scian. N° Registro: 1674. N° Matrícula: 4096. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 193. Libro N° 069.
e. 1/10 N° 57.890 v. 7/10/2004

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 2004, a las 12.30 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 356 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
b) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004.
c) Consideración del Resultado del Ejercicio.
d) Consideración de los honorarios de los Directores y la Comisión Fiscalizadora;
d) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
f) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
g) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
h) Consideración del aumento del capital social dentro del quíntuplo, conforme artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
i) Consideración de autorización a Director en los términos del artículo 273 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad hasta el día 18 de octubre de 2004, en Sarmiento 356 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, lunes a viernes de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Daniel A. Alvarez, en su carácter de Presidente, conforme designación por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 07/11/2003, y Acta de Directorio —Distribución de Cargos— del 07/11/2003.
Presidente - Daniel A. Alvarez

Certificación emitida por: David Scian. N° Registro: 1674. N° Matrícula: 4096. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 192. Libro N°: 069.
e. 1/10 N° 57.891 v. 7/10/2004

"Z"

ZELOAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 44911. Convocatoria. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 2004 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/06/04.
2°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3°) Fijar la cantidad de directores que administrarán la Sociedad, ratificación y/o revocación del mandato de los actuales directores, y elección y designación de los nuevos.
4°) Designación de dos accionistas para el firmar el Acta.
Designado por Acta 188 con fecha 2 enero de 2004.
Presidente – Rafael Lococo

Certificación emitida por la Escribana Sara Celia Hurovich, N° Registro 1011, N° Matrícula 1843, Fecha 24/9/04, N° Acta 067, Libro N° 24.
e. 29/9 N° 57.632 v. 5/10/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa al comercio que Luciano Rizzi DNI N° 17.135.644, con domicilio legal en la calle Av. Acoyte 570 Capital, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle AV. ACOYTE 570/580 PLANTA BAJA, Capital Federal, que funciona en carácter de "Playa de estacionamiento y Garaje Comercial" habilitado por expediente 3252-2002 a Cornella S.A. con domicilio legal en la calle Av. Pte. Julio A. Roca 562 Capital. Reclamo de ley al mismo domicilio.
e. 28/9 N° 57.432 v. 4/10/2004

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que "La Gaby S.R.L." domiciliada en Av. Federico Lacroze 3742/46/50, Capital Federal, vende a "La Nueva Gaby S.A." (e.f.) domiciliada en Alvarez Jonte 4385 Capital Federal, el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sándwiches, productos similares, etc. y Elaboración de productos de panadería con venta directa al público", establecido en AV. FEDERICO LACROZE 3742/46/50, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/9 N° 25.762 v. 4/10/2004

Javier Hernán Expósito domiciliado en Tres de Febrero 4487, Caseros Prov. Bs. As., avisa que vende el Fondo de Comercio del Telecentro sito en AV. J. B. JUSTO 3026, CAP. FED. a Andrés Rubén Servando Casas, domiciliado en Gurruchaga 575, 2 C, Cap. Fed., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en Av. J. B. Justo 3026, Cap. Fed.
e. 29/9 Nº 57.551 v. 5/10/2004

Teresa A. Nieva Mart. Púb. of. en Montevideo 665, Pl. of. 108, C.F. avisa que Optaciano Vera Paiva, dom. Av. Pueyrredón 563, C.F. vende a Olga Samaniego Oviedo, dom. Montevideo 665, Pl. of. 108, C.F. su negocio de bar, pizzería, libre de deu-

da, gravamen y sin personal, sito en AV. PUEYRREDON 563, C.F. Reclamos de Ley mis of.

e. 29/9 Nº 57.547 v. 5/10/2004

Jorge Raúl Aguirre martillero público domicilio Corrientes 1922, Of. 43 Capital Federal, avisa: Manuel Angel Irigoyen y José Arbas Díaz domicilio Ayacucho 302, Capital Federal venden a Lorena María Valeria Garbini y Liliana Diva Perla domicilio Corrientes 2063, Capital Federal negocio: Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Casa de Comidas Rotisería (602040), Confitería (602070), sito en AYACUCHO 302 PISO P.B. Capital Federal, libre de deuda y gravamen toman a cargo Sánchez Raúl Armando ingresó 20/04/2000 minutero y Paula Andrea Valdez ingresó 01/12/2000 mozo mostrador. Reclamos Ley en nuestras oficinas.

e. 30/9 N° 57.700 v. 6/10/2004

"C"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso 6 Capital avisa: Isaac Paradela Alvarez, domicilio Pasaje Angaco 4158, Capital Federal, vende a Anja Dremelj de Belachur, domicilio: Ramón L. Falcón 1540, 6° piso, "D", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Restaurante, sito en CARLOS CALVO 492 PB Y EP, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal, con excepción del empleado Jorge Luis Román Rojas, fecha de ingreso 02/10/2002, que toma a su cargo la compradora. Reclamos de Ley en sus oficinas.

e. 30/9 N° 26.003 v. 6/10/2004

Escribana Amalia Magdalena Luján, Matrícula 315 domiciliada en San Martín 66 6° 611, Cap. Fed. avisa que: Elisa Irene Degiorgi, L.C. 4.217.531, con domicilio en Céspedes 2410 5° p., Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio dedicado al rubro Empresa de viajes y Turismo, ubicado en CESPEDES 2410, 5° P. OF. "C" de esta Ciudad a favor de Monfortereps S.A., con domicilio en Céspedes 2410, 5° p. of. "C" de esta Ciudad, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley: Céspedes 2410, 5° p. of. "C", Cap. Fed.

e. 28/9 N° 25.814 v. 4/10/2004

Caros Alberto Rodríguez Sierra, Martillero F° 84 L° 79, oficinas Varela Cap. Avisa que la sociedad de hecho Santos Benito Leonez DNI 4.586.242 y Fernando Gabriel Orazi DNI 23.377.132, domiciliados en Av. Independencia 801 Cap., transfiere libre de deudas y empleados, el negocio y fondo de comercio del establecimiento geriátrico sito en CAP. GRAL. RAMON FREIRE 834, Cap. Habilitado por expte. N° 22.568/98 con capacidad para veinte alojados y un total de 6 habitaciones a José Rodríguez DNI 93.343.936 con domicilio en Evaristo Carriego 1147 Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 28/9 N° 25.759 v. 4/10/2004

A. Mithieux, mart. púb. of. Lavalle 1312, 1° A, Cap. avisa: Juan J. Outes domic. Colombres 120, Piso 8°, Dto. E, Lomas de Zamora, Pcia. venden a Gonzalo G. Giménez domic. Chacabuco 1165, Tigre, Pcia. su com. min. de productos alimenticios en general (601.000); com. min. de productos alimenticios envasados (601.005); com. min. de bebidas en general envasada (601.010); com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601.030); com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (601.040); com. min. de helados (sin elaboración) (601.050) sito en CORRIENTES 807, CAP. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/9 Nº 25.901 v. 5/10/2004

"F"

Edgardo Amílcar Sobredo con domicilio en Virrey Arredondo 3104 Cap. Fed. transfiere Farmacia sita en FEDERICO LACROZE 3254, Cap. Fed. a Néstor Hernán Rossi con domicilio en Díaz Vélez 3882 piso 4° departamento A, Cap. Fed. Reclamos de ley en la farmacia vendida.

e. 30/9 N° 25.994 v. 6/10/2004

"H"

Se complementa publicación recibo N° 18748 (5 al 11/9/2001) siendo el nombre completo del adquirente de la farmacia HONDURAS 3702 Cap. Fed. Jorge Gustavo Wendling, DNI 23.723.629, Honduras 3702 Cap. Fed. Adriana Cingolani, Escribana, Reg. 1689 con oficinas en Bartolomé Mitre 1617, 7° p. Of. 701 Cap. Fed.

e. 1/10 N° 26.659 v. 7/10/2004

"J"

Pablo David Roberts, escribano, con domicilio en Suipacha 612, primer piso E de Buenos Aires, avisa que Héctor José Racca, DNI 13.569.337 y Adrián Sánchez DNI 30.097.983, domiciliados en la calle Andalgalá 1785 de esta Ciudad, integrantes de la empresa Racca Héctor José y Sánchez Adrián Sociedad de Hecho con domicilio en la calle José León Suárez 2456 de esta Ciudad, vende a la sociedad ADCA S.A., con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 1551 el negocio de elaboración de panes, facturas, medialunas, productos de panadería por cuenta propia o por medio de franquicias, sito en la calle JOSE LEON SUAREZ 2456 incluye el activo, pasivo y personal del negocio. Reclamos de ley en la calle Suipacha 612, primer piso E, Buenos Aires horario de 10 a 15 hs.

e. 28/9 N° 57.451 v. 4/10/2004

"L"

Surcom S. H. representada por sus titulares Ricardo Luis Saporiti DNI 10.266.578 con domicilio en Olazábal 4330 4° Piso 19 de Capital Federal y Modesto Berdullas DNI 8.432.213 con domicilio en Eva Perón 1287 6° Piso de Capital Federal avisa que ha transferido el fondo de comercio del Telecentro habilitado por expediente N° 32.960/99 sito en LIMA 1781 de Capital Federal a la Sra. Elsa Raquel Trabucco DNI 2.981.926 con domicilio en Av. de Mayo 370 6° Piso Dto,. A de Ramos Mejía (Pcia. Bs. As.). Reclamos de Ley en Migueletes 2392 de Capital Federal.

e. 30/9 N° 57.722 v. 6/10/2004

"P"

Martín H. Torres, abogado T. 52 F. 307 CPACF, con domicilio en la calle Suipacha 570 piso 4to. Ciudad de Buenos Aires, avisa que María Viviana Noemí Ramírez (DNI 20.540.299) con domicilio en la calle Paso 208, Capital Federal, transfiere a la Sra. Olga Abdan (DNI N° 3.048.165), con domicilio en la Av. Pueyrredón 870 piso 7° dpto. "C", Capital Federal el fondo de comercio de la calle PASO 208, Capital Federal (accesorios de moda). Reclamos de ley en la calle Suipacha 871 piso 3 dpto. "6", Capital Federal.

e. 28/9 N° 1860 v. 4/10/2004

Alicia Cristina Pérez, Escribana, Registro 1502 de Capital Federal, avisa: Etertin de Minuchin y Cía. S.A., con domicilio en Avenida Dorrego 646, Capital Federal, vende a Multigrup S.A., con domicilio en Padilla 1248, Planta Baja, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro: Fábrica de envases de papel, y cartón perforado, picado, bobinado y corte de papel, cartón y similares, depósito de papeles limpios y nuevos, armado y/o reparación de calculadoras y computadoras eléctricas, analógicas y digitales, oficinas comerciales, administrativas y de venta (por mayor y menor), depósito complementario de la actividad, lugar de carga y descarga (Expediente 4730/1996), ubicado en calle PADILLA 1248/1250 PLANTA BAJA Y ENTRE PISO, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en Tucumán 1427, 6° piso 601, Capital Federal.

e. 1/10 N° 26.583 v. 7/10/2004

Adelina Iris Grecco, LC 3.392.773 con domicilio en Aráoz 340 Bánfield en su carácter de Socia y por sí de Grecco Adelina Iris y Rodríguez Jorge Daniel Soc. de Hecho, transfiere el fondo de comercio del local sito en PI Y MARGALL 1246 PB Cap. Fed., con rubro comercio minorista ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos, comercio minorista cerrajería (venta y confección) comercio minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería Exp. 422/42/91 a Jorge Daniel Rodríguez, DNI 13.088.246 con domicilio en Pi y Margall 1240 Cap. Fed.; Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local. Bs. As., septiembre de 2004.

e. 1/10 N° 57.825 v. 7/10/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALCHEMY ASSET MANAGEMENT S.A.

Se comunica por el término de ley que ALCHEMY ASSET MANAGEMENT S.A. con domicilio en Bouchard 547, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio el 30/6/1999 bajo el N° 9148, L° 5 de Sociedades por Acciones, cuyo objeto es el desarrollo de actividades de asesoramiento en materias financieras y económicas, incluyendo inversiones en toda clase de bienes; administración por cuenta de terceros de negocios financieros, ejercicio de representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales, ha resuelto su fusión por absorción con ALCHEMY ASSET MANAGEMENT S.A., sociedad dedicada a actividades vinculadas, e inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 31/10/2000, bajo el N° 16306 del Libro 13 de Sociedades por Acciones. En consecuencia, ALCHEMY ASSET MANAGEMENT S.A. transferirá su activo y pasivo a ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA S.A., con efecto al 1° de julio de 2004. Capital de ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA S.A. $ 500.000. Nuevo capital de ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA S.A. por incorporación de ALCHEMY ASSET MANAGEMENT S.A.: $ 512.000. Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades según Balance al 30 de junio de 2004, expresado en pesos: ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA S.A.: Activo: $ 11.290.850, Pasivo $ 9.734.053 - ALCHEMY ASSET MANAGEMENT S.A.: Activo $ 199.621, Pasivo $ 24.523. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 31/08/04, Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales: ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA S.A.: 16/9/04. ALCHEMY ASSET MANAGEMENT S.A.: 16/9/04. Oposiciones de Ley: Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 13 y de 14.30 a 17.30 horas.

El firmante fue designado por Asamblea Ordinaria Unánime del 6 de mayo de 2004, asentada de fojas 27 a 29 del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad N° 1 y Directorio de Distribución de Cargos celebrada el 6 de mayo de 2004, obrante a fojas 57 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad N° 1.

Presidente – Rubén D. Crespo

Certificación emitida por: Esc. Ezequiel Viacava, N° Matrícula 4198, Fecha 23/9/04, N° Acta 493.

e. 30/9 N° 57.741 v. 4/10/2004

ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Se comunica por el término de ley que ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA S.A. con domicilio en Bouchard 547, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 31/10/2000, bajo el N° 16306 del Libro 13 de Sociedades por Acciones, cuyo objeto es el desarrollo de actividades de Agente de Bolsa, como sociedad de bolsa, de acuerdo a lo dispuesto en la ley 17.811 y el Reglamento Interno del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., en la citada institución y en cualquier otro mercado de valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales vigentes, ha resuelto su fusión por absorción con ALCHEMY ASSET MANAGEMENT S.A., sociedad dedicada a actividades vinculadas, e inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 30/06/1999 bajo el N° 9148, L° 5 de Sociedades por Acciones. En consecuencia, ALCHEMY ASSET MANAGEMENT S.A. transferirá su Activo y Pasivo a ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA S.A., con efecto al 1° de julio de 2004. Capital de ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA S.A. $ 500.000. Nuevo capital de ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA S.A., por incorporación de ALCHEMY ASSET MANAGEMENT S.A.: $ 512.000. Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades según Balance al 30 de junio de 2004, expresado en pesos: ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA S.A.: Activo: $ 11.290.850, Pasivo $ 9.734.053 - ALCHEMY ASSET MANAGEMENT S.A.: Activo $ 199.621, Pasivo $ 24.523. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 31/8/04. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales: ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA S.A.: 16/9/04. ALCHEMY ASSET MANAGEMENT S.A.: 16/9/04. Oposiciones de Ley: Maipú 1300, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 13 y de 14.30 a 17.30 horas.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 6 de mayo de 2004, obrante de fojas 16 a 18 del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad N° 1 y por reunión de Directorio de distribución de cargos del 6 de mayo de 2004, obrante a fojas 54 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad N° 1.

Presidente - Hernán de la Cruz Bullrich

Certificación emitida por: Esc. Alejandro Ezequiel Viacava, N° Matrícula 4198, Fecha 23/9/04, N° Acta 491.

e. 30/9 N° 57.740 v. 4/10/2004

"B"

CIBIE ARGENTINA S.A.
DAV ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

CIBIE ARGENTINA S.A. (Inspección General de Justicia Número 240.503). DAV ARGENTINA S.A. (Inspección General de justicia Número 1.638.855). A fines del artículo 83, inciso 3, de la ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: CIBIE ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones el 22 de julio de 1965, bajo el Número 482, Folio 1476, Tomo 6; y con su cambio de domicilio a la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 16 de diciembre de 1977, bajo el Número 4395, Libro 86, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 2) Sociedad absorbida: DAV ARGENTINA S.A., inscripta en Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 29 de agosto de 1997, bajo el Número 9518, del Libro 122, de S.A. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 3) CIBIE ARGENTINA S.A. no aumenta su capital como consecuencia de la fusión. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31 de mayo de 2004: CIBIE ARGENTINA S.A.: Activo: $ 45.668.493, Pasivo: $ 33.121.954, y Patrimonio Neto: $ 12.546.539; Y DAV ARGENTINA S.A.: Activo: $ 555.954, Pasivo: $ 1.556.299 y Patrimonio Neto: ($ 1.000.345). Patrimonio Neto Consolidado al 31 de mayo de 2004: $ 11.546.194; 4) CIBIE ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente y DAV ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidarse; 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 14 de agosto de 2004 y aprobado por las respectivas asambleas el 30 de agosto de 2004; y 6) Disolución: DAV ARGENTINA S.A. se disuelve sin liquidarse. Reclamos de ley en Sargento Cabral 876, piso 2; Ciudad de Buenos Aires (Escribanía Maciel). La que suscribe se encuentra, autorizada por asamblea general extraordinaria de accionistas de CIBIE ARGENTINA S.A. de fecha 30 de agosto de 2004 y asamblea general extraordinaria de accionistas de DAV ARGENTINA S.A. de fecha 30 de agosto de 2004.

Abogada/Autorizada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/04. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 1/10 N° 26.658 v. 5/10/2004

"C"

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

Notificación de la Gestión. La Sociedad "CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.", con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, 3° piso, Capital Federal, notifica por el término de tres días hábiles, que por escritura N° 150 de fecha 21 de septiembre de 2004, pasada ante la escribana Susana Teresa Enriquez, al folio 689, del registro notarial 1152 de la Capital Federal a su cargo, cedió en forma irrevocable al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza de Mayo, los derechos creditorios emergentes de la recaudación obtenida por las ventas efectuadas a través de las tarjetas de crédito "Mastercard" y "Visa", hasta la suma de $ 35.000 (pesos treinta y cinco mil), encontrándose expresamente acordado que "CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES SOCIEDAD ANONIMA", ha asumido expresamente la obligación de mantener al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza de Mayo, como entidad pagadora hasta tanto se encuentre total-

mente cancelada la asistencia crediticia acordada. Las oposiciones o reserva de derechos deberán efectuarse, dentro del plazo de 72 horas de vencida la publicación del edicto en el sector garantías del Banco de la Nación Argentina, Bartolomé Mitre 326, segundo subsuelo, oficina 718 "B", de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio. Dr. Juan Carlos Baró, Presidente. Según Acta de Asamblea N° 23, Folio 39 y 40. Libro de Acta de Asamblea B-08752 del 17 de mayo de 1982. Acta de Asamblea N° 23 de fecha 26 de marzo de 2004.
Presidente - Juan Carlos Baró

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. N° Registro: 235. N° Matrícula: 4505. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 200. Libro N°: 15.
e. 1/10 N° 17.670 v. 5/10/2004

"F"

FIBRALTEX S.A.

Aumento de Capital Social, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550. Comunica por 3 días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 14 de mayo del 2004 se ha aumentado el capital social en la suma de $ 2.000.000, mediante la emisión de acciones escriturales valor nominal pesos 1 cada una con derecho a cinco votos por acción. Derecho de preferencia y derecho de acrecer a ejercer en el plazo de ley, en la sede social en el horario de 09:30 hs. a 13 hs., conforme con el artículo 194 de la ley 19.550 estatutos sociales. La sociedad ha recibido anticipos, en carácter de aportes irrevocables afectados a este aumento de capital por parte de accionistas de la sociedad, sometido a los derechos antes mencionados. El Directorio. Lázaro Azar, Presidente electo por Asamblea N° 92 de fecha 14 de mayo de 2004.
Presidente - Lázaro Azar

Certificación emitida por: Susana Montenegro. N° Registro: 1806. N° Matrícula: 4436. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 20. Libro N°: 5
e. 1/10 N° 57.828 v. 5/10/2004

"P"

PLENIUM ENERGY S.A.

Inspección General de Justicia N° 1631293, con domicilio legal en Avenida Córdoba 948/50, 5° piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 4 de marzo de 1997 bajo el número 1868, Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días, en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la ley 19.550, que: 1. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19 de marzo de 2004 se resolvió reducir el capital social efectivo al 30/04/04 de la suma de $ 40.012.000 a la suma de $ 812.000 conforme las disposiciones de los artículos 203 y 204 de la ley 19.550. 2. Valuación del activo y del pasivo: 2.1. Antes de la reducción: Activo: $ 282.699.723 Pasivo: $ 1.161.164. 2.2. Después de la reducción: Activo $ 243.499.723 Pasivo: $ 1.161.164. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Avenida Córdoba 948/50, 5° piso, oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea de fecha 19 de febrero de 2004 que consta a fojas 24 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, donde se lo designa como Director titular, y por Acta de Directorio de fecha 19 de febrero de 2004 que consta a fojas 80 del Libro de Actas de Directorio N° 1, donde se lo designa como Presidente de la Sociedad.
Presidente - Alejandro Götz

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 25. Libro N°: 47.
e. 1/10 N° 57.829 v. 5/10/2004

"T"

TECNILUZ S.A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/08/04 aumentó el capital social en la suma de $ 2.050.000, elevando el mismo a $ 2.057.200, mediante la emisión de 20.500.000 acciones de $ 0,10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, modificando el artículo 4° del estatuto social. En los términos del artículo 194 Ley de Sociedades dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Las acciones deberán ser integradas mediante capitalización de créditos o aportes de dinero en efectivo, en el mismo acto en que suscriban las mismas. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento de aquel plazo previsto en el artículo 194 de la Ley de Sociedades. Presidente: Aldo Arturo Diomedi Cristi. La presente firma se certifica en foja de actuación notarial 001254703 con fecha 16 de septiembre de 2004, ante mí, Ana Cabellero, titular del Registro de esta Ciudad 1611, Matrícula 4238. El compareciente tiene facultades suficientes para este acto y acreditó representación con: a) Escritura de constitución de sociedad del 22/5/1990, Folio 153, Registro 79 del Distrito Notarial de Vicente López; b) Acta N° 18 del 19/8/2004, del libro de Actas de Asambleas N° 1 de la sociedad, rubricado en la IGJ el 21/8/1990, bajo el N° A20156; c) Acta de Directorio N° 75, del 19/8/2004, obrante a fojas 91 del Libro de Actas de Directorio N° 1 de la Sociedad, rubricado en la IGJ el 21/8/1990, bajo el N° A20157. Conste.

NOTA: Se publican las fecha en razón de haberse omitido en las ediciones de los días 24 y 27/9/2004.

Certificación emitida por: Ana Cabellero (Escribana). N° Registro: 1611. N° Matrícula: 4238. Fecha: 16/9/04. N° Acta: 63. Libro N°: 32.
e. 1/10 N° 57.215 v. 5/10/2004

TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A.

TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A.

QUATRO INVEST S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se comunica por el término de ley que TERMINALES RIO DE LA LATA S.A. (sociedad incorporante) ha resuelto su fusión por absorción con TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A. y QUATRO INVEST S.A. Como, consecuencia de la fusión TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A. y QUATRO INVEST S.A. se disuelven sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A., con efectos a partir del 1° de noviembre de 2004. Datos de inscripción: TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de octubre de 1994 bajo el número 10.404, libro 115, tomo "A" de Sociedades Anónimas; TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de Septiembre de 1994 bajo el número 8764, libro 115, tomo "A" de Sociedades Anónimas; QUATRO INVEST S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de abril de 1998 bajo el número 1409, libro 1 de Sociedades por Acciones. Domicilio de TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A.: Av. Pres. Ramón Castillo y Comodoro Py, Puerto Nuevo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A.: Av. de los Inmigrantes y Av. Ramón S. Castillo s/n, (zona portuaria), Ciudad Autónoma de Buenos Aires y QUATRO INVEST S.A.: Avenida L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades participantes de la fusión según balance especial al 31 de diciembre de 2003: TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A.: activo: $ 345.596.065, pasivo: $ 239.160.054; TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A.: activo: $ 111.079.677, pasivo: $ 55.539.349; QUATRO INVEST S.A.: activo: $ 11.145.054, pasivo: 5.579.948. Valuación del activo y el pasivo luego de la fusión: activo: $ 389.065.895, pasivo: $ 282.629.884. Fecha del compromiso previo de fusión: 4 de Marzo de 2003. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A.: reunión de directorio del 31 de Marzo de 2004 y asamblea de accionistas del 22 de septiembre de 2004; TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A.: reunión de directorio del 31 de marzo de 2004 y asamblea de accionistas del 23 de Abril de 2004; QUATRO INVEST S.A.: reunión de directorio del 31 de marzo de 2004 y asamblea de accionistas del 23 de abril de 2004. Reclamos de ley: Calle 25 de Mayo 538 piso 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 17.30 hs. Como consecuencia de la fusión TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A. no aumentó su capital social.

Designado mediante asamblea general ordinaria celebrada el 27 de abril de 2001 y reunión de directorio del 14 de marzo de 2002, transcripta a los folios 42/43 del libro de actas de asambleas N° 1.
Presidente - Diego Segura

Certificación emitida por: Escribano Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 22/9/04. N° Acta: 134 L° 71.
e. 1/10 N° 26.059 v. 7/10/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 7 de octubre del 2004, a las 13,30 horas, en el Salón de Talcahuano Nro. 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble en la calle Angel Luppo N° 371 de Burzaco, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As.; Matrícula 58.710, N.C.: C. III, S. C, M. 141, P. 2; que mide 8,66m de fte. por 34,66m de fdo., Sup. 299,98m2; que adeuda: Aguas Args. $ 10,66 al 28/7/04 (fs. 79), Municipalidad $ 958,60 al 3/8/04 (fs. 93), libre de deuda Rentas de la Pcia. de Bs. As. por no haber contestado el requerimiento dentro del plazo establecido. Del acta notarial surge que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo, a quienes se intimó a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. En fecha 7/3/04 se ordenó y se encuentra librado a fs. 79. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación. El mismo está compuesto por un living comedor, cocina, dos dormitorios y baño. Con jardín al fondo y al frente. Se exhibe del 4 al 6 de octubre de 10 a 12 horas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 77.717,00. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "MEDIANO, NELIDA ANGELA c/RIGO, EDUARDO y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 87263/00, ante el Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil Nro. 45, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 4to. de Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 14 de octubre a las 13 horas, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% (U$S 58.287,75), seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61), exhibiéndose los días hábiles del 8 al 13 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 30/9 N° 26.557 v. 4/10/2004

El martillero público Lino C. Seivane comunica por tres días que por cuenta y orden de la acreedora hipotecaria Silvina Mariela Burgos, conforme el Art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el día 8 de octubre de 2004, a las 11 horas, en el salón de Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Florentino Ameghino 1428 entre Ramos Mejía y Ciudadela, de la Localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, designado s/título como lote 3 de la manzana 40, que tiene 10 mts. de frente al NE por 31,29 mts. de fondo. Superficie: 312,90 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. D, Manz. 329, Parc. 7. Matrícula: 57.397. Fotocopias del título de propiedad, a fs. 21/24. Mutuo, a fs. 32/39. De acuerdo a constatación del Oficial de Justicia de fs. 81, la ocupa Jonathan Panella, que vive con su madre Mirta Velázquez y su padrastro Miguel Angel Oddo en calidad de propietario. Casa de material de buen estado de conservación y habitabilidad. El inmueble es un chalet sobre calle de tierra y consta de 2 dormitorios, 1 baño, 1 living y una cocina-comedor. Deudas: Municipalidad de Moreno, $ 1.176,96 al 10/9/04 . Dirección Provincial de Rentas, $ 606,30 al 15/7/04. Aguas del Gran Buenos Aires, $ 269,41 con más $ 47,06 en concepto de intereses, al 3/8/04. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99). El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de octubre de 2004, de 10 a 12 horas. La venta se realizará al contado y mejor postor, con la base de $ 17.536,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los cinco días de realizado el remate, en el domicilio que se le indicará en dicho acto. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad tiene una superficie cubierta de 85,82 m2. Interviene en las presentes actuaciones el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica del Dr. Luis Pedro Fasanelli, en autos: "BURGOS, SILVINA MARIELA c/ODDO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Especial. Ley 24.441", Expediente N° 84.458/01.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2004.
Lino C. Seivane, martillero.
e. 1/10 N° 57.880 v. 5/10/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 09 de marzo de 2004, dictada en la causa caratulada: "NUÑEZ, VICENTE DAVID p/Sup. Inf. Ley 23.737" Expediente N° 272/03, respecto a VICENTE DAVID NUÑEZ, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 27.870.408, nacido en Ita Ibate, el 22 de enero de 1980, domiciliado en calle San Luis del Palmar s/n, Barrio 30 viviendas, casa 8 de la localidad de Itatí, Provincia de Corrientes, hijo de silvestre Núñez, de estado civil casado y de Guillermina Ríos; la que dispone: Sentencia: N° 09, Corrientes, 09 de marzo de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: Se resuelve: 1°) Condenar a VICENTE DAVID NUÑEZ, D.N.I. N° 27.870.408, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°)... 4°)... 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, cursar las demás comunicacio-

nes correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito. Dr. Víctor Antonio Alonso. Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes".

e. 28/9 N° 459.033 v. 4/10/2004

Por disposición de S. Sa. la Señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 13 de noviembre de 2003 en la causa caratulada: "LONGHI, RAMON AGUSTIN y Otros s/Sup. Inf. al art. 210 en Concurso Real con la Supuesta Infracción a los Arts. 256 y 248, todos del Código Penal y con la Inf. al art. 874 incs. A), B), C) y D) del Código Aduanero", Expediente N° 220/02, respecto a RAMON AGUSTIN LONGHI, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad N° 13.310.088, de 46 años de edad, de estado civil casado, de profesión Suboficial de la Policía Federal Argentina, con última prestación de servicios en la Delegación Paso de los Libres, de la Provincia de Corrientes, nacido el 28 de agosto de 1957, en la Ciudad de Puerto Pilcomayo, Provincia de Formosa, domiciliado en el Barrio 255 Viviendas, Manzana "A", Casa N° "4" de la Ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, hijo de Isidoro Longhi y de Lidia Bedoya; la que dispone: Sentencia N° 33, Corrientes, 13 de noviembre de 2003. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente, se resuelve: 1°) Condenar a RAMON AGUSTIN LONGHI, Documento de Identidad N° 13.310.088, ya filiado en autos a la pena de siete (7) años de prisión, como autor responsable de los delitos de asociación ilícita, en calidad de jefe, en concurso real con el delito de abuso de autoridad, artículos 210, segunda parte, 248 y 55, todos del Código Penal, inhabilitación por el doble tiempo de la condena e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena accesorias legales y costas (artículos 12, 19, 20, 40 y 41 del Código Penal y 530 del C.P.P.N.). 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 9°)... 10°)... 11°)... 12°)... 13°)... 14°)... 15°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Dr. Vicente Constancio Espósito, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.

e. 29/9 N° 459.149 v. 5/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 12, sito en Lavalle 1212, piso 1°, Cdad. Autónoma de Bs. As., hace saber al Sr. GREGORIO RENE ROJAS, C.I. N° 14592949 y a la Sra. MARTA VERONICA BAUTISTA, DNI N° 22554080, que con fecha 11-11-2002 en los autos caratulados "ROJAS BRIAN NICOLAS Y BAUTISTA MIGUEL GABRIEL s/Protección de Persona" Exp. N° 52601/99, se resolvió declarar al niño BRIAN NICOLAS ROJAS en estado de adoptabilidad, a fin de procurar su emplazamiento en el seno de un grupo familiar definitivo. Publíquese por cinco días.

En Buenos Aires, a los 17 del mes de noviembre de 2003.

Adriana Carminati, secretaria.

e. 1/10 N° 26.065 v. 7/10/2004

N° 61

El Juzgado Civil N° 61, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, cuarto piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a EGLE GLADI FERRI, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "MINUTOLI, IGNACIO LEONARDO c/FERRI, EGLE GLADI s/Ejecución de Alquileres" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2004.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 1/10 N° 26.129 v. 4/10/2004

N° 85

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 85, Secretaría Unica, cita y emplaza a RAUL JOSE BULLA para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "RAVAZZOLI, OLGA ZULEMA c/BULLA, RAUL JOSE s/Divorcio" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y la Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.

Hernán H. Pagés, secretario.

e. 1/10 N° 26.061 v. 4/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional 1° Inst. Comercial N° 1 del Dr. Juan J. Dieuzeide Secretaría 1 a mi cargo, comunica que en autos "DECANO INDUSTRIAL S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 83467 con fecha 7/9/04 se decretó la conversión de la quiebra y apertura del concurso preventivo de DECANO INDUSTRIAL SA CUIT 30-68246495-6. Síndico designado: Tito Gargaglione, domicilio en Medrano 833, 1° C. Se fija hasta el 17/11/04 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación. Fíjanse los días 30/12/04 y 11/03/05 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 LCQ. Desígnase el día 25/8/05, 11.30 para que tenga lugar la audiencia informativa (art. 45 LCQ. Publíquense edictos por cinco días. Juan José Dieuzeide. Juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2004.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 28/9 N° 1862 v. 4/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 de la Capital Federal, Secretaría N° 1, con asiento en la calle Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, en autos: "EMBOM, LIDIA ESTER LE PIDE LA QUIEBRA SAJON, ALEJANDRO – GABAY, VICTOR DANIEL (Expte. N° 86.112/2002)", cita y emplaza a la Sra. LIDIA ESTER EMBOM, D.N.I. N° 5.218.638, a fin de que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho y brinde las explicaciones requeridas por el art. 84 L.C. bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial (art. 145 C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 1/10 N° 26.621 v. 4/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra de: "SIMONIAN ALBERTO MARCELO s/Quiebra" (pedido de quiebra por HOTEL DE LA CAÑADA S.A. Expte. 82082)" Expediente Nro. 88484, D.N.I. Nro. 16.202.873, en la que se designó síndico al Dr. Jorge Raúl Mencia, con domicilio en Uruguay 328, Piso 2do. "3" (Tel. 4372-7481/0343) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 1/10 N° 459.511 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra de: "GODOY ESTER ANTONIA s/Quiebra (en el p/q por CITIBANK N.A. (Expte. N° 87880)" Expediente N° 88492 – D.N.I. Nro. 11.752.585, en la que se designó síndico al Dr. Jorge Raúl Mencia con domicilio en Uruguay 328, Piso 2do. "3" (Tel. 4372-7481/0343) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 1/10 N° 459.513 v. 7/10/2004

N° 2

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal 1211, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el 24 de agosto de 2004 se decretó la apertura concurso preventivo de la firma "WINE CONSULTING S.R.L. s/Concurso Preventivo" C.U.I.T. 30-70838135-3. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, ante el síndico designado Dra. Liliana Mabel Oliveros Peralta, en la calle Viamonte 1337, piso 2° "B" de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 2 de noviembre de 2004. Se hace saber que se ha fijado hasta el 16 de noviembre de 2004 para impugnar las insinuaciones de los créditos y hasta el 30 de noviembre de 2004 para contestar las impugnaciones. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 14 de diciembre de 2004 y 23 de febrero de 2005 respectivamente para la presentación de los artículos 35 y 39 respectivamente. El día 10 de agosto de 2005 se clausura el período de exclusividad previsto en el artículo 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el día 3 de agosto de 2005, 10:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.

Héctor Romero, secretario.

e. 1/10 N° 57.861 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados: "FANTASTICO PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 7 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra de FANTASTICO PRODUCCIONES S.A. (CUIT N° 30-64363475-5). La síndica designada en autos es la Dra. Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en calle Lavalle 1678, piso 5° "D" de Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/04. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados los días 16/02/05 y 30/03/05 respectivamente. Se hace saber al fallido y a los terceros que dentro del quinto día deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.

Héctor Romero, secretario.

e. 29/9 N° 459.323 v. 5/10/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 5, comunica por cinco días la quiebra de "MEGAVINIL S.A.", decretada el 23 de agosto de 2004. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7° oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de noviembre de 2004. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 11 de febrero de 2005 y 25 de marzo de 2005, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/9 N° 459.381 v. 6/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SILVIA ROSANA MOLES (CUIL 27-13104665-6) con fecha 31 de agosto de 2004, en la cual se ha designado como Síndico al contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 2004. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de febrero de 2005 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 22 de marzo de 2005. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera. Juez. Buenos Aires de Silveyra.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2004.

Blanca B. Gutiérrez de Huertas, secretaria.

e. 28/9 N° 459.132 v. 4/10/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "GIT S.A. s/Quiebra", CUIT 30-64555481-3 Expte. N° 84.547, habiéndose designado síndico a Francisco Rogelio Cano, Uruguay 618, 2°, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/11/04, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de septiembre de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 29/9 N° 459.204 v. 5/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "DUSTON S.A.C.I. y F. s/Quiebra", CUIT 30-56840436-6 Expte. N° 83257, habiéndose designado síndico a Pablo Ernesto Aguilar, Hip. Yrigoyen 1516, 3° "L", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/11/04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo designado por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado

y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 22 de septiembre de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 30/9 N° 459.367 v. 6/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de “MEDIA PERSONALIZADA S.A. s/Quiebra”, CUIT 30-68842020-9, Expte. N° 84640, habiéndose designado síndico a María Paulina Alva, Montevideo 536, 7° “E”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/11/04, en el horario de 15 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 23 de septiembre de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 30/9 N° 459.365 v. 6/10/2004

Llamado a mejora de oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos A. Anta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: “DRACH MADERERA S.A. s/Quiebra” (Expte. N° 54.154) se ha dispuesto llamar a mejora de oferta efectuada respecto de los inmuebles propiedad de la fallida ubicados en Colonia Delicia, El Dorado (Provincia de Misiones) designados como Lote 45, Matrícula 2571, Partida 12.931, Parcela 374 y lote 46, Matrícula 2572, Partida 12.932, Parcela 373, presentada a fs. 2963, por la suma de quince mil pesos ($ 15.000) sujeto a las siguientes condiciones. Presentación de ofertas: Los interesados podrán presentar sus prepuestas por escrito en la sede del Tribunal hasta el día 6 de octubre de 2004 a las 10 hs. en sobre cerrado, por triplicado y constituyendo domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los oferentes deberán denunciar todos los datos filiatorios en caso de tratarse de persona física y acompañar los estatutos correspondientes en caso de ser persona jurídica, acreditando debidamente personería. Garantía de oferta: En garantía de mejora deberá depositar el 10% de la misma, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Aceptación de condiciones: La presentación de los interesados implicará conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, no pudiendo luego de la exhibición aceptar ningún reclamo sobre las condiciones jurídicas, físicas y de ocupación del mismo. Apertura de sobres. Se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el 6 de octubre de 2004 y en forma inmediata a la finalización del plazo para la recepción de las ofertas. Integración del precio. El saldo de precio deberá cancelarse dentro del quinto día de decretada la adjudicación del bien, sin necesidad de previa intimación; la falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida —a favor de la quiebra— de la garantía depositada. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. De optar por escritura pública los gastos por ese rubro serán a cargo del comprador. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 1/10 N° 459.549 v. 4/10/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber en los autos “ROBERTO MANFREDINI S.A. s/Quiebra” se ha presentado el proyecto final de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 de la L.C.Q.) y se han practicado las regulaciones de honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2004.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 1/10 N° 459.538 v. 4/10/2004

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Cap. Fed. Hace saber que por cinco días en autos “MERAK S.A. s/Concurso Preventivo” que el 13-9-2004 en el concurso preventivo de MERAK S.A., C.U.I.T. 30-57681667-3 se ha dispuesto la suspensión de términos y se han fijado las siguientes nuevas fechas: a) 8-3-2005, fecha de presentación del informe unificado. b) 7-9-2005 vencimiento del período de exclusividad. c) La audiencia informativa tendrá lugar al 31-08-2005 a las 8.30 hs. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 20 del mes de septiembre de 2004.

María Cristina O’Reilly, secretaria.

e. 1/10 N° 26.037 v. 7/10/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, interinamente a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Cap. Fed., hace saber que por cinco días en autos “VALI S.A. s/Concurso Preventivo” que el 13-9-2004 se ha abierto el concurso preventivo por conversión de VALI SA. C.U.I.T. 30-61162853-2. Se ha designado síndico a Jorge Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9, Cap. Fed. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 12-11-2004, plazo para presentar los pedidos de verificación. b) 27-12-2004 para presentar el informe del art. 35 L.C. c) 8-3-2005, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La audiencia informativa tendrá lugar el 31-8-2005, a las 8.30 hs. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 24 del mes de septiembre de 2004.

Cristina O’Reilly, secretaria.

e. 1/10 N° 26.035 v. 7/10/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, interinamente a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Cap. Fed., hace saber que por cinco días en autos “KRUSZEWSKI ADALBERTO s/Concurso Preventivo” que el 13-09-2004 se ha abierto el concurso preventivo por conversión de ADALBERTO KRUSZEWSKI, C.U.I.T. 20-60015878-4. Se ha designado síndico a Jorge Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9, Cap. Fed. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 12-11-2004, plazo para presentar los pedidos de verificación. b) 27-12-2004 para presentar el informe del art. 35 L.C. c) 8-3-2005, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La audiencia informativa tendrá lugar el 31-8-2005, a las 8.30 hs. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 24 del mes de septiembre de 2004.

Cristina O’Reilly, secretaria.

e. 1/10 N° 26.036 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EMPORIO ARGENTINO FOTOGRAFICO S.R.L. El síndico designado es María Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365, Piso 7 Of. 65 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores post-concursales presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos respectivos el día 30 de noviembre de 2004; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.

María Cristina O’Reilly, secretaria.

e. 1/10 N° 459.583 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SORIA GUSTAVO ESTEBAN, DNI 11.024.483. El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en Vidal 1670 piso 7 de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de noviembre de 2004; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.

María Cristina O’Reilly, secretaria.

e. 30/9 N° 459.374 v. 6/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “METALURGICA ELCH S.A.”, CUIT N° 30-57406608-1, cuyo síndico es el Contador Carlos Manuel Carrescia con domicilio constituido en la calle Tucumán 1621 1° “B” de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15 de septiembre de 2004. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/9 N° 459.356 v. 6/10/2004

N° 8

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 8, a cargo del Dr. Atilio González, Sec. 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital, comunica por 5 días en autos: “GELABERT PEDRO ANTONIO s/Concurso Preventivo”, que por auto de fecha 27/8/04 se dictó la apertura del concurso preventivo de PEDRO ANTONIO GELABERT DNI 8.326.927, con domicilio en Olga Cossenttini 1545, piso 4 Norte, Capital. El síndico designado es el contador Nancy Edith González, con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5 “506”, Capital. Se ha designado como fecha límite para que los acreedores presenten ante el Síndico sus pedidos de verificación el día 25/11/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 9/2/05 y 23/3/05 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15/9/05 a las 9:30 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 28/9 N° 25.764 v. 4/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría N° 16, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber: que con fecha 3/09/04 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ANTONIO ANGEL GORNATTI, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522 hasta el 1/11/04 para que los acreedores presenten al síndico Roberto José Gaztelu, con domicilio en Uruguay 660, 2° “C” (Tel.: 4787-1434), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos por el art. 35 y 39 para el día 14/12/04 y 28/02/05; hasta el 8/09/05 vencimiento del período de exclusividad; audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10°, fijada para el día 1/09/05, a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 29/9 N° 57.646 v. 5/10/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de IRENE ROSALIA SNEIBRUN, D.N.I. 6.691.732, con domicilio en Juan María Gutiérrez 3960 Piso 6° A, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Silvio Gustavo Gorbacz con domicilio en L. N. Alem 651 Piso 6°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8/11/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/12/04 y 18/3/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29/11/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 28/9 N° 459.114 v. 4/10/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, sito en Callao 635 P.B., Buenos Aires, hace saber que con fecha 15 de septiembre de 2004 se ha abierto el concurso preventivo de TERAPIA INTEGRAL S.A.C. (CUIT 30-54612062-3). Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Kullahian, Díaz y Asociados, con domicilio en Uruguay 750 piso 11° oficinas “C” y “D”. Buenos Aires, hasta el día 17 de noviembre de 2004. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1° de febrero de 2005 y 15 de marzo de 2005, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 7 de septiembre de 2005, puntualmente a las 11:00 horas, en el salón Canciller del Hotel Bauen, sito en Avda. Corrientes 1856 de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 1/10 N° 57.871 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 21.09.04 se decretó la quiebra de SASSOON Y CIA. S.A.I. y C., en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge David Jalfin con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8vo. “B” CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22.11.04 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 04.02.05 y el general el 18.03.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos SASSOON Y CIA. S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Bueno Aires, septiembre 24 de 2004.

Fernanda Andrea Gómez, secretaria interina.

e. 1/10 N° 459.536 v. 7/10/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Ai-

res, comunica por cinco días el estado de quiebra de CROWDER EDUVINA, C.U.I.T. N° 27-05625952-5, decretada con fecha 23/8/04. El síndico actuante es el contador Silvio Jorge Mordkowicz con domicilio constituido en Vicente López 1739, 6° "13" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/04. Se deja constancia que el 7/2/05 y el 21/3/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 1/10 N° 459.541 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SUCESION DE CARBAJO PEDRO RAIMUNDO, decretada con fecha 7/7/04. El síndico actuante es el contador José Luis Rodas con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 619, 8° piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/04. Se deja constancia que el 12/11/04 y el 27/12/04 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 1/10 N° 459.542 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de NIGRO DANIEL GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-21657797-4, decretada con fecha 23/8/04. El síndico actuante es el contador Héctor Edgardo Grun con domicilio constituido en San Martín 551, cuerpo D, piso 3° "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/04. Se deja constancia que el 7/2/05 y el 21/3/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 1/10 N° 459.544 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PAPELERA MOSCON S.A.I.C., C.U.I.T. N° 30-53989932-1, decretada con fecha 19/8/04. El síndico actuante es el contador Orlando Omar Vegega con domicilio constituido en Aguirre 666 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/04. Se deja constancia que el 2/2/05 y el 17/3/03 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 1/10 N° 459.545 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de SCHAERER LEONARDO MATIAS, CUIT N° 20-28814430-4, decretada con fecha 01/09/04. El síndico actuante es el Contador José Luis Abuchdid con domicilio constituido en la calle Tacuarí 119 Piso 6° "V", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/11/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/12/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 03/04/05, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 03/02/05. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 30/9 N° 459.453 v. 6/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de KOHAN PEDRO GUILLERMO, CUIT N° 30-12713052-9, decretada con fecha 02/09/04. El síndico actuante es el Contador Héctor Edgardo Grun con domicilio constituido en la calle San Martín 551 (CPO. D) piso 3° "62", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/11/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22/12/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 07/03/05, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 07/02/05. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 30/9 N° 459.454 v. 6/10/2004

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "WEBESTUDIO S.A.", expediente N° 081896, que con fecha 21/09/2004 se ha declarado en estado de quiebra a WEBESTUDIO S.A. CUIT 30-70724510-3, que el Síndico es el Dr. Degese Mario Nicolás, con domicilio en la calle Bouchard 468 piso 5° "I" Capital Federal Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 26/11/2004 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 8/02/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 22/03/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 21/09/2004 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 30/9 N° 459.456 v. 6/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de, Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BAISUR SA s/Quiebra", expediente N° 083868, que con fecha 27/05/2004 se ha declarado en estado de quiebra a BAISUR S.A., que el Síndico es la contadora Alberti Adriana Lucía, domicilio en la calle Estados Unidos 3704 piso 3° dpto. "13" Capital Federal a quien los acreedores hasta el día 15 de noviembre de 2004 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 20 de diciembre de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 9 de marzo de 2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana. Juez.", Expido el presente en la Ciudad de Bs. As. a los 21 de septiembre de 2004.

Jorge Médici, secretario.

e. 28/9 N° 459.101 v. 4/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, que en autos: COCARSA CIA. DE CARNICEROS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles e Instalaciones (Tierra del Fuego), ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser observado en el plazo de diez días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 1/10 N° 26.122 v. 4/10/2004

N° 16

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, con sede en Callao 635, P. Baja, hace saber por dos días a contar del último de publicación, que en los autos "HOJALTAP S.A. s/Quiebra (Expte. 40.679)" se ha presentado el proyecto de distribución y regulado honorarios, que será aprobado si no se formulara oposición. Publíquese 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 1/10 N° 459.552 v. 4/10/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. MARIO ALBERTO ALVAREZ (DNI 10.202.869) con fecha 6 de septiembre de 2004. El síndico interviniente es el contador José María Nullo con domicilio en la calle Suipacha 612 piso 2° "F" Cap. Fed., Tel. 4322-0771, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1° de noviembre de 2004. Fíjanse los días 21 de diciembre de 2004 y 2 de marzo de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de septiembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/9 N° 459.328 v. 5/10/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de setiembre de 2004 se resolvió decretar la quiebra de DISI-NET S.A., con CUIT Nro.: 30-70701928-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Luis María Guastavino con domicilio en Nicolás Repetto 1115, P.B. de esta Ciudad recepcionará hasta el día 9 de noviembre de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 22 de diciembre de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 7 de marzo de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DISI-NET SA s/Quiebra (antes pedido de quiebra por INGRAM MICRO ARGENTINA S.A.)" Expte. n° 047763, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 28/9 N° 459.043 v. 4/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra a ELECTROMECANICA OISA SRL Inscripta en la IGJ con fecha 18/5/92 bajo el N° 4.214, L° 96 T° SRL con domicilio en Av. El Cano 4114 Galpón 8 y Ayacucho 369 Piso 2 Oficina B de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 4/11/2004 al Síndico Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1010 Piso 6 J, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ELECTROMECANICA OISA SRL s/Quiebra (propia quiebra)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 30/9 N° 459.351 v. 6/10/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de GRACIELA NORA LIPSIS, con domicilio en Av. Sáenz 1129, Capital Federal. Los

acreedores deberán presentar la insinuación y los títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico designado en autos Cdor. Andrés Angel Landro con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 215, 3er Piso, Of. A, Capital Federal, hasta el día 6/12/2004. Asimismo, se fija como fechas en que el síndico interviniente deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) el día 18/02/2005 y el informe general (art. 39 LCQ) el día 01/04/2005. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art.; b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que los sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de las arts. 41 y 133 del CPCC. Por último, se hace saber a los terceros que se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de septiembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 28/9 N° 459.053 v. 4/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de setiembre de 2004 se decretó la quiebra de BLAIOTTA OSVALDO HECTOR, LE: 8266243, con domicilio en Paraná 426 9° piso J, en los autos caratulados BLAIOTTA OSVALDO HECTOR s/Concurso Preventivo, Expte. N° 34484 en la cual se designó síndico al Contador Miguel Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 - 2° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/11/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/12/2004 y 25/02/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 29/9 N° 459.329 v. 5/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de setiembre de 2004 se decretó la quiebra de BLAIOTTA HNOS. S.R.L., con domicilio en Catamarca 1155 2° piso A, en los autos caratulados BLAIOTTA HNOS. S.R.L. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 30748 en la cual se designó síndico al Contador Miguel Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037, 2° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/11/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/12/2004 y 25/02/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 29/9 N° 459.326 v. 5/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de COMPACT COMPANY S.A., CUIT 30-6602368-0, con domicilio en Espinosa 1491 Planta Baja B en los autos caratulados COMPACT COMPANY S.A. Pedido de Quiebra por OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIV. CIVILES. Expte. N° 43892 en la cual se designó síndico al Contador Alfredo Donatti con domicilio en la calle Montevideo 31, 6° piso, oficina 9, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/10/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/12/2004 y 18/02/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos. Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 29/9 N° 459.327 v. 5/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV B s/Quiebra" (Expte. N° 41.284), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 24 de agosto de 2004 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 9 de marzo de 2005 y hasta el día 20 de abril de 2005 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 30/9 N° 459.363 v. 6/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V s/Quiebra" (Expte. N° 41.286), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 24 de agosto de 2004 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 9 de marzo de 2005 y hasta el día 20 de abril de 2005 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 30/9 N° 459.360 v. 6/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES I s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.282), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 24 de agosto de 2004 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 9 de marzo de 2005 y hasta el día 20 de abril de 2005 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 30/9 N° 459.364 v. 6/10/2004

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 19, Sec. N° 38, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, comunica por 5 días en autos "ROCHMAN, RAUL SEBASTIAN s/Concurso Preventivo" Expte. 47.160 (CUIT 20-21621785-4) iniciado con fecha 16-07-2004, con domicilio en Argerich 679, 6° A "ROCHMAN, MAXILIANO s/Concurso Preventivo" Expte. N° 47.161 (CUIT 23-24170638-9) iniciado con fecha 16-07-2004, con domicilio en Argerich 679, 6° A; "ROCHMAN, MARIO s/Concurso Preventivo" Expte. N° 47.067 (CUIT 20-07621316-0) iniciado con fecha 17-08-2004, con domicilio en Argerich 679, 6° A; "R. ROCHMAN Y M. ROCHMAN (S.H.) de RAUL SEBASTIAN ROCHMAN y MAXIMILIANO ROCHMAN s/Concurso Preventivo" Expte. N° 44.275 (CUIT 30-70701347-4) con domicilio Av. Corrientes 2392. Socios: Raúl Rochman, DNI 21.521.785 y Maximiliano Rochman, DNI 24.170.638 y "ROCHMAN MARIO y ROCHMAN RAUL SEBASTIAN (S.H.) s/Concurso Preventivo" Expte. 46.992 (CUIT 30-70701515-9) con domicilio: Av. Pueyrredón 255. Socios: Mario Rochman, DNI 7.621.316 y Raúl Rochman, DNI 21.521.785; en todos los expedientes mencionados se decretó la apertura de los concursos preventivos con fecha 15/09/04, fijándose para todos ellos el día 1/11/04 como fecha límite para verificar créditos art. 32 ante el síndico designado, Cr. Eduardo F. Aguinaga, con domicilio en Maipú 374, piso 8° "B" Cap. Fed. Se fijan los días 15/12/04 y 28/02/05 para la presentación de los informes art. 35 y art. 39 respectivamente. Se ha fijado el día 18/08/05 a las 10:00 horas, para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 30/9 N° 25.932 v. 6/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, desempeñada por la Dra. María Fernanda Mazzoni, comunica en los autos caratulados "TAXIS EL CATALAN s/Quiebra" que por auto de fecha 17 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de TAXIS EL CATALAN S.R.L. (CUIT N° 30-67610516-2; inscripta bajo el N° 1994, Libro 100 de S.R.L., el día 24/03/1994; con domicilio social en Juan Bautista Alberdi 4474, Capital Federal) habiendo sido designado Síndico el Contador Juan José Poggio, con domicilio en San Martín 66, 4° Piso, Of. 403, ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19/11/2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 01/02/2005 y 15/03/2005, respectivamente. Intímase a la fallida a entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos y a constituir domicilio, junto a sus administradores, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe a los terceros los pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 1/10 N° 459.517 v. 7/10/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana Amaya sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BLOISE DE VIVES, MARIA JULIA s/Concurso Preventivo" con fecha 16 de julio de 2004. Se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARIA JULIA BLOISE DE VIVES, DNI 122.744 fijándose a) hasta el 25-10-04 la fecha para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522 por ante el Síndico designado Dr. Carlos León Desseno, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5to. piso, Capital Federal, b) Los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 6-12-04 y 15-02-05 respectivamente. C) La audiencia informativa prevista en el art. 45 para el día 14-06-05 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/9 N° 25.748 v. 4/10/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial número 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría número 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que el 13 de julio de 2004 se decretó la quiebra de HERMAR S.R.L. designándose síndico al cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de noviembre de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de febrero de 2005 y 14 de abril de 2005, respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C., intimándosele asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/10 N° 459.590 v. 7/10/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/09/04 se decretó la quiebra de "PROTAMEX S.A." (CUIT N° 30-68745435-5) cuyo síndico actuante es el contador Acuña, Marta Estela, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129 1 "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 02/11/2004 el art. 35 LC, vence en fecha 15/12/2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28/02/2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/9 N° 459.108 v. 4/10/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo del autorizante, hace saber por cinco días que el 8 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de OSCAR CARLOS TERZIAN. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su

contabilidad. Prohíbese a los terceros realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Fíjase el día 9 de noviembre de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la ley 24.522. Nombre del síndico: Salomón S. Wilhelm, Lavalle 1290 piso 11 oficina 1109 (4382-3847). Fíjanse los días 22 de diciembre de 2004 y 7 de marzo de 2005 para que el síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Cítase al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 23 de noviembre de 2004 a las 11.00 horas y supletoriamente la del día 2 de diciembre de 2004 a las 12.00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/9 N° 459.209 v. 5/10/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de septiembre del 2004, se decretó la quiebra de LINCOLN RESEARCH S.A., en la que se designó síndico al contador Antonio Florencio Cañada, con domicilio en Luis Beláustegui 4531 P.B., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de febrero del 2005 y 30 de marzo del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de septiembre del 2004 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 29/9 N° 459.205 v. 5/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre del 2004, se decretó la quiebra de AUTOMOTORES Y SERVICIOS GRANDOLA S.A., en la que se designó síndico al contador Guillermo Walter con domicilio en José Hernández 1901 piso 8 B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de febrero del 2005 y 5 de abril del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de septiembre del 2004...publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 29/9 N° 459.201 v. 5/10/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en Callao 635, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "FRANSPORTAR S.R.L. s/Concurso Preventivo" se dispuso por el plazo de cinco días, la apertura de un registro en este expediente para que se inscriban los acreedores y terceros interesados en la adquisición de la empresa, en los términos del art. 48 L.C.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 1/10 N° 459.587 v. 4/10/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ALCIRA TRAVELLERS SERVICE S.R.L., con domicilio en San Martín 881, 1° piso Dto. A, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12-11-04 ante el Síndico Cuñarro Nélida Liliana, quien constituyó domicilio en Paraguay 1269, 1° E, quien presentará el informe individual de los créditos el día 27-12-04 y el informe general el día 8-3-05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 1/10 N° 459.548 v. 7/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 55.525 instruida en orden al delito de "lesiones leves" (art. 89 del Código Penal) del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIRTA VALDEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 1/10 N° 459.509 v. 7/10/2004

N° 7

María Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional Interinamente a cargo del Juzgado n° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.708/3, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.), cita y emplaza: a MARIO VICENTE BROCHERO, D.N.I. 12.328.153, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1958, hijo de María Flora Brochero, con último domicilio conocido en San Lorenzo entre Alberdi e Hipólito Yrigoyen, Barrio La Gomita, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 57 en cuanto a que el domicilio acompañado por MARIO VICENTE BROCHERO es inexistente, informándose a su vez a fs. 60 que el nombrado se ha mudado de su anterior domicilio, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: Prs María Fontbona de Pombo, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.

e. 28/9 N° 459.139 v. 4/10/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa N° 57.774 seguida por el delito de tentativa de hurto. Cita y emplaza: a VICTOR ENRIQUE MARTIN ANDRADE o GUILLERMO LAFORAPADILLA, carece de documento, con último domicilio real en la calle Jean Jaurés y Carlos Gardel habitación 9, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 21 de septiembre de 2004 ... no conociéndose el domicilio del imputado VICTOR ENRIQUE MARTIN ANDRADE o GUILLERMO LAFORAPADILLA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo: Juez. Ante mí: Omar Rojas, secretario.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.

e. 28/9 N° 459.141 v. 4/10/2004

María Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 14.214/3-17.331/3, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.). Cita y emplaza a NANCY GARCIA MORALES —peruana, de 22 años, indocumentada, con último domicilio conocido en Luis Sáenz Peña 1934, dpto. 1, Ciudad de Buenos Aires—; e INES CABRERA JUAREZ —peruana, de 22 años de edad, indocumentada, domiciliada en Santiago del Estero 1833, hab. 5, Ciudad de Buenos Aires— desconociéndose de ambas demás datos, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004. ... Atento la solicitud del Sr. Fiscal de fs. 715, y lo informado a fs. 671 vta. y 672 en cuanto a que las imputadas NANCY GARCIA MORALES e INES CABRERA JUAREZ se han mudado del domicilio que aportaran, independientemente de la medida ordenada a fs. 673, cíteselas mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlas rebeldes y ordenarse sus capturas. Notifíquese por cédula a diligenciar en el día de su recepción. Fdo.: P.R.S. María Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.

e. 29/9 N° 459.219 v. 5/10/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905/20, en la causa N° 56.836 seguida por el delito de desobediencia. Cita y emplaza: a ISAAC ARNOLDO MORER, cuyos demás datos personales se desconocen, con último domicilio real en la calle Charcas 4040 piso 4° B de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de septiembre de 2004 ... no conociéndose el domicilio del imputado ISAAC ARNOLDO MORER, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario..."

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.

e. 29/9 N° 459.218 v. 5/10/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905/20, en la causa N° 57.570 seguida por el delito de amenazas y resistencia a la autoridad. Cita y emplaza: a GABRIEL RAUL RIOS, soltero, titular de DNI N° 27.311.661, con último domicilio real en la calle Horacio Casco 4348 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 10 de septiembre de 2004 ... no conociéndose el domicilio del imputado GABRIEL RAUL RIOS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario ...."

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.

e. 29/9 N° 459.148 v. 5/10/2004

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 1212 del registro de la Secretaría N° 64 a cargo de la Dra. María Inés Bergamini Urquiza, cita y emplaza por el término de cinco días a MARIA CASTRO OCHOA y/o MARIA ESTELA ORTIZ HURTADO y/o MARIA ORTIZ HURTADO y/o GLADIS LUZ RIOS (peruana, nacida el día 7 de octubre de 1979 en Lima, soltera) a presentarse en los estrados del tribunal y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
María Inés Bergamini Urquiza, secretaria.

e. 29/9 N° 459.210 v. 5/10/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTIAN ANDRES YAÑEZ MALDONADO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.384/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 1/10 N° 459.594 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE EMILIO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.116/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 1/10 N° 459.597 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EVELYN ESQUICHE BECERRA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 38.971/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 1/10 N° 459.598 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LILIANA ISABEL LUGO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.126/VI que se le sigue por el delito de exhibiciones obscenas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 1/10 N° 459.592 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LILIANA GITANS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 38.804/VI que se le si-

gue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/10 N° 459.577 v. 7/10/2004

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a MIRIAM MABEL VERA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/10 N° 459.554 v. 5/10/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Oficina 311, Cap. Fed., cita y emplaza a CARLOS GUSTAVO OLARTEGUI (D.N.I. 93.714.374, peruano, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 26.437 y 28.517, seguida a él por los delitos de lesiones dolosas leves y amenazas e incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal y ley 13.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004. ... procédase a citar al imputado GUSTAVO CARLOS GASCO OLARTEGUI mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) ... Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Juan José Baric (secretario)".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Juan José Baric, secretario.
e. 30/9 N° 459.344 v. 6/10/2004

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13 Secretaría N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° Of. 358 Capital en causa N° 17102, "LANATA, JORGE ERNESTO s/Calumnias e Injurias". Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004. ..., señálase la audiencia del día 24 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas a fin de que el querellado, JORGE ERNESTO LANATA y el querellante, DOMINGO NEDO CARLUCCI o sus letrados apoderados, comparezcan a conciliar, conforme lo normado por el art. 424 del C.P.P.N., bajo apercibimiento para la querella de lo dispuesto en el segundo párrafo del art. 422 del ritual y para el querellado de continuar el proceso su curso de acuerdo a lo estatuido en el segundo párrafo del art. 424 del citado cuerpo normativo. En cuanto a la forma de notificación, surgiendo de las presentaciones de la querella que, pese a las diligencias prácticas, no pudo establecerse fehacientemente que el domicilio real del querellado sea el que esa parte denuncia, no se hace lugar a la notificación solicitada en el mismo y, a fin de notificar al querellado, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se notifique mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a JORGE ERNESTO LANATA (DNI 14.234.966, hijo de Eduardo Jaime Lanata y María Angélica Delia Alvarez) de la audiencia fijada en autos, debiendo concurrir en la fecha indicada a este Juzgado Correccional 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3° Oficina 358 de Capital Federal, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dr. Juez P.R.S. ante mí: Dr. Eduardo Carlos Martinelli, secretario.
e. 30/9 N° 459.450 v. 6/10/2004

Juzgado Nacional Correccional N° 13 Secretaría N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 358 Capital en causa N° 10052, "LANATA, JORGE y MAJUL, LUIS s/Calumnias e Injurias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a JORGE ERNESTO LANATA, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dr. Raúl Emilio García, juez P.R.S. Ante mí: Dr. Eduardo C. Martinelli. Secretario.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
e. 30/9 N° 459.446 v. 6/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a MIGUEL ANGEL FOSCARDO, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 9.427/2003, caratulada: "FOSCARDO, MIGUEL ANGEL s/Falsificación Documentos Públicos", se resolvió con fecha 20 de septiembre del año en curso: Cítese a MIGUEL ANGEL FOSCARDO mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito previsto y reprimido en el artículo 292 2do. párrafo y 296 del Código Penal de la Nación. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaria N° 3, 20 de septiembre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 28/9 N° 459.124 v. 4/10/2004

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a NESTOR ABEL YURQUINA, por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 1992/04, caratulada "YURQUINA NESTOR ABEL y Otros s/Tenencia Ilegítima Doc. Destinado a Acreditar Identidad" se resolvió con fecha 22 de septiembre del año en curso: "...cítese a NESTOR ABEL YURQUINA mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de previsto y reprimido por art. 33, inc. c, de la ley 20.974". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 22 de septiembre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 30/9 N° 459.354 v. 6/10/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a LILIANA ANA PRILEPA (de nacionalidad argentina, DNI N° 16.596.915, C.I. N° 15.358.019, nacida el 20-01-1964 en Berisso, P.B.A., de profesión Contadora, hija de Norberto Basilio y de Sofía Bitkowski, con último domicilio conocido en Reyles 4061, Ituzaingó, P.B.A.) para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Capital Federal, en los autos N° 9127/00 caratulados "CONTRERAS DE FRANCO, KARINA PATRICIA y Otro s/Inf. Ley 20.974", dentro de las 72 horas de la última publicación del presente, a efectos de ponerse a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 5, 20 de septiembre 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 29/9 N° 459.217 v. 5/10/2004

N° 4

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martín, cita y emplaza a CONRADO ANIBAL VIRGILIO a que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 7,16 de septiembre de 2004.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 28/9 N° 459.136 v. 4/10/2004

N° 5

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, cita a MEHRAN MAHMOUDIAN NAJFABADI (titular del Pasaporte N° PC 146317, nacido el 22 de noviembre de 1958), por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad, en la causa N° 13.428/04, caratulada "MAHMOUDIAN NAJAFABADI MEHRAN s/Falsificación de Documentos" a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura nacional e internacional. Secretaría N° 9, 21 de septiembre de 2004. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 21 de septiembre de 2004. ... Conforme lo que surge de la denuncia efectuada por el Dr. Rosenfeld en su carácter de Jefe de la Unidad de Hematología del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, de la que se desprende que el ciudadano MEHRAN MAHMOUDIAN NAJFABADI, podría haber falsificado la firma del denunciante, en un certificado en donde constaba la condición laboral de NAJFABADI, que con posterioridad fue presentado ante la Dirección Nacional de Migraciones, y existiendo mérito suficiente, cíteselo a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. fijándose audiencia para el día 21 de octubre del cte. año a las 10.30 hs.; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura nacional e internacional. A tal fin, publíquense edictos por el término de 5 días. Fdo.: Norberto Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Carlos Leiva, Secretario.
e. 28/9 N° 459.126 v. 4/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa nro. 2560/04 "ZARZA, CARLOS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", hace saber por medio del presente a CARLOS ALBERTO ZARZA (argentino, D.N.I. N° 25.183.114, con último domicilio conocido en la calle Arenales 2023 "Hotel San Miguel", habitación N° 14, Capital Federal) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 17 de septiembre de 2004. .... Por recibido, atento a lo que surge del telex remitido por la Comisaría 17° de la P.F.A., y a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 45, 3° párrafo, cítese a CARLOS ALBERTO ZARZA, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario."
Secretaría N° 10, 17 de septiembre de 2004.
e. 28/9 N° 459.131 v. 4/10/2004

N° 6

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Gustavo Daniel López de la siguiente resolución, dispuesta en la causa N° 2.979/03 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por la Ley 22.362 y 11.723: "///nos Aires, 20 de septiembre de 2004: ...Notifíquese por edicto a GUSTAVO DANIEL LOPEZ que deberá presentarse ante este juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ponerse a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo.: Dr. Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Dr. Sergio Alejandro Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.
e. 28/9 N° 459.122 v. 4/10/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 1092/04, que se le sigue a EDOLIA OCHOA CERON, D.N.I. N° 93.625.028, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 21 de septiembre de 2004.
Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
e. 29/9 N° 459.213 v. 5/10/2004

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa N° 17.216/2003, caratulada "MIGUEL JUAN CARLOS y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. OSCAR RUBEN ALARCON (argentino, nacido el 30 de marzo de 1949, D.N.I. N° 7.635.414) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, y a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría N° 15, a los 3 días del mes de septiembre de dos mil cuatro.
Federico Novello, secretario.
e. 28/9 N° 459.135 v. 4/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, interinamente a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por la Secretaría N° 15, del suscripto, en los autos Nro. 1619/2001, caratulada "MANUSOVICH, RUBEN MANUEL y Otros s/Defraudación por Administración Fraudulenta y Otro" notifica al Sr. FRANCISCO LUIS TROPEA, D.N.I. Nro. 4.534.737, argentino, nacido el día 20/01/1946, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria el día 2 de noviembre de 2004 a las 9,30 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia no justificada.
Federico Novello, secretario.
e. 1/10 N° 459.601 v. 7/10/2004

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa Nro. 10331/04, caratulada "OVIEDO NORMA s/Infracción Ley 17.671" se ha resuelto el día de la fecha y por el término de cinco días en que fuera recepcionado el presente se notifique a LAURA SOLEDAD GONZALEZ, titular del DNI Nro. 26546650, argentina, nacida el 19 de julio de 1978, nacida en Colonia Pastoral, Pcia. Formosa, último domicilio conocido en la calle Moreno Nro. 3082 de esta Capital, que deberá comparecer dentro de las 72 hs. en que fueran los mismos publicados, al solo efecto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de ser declarada en rebeldía, encomendándose su inmediata captura al Jefe de la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría Nro. 15, 20 de septiembre de 2004.
Federico Novello, secretario.
e. 1/10 N° 459.605 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Fede-

rico Novello, cita y emplaza a MARCOS RIVERO ACEVEDO, en los autos N° 10.317/04, caratulados "RIVERO ACEVEDO, MARCOS s/Falsificación Documento Destin. a Acreditar Identidad" para que en el término de tres (3) días de publicado se presente a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 15, 20 de septiembre de 2004.
Federico Novello, secretario.
e. 1/10 N° 459.608 v. 7/10/2004

N° 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente al Sr. DANIEL MARCELINO OLIVERA (DNI N° 13.999.080 —nacido el día 23 de julio del año 1960 en la Provincia de Santiago del Estero— hijo de Rosario María Santillán y de Venigno), a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, en causa N° 615/2004, seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 28/9 N° 459.044 v. 4/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 17, sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed. cita a MARIO JAVIER MILLA VEGA en la causa N° 507 seguida por infr. a la ley 22.362, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 29/9 N° 459.203 v. 5/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HORACIO JULIO BENZENZETTE NOGUEIRA, a fin de que comparezca ante estos estrados a constatar su identidad en relación a la causa Nro. 5886/2004, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 18, 22 de septiembre de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 N° 459.370 v. 6/10/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4to., de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada ELIZABETH ZURITA ARANCIBIA, nacida el 7 de febrero de 1978 en Bolivia, con presunto domicilio en la Av. Perito Moreno y F. de la Cruz de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos Estrados, en relación a la causa Nro. 10.144/04, que se le sigue por la supuesta infracción a la ley 22.362, caratulada "ZURITA ARANCIBIA ELIZABETH s/Fals. Doc. Dest. a Acreditar Identidad" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 20 de septiembre de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 1/10 N° 459.520 v. 7/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 Secretaría N° 6. Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado: "RANUCCI FABIAN y Otros s/Inf. Art. 302 del C.P.", que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 24 de septiembre de 2004. ... Líbrese cédula a ALEJANDRO JAIME SARTORI, a fin de que comparezca dentro del quinto día de notificado al Tribunal, a los efectos de que se le extraiga triple juego de fichas dactiloscópicas. Líbrese cédula al Boletín Oficial, a los efectos de que publique por cinco días la citación indagatoria dispuesta en autos respecto de PETRACCA RICARDO ANTONIO (D.N.I. N° 10.141.335), para el día 22 de octubre de 2004, a las 10:00 horas. Fdo.: Julio Carlos Speroni. Juez Nacional. Ante mí: Dra. Mirtha Lilian Campos Tula. Queda Ud. notificado.

Secretaría, 24 de septiembre de 2004.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 30/9 N° 459.580 v. 6/10/2004

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría N° 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a ENRIQUE SALVADOR SAULLO que con fecha 18 de agosto de 2004 se resolvió: "Declarar Extinguida Por Prescripcon La Accion Penal en la presente causa (art. 59, 62 y cc. del C.P.P.) y consecuentemente sobreseer totalmente a ENRIQUE SALVADOR SAULLO en orden al delito previsto y reprimido por el art. 135 de la ley 24.241, que se le imputare (art. 336 inc. 1 y conc. del C.P.P.). Sin costas". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 1/10 N° 459.463 v. 7/10/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a VERONICA IMELDA DE MARTINI DE MORALES, ELIDA MARIA MOURELLE DE ALVAREZ, OSVALDO VANDAM y MARIA PRINA DE VANDAM lo resuelto a fs. 573/74 vta. como así también el auto de fojas 583, 1er. párrafo respectivamente, los que para mejor proveer se transcriben: fojas 573/74 vta.: "///nos Aires, 21 de mayo de 2004.... Resuelvo: I. Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones a ... Hágase saber a ... VERONICA IMELDA DE MARTINI DE MORALES... ELIDA MARIA MOURELLE DE ALVAREZ ... OSVALDO VANDAM y MARIA PRINA DE VANDAM toda vez que los hechos investigados no fueron cometidos por los "ut supra" nombrados, haciendo expresa mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren... II. Remitir testimonios de la presente a la AFIP DGI a sus efectos... Fojas 583, 1er. párrafo: "///nos Aires, 10 de junio de 2004... atento a lo manifestado precedentemente y sin perjuicio de haber sido delegada la instrucción oportunamente a la Fiscalía interviniente, concédese el recurso de apelación interpuesto a fs. 576/581 vta. por el Dr. Roberto Leanza, titular de la Fiscalía N° 3 del Fuero, contra el resolutorio de fs. 573/74, debiendo elevarse las actuaciones al Superior en la forma de estilo. Emplázase al apelante a mantenerlo en el Tribunal de Alzada por el término de ley desde que el mismo tuviere entrada en aquél. Notifíquese lo resuelto a fs. 573/74 y lo aquí dispuesto. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Ante mí: Karina Rosario Perilli, secretaria.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
e. 1/10 N° 459.553 v. 7/10/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica a DAVID OSCAR SEID que este tribunal concedió el recurso de apelación articulado por la defensa de NESTOR ARIEL KREIMER contra la resolución de fs. 33/35. A dicha concesión se le dio efecto suspensivo. Asimismo, se emplazó a los interesados para que comparezcan a mantenerlo ante el tribunal de alzada en el término de tres días a contar desde que el incidente que oportunamente se formara tuviere entrada en aquél, bajo apercibimiento de declararlo desierto (arts. 442, 451 y 453 del CPPN). Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 15 de septiembre de 2004... Notifíquese a... y a SEID por edictos en el Boletín Oficial. (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 1/10 N° 459.522 v. 7/10/2004

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Notifica por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIRIAM DIANA SAJNIN (argentina, DNI 12.188.547, CI: 10.724.905) que este Tribunal resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de los autos N° 8010 respecto de la nombrada y sobreseer totalmente a la misma en orden al hecho investigado. Sin costas (arts. 59 inc. 3, 62 inc. 2 y 67 "in fine" del CPN, 864 inc. B) y 874 inc. D) de la ley 22.415 y 336 inc. 1 y 530 del CPPN). Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004. Transcripción de la resolución de fs. 759/760: ///nos Aires, 10 de septiembre de 2004. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: 1. Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de estos autos N° 8010 respecto de los Sres. MIRIAM DIANA SAJNIN y... cuyos datos personales obran en autos y en consecuencia, sobreseer totalmente los nombrados en orden al hecho investigado, sin costas (arts . 59 inc. 3, 62 inc. 2 y 67 "in fine" del CPN, 864 inc. b) y 874 inc. d) de la ley 22.415 y 336 inc. 1 y 530 del CPPN)... Regístrese, notifíquese... y a la Sra. SAJNIN vía edicto al Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), a tal fin líbrese oficio indicando que la publicación solicitada sea por el término de ley ... Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Verónica G. L. García, secretaria.
e. 29/9 N° 459.154 v. 5/10/2004

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 8

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 8 a cargo del Dr. Alberto Ize, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, piso segundo de Capital Federal, en autos: AFIP c. ALDIQUISA SRL s. Ejecución Fiscal – Exp. N° 37783/2003 – BD N° 051/21533/02/2003 cita y emplaza al demandado ALDIQUISA SRL a fin de que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 del CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Guido A. Rubinstein, secretario.
e. 1/10 N° 26.089 v. 4/10/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "STEHLIK, PABLO SEBASTIAN s/Su Denuncia" Expte. N° 165/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor de la Ley 24.769 el Sr. MARCOS CESAR CAVANNA DNI N° 28.009.806, con último domicilio conocido en Marcelo T. de Alvear N° 456 de esta Ciudad, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 23 de septiembre de 2004.
Iara J. Silvestre, secretaria (C)
e. 1/10 N° 459.560 v. 7/10/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "STEHLIK, PABLO SEBASTIAN s/Su Denuncia" Expte. N° 165/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor de la Ley 24.769 el Sr. RUBEN FRANCISCO ERRO, DNI N° 12.608.062, con último domicilio conocido en calle Hipólito Irigoyen N° 362 de la localidad de Anguil (Pcia. L.P.), debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 23 de septiembre de 2004.
Iara J. Silvestre, secretaria (C)
e. 1/10 N° 459.618 v. 7/10/2004

JUZGADO DE DISTRITO 4 EN LO LABORAL RECONQUISTA - SANTA FE

En los autos caratulados "MAROTTE JUAN ALEJANDRO c/SALINAS ALFREDO OSMAR y Otros s/Laboral" (Expte. 07/04) que se tramita por ante el Juzgado de Distrito 4 en lo Laboral de Reconquista (Sta. Fe) a cargo del Dr. Jorge Luis Ingaramo, Secretaría del Dr. Luis Octavio Silva se ha dispuesto notificar por edictos a la SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. de las siguientes providencias: Reconquista: Abril 14 de 2004. Téngase presente, cítese como tercero a LA SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. con entrega de copias por el término y bajo apercibimiento de ley. Dicha citación deberá ser efectuada por el proponente en el domicilio real denunciado, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos suspéndase el trámite de la presente causa. A lo demás oportunamente y si correspondiere. Notifíquese. Fdo.: Dr. Jorge L. Ingaramo, Juez; Dr. Luis O. Silva, Secretario. Otro Decreto: Reconquista, 26 de julio de 2004. Téngase presente. Dado el desconocimiento del codemandado sobre el nuevo domicilio del citado en garantía (fs. 73, 80 y 81) notifíqueselo por edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Nación y en Mesa de Entradas del Juzgado, por el término y con las formalidades de ley. Intímese al citante para que en un plazo de 30 días hábiles desde la notificación del presente, justifique notificación ordenada, bajo apercibimiento de proseguir el trámite de la causa con las partes intervinientes. Notifíquese. Fdo.: Dr. Jorge L. Ingaramo, Juez, Dr. Luis O. Silva, secretario".

Reconquista, 10 de septiembre de 2004.
e. 1/10 N° 459.550 v. 7/10/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 6850, caratulada "FAUE MIGUEL COMAT s/Denuncia Falsif. Documentos" cita, llama y emplaza al ciudadano LEONARDO JOSE RODRIGUEZ, D.N.I. N° 18.400.183, con último domicilio conocido en calle Emilio Lamarca N° 2115 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, a efectos de recepcionársele declaración indagatoria judicial en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su captura.

Concepción del Uruguay, 17 de septiembre de 2004.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 1/10 N° 459.599 v. 5/10/2004

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 55.011 caratulada: "GOYBORU JOSE ANTONIO - Denuncia por Moneda Falsa", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano MIGUEL ANGEL VILLARREAL, DNI N° 20.318.841, con último domicilio conocido en calle Joaquín V. González N° 628 de la Ciudad de Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 15 de septiembre de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 29/9 N° 459.155 v. 5/10/2004

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia

de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.855 caratulada “PEREZ CARLOS FERNANDO – Uso Doc. Pco. Falso”, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano CARLOS FERNANDO PEREZ, DNI N° 17.367.383 con último domicilio conocido en Arenales N° 278 de Chascomús, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 13 de septiembre de 2004.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 30/9 N° 459.340 v. 6/10/2004

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 9na. NOMINACION ROSARIO

En los autos caratulados: “BANCO BISEL S.A. s/Concurso Preventivo” Expte. N° 1255/02, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Novena Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo L. Costa (Juez), Secretaría de la Dra. Patricia Glencross, se hace saber que se ha dictado el auto N° 2299 de fecha 17 de septiembre de 2004, que dice: “Y Vistos: ... Y Considerando: ... Por lo expuesto: Resuelvo: Prorrogar el período de exclusividad hasta el día 2 de noviembre de 2004. Fijar como fecha para la continuación de la audiencia informativa el día 26 de octubre de 2004 a las 11 horas. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Marcelo L. Costa (Juez). Dra. Patricia Glencross (Secretaria)”. Todo lo cual se hace saber a sus efectos. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación por 5 días.

Rosario, 23 de septiembre de 2004.

Patricia N. Glencross, secretaria.

e. 29/9 N° 57.622 v. 5/10/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogarte Dr. Jorge Venegas Echagüe, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría “A” de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a RICARDO JUAN FAUSTO RIVAS, con domicilio en Ruta 9 y Tucumán de Carcarañá, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados “RIVAS, RICARDO JUAN FAUSTO s/Desbaratamiento de Derechos”, Expte. N° 614/04A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente. “//sario, 17 de septiembre de 2004. Cítese a RICARDO JUAN FAUSTO RIVAS para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Jorge Venegas Echagüe, Juez Federal Subrogarte. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario”.

e. 29/9 N° 459.157 v. 5/10/2004

CAMARA 4TA. EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS – 1RA. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL LA RIOJA

El Señor Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquian de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría “A” a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, en los autos Expte. N° 8.345 - Letra “A” - Año 2003 caratulados “ALVEZ S.R.L. s/Concurso Preventivo”, hace saber que mediante resolución de fecha veinte de agosto de dos mil cuatro se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de la razón social “ALVEZ S.R.L.”, en calidad de Fiador de COLORTEX S.A., habiendo sido designado Síndico el Estudio Contable Ortiz-Ruiz, actuante en COLORTEX S.A. por su conexidad, con domicilio sito en calle El Maestro esquina Facundo Quiroga de la Ciudad de Chilecito Provincia de La Rioja. Se ha fijado hasta el día treinta de noviembre de 2004 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico. Se ha fijado para el día diecisiete de marzo de 2005 a fin de que el Síndico presente el Informe Individual de Créditos y el día diecisiete de mayo de 2005 el Informe General. Se ha fijado el día veintidós de junio de 2005, a fin que tenga lugar la Audiencia Informativa. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial de la Nación conforme al art. 27 de la Ley N° 24.522.

La Rioja, 20 de septiembre de 2004.

María Elena Fantín de Luna, secretaria.

e. 29/9 N° 57.600 v. 5/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	22/09/2004	MARIO GRAUDOLIS MEDINA	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	23/09/2004	NESTOR HUGO DI BELLO	2	-

e. 29/9 N° 181 v. 5/10/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/09/2004	JORGE CARLOS DICRECSENSO	26392
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	01/09/2004	Carmen Jimenez Aparicio	25829
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/09/2004	MARIA DOMINGA VALLONE	26383
3		MARCELA L. ALESSANDRO	20/09/2004	GAUNA, JUAN CARLOS	25861
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/09/2004	DOLORES RODRIGUEZ	1865
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/09/2004	MARGARITA SOTO Y ZULEMA LEONOR REPOSI	25871
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/09/2004	Isaias ZACARIAN	25853
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/06/2004	MARIA TERESA VILLALBA de LOPEZ FLEURY	25905
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/09/2004	ALBERTO ANTONIO DONATO	25888
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/10/2001	CESAR SIXTO MARQUEZ	25839
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/09/2004	ANDRES PALERMO y MARIA CARMELA DISANTO	25873
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/09/2004	Hugo Marcelo Carlos Sibaldi	25844
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/09/2004	VICTORIA KIZON	25864
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/09/2004	DURANTE AMADEO	25819
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/09/2004	DORDONI, MARIO CESAR y GALLI, DELIA ANTONIA	25898
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/08/2004	PORTARO, SUSANA MARÍA	26409
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/09/2004	ALBERTO SAUL LIVSIT	25916
31		MARCELA A. PENNA	17/09/2004	Pascual Sampietro	25867
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/09/2004	Jorge Guillermo Aquilino Mendez	57580
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/09/2004	María Magdalena Diez	25925
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/09/2004	LAZA ABEL, ROSETTI MATILDE Y LAZA IRENE	25841
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	06/08/2004	NELIDA JOSEFA ZARO	25892
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	06/09/2004	MARTA FERNANDEZ	26466
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	24/09/2004	LAJE CARLOS ALBERTO	25885
36		SEBASTIAN F. FONT	14/09/2004	SUSANA DIAZ	25856
36	U	SEBASTIAN F. FONT	22/09/2004	Julia Herminia Gioiosa	25874
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/09/2004	Gracia PETRIGLIANO	25904
37		GUSTAVO DANIELE	20/09/2004	Luis Ventura Gómez	25915
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/09/2004	ERNESTO ALFONSO DONATTI y OLGA SAINZ de LA MAZA	25858
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/09/2004	SANTA RIILO	25824
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	06/09/2004	FASTAME BEATRIZ	25870
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	17/09/2004	SIVIERO ELVIRA CELIA	25878
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	17/09/2004	ANA SACCOMANNO	57596
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/09/2004	JOSE MARIA ENRIQUE GONZALEZ	57601
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/09/2004	José Eduardo González y Prisciliana María Aguilera Requejo	25832
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	20/09/2004	CATALINA NEME	25877
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/09/2004	María del Carmen LUNA	26404
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/09/2004	Norberto Angel Romano	25875
45	U	MARISA S. SORINI	05/08/2004	FRANCISCO JOSE CARLUCCI	26434
45	U	MARISA S. SORINI	16/09/2004	BEATRIZ ANTONIA GARCIA	1867
47	U	SILVIA R. REY	22/09/2004	Filomena LUCA	25828
47	U	SILVIA R. REY	07/09/2004	DELIA INES VALLE	25846
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/09/2004	Hector Roberto Parravicini	25891
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/09/2004	DANTE SALMINCI y ANGELA BALDI	26444

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	U	JUAN C. INSUA	22/09/2004	Ana Libe Melamedoff	25854
50		JUAN C. INSUA	21/09/2004	Amador María LOBEIRAS	25912
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/09/2004	Maria Mercedes Riquelme Larrambeverez	25894
54		JAVIER FERNANDEZ	22/09/2004	NELIDA ALEJANDRINA FELICIO	25872
54		JAVIER FERNANDEZ	23/09/2004	ANIBAL JORGE SOLARI	26395
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	20/09/2004	DIONISIA ELENA GONZALEZ	26419
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	07/09/2004	AGUEDA JOSEFA ANDRONACO y PEDRO TRIOLO	25830
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/09/2004	ZULEMA FERNANDEZ	25884
64	U	MARCOS GALMARINI	10/09/2004	JUAN CARLOS PESSANO	25847
64		MARCOS GALMARINI	22/09/2004	HECTOR PEREIRA	25851
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	15/09/2004	GARCIA FELICIANO ROBERTO VICENTE	25859
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	20/09/2004	MATIAS SALVADOR CALLEJA	25827
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	22/09/2004	Barsellini Blas y Manzetti Antonia América	25886
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	13/09/2004	OSCAR ADOLFO VIDAL	26415
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	20/08/2004	FRANCISCO JOSE DANDOLO	25837
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	14/09/2004	ELISA ZOTES	26399
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/09/2004	JOSE MARIA ALLAMPRESE y ADELA POGGI de ALLAMPRESE	26433
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/09/2004	LUIS MARIA NORBERTO BANEGAS	26426
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/09/2004	LAURE GUILLERMO ALBERTO	25914
79	U	PAULA E. FERNANDEZ		SUAREZ, Silveria Flora y FAZZINI, Vicente	26424
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/09/2004	ROSA PASCUA VICENTE	25910
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/09/2004	LUISA GUILLERMINA ALBORNOZ	26401
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/09/2004	MARIA ENRIQUETA DE ANCHORENA DE ALVAREZ DE TOLEDO	25866
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	15/09/2004	Teresa Lopresto	26408
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	23/09/2004	ELENA CAROLINA PAGANI	25826
99	U	MARTA N. COCCIA	16/09/2004	Alberto José Luis Piciochi	25825
99	U	MARTA N. COCCIA	16/09/2004	AGRA, Carmen	25865
99	U	MARTA N. COCCIA	24/09/2004	LUZZI AZUCENA LILA	26448
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/09/2004	MANUEL FERNÁNDEZ	26405
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/09/2004	JUAN CARLOS MUGLIA	25833
105		CARLOS EDUARDO CREADO	20/09/2004	FERRARI ANTONIO SEGUNDO	25857
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/09/2004	ABRAHAM JACOBO GURFINKIEL	25917
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/03/2004	SERPA NATIVIDAD SANTIAGO	25842
110	U	VIRGINIA SIMARI	21/09/2004	EMILIA RODRIGUEZ	25852
110	U	VIRGINIA SIMARI	20/09/2004	JOAQUIN RAMIRO OCTAVIO	25900

e. 30/9 N° 182 v. 4/10/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	08/09/2004	RAUL FELIX BASABE Y MARIA TERESA COTTINI	25985
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/09/2004	JOSE DA SILVA	25987
3		MARCELA L. ALESSANDRO	20/09/2004	Jorge OMS	26010
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/09/2004	Juan Carlos GODOY	26498
5	U	GONZALEZ E.R. MARTINEZ ALVAREZ	23/09/2004	Luis Carmen LABELLA	25977
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/09/2004	MAIOLO, José Norberto Ismael	26006
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	21/09/2004	ROSA NELIDA LICO	25972
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	07/09/2004	NICOLAS ANGEL BASILICO	25969
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/09/2004	HAYDEE ADELINA VARELA	25934
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/09/2004	CARLOS SAMRA	25956
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/09/2004	Alfonso Rama y Amalia Pascual Gallego	26007
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/09/2004	JOSE ESTEVEZ	57669
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/09/2004	JOSEFA DENAPOLI y HECTOR ANTONIO BOSCO	25962
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/09/2004	FIDELA FERREROS	26005
24	U	MARIA LAURA RAGONI	13/07/2004	RUBEN CARLOS GARCIA	25935
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/05/2004	Gerardo Heriberto Buchner	26573
31		MARCELA A. PENNA	31/08/2004	Calixta O.Torres Castelo	26004
32		JOSE BENITO FAJRE	26/08/2004	CARLOS ALBERTO FRANCO ELORRIAGA	26000
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/09/2004	Juan Héctor CLAUS	26550
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/09/2004	JULIA MARIA SAVUTO de D'AMICO	25963
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/09/2004	TRIPODI Concepción	25954
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/05/2004	María Rosa Capria	25983
36	U	SEBASTIAN F. FONT	23/09/2004	Francisca Lo Brutto y Mariana Lo Brutto	1870
36	U	SEBASTIAN F. FONT	23/09/2004	EMILIA ESPINA	57672
37		GUSTAVO DANIELE	24/09/2004	JULIO RICARDO LORIA y PATRICIA CLAUDIA BOZZOLA	25955
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/09/2004	Mario Vicente ALIMENA y Nélida Armanda MIRANDA	25953
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/09/2004	CLARA PEIRONE	25980
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/06/2004	D'onofrio Raul Juan	25952
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/09/2004	Ferreyra Gladys Etel	26547
45	U	MARISA S. SORINI	24/09/2004	IGNOTTO LOCICERO ELSA	25957
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/09/2004	RICO ALBERTO OSCAR	25988
47	U	SILVIA R. REY	21/09/2004	AMILCAR CHALLU	25974
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	01/09/2004	ITALA ROSA CILLO	26018
50	U	JUAN C. INSUA	21/09/2004	Manuela Lorenza Escribano	25961
50	U	JUAN C. INSUA	13/09/2004	Domingo Eduardo KAINER	25981
50	U	JUAN C. INSUA	09/09/2004	NARCISO JUVENAL GER	25967
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/06/2004	ESTOL CIRO ARTURO y VERGARA DE ESTOL ELIDA AMERICA	26511
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/09/2004	MABEL NELIDA FERNANDEZ	25989
53	U	ALDO DI VITO	16/09/2004	HUGO ALBERTO DUQUELSKY	26009
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/09/2004	ANTONIO FEMENIA	26553
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	21/09/2004	FORTUNA CHAIA	25996
63	U	JORGE E. BEADE	20/09/2004	Angela MAGLIOCCO y Vicente Nicolás VALENTA	25986
64	U	MARCOS GALMARINI	14/09/2004	JOSE PULEIO	25958
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/09/2004	MATEO RANIERI	25941
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/09/2004	ANTONIO SALVADOR GALATI	1869
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/09/2004	IGNACIA MARGARITA DANTAS	25978
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	09/09/2004	DOMINGO DAMASCO	25966
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	14/06/2004	FERNANDO ALMIRON	26501
71		SUSANA A. NOVILE	16/07/2004	Arturo Benedetic	25939
71		SUSANA A. NOVILE	17/09/2004	Marcelo Pastor Sartres	57777
74		JUAN A. CASAS	26/08/2004	Mariano Angel Apat	25997
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/09/2004	ESSES EDUARDO	26002
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/09/2004	KELLY CARLOS ALBERTO	25984
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/09/2004	LUIS ALVAREZ FERNANDEZ	57665
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/08/2004	JOSE MANUEL RODRIGUEZ	25968
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	24/09/2004	PERROTTA, AMELIA LUCIA	25964
94	U	MARIA ELENA ARIAS	17/09/2004	Isidro Alberto OVIEDO y Gloria Antonia ROFRANO	25936
94	U	MARIA ELISA ARIAS	22/09/2004	Nuchem Zylberberg	26016
94		MARIA ELISA ARIAS	07/09/2004	MARGARITA ROSA GOMEZ	26024

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/09/2004	ISAAC NACHMAN	25993
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/09/2004	DEMETRIO OTERO	26023
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/09/2004	ALONSO MERCEDES	57711
100	34	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/09/2004	Tom Roberto Guillermo NEALON	57714
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/09/2004	MARIA ANGELICA GRANDINETTI	25973
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	27/09/2004	Asunción Juana SERRA	26490
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/09/2004	PEDRO ARMANDO GUANTAY	25970
103		EDUARDO A. VILLANTE	29/10/2003	MARCELO CELESTINO LOUBES	25999
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	24/09/2004	Manuel Guillermo MEDINA	25975
107		JUAN F. GALMARINI	22/09/2004	TERESA PANZITTA	25976
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/07/2004	CARLOS MARIO VENDITTI	25942
109	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/09/2004	ANTONIO POTENZONI	26021

e. 1/10 N° 183 v. 5/10/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "GARCIA DE BLANCO, MARIA JOSEFINA c/DE PRADO, ALFREDO AURELIO y Otro s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo", Expediente Nro. 55.101/96, que el martillero María Rosa Ponce, rematará el día 7 de octubre de 2004 a las 13:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Agustín de Vedia 2538 entre Cnel. Martiniano Chilavert y José Barros Pazos de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1. Sec. 46. Manz. 156 c, Parc. 19. Matríc. 1-53604. Sup. propia: 154 mts. 93 dm2. Según constatación de autos, el inmueble se compone en planta baja de patio de 7 x 4 mts. aprox. (descubierto), garage de 5 x 4 mts. aprox., cocina de 4 x 4 mts. aprox., habitación de 4 x 3 mts. aprox., patio de 3 x 3 mts. aprox. descubierto, baño y lavadero semicubierto. Por escalera se accede a la planta alta que consta de habitación de 3 x 4 mts. aprox., terraza balcón de 5 x 11 mts. aprox. con parrilla, hall de distribución de 2 x 1,50 mts., habitación de 4 x 4 mts. aprox., baño sin los sanitarios de 2 x 2,50 mts. aprox., todo ello en regular estado de uso y conservación, advirtiéndose faltantes de terminación. El inmueble tiene una antigüedad aproximada de treinta años, siendo la misma de construcción estándar. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Filomena Porta Nova, quien dijo ser titular de la CI Nro. 6.123.175 (sin exhibir), manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con una hija y su yerno en carácter de propietaria. Condiciones de venta: Ad Corpus: Al contado y al mejor postor. Base: $ 32.000,00. Seña 30%. Comisión: 1,5%. Arancel Acord. 10/99 (art. 1) CSJN 0,25% sobre el precio de venta. En efectivo, en el acto de remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá oblarse dentro del plazo de 5 días de aprobado la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). Conforme plenario de la Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civ. de fecha 18/2/1999 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", para el caso de no existir remanente el comprador lo hace libre de deudas por impuestos, tasas y servicios hasta la toma de posesión del bien y toma a su cargo las deudas que por expensas comunes el mismo tenga. El martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificado mediante la exhibición de los documentos de identidad. Deudas: O.S.N. fs. 181 al 15/11/01 partida sin deuda. G.C.B.A. fs. 186 al 16/11/01 $ 1.593,84. G.C.B.A. fs. 189 al 16-11-01 $ 1.888,70 (dif. a contrib. ABL territorial). Aguas Args. fs. 173 al 15/11/01 $ 55,79. Exhibición: Días 5 y 6 de octubre de 2004 de 12 a 14 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4-855-5198 ó 4-641-6046.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario.

e. 1/10 N° 57.897 v. 4/10/2004

N° 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos: "CALANDRIA IRINEO VICENTE contra RIVEROS ANGEL ALFONSO s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 56172/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 7 de octubre de 2004 a las 8:20 hs. (en punto), en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: Una finca ubicada en la localidad de Claypole, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Cavour 217 entre Monteverde y sin nombre, superficie total 420,20m2. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. F, Quinta 1-b, Parc. 3. Partida 30.705. Matríc. 29837. Según acta de fs. 102, el inmueble a subastar consta de living-com. piso de cerámico, 3 dormitorios, baño, cocina, comedor de diario, no tiene servicios ni de agua cte. ni cloacas, si de electricidad, tiene pozo ciego y bomba de agua, terreno libre al fondo, construcción moderna en buen estado, ubicado a 1 cuadra de la Av. Monte Verde (Ruta N° 4 que une Burzaco con la Ruta N° 36). Ocupada por Angel Riveros (DNI 25.790.950) hijo del demandado quien también vive en el lugar conjuntamente con una hija llamada Andrea Riveros y una hija menor de ésta. Deudas: fs. 60/61 Mun. $ 1.316,46 al 11-9-00. fs. 88 A. Args. fuera del radio de servicio, fs. 74 O. Sanit. fuera del radio de servicio, fs. 62 Rentas $ 2.158,16 al 24-10-00. Base: Ad-Corpus $ 21.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses de los que fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac - Ej. Hipotecaria" "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512". Visitar los días 5 y 6 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 1/10 N° 26.616 v. 4/10/2004

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 3°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. contra GARCIA NESTOR OMAR s/Ej. Hipotecaria", Exp. N° 113842/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 7 de octubre de 2004 a las 9:40 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: Un inmueble ubicado en el Paraje "Villa Ombúes", Ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Yerbal N° 318, entre las de Bolívar y Pringles, edificado según título, en lote N° 34 de la Manz. 21. Sup. Total de 149 m, 99 dm2. Nom. Cat. Circ. II Secc. H Manz. 463 Parc. 34 Partida 020058, Matrícula N° 98083. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Yerbal N° 318, entre las de Bolívar y Pringles, Paraje "Villa Ombúes", Ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza - Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 5 cuadras de la Estación Ramos Mejía, zona residencial media, se trata de una casa, que consta, de liv-comedor, dos dormitorios, 1 baño completo, cocina chica, lavadero, patio al fondo y un galpón chico, todo se encuentra en regular estado de uso y conservación, ocupado por el demandado, su mujer Miryam Nostra y un hijo. Deudas: fs. 329. Rentas $ 2723,04 al 31-10-03; fs. 355 Munic. $ 889,03 al 3-12-03; fs. 362 OSN sin deuda al 22-1-04; fs. 345 A. Args. $ 22,00 al 19-11-03. Base Ad-Corpus $ 60.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del cuerpo legal citado. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Asimismo, de conformidad con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", del 18-2-99 que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones si las hubiere. Visitar los días 5 y 6 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 1/10 N° 26.649 v. 4/10/2004

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INVERSIONES CERETTI S.R.L. c/DI SANTO, ADRIANA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 62.099/03, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 7 de octubre de 2004 a la 8:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alberto Vignes 854, entre Ordan y Armonia, Unidad Funcional Nro. 1, localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. F. Manz. 318. Parcela: 25 b. Subparc. 1. Matrícula: 97.790/1. Plano PH 101-94-57. Superficie: 61,75 mts2. Se trata de un departamento tipo casa, al que se accede por un pasillo. El mismo consta de living-comedor, cocina, lavadero, un baño, un dormitorio, cuartito guarda objetos ubicado bajo escalera y terraza, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que manifestó llamarse Sergio Oscar Miguens, quien dijo ser titular del D.N.I. 25.822.182 (sin exhibir), manifestando ser hijo de la demandada y habitar la propiedad conjuntamente con su esposa y dos hijos menores de edad. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de Subasta Acord. 10/00 C.S.J.N. 0,25%. Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Morón al 20-11-03 $ 347,59 fs. 60. Direc. Prov. de Rentas al 18-11-03 $ 246,39. fs. 70. Aguas Args. al 7-11-03 $ 22,42 fs. 48. No existe consorcio de propietarios constituido fs. 86. La venta del inmueble se realizará Ad Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de octubre de 10:00 a 12:00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 1/10 N° 57.879 v. 4/10/2004

N° 51

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 51, a cargo del Juez Adrián Del Federico, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay N° 714, Piso 2°, hace saber que el Martillero Néstor Abel Baffigi, subastará judicialmente el día 6 de octubre de 2004, a las 12 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, en autos "MIRANDA ERCILIA ANA c/CARMARAN ELSA EMILIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 93206/02), al contado y al mejor postor el inmueble sito en Pedernera N° 1367, de Villa Madero, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Matrícula 127.993 (070), compuesto de guarda coche cubierto, dos habitaciones, living comedor, cocina, baño, patio y fondo con galponcito en buen estado, sobre lote de 8,66 mts. de frente por 35,85 mts. de fondo, Superficie 310,46 m2, encontrándose ocupado por el señor Agustín Carmaran y la Sra. Amalia Milera. Base: U$S 16.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Boleto 1% y Arancel subasta 0,25%, Acordada 10-99 CSJN, todo en efectivo. De no existir postores, se subastará nuevamente a las 12:30 horas sin base. Deudas: Municipalidad $ 508,07 (fs. 85) al 20-5-03, OSN sin deuda (fs. 100), al 22-8-03, Dir. de Rentas Pcia. Bs. As. $ 4.568,70 (fs. 89/90), al 20-5-03, el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas. Visita: El inmueble podrá ser visitado el día 5 de octubre de 2004 de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 1/10 N° 26.126 v. 4/10/2004

N° 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 54, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TUNICI ALCIRA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 4493/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará ad corpus, al contado y al mejor postor el día 18 de octubre de 2004 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Tupungato N° 72, entre las de Virgilio y Falucho, identificado según título como lote N° 22 de la Manz. N° 33, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Matrícula 46669; Nom. Cat.: Circ. XIV, Secc. D, Manz. 33a, Parc. 22. Superficie 300 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez obrante en autos a fs. 129, se trata de una propiedad que tiene living comedor al ingresar, cocina, lavadero, dos habitaciones, baño, y garage semicubierto; en el fondo hay otra construcción que consiste en una habitación, cocina y baño. El bien se encuentra sin terminar, observándose manchas de humedad. Ocupada por la Sra. María M. Cuenca, su esposo, un hijo y una nieta, en carácter de inquilina habiendo exhibido contrato del cual no surge fecha

cierta, según constatación del escribano interviniente. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y Sellado de Ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: A la Munic. de Lomas de Zamora la suma de $ 3.601,60 al 23/10/01 (fs. 108); a OSBA sin deuda pues no presta servicios en el Pdo. al 18.2.02 (fs. 107), Aguas Args. S.A. la suma de $ 453,92 al 24.10.01 (fs. 94); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3.607,48 al 1.3.01 (fs. 132); a O.S.N. no cuenta con servicios al 7.7.00 (fs. 84). Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CN Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (conf. art. 580 Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de octubre de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Javier Fernández, secretario.

e. 1/10 N° 57.899 v. 4/10/2004

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría interinamente a mi cargo sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SETRAKIAN HARTOUN y Otro c/ACEROS MOYANO S.R.L. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 10.007/2001 (Reservado) que el martillero Rafael D'Urso Rispoli rematará el día lunes 25 de octubre de 2004 a las 9 y 40 horas en punto en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Zuviría 4760/64 entre las calles Araujo y Basualdo de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1 Sección: 64, Manzana: 68A, Parcela: 15, Matrícula: FR 1-36380. Atento a la constatación efectuada por el martillero que obra a fs. 171 el inmueble está construido sobre un terreno de aproximadamente 240 m2 y consta de dos plantas donde en la planta baja: se halla un local con oficinas habilitado para taller dedicado a cortar y vender barras de acero que funciona bajo el nombre de "Aceros Moyano S.R.L." donde por escalera se accede a la planta alta: compuesta por tres oficinas y baño y por escalera se accede a un gran ambiente destinado a vivienda ocupado por el señor Omar Moyano y su familia todo en buen estado de uso y conservación. La escritura se halla agregada a fs. 142/145. No adeuda suma alguna a Aguas Argentinas S.A. según constancia de fs. 146 al 19/04/2004; Adeuda a Obras Sanitarias de la Nación (e.L.) según constancia de fs. 147 al 19/04/2004 $ 342,15. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 19/04/2004 según constancia de fs. 149 $ 7.905,44. No adeuda suma alguna por expensas toda vez que el inmueble no consta de unidad funcional dado que el mismo no se encuentra sometido al Régimen de Propiedad Horizontal (fs. 169 vta.). Base: u$s 94.969 (noventa y cuatro mil novecientos sesenta y nueve dólares estadounidenses). Seña: 30%. Comisión: 3% y Arancel de la Acordada N° 10/99 veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio de venta a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. La venta se realiza al contado y al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se hace saber que el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la Ley 24.441), no se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC. Se hace constar que el inmueble "... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El inmueble se visita los días 21 y 22 de octubre de 2004 en el horario de 16 a 17 y 30 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 1/10 N° 26.127 v. 4/10/2004

N° 80

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/VIEYTES, ROBERTO GUSTAVO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 142.583/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de octubre de 2004 a las 9 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la unidad funcional N° 1, polígono 00-01, sito en la Ciudad y Pdo. de Lanús, con frente a la calle Coronel Burelas N° 1351, entre las de Gral. O'Higgins y Basabilvaso: N.C.: C. II, S. A, M. 49, P. 5. Matrícula 19.330; sup. 128,10m2. Que adeuda: Municipalidad $ 1.829,18 al 14/04/03 (fs. 476); Aguas Args. $ 51,60 al 7/10/99 (fs. 261), Rentas $ 637,77 al 29/10/99 (fs. 259), OSN sin deuda al 21/10/99 (fs. 256); no se ha podido verificar la existencia de deudas en concepto de expensas comunes hasta la fecha del presente. El bien se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, en total estado de abandono. Se trata de un departamento ubicado al frente del inmueble, que presenta un espacio guardacoches techado y un pequeño jardín al frente. Se ingresa a un pasillo que comunica a dos habitaciones que dan al frente, y a una recepción que a su vez comunica con una habitación que da a un patio existente al contrafrente, a una cocina y a un baño. El patio del fondo tiene en un sector un lavadero, techado en parte con un toldo metálico. Todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 30.534,24, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,5% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del subscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio, y que no procede la compra en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará a la venta sin base. Exhibición: del 6 al 12 de octubre, de 10 a 12 horas y 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 1/10 N° 26.650 v. 4/10/2004

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 a cargo interinamente del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal comunica por dos días que en los autos caratulados "SINISTRI, SERGIO HUGO c/CAMPISI, LIDIA AMELIA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 37.936/2000, que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el día 7 de octubre de 2004 a las 8.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tte. Gral. Eduardo Racedo 5931 entre Soldado de la Frontera y Av. Roca, Unidad Funcional Nro. 9, Piso 3ero.; Barrio Gral. de División Manuel Nicolás Savio, del complejo habitacional Lugano I y II de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 82. Manz. 73 G. Parc. 8. Matrícula: 1-90995/9. Superficie total: 49 mts. 49 dm2. Porc. 1 con 7857 diez milésimos. El inmueble se encuentra identificado internamente con la letra "A" del tercer piso: El mismo se compone de cocina, baño, living-comedor, pasillo de distribución con placard de cuatro puertas y dos dormitorios sin placard. Todos los ambientes poseen orientación frente con vista a la Av. Roca. El inmueble se halla en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la Sra. Lidia Amalia Campesi D.N.I.: 6.409.087, quién dijo habitarlo conjuntamente con su madre en carácter de propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 9.860,30: Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas: al 18-2-02 $ 6.180,00 Fs. 166: O.S.N. al 31-10-02 Part. sin deuda Fs. 150. G.C.B.A al 26-9-02 $ 487,62 Fs. 130. Aguas Args. al 26-9-02 $ 489,41 Fs. 123. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Se hace saber que de conformidad con lo establecido en el art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de octubre de 9,00 a 11,00 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 1/10 N° 57.896 v. 4/10/2004

N° 108

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil Nro. 108 a cargo Dr. Carlos Felipe Balerdi, Sec. Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en Expte. 41.129/01 "BANKBOSTON NA c/GUZMAN FEDERICO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 7/10/04, a las 10.40 hs., en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Alvear —entre San Martín y Bolívar— parcelas 12 a) matrícula: 25.177 y parcela 12 b) matrícula 28.471, del Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: I Circ.: C, Manz. 184. Al contado y mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga al respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Servicios Sanitarios: $ 178,11 al 20/3/02 (fs. 109) y $ 227,95 al 20/3/02 (fs. 110); Municipal: parc. 12b $ 475,19 al 12/2/02 (fs. 102) y parc. 12 a $ 854,78 al 12/2/02 (fs. 103), Rentas: sin deuda al 3/5/02 (fs.142). El inmueble tiene una entrada principal por acceso tipo pasillo por el que se llega a un hall de recibo desde donde se pasa a otros 2 ambientes (sala de estar privado) que están en obra, sin pisos ni abertura; baño antiguo en funcionamiento (no tiene bidet ni revestimientos); pasillo de distribución para 3 dormitorios de los cuales dos son pasantes y le faltan algunas aberturas, el otro tiene un baño como en suite y está habitable; comedor, cocina amplia, lavadero. Afuera: hay un depósito y un baño, ambos en muy mal estado, patio y jardín con una pileta de natación de 3,50 por 7,50, sin equipo de filtro. Hay cochera para un auto. El estado de conservación es regular, con algunos sectores en obra de refacción y otros ambientes sí son habitables. Desocupado. Visitar 5 y 6 de octubre de 2004 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Rubén Tachella, secretario.

e. 1/10 N° 26.100 v. 4/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juz. Nac. de 1ra. Inst. Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto; Secretaría N° 3 a cargo de la suscripta; Av. R. Sáenz Peña 1211 Capital; comunica por cinco días en autos "GRAL. PAZ SEG. S.A. s/Liq. Judicial s/Inc. de Subasta Inmueble (Mar del Plata)" Exp. N° 85.796, que el martillero Raúl Barbotto (CUIT 20-04106556-8) subastará el 15 de octubre de 2004 a las 12:20 hs. (en punto) en Tte. G. Juan D. Perón 1233 Capital, 2 locales, desocupados, ubicados en "La Rioja esq. 11 de septiembre, Mar del Plata", Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; datos cat.: U.F. 54: C: I, S: A, P: 11b, Sp. 54, Matr.: 128.851/54, Sup. Cub. 49,62m2, semi cub. 4,50 m2, total 54,12 m2; y U.F. 62, C.I. S.A., P. 11.b; Sp. 62, Matr.: 128.851/62, Sup. Cub. 54,23m2; Condiciones de Venta: "En Block" —unificadas— al contado y mejor postor. Base: $ 65.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley. Todo en efectivo. Se exhibe los días 7, 8 y 9 de octubre de 16 a 18 hs. En el supuesto de comprar "en comisión", deberán denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— el comprador deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercib. de declararlo postor remiso en los términos del C. Pr. 584. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Bco. de la Nación Arg. para operaciones de descuento a treinta días. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el Art. 17, Ley 13.512. Expensas al 31 de agosto de 2004: U.F. 54 (Local 1): $ 1.430; y U.F. 62 (Local 2): $ 1462,86; Los importes del bimestre mayo-junio de 2004 en concepto de expensas son: Local N° 1 $ 22,38 y Local N° 2 $ 23,26; Valuación Fiscal al 17/9/04 UF: 54 $ 16.570 y UF 62 $ 17.275. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. bajo apercib. de Ley; Más información en autos y/o al Sr. martillero al Tel. 4382-5251.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 29/9 N° 57.613 v. 5/10/2004

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, comunica por dos días en autos "GRIMBERG ISAAC s/Quiebra s/Concurso Especial por REY MARIA s/Concurso Especial" (L. E. 4.075.551), Expte. N° 87.015, que la martillera Patricia Frá Amador, CUIT 27-13792118-4, rematará el 7 de octubre de 2004 a las 12.40 hs. en punto, en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, 3 locales sitos en Suipacha 472/74/76, entre las de Corrientes y Lavalle, Cap. Fed. Matrículas 14524/27; 14524/29 y 14524/31 de las unidades funcionales N° 27; 29 y 31 respectivamente, Nom. Catastral: Circ. 14; Sec. 5, Mz. 71; Parc. 36. Se trata de 3 locales comerciales en el interior de la Galería Richmond Suipacha, cada uno de 6.60 mts de fondo por 3.00 mts de frente aprox., unificados actualmente en un solo local con una sola puerta de acceso por la UF N° 31; los otros dos tienen vidriera únicamente. El piso es de cerámicos beige en buen estado, paredes empapeladas en muy mal estado. Al momento de la constatación se hallan sin electricidad, con baños generales de la galería para compartir. Queda a cargo del comprador la división de cada local con más la puerta de acceso que corresponda. Desocupados. Base $ 6.000 c/u. Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%, Arancel CSJN 0.25%. El comprador indicará dentro del tercer día del remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta b/apercib. del art. 580 del Cód. Procesal. Deudas a cargo del comprador a partir de la posesión con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por

el art. 17 de la ley 13.512. Exhibe: 5 y 6 octubre de 14.00 a 16.00 hs.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 1/10 N° 459.613 v. 4/10/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, con asiento en la Av. Callao 635, piso 6to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "BIANCHI, HUGO CESAR s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nro 100.535, hace saber por el término de dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5to. Of. "66", Buenos Aires, Tel/fax 011-4382-0226/01115-4414-0210, subastará el inmueble sito en la calle Olazábal 4762/68, Cir. 16, Secc: 51, Manz. 64, Parc. 18, matrícula 1626780, 7/10/2004 a las 9,40 hs. en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores, sita en Pte. Perón 1233, ocupado por el fallido, corpus y al mejor postor. Base: $ 430.000. Seña: 10%, comisión: 3%. Uso del salón: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Títulos en autos. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptará ofertas bajo sobre cerrado de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Impuestos: Inmobiliarios ABL fs. 953 y 1049 $ 19.643,76, Aguas Argentinas (fs. 871) al 17/2/03 sin deuda, OSN Residual (fs. 999) sin deuda. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado debiendo depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, debiendo integrarlo aun cuando se hubiere planteado objeción que impida la aprobación de la misma. Exhibición: días martes 5 de octubre del 2004, entre las 10.30 a 13.00 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 1/10 N° 459.610 v. 4/10/2004

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, comunica por 3 días en los autos "TOPTSCHIJ ALEJANDRO VALENTINO Y SUCESION DE TOPTSCHIJ VALENTINO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. N° 90.968 que el martillero M. Rodríguez García, rematará, en block, el día 15/10/04 a las 8 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los inmuebles ubicados en la localidad de Villa Gesell, partido de General Madariaga, Pcia. de Bs. As.: 1) Lote 7; Manz. 333. NC: Circ. VI; Secc. A; Mz. 333; UF. 2; Polígono 00-02. Matrícula 7523/2 y 2) Lote 7; Manz. 333; NC: Circ. VI; Secc. A; Mz. 333; UF. 3; Polígono 00-03. Matrícula 7523/3 ambos sitos en el Boulevard 2379 esquina Paseo 124. La UF. 2 es una casa compuesta de cocina comedor, 1 habitación, baño, galería abierta techada, patio descubierto en su posterior y terreno en su frente. El techo es de losa, los pisos de cemento y baldosas y el estado de conservación es regular. La UF. 3 se trata de un local de 13,10 m. de fondo x 5,21 m. de frente, de forma irregular, tiene piso de baldosas y cemento y techo de losa, su estado de conservación es regular. Ambas ocupadas por la Sra. Karina Balbuena como cuidadora por autorización del dueño (según sus dichos) con su esposo e hijos. Adeuda: Munic.: $ 2.997,64 al 15/1/01 (fs. 106); Aguas: $ 104,23 al 5/3/01 (fs. 117); OSBA: UF. 3 $ 382,59 al 1/11/00 (fs. 63) y UF. 2 $ 382,59 al 1/11/00 (fs. 61); Rentas: UF. 2 $ 1028,77 al 11/12/00 (fs. 69) y UF. 3 $ 1042,55 al 23/10/00 (fs. 72). Base $ 26.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado del Boleto 1%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Tribunal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercib. del art. 580 del CPR y deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones sólo a partir de la posesión. Exhibe 9, 11 y 12/10 de 2004 de 14 a 16 hs. Para más datos, en autos o al martillero 4374-8732/2397.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/9 N° 459.432 v. 4/10/2004

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 Secretaría N° 7, comunica por cinco días en los autos: "CANDAS MONICA MABEL s/Quiebra s/Concurso Especial por HERNANDEZ RICARDO D., s/Incidente Art. 209 L.C.Q.", Exp. N° 68866, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 19 de octubre del 2004 a las 13,00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Viamonte 550/60/62/64, unidad funcional N° 12, letra "A", del primer piso, matrícula 14.1617/12 de esta ciudad de Bs. As. Según constatación de fs. 50, el inmueble se encuentra ocupado por la fallida y la empresa Consul SRL, la unidad cuenta con cuatro ambientes, baño y cocina, en buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta. Base: $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. En caso que el comprador optara por registrar el inmueble a través de escritura pública serán a su cargo la totalidad de los gastos que la misma devengue. Los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, estarán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta (conf. Art. 212 Ley 24.522). Se visita los días 14 y 15 de octubre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/10 N° 57.898 v. 7/10/2004

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría N° 9, sito en Diagonal Sáenz Peña N° 1211, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos 52.149 caratulados "PRAX Y TELL S.A. s/Quiebra" que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) rematará el día 19 de octubre de 2004 a las 9:00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed. un camión marca Deutz Agrale-Dinamic, dominio SVH 461, motor SL407480, chasis PH 400251. Se trata de un camión de carga de regular estado, posee caja de pare transporte con paneles rebatibles laterales y trasero. Base $ 10.000. Comisión 10%. Arancel 0,25%, IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Exhibición se realizará los días 14 y 15 de octubre de 2003 de 15 a 17 hs. en el estacionamiento del Destacamento de Gendarmería, sito en el Km. 115 de la Ruta N° 12, Entre Ríos. El automotor se vende en el estado en que se encuentra, habiéndose exhibido no se aceptaran reclamos por estado de uso o funcionamiento, faltantes ni por concepto alguno.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 1/10 N° 57.881 v. 4/10/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 18 cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "COLOMBO Y MAGLIANO S.A. c/JUAREZ CARLOS OMAR s/Ordinario" (reservado), Expte. N° 57.570, que los martilleros Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, CUIT N° 20-04245659-5; María Teresa Pedalino, CUIT N° 27-06412939-8 Monotributista, Tel. 4798-5565, rematarán en forma singular al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentran, el día 19 de octubre de 2004 a las 11:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, los inmuebles que a continuación se especifican: 1.- El 50% indiviso de un inmueble sito frente a la Calle 8 entre seiscientos siete y seiscientos ocho, Lote 21c de la ciudad de La Plata (fs. 305), desocupado según mandamiento de constatación de fs. 134 y 134 vta. Matrícula 96201, plano 55-605-75. Superficie 300 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Sec. S; Manz. 125; Parc. 21 C (fs. 367). Se trata de un lote vacío, calle de tierra, entre los N° 3672 y un baldío, medio frente de material, en el Barrio Aeropuerto, Villa Montoro, según fs. 134 vta. Adeuda Serv. Munic. $ 151,37 al 10/8/98 fs. 92; Imp. Inmob. $ 807,29 al 14/7/98 fs. 97; OSN $ 98,41 al 29/7/98 fs. 98. Base $ 10.000 (fs. 366). 2.- El 100% del inmueble sito en la Calle 8 N° 3668 entre calle 606 y 607, Villa Montoro, partido de La Plata. Matrícula 136.199 (55) designado en plano 55-605-65 como Lote 20 de la Manzana 125. Superficie 400 m2. Nomenclatura Catastral: Circunsc. IX; Sección S; Manzana 125; Parcela 20. Se trata de un chalet en planta baja de tres dormitorios, living, cocina, baño instalado, garage, patio, jardín; calle de tierra. Ocupado por Marilina Juárez, sus hermanos Christian, Gisella y Daiana y sus padres Carlos Juárez, Marta Sandoval, en calidad de propietarios. Barrio Aeropuerto, Calle 8 N° 3668, enfrente del N° 3667, al lado del 3670, según mandamiento de fs. 291. Adeuda: Sev. Municipal $ 821,12 al 10/4/00 (fs. 206); OSN $ 1.090,40 al 31/3/00 (fs. 230); Azurix $ 50,57 al 31/3/00 (fs. 209); Inmob. $ 325,29 al 31/3/00 (fs. 228). Base $ 18.666,66. 3.- El 100% del inmueble sito en la ciudad y partido de La Plata con frente en la Calle 79 esquina 10. Matrícula 145.779/1, polígono 00-01 de La Plata (55) designado en plano 0-55-242-82 como Parcela 16a de al Manzana 60-k. Unidad Funcional Uno. Superficie 75 m. 50 dm. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección A; Manzana 60 k; Parcela 16-a; Subparcela 1-00-01. Se trata de un local comercial con frente a la Calle 79 s/N° al lado del N° 743 de la Calle 79. Desocupado, utilizado como depósito en el frente se lee Carnicería Car-Mar S.R.L., calle de asfalto, según mandamiento de (fs. 291) vta. Adeuda Serv. Municipales: $ 2.567,96 al 10/4/00 (fs. 223); Rentas $ 569,71 al 10/4/00 (fs. 227); OSN $ 816,11 al 31/3/00 (fs. 229); Azurix $ 147,45 al 31/3/00 (fs. 231); Expensas sin deuda al 18/4/00 (fs. 190). Base $ 16.666,66. Condiciones de venta: Seña 10%; 0,25% sobre total de precio (Acordada CSJN 10/99). Comisión 3%. Sellado de ley 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Exhibición los días 15 y 18 de octubre de 2004 de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Habiendo sido debidamente exhibidos los inmuebles, no se admitirán reclamos de ninguna especie. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión de respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Cód. Proc. en lo pertinente. El deudor tiene N° de CUIT 20-08424919-0. El presente edicto se publica por 2 dís en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/10 N° 26.112 v. 4/10/2004

N° 10

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos «PLAN ROMBO S.A. P/F DETERMINADOS c/LUNA, OSCAR ALBERTO (DNI 18.224.791) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 78.256, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 13 de octubre de 2004 a las 9:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault, modelo Clio RN 1.9 D / 2000, tipo Sedán 5 puertas, motor Renault N° F8QK630C450784, chasis Renault N° 93YBB0215YJ144557, dominio DMA 747. Base: $ 13.986,99. Para el caso de inexistencia de postores, ½ hora después se subastará con la base de $ 6.993,50, y en el supuesto que tampoco pudiera subastarse, el bien saldrá a la venta 30 minutos más tarde sin base y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.256,47 al 17/6/2004 (fs. 135), las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 30/9 N° 57.743 v. 4/10/2004

N° 12

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/YULAN, RUBEN HUMBERTO (DNI 13.950.345) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. N° 080.227, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 13 de octubre de 2004 a las 10:15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 19 RE D AA Direc./2000, tipo sedán 4 puertas, motor Renault N° F8QA756C023226, chasis Renault N° 8A1L534EZYL146912, dominio DPN 544. Base: $ 12.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subastas: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.076,62 al 19/04/2004 (fs. 125). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 12/10/2004, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 30/9 N° 57.771 v. 4/10/2004

N° 13

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 13, Sec. N° 25, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4° Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "UNIVERSAL SOFT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (Automotor)", Expte. 89127, que la martillera Patricia Frá Amador procederá a subastar el 15 de octubre de 2004 a las 9.00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Uno CSAA (3 P.), dominio BKG 915 mod/año 1997, en el estado en que se encuentra en exhibición los días 13 y 14 de octubre en la calle Tacuarí 2062, Capital Federal de 13:00 a 15:00 hs. Subasta al contado y al mejor postor. Base: $ 1.500. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrán por cuenta y riesgo del adquirente. No se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Gastos a cargo del comprador a partir de la posesión. Se hará entrega del automotor luego de haberse abonado el saldo de precio.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/9 N° 459.435 v. 6/10/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, comunica 2 días en autos N° 43781 caratulados "LACTERIA FRANCESA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles y Herramientas" que el martillero Leandro Gutiérrez, CUIT 20-17364568-7 (4374-4197) rematará el día 27 de octubre de 2004 a las 9:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed. a) Un automotor marca Fiat Fiorino, tipo Furgón 98, dominio CGZ 774. Base $ 4.000; b) Sin base, al contado y mejor postor los bienes muebles propiedad de la fallida entre los que se destacan una amasadora y sobadora múltiple, afinadora de masa, mesas de trabajo, una cámara frigorífica con equipo de frío, un tablero variador de velocidad para seis máquinas, bienes muebles, ficheros, etc. (20 lotes aprox.). Seña 30%. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Arancel 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. La exhibición de los bienes se realizará los días 25 y 26 de octubre de 2004 de 14 a 17 hs., en el depósito de la Av. Eva Perón N° 3757, Temperley, Prov. de Bs. As. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmote y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 1/10 N° 57.882 v. 4/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 comunica por 3 días en autos 85070 caratulados "BRUSILOVSKY RAUL ELIAS s/Quiebra s/Incidente de Subasta (Lavalle 1125/27, UF 28 y 30 y Cerrito 520, UF 85)" que Patricia Frá Amador (CUIT 27-13792118-4) (Tel. 15-5108-1400) y Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) (Tel. 4374-4197) martilleros públicos, rematarán el día 22 de octubre de 2004 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed., ad corpus, al contado y mejor postor los siguientes inmuebles: a) Las Unidades Funcionales N° 28 y N° 30 en block del inmueble sito en Lavalle 1125/27 piso 12°, Cap. Fed. NC: C. 14; Sec. 5; Mz. 55; Parcela 22; Matrículas 14-240/28 y 14-240/30. Sup. total 39,61 m2 y 79,61 m2. Es una oficina ubicada en el piso 12, identificada con el N° 28 consta de recepción en "L" con moquet gris y techo bajado con paneles tipo durlock, un despacho principal que ventila al aire y luz revestido en madera con moquet beige, otro despacho a continuación con acceso también desde la recepción, un despacho pequeño con ventana al aire y luz con moquet beige, y un cuarto despacho interno con piso de parquet y una división móvil que lo separa de un espacio para cocina con piso de flexiplast. El estado general es muy bueno, cuenta con baños H/M en el palier común del edificio. Se encuentra ocupada por el fallido, Sr. Brusilovsky, Raúl Elías, titular de LE 4.390.554 y uno de los despachos está ocupado por la esposa del fallido, quien allí desempeña tareas de administración. Superficie total aprox. en block 119,12 m2. Base $ 108.000. b) La Unidad Funcional N° 85 del inmueble sito en la calle Cerrito N° 520, Cap. Fed. pertenece a una cochera fija ubicada en el segundo piso de un edificio de oficinas, con una superficie de 8,64 m2 (fs. 6), con buen acceso y en excelente estado de conservación y mantenimiento. Base $ 6.000. Condiciones de venta: Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN). Se aceptan ofertas bajo sobre. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Tasas, impuestos y contribuciones como así también las expensas anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Exhibición 19, 20 y 21 de octubre de 2004 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/10 N° 57.894 v. 5/10/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nro. 635, 3er. piso, Capital, comunica por 5 días en los autos: "FRANCO, MABEL HAYDEE - MERNES GENES, NILDA FLORA - BRITOS, AMADEO - ZUNINO, JULIO ISMAEL (S.H.) s/Quiebra (Indirecta)" Expte. 175274, que los martilleros Luis Dorado Freers y Mario A. Duwavran, rematarán el día viernes 15 de octubre del 2004 a las 8:20 hs. (puntual) en T. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital, los siguientes inmuebles: 1) El 100% de un lote ubicado en la localidad de Merlo, Pcia. de Bs. As. Superficie 200 mts2. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. N, Manz. 252, Lote 12, Matrícula 42.703. Base: $ 15.000. 2) El 50% indiviso de un lote de terreno ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. sobre la calle A. Arias entre Ayolas y Aymaraes. Superficie 1.533,84 mts2. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. N, Quinta 41, Parcela 6. Matrícula 48775. Base: $ 15.000. 3) El 50% indiviso de un lote de terreno ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. Superficie 1.762,50 mts2. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. N, Quinta 41, Parcela 7. Matrícula 48833. Base: $ 15.000. 4) El 100% del inmueble ubicado en San Bernardo del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Hernández N° 80, piso 4to., letra "A". Superficie 47,93 mts2. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. RR, Manz. 4, Parcela 17c, subparcela 16/04-04. Matrícula 22655/16. Base: $ 45.000. 5) El 100% del inmueble ubicado en San Bernardo del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Hernández N° 80, piso 4to., letra "B". Superficie 49,12 mts2. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. RR, Manz. 4, Parcela 17c, Subparcela 15/04-03. matrícula 22655/15 y el 4,84% indiviso Unidad Complementaria Cochera. Base: $ 50.000. 6) El 100% del inmueble ubicado sobre la calle Avellaneda N° 3936 entre Gascón y Olleros próximo a la Estación La Tablada, pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Superficie 429 mts2. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. J, Manz. 50 b, Parcela 22. Matrícula 14.766. Base: $ 34.000. 7) El 100% del inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Superficie 87.08 mts2. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. E, Manz. 31, Parcela 11, Subparcela 2. Matrícula 104205/2. Base: $ 10.000. 8) El 100% del inmueble ubicado en la calle Albariños N° 1723 de la Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Superficie 170,61 mts2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. H, Manz. 147 a, Parcela 6c. Matrícula 8712. Base: $ 48.000. Condiciones de la Subasta. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1% a cargo del comprador. Gastos Salón de remates 0,25% del precio total a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 7 y 8 de octubre del 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/9 N° 459.424 v. 6/10/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 160, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 P.B. hace saber por tres días en autos "HERCULE S.A. c/NUESTRA SEÑORA DE RIO BLANCO S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 7437, que el martillero Rodolfo Pedro Frasca, subastará el miércoles 06 de octubre de 2004, a las 08:00 hrs. en punto en el Salón de la Corp. de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. los siguientes bienes: (5) cinco vehículos tipo transporte de pasajeros, todos marca Mercedes Benz, modelo LO-814, año 1998, todos con motor y chasis marca Mercedes Benz, según dominos Lote N° 1: CCI-349; Motor 374984-10-387464; Chasis 9BM688176 WB151470: Lote N° 2: CDL-790; Motor 374984-10-387266; Chasis 9BM688176WB151312: Lote No. 3: CDL-813; Motor 374984-10-397-950; Chasis 9BM688176WB161406: Lote N° 4 CDL-814; Motor 374.984-10-398413; Chasis 9BM688176WB161840: Lote N° 5 CDL-815; Motor 374984-10-398291; Chasis 9BM688176WB161752. Conforme las bases establecidas en el auto de subasta que representan el 50% del crédito reclamado es de u$s 78.384,73 lo que daría una base para cada unidad de u$s 15.676,95. Acto seguido de no haber postores se reduce la base en un 50% es decir u$s 39.192,37 lo que daría una base para cada unidad de u$s 7.838,47 y de persistir la falta de postores acto seguido se pondrán a la venta sin base, al contado, mejor postor, dinero efectivo. Comisión 10%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador, como así el 0,25% sobre el precio de venta atento lo dispuesto por la Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N. Se deja constancia que los rodados no se encuentran registrados en los archivos maestros del impuesto automotor, el comprador adquirirá los bienes libres de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de subasta), asimismo, al momento de efectivizarse la transferencia a nombre del comprador, deberá quedar asentado en el Respectivo oficio al Registro de la propiedad que corresponda que el adquirente sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del rodado, debiendo indicar el comprador en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del Art. 571 del C. P. Los vehículos serán exhibidos en el estado general que se encuentran el día 04 de octubre de 2004, de 10 a 16 hrs., en el depósito de la calle Montesquieu 525. Cap. Fed. debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 579 y Conc. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 30/9 N° 25.965 v. 4/10/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "LUCIONI CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 31.718 que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Tel/Fax 4382-0226 subastará el día 15 de octubre de 2004 a las 8:20 hs. en punto, en Perón N° 1233, Capital Federal, siendo la exhibición el día 14 de octubre de 2004 de 11 hs. a 12 hs. El inmueble ubicado en calle Alte. Brown 2270, piso 1°, Depto. "C", UF 6 de la localidad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección B; Manzana 66; Parcela 2. Matrícula 49668/6. Designación s/título Lote 2 de la Manzana 196, Polígono 01-03 con una sup. total de 37 m. 78 dm. cdos. Según plano PH c 45-48-55. Según constatación obrante en autos a fs. 254 y vta. Atendido por los propietarios del mismo Sr. Lucioni Carlos Alberto Enrique, DNI 0557748 y doña Cabrera María Carmen, DNI 1.394.164 que ocupan en forma permanente y sus comodidades son comedor, cocina vista, dos dormitorios con placards y baño instalado completo, todos los ambientes en buen estado de conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Uso del salón 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 del referido día. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. adeuda a Municipalidad s/fs. 195/98 $ 1.552,77 al 10/7/01; a Rentas s/fs. 201 $ 654,19 al 28/6/01.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 1/10 N° 459.615 v. 7/10/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Sec. N° 45 a mi cargo, con asiento en la calle M. T. de Alvear 1840 planta baja comunica por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Razón, en el juicio "FEVI S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble" Expte. N° 36.998 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 14 de octubre de 2004 a las 8:20 horas en el salón de la Corp. de Remat., Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en las calles 2 y 140, Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. J., Cód. 3, Mz. 102, Parc. 2g, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Desocupado. Las deudas por tasas municipales o servicios serán a cargo del comprador luego de la toma de posesión. "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base: $ 46.125, Seña 30%. Comisión 3%, I.V.A. s/Comisión, Sellado Fiscal 0,50%, 0,25% Arancel Acord. de CSJN. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercib. de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercib. de declararlo postor remiso, art. 580/4 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. de la Cámara Nac. de Apel. en lo Com. las que deberán ser presentadas hasta las 10 horas del día anterior a la subasta; la apertura de los sobres será a las 12:30 horas del mismo día. No procede la venta en comisión. Exhibición los días 7 y 8 de octubre de 2004, de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/9 N° 459.088 v. 4/10/2004

N° 26

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo sita en Av. Callao 635 piso 1° de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos "RIZZI MARCELO ALEJANDRO s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble (por TUCUMAN 3862 OLIVOS - Pcia. de Buenos Aires Exp. N° 38527)" que los martilleros Maximiliano A. Rodríguez García y Hugo L. Milione rematarán el día 13/10/04 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Olivos, Partido de Vicente López, calle Tucumán 3862/66 e/Díaz Vélez y Alférez Bouchard de la Provincia de Buenos Aires, Matrícula 23.434, NC: VI; D; Manz. 40; Parc. 3. Seguidamente subastarán los bienes muebles existentes en su interior conforme catálogo. Según constatación se trata de un chalet de muy buena construcción en una zona residencial, se compone de cuatro plantas que se desarrollan de la siguiente forma: Planta Baja: Se compone de amplio living comedor con pisos de madera tarugada, el sector de living mide 5m x 5m y el comedor 6m x 4 m; cocina comedor diario de 5m x 4m, con muebles bajo y sobre mesada con barra para desayunar. Toilette, escritorio de 3m x 2m, pasillo de distribución y la escalera de acceso al 1° piso, saliendo a un espacio semi cubierto se encuentra el lavadero y una galería de 8m x 1,5m, seguido se accede al jardín de 8,66 m x 14 m aprox., en donde hay juegos para chicos y una parrilla. El 1° piso se compone de tres habitaciones, dos de 3 m x 3,5 m aprox. y la principal de 4 m x 7m, con vestidor y baño en suite, baño completo, amplio hall de distribución y habitación de servicio aislada con baño y a la cual se accede desde una escalera desde el lavadero. Los pisos de las habitaciones y el hall son de madera flotante. El 2° piso se compone de amplio altillo en donde hay una habitación de 4 m x 7m con baño en suite y escritorio, posee piso de madera flotante y techo de tejas. El subsuelo se compone de una cochera para dos vehículos, que mide 3,5 m x 11 m aprox. con pisos de cerámicos. El estado de conservación del inmueble es excelente y se encuentra ocupado por el fallido y su familia. Base: $ 300.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. Los bienes muebles saldrán a la venta con las bases conforme catálogo y las siguientes condiciones: Al contado y al mejor postor, Comisión 10%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, IVA a cargo del comprador. Se deja constancia que no podrán formularse ofertas que impliquen una mejora respecto de la anterior menor a $ 1000 para el inmueble y $ 50 para los muebles. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta debiendo contener los requisitos mencionados en párrafo VI del auto de fecha 3/11/03. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate. Asimismo deberá hacerse cargo de las deudas del inmueble sólo a partir de la toma de posesión y de los gastos, honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia o escrituración. Exhibe: 6, 7 y 8 de octubre de 16 a 18 hs. Para más datos, en autos o a los martilleros 4374-8732/2397 y 4777-6774, 4776.2576.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 29/9 N° 459.324 v. 5/10/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 63, a cargo del Dr. Alberto M. Piacenti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, PB de Cap. Fed., comunica por 3 días que en autos caratulados "ORTIZ, HERNAN ALFREDO c/DUSSERRE, MIGUEL ANGEL s/Despido" Expte. N° 49258/94, que la martillera Gladys Carolina Bidinost, rematará al contado y al mejor postor el día 8 del mes de octubre de 2004 a las 11:40 horas en punto, sin esperar la media hora, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, entre Libertad y Talcahuano de Cap. Fed., el inmueble sito en Pichincha 621, esquina México, UF N° 5, Planta Baja, Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 20, Manz. 23, Par. 1 A, Matrícula: 10-1296/5. Todo ello resulta del título de dominio (escritura pública de transferencia) que obra glosada a fojas 407/409, del certificado de dominio también agregado a fojas 404/406 de fecha 9 de octubre de 2003 y del mandamiento de constatación asimismo agregado a fojas 435, Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 14,50 al 01/06/2004 (fs. 454). Días de visita: 8 de octubre de 2004 dentro del horario de 08.00 a 10:00 horas. Base: $ 37.500; Seña: 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber a quien resulte comprador que: a) Deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley (art. 41 del CPCCN); b) No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de boleto; c) Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta; d) Operada la tradición, la protocolización e inscripción por ante el Registro de la Propiedad lo será por intermedio de escribano a propuesta de la parte compradora y en caso contrario se procederá a su designación de oficio. e) Quien resulte comprador deberá hacerse cargo del pago que se adeudare por impuestos, tasas y contribuciones del inmueble.

Rafael F. Guiroy, secretario.

e. 30/9 N° 459.746 v. 4/10/2004